CONSORCIO REGIOCENTRAL

CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa



INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

INFORME MENSUAL JUNIO 2021

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

INFORME MENSUAL NO. 04 **MES O PERIODO:** jun-21

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	**INTRODUCCIÓN**		X		3
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		X		3
2.1	Localización		X		3
2.2	Inventario y estado inicial de la vía		X		7
2.3	Características técnicas del proyecto		X		9
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		X		10
3.1	Información general del contrato		X		10
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		X		14
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		X		17
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		X		17
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		X		18
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	X		18
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	X		18
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	X		18
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	X		18
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	X		18
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		X	18
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	X		18
4.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	X		19
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	X		19
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	X		19
4.11	Otros documentos seguimiento mensual				19
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1	X		
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2	X		
	• Seguimiento Programa de Obra				
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1	X		
		MINFRA-MN-IN-6-FR-2	X		
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	X		
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	X		
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	X		
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		20
5.1	Información general del contrato		X		20
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		X		21
5.3	Informes especialistas		X		29
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		X		36
5.5	Información otros programas y aplicativos		X		37
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		X		37
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	X		37
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	X		37
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	X		37
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	X		38
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	X		38
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	X		38
6.7	Otros documentos seguimiento mensual				38
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1	X		
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2	X		
7	**Conclusiones y recomendaciones**		X		38
8	**Anexos**		X		42
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		X		42
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales		X		49

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER **PERIODO MES:** JUNIO

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 de 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO MECO VIAL

PLAZO INICIAL: AL 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE INICIACION: 29 de marzo de 2021
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 81.013.134.790,00
VALOR ACUMULADO: $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 15.000.000.000,00

PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ 13.266.199,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1871 de 2020 INTERVENTOR: CONSORCIO REGIO CENTRAL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING EDGAR JESÚS ROJAS RAMÍREZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento	Km	3.65
Construcción	Km	3.65
Pavimentación	Km	3.0
Puentes		
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento	Km	1.92
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	514.108	45.597.136		45.597.136	81,79	120.800.315		2,649
Acumulado:	557.503	79.202.472		79.202.472	142,07	266.178.313	-	3,361

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2021	43.653.134.790
2022	37.360.000.000
Total	81.013.134.790

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,00098	3,10	0,194	12,90	80.747.405.199		43.387.405.199	38.166.859
Interventor:	0,0448	3,10	0,194	12,90	5.673.704.591		3.033.704.591	3.033.704.591

3.299.882.904,00
5.939.882.904,00

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	55.775.000,00
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID19	360.900,00
VALOR TOTAL	56.135.900,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	23-dic-20	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23-dic-20	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	23-dic-20	23/06/2025
Calidad de Estudios y Diseños	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	
Estabilidad y Calidad de Obra	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto	

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	23-dic-20	23-jun-22
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: CO1.MSG.2437230 26/03/2021

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

La facturación del mes se limitó a remoción y retiro de derrumbes y Estudios y Diseños, Revisión, Ajustes y/o Actualización y/o Modificación y/o Complementación de Estudios y Diseños e implementación de Protocolos de Bioseguridad.

Firma
Nombre: HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No. 7620222598 VLL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 3

2.1 Localización. 3

2.2 Inventario y estado inicial de la Vía. 7

2.3 Características técnicas del Proyecto. 9

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 10

3.1 Información general del Contrato (incluye seguimiento a las garantías Contractuales). 10

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes. 14

ESTUDIOS Y DISEÑOS 17

3.3 Seguimiento Ítems No Previstos 17

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría. 17

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 18

4.1 Resumen mensual estado general del proyecto 18

4.2 Maquinaria y Equipo contrato de obra 18

4.3 Personal contrato de obra 18

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 18

4.5 Estado General del Tiempo 18

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio 19

4.7 Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 19

4.8 Informe Avance Físico-Financiero 19

4.9 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 19

4.10 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra 19

4.11 Otros documentos seguimiento mensual: 19

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 20

5.1 Información general del contrato (Incluye seguimiento a las garantías contractuales). 20

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor. 21

5.3 Informes Especialistas 29

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC 36

5.5 Informe otros programas y aplicativos 37

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 37

6.1 Equipo Contrato de Interventoría. 37

6.2 Personal Contrato de Interventoría. 37

6.3 Información financiera y Presupuestal Contrato de Interventoría. 37

6.4 Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría. 38

6.5 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría. 38

6.6 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría. 38

6.7 Otros documentos seguimiento mensual. 38

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 38

7.1 Conclusiones Recomendaciones 38

8. ANEXOS 42

8.1 Relación de la correspondencia generada entre Contratista e Interventoría incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo. 42

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras 49

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales ... 49

1. INTRODUCCIÓN

El contrato 1628 de 2020, en adelante El Contrato, cuyo objeto es el: "**MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2,** en la vía Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Barbosa-Tunja fue pactado por el INSTITUTO con el CONSORCIO MECO VIAL, en adelante El Contratista.

Por el Contrato 1871 de 2020, el **CONSORCIO REGIOCENTRAL**, en adelante La Interventoría, tiene la responsabilidad de la **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2**. En la vía Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Barbosa-Tunja con las priorizaciones que se anotan en el numeral 2 de este Documento.

La supervisión del Contrato la hace la Dirección Territorial del INVIAS de Santander, cuyo Director es el Ingeniero Edgar Jesús Rojas Ramírez, quien funge como "Supervisor Técnico del Contrato de interventoría".

Este documento es el Informe Mensual de Interventoría número CUATRO (04), que contiene información sobre el Estado y el Avance de la Obra, en el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2021.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización.

El Proyecto se desarrolla en el Corredor Transversal del Carare tiene una longitud aproximada de 197 kilómetros y comunica las carreteras Ruta 6207, Puerto Araujo- Landázuri, Ruta 6208 Landázuri- Barbosa en el departamento de Santander y la carretera Ruta 6209, Barbosa-

Tunja en los Departamentos de Boyacá y Santander esta vía hace posible la comunicación entre el interior del país con el Magdalena medio y la costa norte de Colombia. Los tramos para intervenir son los siguientes:

- La ruta 6207 Puerto Araujo - Landázuri está localizada en el departamento de Santander y comunica al Magdalena medio con el centro del país. La ruta 6207 comunica la ruta 4511 en Santander con la ruta 6208 y tiene una longitud aproximada de 62 Km.
- La ruta 6208 Landázuri - Barbosa está localizada en el departamento de Santander y comunica al departamento de Santander con el Departamento de Boyacá; además conecta la ruta 6207 y ruta 6209, en una longitud de 70.7 km.
- La vía 6209- Barbosa-Tunja, esta localizada entre el departamento de Santander y Boyacá, en una longitud de 64 Km, se desarrolla en terreno plano, ondulado y montañoso.

Geografía del municipio de Tunja:

Tunja, límites.

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Motavita y Cómbita
Sur	Ventaquemada
Oriente	Oicatá, Chivatá, Soracá y Boyacá
Occidente	Samacá, Cucaita y Sora

Tunja, localización geográfica, temperatura y distancia a Bucaramanga.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°)	Distancia a la capital de Santander (Km.)
Latitud norte	Longitud oeste			
5° 31'	73° 22'	2810	20 °- 27°C	283

Geografía del municipio de Barbosa:

Barbosa, limites.

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Municipio de Güepsa
Sur	Municipio de Puente
Oriente	Moniquirá – Boyacá
Occidente	Vélez y Guavatá

Barbosa, localización geográfica, temperatura y distancia a Bucaramanga.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°)	Distancia a la capital (Km.)
Latitud norte	Longitud oeste			
5° 55'	73° 37'	1.588	21 °C	150

Representa uno de los paisajes más complejos en términos de biodiversidad, conformación fisiográfica, procesos culturales y dinámica de poblamiento.

Geografía del municipio de Vélez:

Vélez, limites.

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Moniquirá - Boyacá
Sur	Municipio de Barbosa
Oriente	Socorro
Occidente	Landázuri

Vélez, localización geográfica, temperatura y distancia a Bucaramanga.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°)	Distancia a la capital (Km.)
Latitud norte	Longitud oeste			
6° 05'	73° 67'	2.150	19 °C	231

Geografía del municipio de Landázuri:

Landázuri, límites.

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Municipio de Vélez
Sur	Municipio de Bolívar
Oriente	Cimitarra
Occidente	Cimitarra

Landázuri, localización geográfica, temperatura y distancia a Bucaramanga.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°)	Distancia a la capital (Km.)
Latitud norte	Longitud oeste			
6° 13'	73° 48'	1.100	20 °C	286

Geografía del municipio de Cimitarra:

Cimitarra, límites.

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Departamento de Antioquia y el Municipio de Puerto Parra,
Sur	Municipios de Bolívar y Landázuri.
Oriente	Departamento de Antioquia, Río Magdalena
Occidente	Landázuri

Cimitarra, localización geográfica, temperatura y distancia a Bucaramanga.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°)	Distancia a la capital (Km.)
Latitud norte	Longitud oeste			
6° 19'	73° 57'	200	30 °C	200

La Figura 1, muestra la localización general del Proyecto.

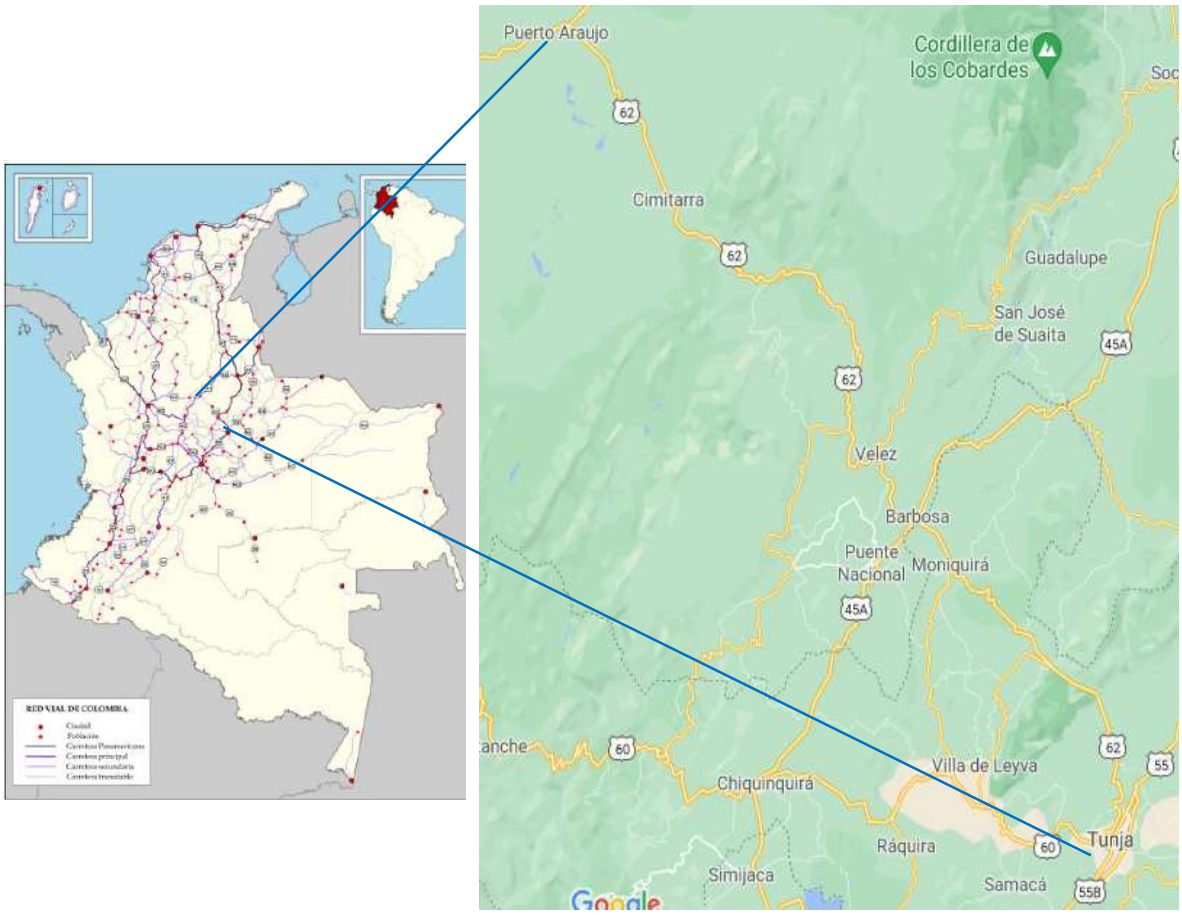


FIGURA 1. LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Fuente: Igac mapas/ Google Maps

2.2 Inventario y estado inicial de la Vía.

En este corredor vial se pueden caracterizar los siguientes sectores:

- La ruta 6207 Puerto Araujo - Landázuri se encuentra en pavimento con algunos daños como hundimientos, baches y piel de cocodrilo; y en algunos tramos se encuentran en afirmado en malas condiciones. En este tramo existen varios sitios o "ventanas" que deben ser intervenidos con obras de construcción tales como construcción de muros nuevos y terminación de muros, estabilizaciones de talud, obras de drenaje, entre otros, En algunos puntos se requiere construcción de puentes y/o viaductos.

La vía en los tramos intervenidos de anteriores contratos tiene un ancho de corona de 7,30 m con carriles de 3,65 m y cunetas de 1m de ancho.

- La ruta 6208 Landázuri - Barbosa se encuentra en pavimento con algunos daños como hundimientos, baches y piel de cocodrilo, y en algunos tramos se encuentran en afirmado en malas condiciones. El ancho de la corona es de 7,30 con carriles de 3,65m con berma cunetas de 2 m al lado del talud. Específicamente el sector conocido como el Borrascoso comprendido entre el PR 4+850 y PR 5+000 cuenta con una sección transversal no definida compuesta por un carril, un ancho de calzada variable promedio de 5.5 metros, sin cunetas, estructura en afirmado en malas condiciones y taludes con altas inclinaciones, adicionalmente, el tramo carece de dispositivos de señalización, control de tránsito y elementos de seguridad vial.

  Otro sector de interés particular en la Ruta 6208 es el denominado La Marranera, entre los municipios de Landázuri y Vélez, PR28+900 al PR29+150, con una longitud de 250 metros. Este sitio está localizado en un terreno montañoso (pendientes transversales al eje de la vía entre 13° y menores a 40°). Específicamente el sector cuenta con una sección transversal definida compuesta por 2 carriles bidireccionales con ancho de 3.30 metros sin bermas, tiene cunetas a ambos costados de la vía, estructura en pavimento flexible con pérdida en algunos sectores, esta zona está caracterizada como una zona con inestabilidad geológica, la cual está debidamente señalizada mediante señal vertical SI-27, así mismo, cuenta con demarcación vial en malas condiciones tales como líneas centrales continuas dobles, líneas de borde de pavimento; la señalización vertical también se encuentra en malas condiciones.

  El sector denominado La Herradura está ubicado en el PR 44+450, está localizado en un terreno montañoso (pendientes transversales al eje de la vía entre 13° y menores a 40°). Específicamente este sitio puntual cuenta con una sección transversal no definida con estructura en afirmado en mala condiciones, adicionalmente está afectado con pérdida de banca que afecta al trazado de la vía, además de socavaciones, evidencia de movimientos en masa y destrucción de box culvert. El sector carece de demarcación vial y señalización vertical, una vez termina el tramo afectado se tiene demarcación vial en malas condiciones tales como líneas centrales continuas dobles, líneas de borde de pavimento; así mismo, la señalización vertical no cuenta con el mantenimiento suficiente para una operación optima. El sector objeto de estudio se encuentra restringida a 25 km/h en el sitio inestable y a 40 km/h en el corredor vial.

- La vía 6209- Barbosa-Tunja, se encuentra totalmente pavimentada y se desarrolla en terreno plano, ondulado y montañoso, cuenta con una calzada de 7.30m de ancho promedio, con algunos tramos con fisuras longitudinales y transversales, así como sectores con piel de cocodrilo, en este tramo se proyecta por el contratista realizar la rehabilitación a través del desarrollo de actividades constructivas de 3.00 Kilómetros de pavimento. Los tramos con características de terreno plano - ondulado tienen pendientes transversales al eje de la vía entre 3° y 6°.

  En el tramo comprendido entre el PR 32+550 y el PR 32+950, que se desarrolla en una tangente horizontal con buena visibilidad, cuenta con una sección transversal definida compuesta por 2 carriles bidireccionales con ancho de 3.50 metros sin bermas, no cuenta con cunetas, estructura en pavimento flexible con afectaciones como fisuras transversales, longitudinales y piel de cocodrilo, así mismo, y se tiene una afectación de pérdida de banca por mal drenaje y saturación del suelo a lo largo del box culvert existente, así como erosión de la cimentación del mismo. Se cuenta con demarcación vial en condiciones regulares, tales como líneas centrales continuas dobles, líneas de borde de pavimento; la señalización vertical no cuenta con el mantenimiento suficiente para una operación óptima. El sector objeto de estudio se encuentra restringida a 30 km/h en el paso peatonal y a 60 km/h en el corredor vial.

2.3 Características técnicas del Proyecto.

A continuación, se agrupan las etapas más relevantes del Proyecto y las principales actividades por ejecutar:

- En el Proyecto del Corredor Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en una longitud de 197 Km se incluyen principalmente las siguientes actividades:
- Revisión y actualización de Estudios y Diseños.
- Mejoramiento a través del desarrollo de actividades constructivas de 3.65 Kilómetros.
- Rehabilitación y/o Mantenimiento de los sectores priorizados a lo largo de los 197 kilómetros de longitud aproximada del corredor.
- Obras de drenaje
- Mantenimiento preventivo y atención de emergencias en el corredor vial.
- Elaboración, aprobación y actualización del PAGA.
- Movilización de recursos e implantación de campamentos.
- Estudio y caracterización de pétreos, para obtener materiales a usar en afirmado, sub-base, base y concretos.
- Socialización preliminar del Contrato con las autoridades municipales de la zona.
- Socialización del Contrato con la comunidad, conjuntamente con los Gestores del INVIAS, Contratista e Interventoría.

- Obtención de permisos: ambientales, prediales, y de manejo y utilización de recursos para la construcción (pétreos, hídricos, etc.).
- Actualización del PAGA, en la medida en que se vayan obteniendo los permisos, antes de iniciar y durante el transcurso de la obra, en la medida en que se requiera.
- Gestiones Social y Predial.
- Explanaciones necesarias para mejorar la geometría de la vía, incluyendo los respectivos transportes de desechos a las ZODMES y/o sitios de acopio.
- Afirmados, sub bases, bases y pavimentos (asfáltico).
- Señalización vial.
- Conocimiento y cumplimiento de las compensaciones a que haya lugar por los permisos ambientales que se obtengan.
- Mantenimiento de todo el corredor vial del Corredor Transversal del Carare Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, garantizando la transitabilidad; incluye remoción de derrumbes durante el plazo de duración del proyecto.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del Contrato (incluye seguimiento a las garantías Contractuales).

A continuación, se resumen los datos generales del contrato de obra.

Número del Contrato	1628 de 2020
Licitación pública No.	LP-DT-048-2020
Nombre del Contratista:	CONSORCIO MECO VIAL con NIT. 901.441.184-7, integrado por (CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANÓNIMA SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.395.291-6, participación del 50%, y MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S. con NIT. 900.749.166-4, con participación del 50%).
PLAZOS CONTRACTUALES	
Fecha del contrato:	17 de diciembre de 2020
Plazo de ejecución inicial:	Hasta el 31 de julio de 2022
Fecha de Iniciación	29 de marzo de 2021

Fecha de Terminación	31 de julio de 2022
DATOS PRESUPUESTALES	
Valor Total Contrato (Incluyendo: Los diseños, ajustes, y/o adicionales, previsión trabajo en horas extras e IVA).	$81.013.134.790

PÓLIZAS CONTRATISTA MECO VIAL

1. Póliza Única de Cumplimiento No: 01 GU081187	Certificado No: 01 GU143387	FECHA: 04/02/2021	Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$8.101.313.479.00
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$40.506.567.395.00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	23/12/2020	23/06/2025	$16.202.626.958.00

d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto	$24.007.623.687.00
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	$199.116.750.00

2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No: 01 RE002260	Certificado No: 01 RE007559	FECHA: 11/03/2021	Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
2.1. Predios, Labores y Operaciones	23/12/2020	23/06/2022	$4.050.656.740.00

Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI	
Contratistas y SubContratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patrona	SI

A continuación, se detalla las grandes partidas del Contrato 1628 de 2020.

VALOR GRANDES PARTIDAS

GRANDES PARTIDAS	(V. ORIGINAL) [2]
Explanaciones	4.667.631.982,00
Afirmados, bases y sub-bases	8.876.596.121,00
Pavimentos Asfálticos	9.626.572.862,00
Estructuras y obras de drenaje	40.929.796.243,00
Señalización y Seguridad	696.887.183,0
Obras varias	1.493.246.900,00
Transportes	5.026.736.000,00
Valor Básico de obra	**71.317.467.291,0**
PROVISIONES	V. ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	5.698.817.056,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	140.598.773,00
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	**77.156.883.120,00**
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	563.838.761,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**77.720.721.881,00**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	557.750.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	105.972.500,00

TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	663.722.500,00
GESTIÓN SOCIAL PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA e IVA 19%)	2.304.690.409,00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	324.000.000,00
VALOR TOTAL	**81.013.134.790,00**

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes.

Semana del 4 al 10 de junio de 2021.

- Se realizó el Comité Técnico de Obra virtual No. 7, el jueves 3 de junio de 2021.
- Levantamientos topográficos en las ventanas en la Ruta 6208 en el PR 4+500.
- Levantamientos topográficos en la Ruta 6208 en el PR 34+400.
- Instalación de las vallas informativas del Contrato en la Ruta 6208, PR 40+100, Sector escuela Palo Blanco, margen izquierda.
- Instalación de la valla informativa en la Ruta 6207, PR 61+500, margen izquierda.
- El Consorcio MECO VIAL y la INTERVENTORÍA asisten a reunión en las oficinas de la Alcaldía de Landázuri con el fin de socializar la propuesta de PMT que se va a implementar durante la pavimentación del Paso Nacional conocido como paso de la Cadena, participa la comunidad, propietarios de los negocios ubicados en la vía a intervenir y autoridades municipales.
- Cargue y retiro del derrumbe en la Ruta 6208, PR 47+000, margen izquierda, depositado en el Zodme del PR 34+000. Cargue y retiro de derrumbe Ruta 6208, PR 50+550, margen izquierda dispuesto en el Zodme PR 59+000, derrumbe en la Ruta 6208, PR 15+600, margen derecha dispuesto en el Zodme del PR 11+000.
- Se realiza el Comité técnico No. 8 el día 10 de junio.

- Se llama la atención sobre deficiencias en la señalización de aproximación a los sitios de derrumbe conforme al PMT, al igual que en los sitios utilizados para el depósito de materiales de derrumbe, se debe tener en cuenta la limpieza de la vía en la entrada a los Zodmes.

Semana del 11 al 17 de junio de 2021.

- Se termina la instalación de valla informativa del Contrato de obra en el PR 61+200, margen izquierda, Ruta 6207.
- Remoción de derrumbes, Ruta 6208, PR 42+000, margen izquierda, dispuesto en el Zodme del PR 38+800, PR 15+600, margen izquierda, PR 17+600, margen izquierda, PR 17+900, margen derecha, PR 18+300, margen derecha, trasladados al Zodme del PR11+200, Ruta 6208.
- Atención al derecho de petición del señor Claudino Guiza y enviado por el INVIAS, PR 53+087 Y PR 52+956, margen izquierda, se visita el sitio entre el Contratista y la Interventoría con el fin de constatar que se está perjudicando el predio por falta de mantenimiento de disipadores instalados en anteriores contratos.
- Levantamiento topográfico en la Ruta 6208, PR 4+700 al PR 4 +900. Demolición de roca en la Ruta 6208, PR 15+600.
- Levantamientos topográficos en la ventana PR 41+116 al PR 41+254, Ruta 6207. Visita al puente del PR 56+300, entre el Contratista y la Interventoría con el fin de realizar inspección visual a la emergencia que se presenta por el material de arrastre represado debajo del puente, impidiendo el flujo normal del cauce, pendiente por solucionar.
- Demolición de roca con martillo neumático en el PR 15+600 en la Ruta 6208, margen izquierda.
- Levantamientos topográficos en la Ruta 6207 en los PR 45+120 y PR 45+565. Actividades de estudios de suelos en el Paso Nacional, municipio de Landázuri, PR 61+500, margen derecha, apique N° 1, realizado por la empresa PAVINFRA.
- Retiro de derrumbes en la Ruta 6208, PR 15+600, margen izquierda depositado en el Zodme PR 11+000. Demolición de piedras con martillo neumático en el PR 15+600 de la Ruta 6208.
- Se realiza comité de obra No. 9 el 17 de junio.
- Se lleva a cabo reunión en el PR 56+531 de la Ruta 6207 entre el Contratista, Interventoría y comunidad del sector para informar los trabajos a realizar para remover el represamiento de material en el pontón, ocasionado por las fuertes lluvias que se presentaron.

- El Contratista ejecuta actividades de mantenimiento de la calzada existente en el PR 19+200 al PR 18+900

Semana del 18 al 24 de junio de 2021.

- Se realiza reunión convocada por el Consorcio MECO VIAL, con la Interventoría y el Secretario de Planeación del municipio de Landázuri, Ingeniero Cristóbal Cadena, en la oficina de Planeación con el fin de conocer las vías alternas para la intervención del Paso Nacional de la Cadena.
- Continúan las actividades de demolición de roca en el PR 47+600 y PR 47+800, margen derecha y margen izquierda, Ruta 6208.
- Mantenimiento de la calzada existente en la Ruta 6208, PR 17+400 al PR 17+450, PR 18+070 al PR 18+050, PR 18+420 al PR 18+470, PR 18+810 al PR 18+880. Continúan actividades de demolición de roca, en los PR 47+600 y PR 47+800 de la Ruta 6208. Remoción de derrumbes en la Ruta 6208, PR 8+000, pr 8+100, PR 8+400, PR 8+500 y PR 15+600.
- Se continúan las actividades de apiques para determinar la capacidad portante del suelo en las diferentes ventanas a intervenir en las Rutas 6207 y 6208, de acuerdo con el Plan de Intervención
- Mantenimiento de la calzada existente en la Ruta 6208, PR 5+300 al PR 5+600, PR 5+900 al PR 5+950 y en el PR 9+100 al PR 9+130.
- Conformación en la calzada existente en la Ruta 6208, PR 5+509 al PR 5+579.
- Se realizan actividades de limpieza del encole del box coulvert, afectado por las intensas lluvias y desborde de material de arrastre, impidiendo el tránsito normal de los vehículos del cauce, en la Ruta 6207, PR 43+420.
- Se continúa con las actividades para adecuar el terreno dónde el Consorcio Meco Vial instalará la Planta de Concreto, Ruta 6208, PR 33+800.
- Se realiza comité técnico No. 10 el 22 de junio.

Semana del 25 de junio al 01 de julio de 2021.

- El Contratista continúa con los trabajos en la quebrada Providencia de la Ruta 6207, PR 56+531. Igualmente continúa con los trabajos en la quebrada San Marino, Ruta 6207, PR 43+420.
- Levantamientos topográficos en la Ruta 6208, PR 6+700 al PR 6+950.
- Demolición de roca en el PR 69+800, margen izquierda, Ruta 6208. Remoción de derrumbes en la Ruta 6207, en el PR 52+900, margen derecha y se depositan en el Zodme del PR 51+400.

- Continuación de las actividades de adecuación en el descole de la quebrada Providencia, Ruta 6207, PR 56+531. Demolición de roca en la Ruta 6207, PR 68+100, margen izquierda.
- Remoción de derrumbes en el PR 52+900, margen derecha y depósito en el PR 51+400, Ruta 6207 y en el PR 52+700, margen izquierda se retira material de derrumbes y se dispone en el 51+400. Se continúan los trabajos de adecuación del descole de la quebrada Providencia en el PR 56+531, Ruta 6207.
- Demolición de roca en la Ruta 6207, PR 68+100, margen izquierda. Remoción de derrumbes en el PR 52+900, margen derecha se depositan en el PR 51+400.
- Remoción de derrumbes en la Ruta 6207, PR 52+900, margen derecha se deposita en el Zodme del PR 51+480. Demolición de roca y retiro en los PR 4+900 y PR 47+050, Ruta 6208, margen derecha, e izquierda
- Se realiza comité técnico No. 11 el 30 de junio.

ESTUDIOS Y DISEÑOS

- Finalizando el mes de mayo el Contratista había enviado a la Dirección Territorial de Invías Santander el Plan de Intervención y el Presupuesto de Línea de base.
- La Interventoría reiteró por escrito al Contratista la solicitud de entrega de un informe sobre el estado de ejecución a la fecha de los Estudios y Diseños.
- Con fecha 15 de junio de 2021 el Contratista mediante el comunicado MCO-2102C-114-2021 entregó la revisión efectuada a los diseños entregados por el Invías los días 25, 28 de mayo y 1 de junio, concluyendo que de la información recibida ninguno de los sitios a intervenir cuenta con suficientes estudios y diseños que permitan su apropiación, sin embargo, de la Ruta 6207 existe información de cuatro sitios que puede ser aprovechada de manera parcial.
- El Contratista hizo entrega del Informe etapa II con el avance de estudios y diseños realizados el cual contiene que contiene: Informe a junio 11, Estudios y Diseños de rehabilitación PR31 al PR34 RN 6209, topografías, trazado preliminar pérdida banca en Vélez, Informe de visita técnica de geología y geotecnia realizada por los especialistas del contratista a los diferentes sitios del Plan de Intervención propuesto.

3.3 Seguimiento Ítems No Previstos

En el período objeto del presente informe no se contemplaron Ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

3.4.1 Avance de obras programadas, ejecutadas y acumuladas del Contrato.

En el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-14, Avance Físico, se registran los avances en el Contrato.

3.4.2 Acciones para seguir por parte de la Interventoría.

- Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero.
- Seguimiento al control de calidad (Ensayos de laboratorio).
- Seguimiento a las Gestiones: Predial, Social y Ambiental.
- Atención y respuesta a comunicaciones recibidas.
- Complementar y seguir el Plan de Calidad, Medición y Ensayos.
- Prevenir posibles errores del Contratista en los métodos constructivos.
- Control a los perfiles de construcción y Medición de Cantidades de Obra.
- Revisión y aprobación de Actas de Obra presentadas por el Contratista.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Resumen mensual estado general del proyecto

El resumen mensual del Estado Físico-Financiero del proyecto se registró en el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3 y se muestra en el volumen FORMATOS anexo al presente informe.

4.2 Maquinaria y Equipo contrato de obra

El Equipo del Contratista, se registra en el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-4.

4.3 Personal contrato de obra

El personal del Contratista de obra se registra a diario en el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6 y se muestra en el volumen FORMATOS, anexo al presente informe.

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

La información financiera y presupuestal del contrato de obra se resume en el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 y se muestra en el volumen FORMATOS, anexo al presente informe.

4.5 Estado General del Tiempo

El Estado General del tiempo predominante en las zonas de trabajo se registró en el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 que se muestra en el volumen FORMATOS, anexo al presente informe.

4.6 Resumen Ensayos de Laboratorio

En el período correspondiente al presente informe no se han realizado ensayos de laboratorio y se está a la espera de los Estudios y Diseños para la ejecución de ensayos de control.

4.7 Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

Se realizó el seguimiento y verificación a los pagos a la Seguridad Social y Parafiscales del personal del Contratista de obra según el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12 que se muestra en el volumen FORMATOS, anexo al presente informe.

La Interventoría mediante "Certificación Parafiscales" mostrado en el volumen FORMATOS, garantiza que todo el personal que trabaja para el Consorcio MECO VIAL, en desarrollo del Contrato Nro. 1628 de 2020 por el período correspondiente al presente informe, estuvo amparado por la Seguridad Social.

4.8 Informe Avance Físico-Financiero

La información Físico-Financiera del Contrato de Obra se resume en el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-14 que se muestra en el volumen FORMATOS, anexo al presente informe.

4.9 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Las pólizas de cumplimiento del Contrato de Obra se resumen en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15, y se muestra en el volumen FORMATOS, anexo al presente informe.

4.10 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra

El seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra se sigue en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17.

4.11 Otros documentos seguimiento mensual:

- Seguimiento a la Inversión del Anticipo.
- En el contrato de obra No. 1628 de 2020 se pactó anticipo, el Contratista presentó la documentación respectiva, solicitando un anticipo por valor de $15.000.000.000.oo. El Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-1 se muestra en el

volumen FORMATOS, anexo al presente informe. El Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-2 dado que el contratista no ha solicitado desembolsos del anticipo.

- Seguimiento Programa de Obra.
- Se adjunta Programa de Obra en PDF.
- Se realizará el seguimiento al Programa de Inversiones del Contrato de Obra contenido en el Formato MINFRA-MN-IN-6-FR-1, y en el formato MINFRA-MN-IN-6-FR-2 se hace seguimiento a la programación.
- Actas de Comité. Se registraron en el formato MINFRA-MN-IN-14-FR-1. Dicha información, se muestra en el volumen FORMATOS anexo al presente informe.
- Actas de Reunión. Se registraron en el formato MINFRA-MN-IN-14-FR-2. Dicha información se muestra en el volumen FORMATOS, anexo al presente informe.
- Informe Semanal. Informes elaborados para seguimiento a las labores ejecutadas, tanto por el Contratista de Obra como por la Interventoría, dicha información que se registra en el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-2, se muestra en el volumen FORMATOS anexo al presente informe.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato (Incluye seguimiento a las garantías contractuales).

A continuación, se resume la información general del contrato de Interventoría:

INTERVENTOR	
Interventor	Consorcio Regio Central (Integrado por ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.521.768-8 con participación del 30%, IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S.A. con NIT. 900.381.226-6 con participación de 40%, PLANES S.A.S. con NIT 890.303.126-1 con participación de 30%
Número del Contrato	1871 de 2020
Licitación pública No.	CMA-DT-173-2020
Fecha de Iniciación	29 de marzo de 2021
Fecha de Terminación	31 de Julio de 2022

DATOS PRESUPUESTALES	
Valor del Contrato	$5.939.882.904
Supervisor Contrato Interventoría (INVIAS)	Ing. Edgar Jesús Rojas Ramírez.
Gestor del Proyecto (INVIAS)	Ing. Cindy Paola Torres Rojas /Ing. José David Alarcón

PÓLIZAS INTERVENTORÍA REGIOCENTRAL

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB–100149125	Certificado No: 70991141	FECHA: 09/03/2021	Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	30/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$593'988.290.40
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$2'495.749.120.00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal	30/12/2020	30/06/2025	$1'187.976.581.00
d) Calidad del Servicio	Vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría		$1'781.964.871.00

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor.

Descripción general

- Seguimiento al Avance de la Obra y su registro en el programa CIFRA del INVIAS.
- Comunicaciones al Contratista que responden a las recibidas y otras que tratan temas técnicos y contractuales del Proyecto.
- Verificación de que el personal que labora para el Contratista de Obra y la Interventoría, están amparados por la Seguridad Social.
- Registro de recursos del Contratista en Obra (maquinaria y personal).
- Elaboración del Acta de Costos No.02 de la Interventoría y el Informe Mensual Nro.03 comprendido entre el 01 y 31 de mayo de 2021.
- Control de Ejecución de Obra, medición de cantidades y revisión- aprobación de Actas de Obra.
- Coordinación y participación en los comités de obras, así como elaboración de las Actas de comités respectivas.
- Control y seguimiento en actividades Ambientales, Prediales y Sociales ejecutadas por el Contratista.
- Además, se realizó seguimiento de carácter Administrativo y Financiero al Contrato No. 1628 de 2020; la documentación que generó la Interventoría en esta actividad comprende:
- Elaboración y entrega de Informes Semanales los cuales fueron cargados en el CIFRA.
- Registro diario del Personal.
- Registro diario de los Equipos.
- Registro diario del Estado del Tiempo.
- Control y registro de actividades de la Obra.
- Atención y respuesta a las inquietudes del INSTITUTO, el Contratista, las autoridades, Veedurías y la Comunidad en general.
- Revisión de Informes y demás documentos generados por el Contratista y elaboración de las respectivas respuestas.

Director de Interventoría:

- Supervisión de las diferentes actividades realizadas por el Contratista en cuanto a cumplimiento de ejecución de diseños, programas de trabajos (generales y semanales), requerimientos Ambientales, Sociales y Prediales.
- Revisión y coordinación de actividades de control de calidad realizadas.
- Elaboración y revisión de comunicaciones y demás documentos enviados al Contratista y al INVIAS.
- Revisión y atención de comunicaciones escritas y electrónicas recibidas.

- Citación, preparación, asistencia y revisión de Actas de Reuniones y Comités de Obra realizados.
- Citación, coordinación, acompañamiento y evaluación de actividades realizadas por Profesionales de la Interventoría con dedicación parcial, cuando se requieran.
- Atención a consultas y requerimientos de todos los interesados en el Proyecto (Constructor, Administración Vial, usuarios, comunidad en general, autoridades civiles, Dirección Territorial del INVIAS, Gerencia de Grandes Proyectos de INVIAS, personal interesado en trabajar en el Proyecto).
- Seguimiento y control financiero del Proyecto, con énfasis en las cantidades del presupuesto oficial del Contrato y monto de la vigencia del año 2021.
- Seguimiento y control del avance del proyecto.
- Control de recursos del Contratista de Obra e Interventoría, en cumplimiento de los Documentos Contractuales.
- Revisión de: Actas de Comités y reuniones, informes mensuales y semanales realizados por el Ing. Residente y Residente Auxiliar.

Ingeniero Residente de Interventoría.

- Supervisión de las diferentes actividades constructivas realizadas en los frentes de trabajo en cuanto a cumplimiento de diseños, programas de trabajos (generales y semanales).
- Revisión y coordinación de actividades de control de calidad realizadas.
- Seguimiento y control del avance físico del proyecto, incluyendo cumplimiento de especificaciones del INVIAS, cantidades de Obra, etc.
- Elaboración de actas de Comités y reuniones, informes mensuales y semanales.
- Revisión de actas de obra, presentadas por el Contratista.
- Acompañamiento especial al Director de Interventoría en la atención de requerimientos del INVIAS.
- Orientación al Contratista en sus deberes relacionados con el cumplimiento del Contrato.

Ingeniero Auxiliar de Interventoría.

- Acompañamiento y apoyo a las actividades realizadas por el Director de Interventoría y por el Ingeniero Residente.
- Participación especial en el control de las programaciones, ejecución de Obra y control de calidad, con apego a las Especificaciones Técnicas del INVIAS y a los Planes de Calidad, Inspección y Ensayo.

- Elaboración de informes mensual y semanales.
- Acompañamiento especial al Director en la atención de requerimientos del INVIAS.
- Orientación al Contratista en sus deberes relacionados con el cumplimiento del Contrato.
- Seguimiento, control y registro de las diferentes actividades realizadas por el Contratista en cuanto a Salud, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.

Profesional Social

- Seguimiento a los proyectos de compensación social.
- Proyecto de atención a la comunidad: Seguimiento a las respuestas emitidas por parte del contratista a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PRQS) que presentaron los grupos de interés, dando cumplimiento al procedimiento y tiempos establecidos con lo establecido en el PAGA.
- Atención a las peticiones, solicitudes quejas y reclamos: Seguimiento a las respuestas emitidas por parte del contratista a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PRQS) que presentaron los grupos de interés, dando cumplimiento al procedimiento de tiempos establecidos en el PAGA.
- Proyecto manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos: Se revisó previo al inicio del levantamiento de las actas de vecindad que el formato corresponda al establecido por INVIAS. Así mismo recorrido e identificación con el Contratista de los tramos que requieren la realización de Actas de vecindad.
- Proyecto de contratación de mano de obra: Interventoría lleva un cuadro de información sobre la cantidad de personas contratadas a la semana el cual se entrega la información semanal al Residente.
- Proyectos productivos: La gestión social del Consorcio Meco Vial solicitó la no implementación del programa proyectos productivos, sin embargo, la interventoría manifestó mediante comunicado 215-025-2021: que "si bien no aplica la realización de proyectos productivos, si obras de participación comunitaria OPC", la interventoría realizó solicitud sobre la metodología propuesta para el proyecto obras de participación comunitaria.
- Solicitud de certificación ICANH: La Interventoría realizó seguimiento a la solicitud de certificación de si se requiere o no actividades de arqueología preventiva, mediante Código de radicado No. 3631. A la fecha el ICANH dio respuesta a esta solicitud informando que ante el Instituto no se han reportado sitios ni áreas arqueológicos protegidas dentro del área objeto de la consulta.

- Solicitud de certificación Ministerio del Interior: La Interventoría realizó seguimiento a la consulta realizada por el Consorcio Meco Vial, con radicado EXT_S21- 00040216-QRSD-039566-PQR.
- Proyecto de gestión socio-predial: Teniendo en cuenta que este proyecto se enmarca en el programa de obra pública "concluir y concluir para la reactivación de las regiones" módulo 2, la mayoría de los predios ya fueron adquiridos por el INVIAS en el marco de otros contratos, sin embargo, está en proceso de la implementación y seguimiento a este programa como medida preventiva en el caso de presentarse la necesidad de adquisición de compra de nuevos predios de acuerdo con los sitios intervenir.

Ingeniero Ambiental

- Revisión y seguimiento de los permisos ambientales.
- Revisión de los documentos contractuales (Ambientales), del proyecto.
- Visita al proyecto para verificación y seguimiento al cumplimiento a los programas PAGA.
- Elaboración de correspondencia dirigida al Consorcio MECO VIAL sobre temas ambientales y contractuales.
- Acompañamiento y apoyo a las actividades realizadas por el Director de Interventoría y por el Ingeniero Residente.
- La Interventoría revisará y aprobará el cálculo de la huella de carbón generada por la maquinaria y vehículos de trasporte utilizados durante la ejecución del proyecto, remitiendo los respectivos soportes, informes y certificados al gestor ambiental de la Entidad, para su verificación (los costos se encuentran asociados al presupuesto del componente ambiental social y predial del proyecto). Estos aportes no hacen parte de las compensaciones derivadas de los permisos ambientales que deberán ser tramitados por el contratista ante la autoridad ambiental competente.
- La Interventoría revisará y aprobará la iluminación de campamentos, oficinas y demás espacios de obra con el uso de tecnología LED de bajo consumo, y deberá realizar el correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin, con la revisión y aprobación de la Interventoría del Proyecto, esta información deberá ser remitida al Gestor Ambiental del proyecto para su verificación.

Profesional de Aseguramiento de la Calidad

- Plan de Calidad

La Versión 1 (4 de abril de 2021) del Plan de Calidad fue elaborada al inicio del proyecto y enviado al Director de Interventoría para su aprobación e implementación. El Plan de Calidad fue radicado al INVIAS, mediante oficio 215-016-2021, del 13 de abril de 2021.

- Auditorías Internas de Calidad

Se realizará una vez durante la duración del contrato un ciclo de auditorías internas al Sistema de Gestión de Calidad del CONSORCIO REGIOCENTRAL, las cuales serán programadas por el área de Calidad.

El PGI-04 PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS, describe la metodología mediante la cual se programa el ciclo de auditorías, se elaboran los planes de auditoría, se determinan las competencias de los auditores y se llevan a cabo las auditorías internas a todos los procesos del SIG. Como resultado de las auditorías se generará el Informe de Auditoría, donde se consignan los hallazgos encontrados (no conformidades, observaciones, oportunidades de mejora, fortalezas), las cuales deben ser gestionadas oportunamente por los líderes de los procesos.

- Plan de Inspección, Medición y Ensayos

Todos los equipos que sean utilizados para la inspección, medición y ensayos de las características de calidad de los materiales y de las actividades y que sirvan para proporcionar evidencia de la conformidad con respecto a los requisitos, deben ser controlados, verificados y protegidos para asegurarse de la validez de los resultados obtenidos a través de estos.
Para asegurar lo mencionado, se tiene el procedimiento Control de los equipos de Medición Periódicamente, el Profesional SIG debe garantizar que todos los equipos de inspección, medición y ensayo que estén siendo utilizados en el proyecto se encuentren registrados e identificados en listado de equipos para control metrológico y que se cuenten con los registros de calibración y/o verificación vigente, según aplique.

- Reporte de No Conformidades, Quejas y Reclamos

Estos hallazgos se documentan y se solucionan basados en la metodología establecida en el registro de Acciones correctivas y Preventivas.

Esta metodología incluye el análisis de causas, las cuales llevan a tomar las acciones correspondientes, que pueden ser correcciones, acciones correctivas, acciones preventivas, acciones de mejora y seguimientos como parte del control a su ejecución.

Finalmente, en el procedimiento también se establece la verificación de la eficacia de estas acciones para asegurar la mejora continua y el buen funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión.

Salud y Seguridad en el Trabajo

- Supervisión del cumplimiento de las normas y políticas de seguridad y salud en el trabajo.
- Implementación en actividades del SG-SST.
- Atención, revisión de pagos de seguridad social del personal del contratista y de la Interventoría.
- Realización de actividades de capacitación, promoción y prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Seguimiento y control a los protocolos de bioseguridad de la Interventoría y del contratista
- Verificación del desarrollo de los programas SST en la Interventoría y en la obra.
- Seguimiento, verificación e inspección a condiciones y ambientes laborales en obra.
- Verificación y seguimiento de la documentación de vehículos de la Interventoría y del contratista.
- Seguimiento e implementación al Plan de Manejo de Tránsito.

Topógrafo y Cadenero I

- Revisión de levantamientos topográficos remitidos por el contratista de obra en los tramos pertenecientes a la Ruta 6207 y 6208 del estado original del terreno, como insumo a los estudios y diseños en ejecución, así como para controlar la construcción, calcular y verificar cantidades para Actas de Obra, etc.
- Revisión de puntos topográficos colocados por la topografía del Contratista, para control de los replanteos de Obra.
- Revisión de cálculos de cantidades presentadas por el Contratista para las actas de obra
- Informar al jefe inmediato (Director, Ingeniero Residente o Ingeniero Auxiliar de Interventoría), posibles anomalías en el rumbo de la construcción.

Inspector de Obra (1)

- Seguimiento, control y registro de las diferentes actividades realizadas por el Contratista en cada frente de obra.
- Verificación y seguimiento de la ejecución de remoción de derrumbes y retiro de los materiales sobrantes a sitios de disposición debidamente aprobados.
- Registro de los Informes Diarios en una base de datos para tener a disposición toda la información de las actividades diarias realizadas en obra.
- Colaboración en la elaboración de todos los registros con que se soportan los Informes Mensuales y Semanales.
- Información a los superiores de cualquier actividad o estado de la obra en que haya o se puedan presentar condiciones inseguras, para subsanarlas o prevenirlas oportunamente, uso de elemento de protección personal, realización de precalentamiento y charlas al inicio de las actividades diarias.

Laboratorista (1):

- Seguimiento, control y registro de los materiales utilizados en la construcción de cada una de las estructuras que componen el proyecto.
- Verificación y seguimiento de la calidad de procedimientos y materiales con que se realizan todas las obras del Proyecto como: pavimentos, rellenos estructurales, compactación de estructuras para pavimentos y alcantarillas, etc.
- Colaboración en la elaboración de registros que se soportan en los Informes Mensuales.

Secretaria.

- Atención presencial de las actividades realizadas por la oficina ubicada en Vélez.
- Manejo adecuado de la documentación enviada y recibida en forma ordenada y debidamente codificada y registrada en base de datos, esta base de datos permite conocer cualquier documento al momento de ubicarlo en su índice.
- Manejo de la caja menor que permite controlar los gastos menores que realiza la Interventoría en el sitio del proyecto para su cabal funcionamiento.
- Gestión y elaboración de documentos soporte de las Actas de Costo e Informes Mensuales de la Interventoría, como comprobantes de Costos a facturar al INVIAS, según lo contenido en el Presupuesto del Contrato 1871 de 2020.
- Gestión permanente y coordinación del flujo de información hacia y desde la oficina Central del Consorcio REGIOCENTRAL con sede en Cali.

Campamentera.

- Mantenimiento de la sede de operación del Consorcio REGIOCENTRAL en Obra.
- Atención al personal de oficina, durante el tiempo laborable.

Conductores (1):

- Revisión y registro pre-operacional del vehículo a su cargo para que siempre estén en condiciones aptas de oportunidad, transitabilidad, mecánicas, higiénicas y de seguridad.
- Coordinar diariamente con el Ingeniero Director, Residente o Residente Auxiliar de Interventoría, las funciones a realizar.

5.3 Informes Especialistas

Profesional Ambiental

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se mantuvo comunicación permanente con el residente ambiental y el director de interventoría con el fin de conocer el desarrollo de las obras.
- Se realizó la revisión de la versión 1 del PAGA y de las observaciones realizadas por el personal de interventoría en obra.
- Se realizó la lectura de los documentos contractuales tanto del contrato de obra, como del de interventoría.
- Se realizó la revisión de la versión 1 del PAGA y de las observaciones realizadas por el personal de interventoría en obra. 3. Se realizó la lectura de los documentos contractuales tanto del contrato de obra, como del de interventoría.
- Se participó en la redacción del oficio 215-117-2021 remitido al consorcio MECO, relacionados con la extracción de materiales en el predio ubicado a la altura del PR37+750 y su colocación en el predio del PR34+200.
- Se realizó la revisión del formato de radicación ambiental y social del proyecto ante el INVIAS.
- Se participó en la conferencia citada por el INVIAS el pasado nueve (09) de junio de 2021 referente al cálculo de la Huella de Carbono y Consumo de Energía en proyectos del INVIAS.

- Se participó en la conferencia citada por el INVIAS el pasado nueve (09) de junio de 2021 referente al cálculo de la Huella de Carbono y Consumo de Energía en proyectos del INVIAS.

Especialista en Diseño Geométrico

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO.

Las actividades desarrolladas del área de Diseño Geométrico durante el periodo constan de:

- Comité para definir parámetros de diseño, el contratista presentó avance de diseño Geométrico de varios puntos del corredor.

Comité y mesas de Trabajo realizadas.

FECHA	PARTICIPANTE	TEMAS CLAVES
Junio 18 de 2021	Contratista, Interventoría.	• Primera reunión virtual entre contratista e interventoría para tocar el tema de diseño Geométrico de diferentes puntos del corredor. • El contratista presentó los tramos a la fecha analizados por parte del contratista. • Definición de parámetros de diseño de los tramos presentados por parte del contratista. • Se manifestó que los estudios previos fueron elaborados con la versión de 1998 del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras, se deben actualizar con la última versión (2008) de diseño Geométrico de Carreteras. El contratista manifestó que los estudios previos fueron realizados bajo normatividad de 1998, y había parámetros que no se cumplen, Long espiral, segmento

		circular, se ajustan estos elementos al Manual del 2008, los cuales se estaban verificando. • Se mantiene la sección transversal de 7.30 m a lo largo de corredor, conservando las bermas cunetas como se está funcionando en la actualidad. ACCESO PUENTE 18: Ruta 6207, En los estudios previos se han encontrado generalidades. En los estudios previos se plantea mejoramiento, se adoptó velocidad de diseño de 40 KM/h. • PASO NACIONAL DE LANDÁZURI, es una zona consolidada urbanísticamente, el contratista menciona que su alcance es de rehabilitación. Según los términos de referencia es de Mejoramiento. No obstante, lo antes mencionado, se acordó: que la zona rural se debe trabajar mínimo para velocidad de 40 Km/h, la zona urbana con velocidad de diseño de 30 Km/H. La interventoría manifestó que las características de restricción, visibilidad y altas pendientes son factores generadores de accidentalidad vial que pueden ser imputables a los diseños, se deberá presentar al gestor para la toma de la decisión final si se requiere reducir especificaciones de diseño. Los diseños deben ir acompañados de diseños de señalización y demarcación y dispositivos pertinentes para control de velocidades que minimicen y/o eliminen los riesgos de accidentalidad para los usuarios más vulnerables.

		• VENTANA 9. PR61+187 al PR 61+617: Ruta 6207 contempla los sitios 7, 8 y 8 A mencionaron que al final hay un tramo de 21 m a intervenir de la ruta 6208. • LA HERRADURA: PR44+200, Presenta inestabilidad por movimiento en masas. El contratista propone un viaducto en curva. La interventoría observa que al costado nor-oriental existen dos contracurvas que se pueden mejorar de tal forma que permitan uniformizar el peralte del puente. Adicionalmente el director de obra manifiesta que al ser un puente metálico el manejo de peraltes es complicado. El contratista quedó en revisar y enviar diseños a la interventoría para revisión. • El contratista debe realizar los ajustes y remitir a la interventoría para revisión y /o aprobación. A la fecha no se han recibido.

Fuente: Elaboración Propia.

Unos días antes se recibió por parte de esta Interventoría:

E y D Rehabilitación Arcabuco

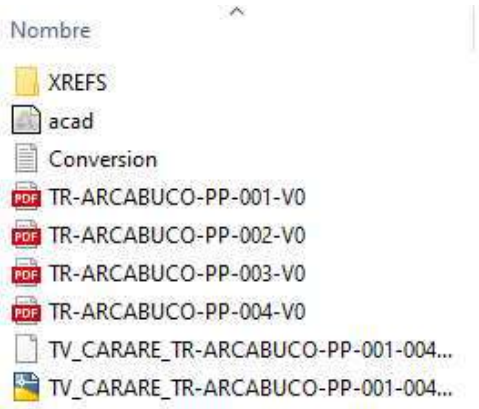
Se recibió información en archivo magnético (Formato CAD) y PDF, planta perfil, secciones Transversales, reportes de diseño en formato Excel e INFORME DE DISEÑO GEOMÉTRICO, así:

INFORME

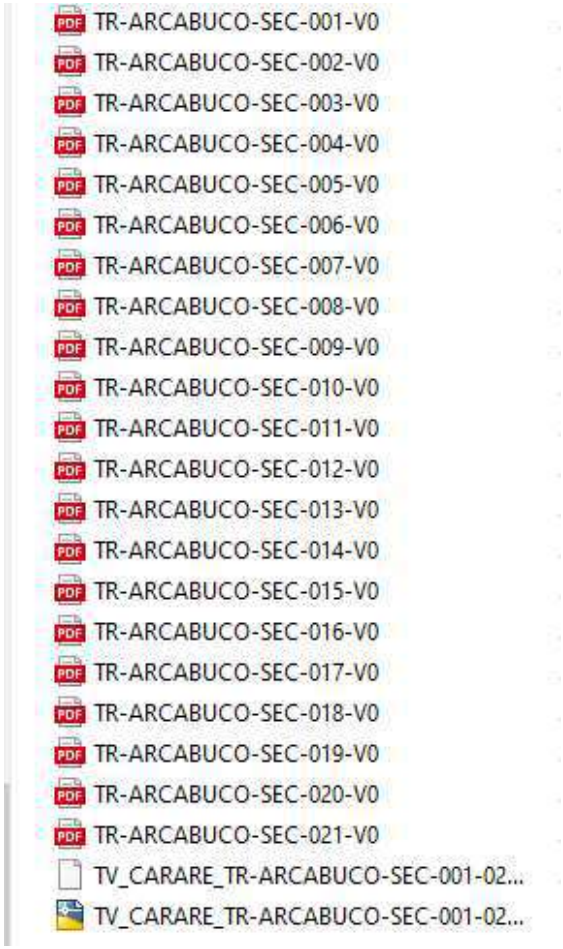
Se recibió informe de Diseño Geométrico, que incluye las consideraciones y los parámetros de diseño adoptados para este tramo.

Anexo A. PLANOS

- Planos planta Perfil



- Secciones Transversales.



La actividad de la interventoría consistió en la revisión de los parámetros de diseño adoptados por el contratista como son la sección transversal y los parámetros de diseño adoptados, tanto en planta como en el alineamiento vertical y chequeando el valor de peraltes adoptado, en función de la velocidad de diseño.

Se verificó el cumplimiento de la sección transversal propuesta que para el presente caso consta de calzada de 7.00 m, las secciones no presentan los hombros de confinamiento ni bermas cunetas y/o cunetas.

Los planos del diseño en planta no presentan los parámetros de diseño adoptados, como son la velocidad de diseño, peralte máximo etc.

Se revisó el cumplimiento de los Radios de diseño en función de la velocidad de diseño del tramo con el Manual de diseño Geométrico de Carreteras del Ministerio de Transporte, evidenciando que se encuentra dentro de lo estipulado.

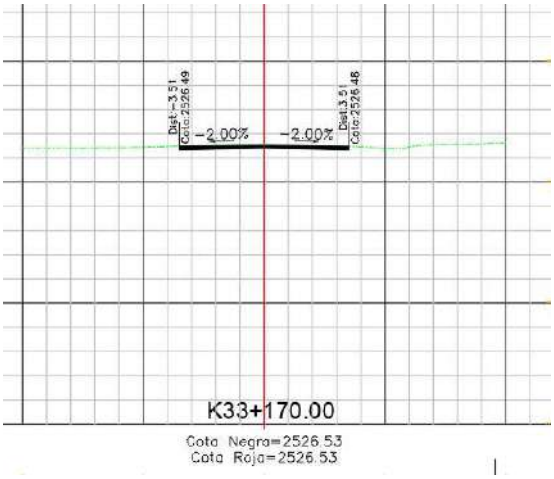
Se revisó el calculó de los peraltes para cada curva horizontal a lo largo del eje de diseño (e máximo 8.0 %) evidenciando que cumplen con lo estipulado por el Manual de Diseño Geométrico de Carreteras del Ministerio de Transporte.

Se revisó el diagrama de peraltes, calculando la pendiente relativa de peraltes para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente (0.60% máximo y 0.36 mínimo), y garantizar que la distribución del diagrama sea acorde con el Manual de Diseño Geométrico de Carreteras del Ministerio de Transporte.

Se revisó el perfil longitudinal, evidenciando que cumplen con las pendientes mínimas (0.30%), y máxima.

Se revisaron los planos de secciones transversales identificando, entre otras, que faltaban detalles como cunetas y/o filtros si se requieren, la cota en el eje de la calzada. Faltan secciones en zonas de obras hidráulicas.

Detalle Plano de secciones Transversales tramo 2.



Fuente: Diseño Contratista

El ancho de calzada no cumple con lo estipulado por el manual de diseño geométrico de carreteras para este tipo de vía, adicionalmente el informe suministrado con los estudios establece sección de 7.30 metros.

Anexo B: REPORTES



Conclusiones

1. Los diseños todavía no están aprobados, pero evidencian estado de avance, con el presente documento se hacen las primeras observaciones del tramo **E y D Rehabilitación Arcabuco.**

2. Esta interventoría se encuentra en espera de los ajustes y/o diseños presentados por el contratista en el comité del 18 de junio del 2021.

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

El resumen de movimientos causados al Programa Anual de Caja, año 2021 se resumen en la siguiente tabla:

ACTA DE OBRA No.	CONCEPTO DEL ACTA	MES	VALOR TOTAL ACTA/OBRA BÁSICA	PROGRAMADO MES	EJECUTADO	SALDO APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	NOTAS
04	Acta parcial	Junio	$ 45.266.343	$ 514.107.950	0.09	$ 43.574.506.907	Vigencia del año 2021
04	Costos de Interventoría	Junio	$ 120.800.315	$ 156.978.660	0.77	$ 3.248.831.759	Vigencia del año 2021

5.5 Informe otros programas y aplicativos

Siguiendo el proceso de Gestión de la Infraestructura Vial, la elaboración y presentación de los reportes Semanales de Interventoría, se realizan a través del Sistema de Información Gerencial (CIFRA).

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo Contrato de Interventoría.

El control del equipo se registró en el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5, que se muestra en el volumen FORMATOS anexo al presente informe.

Además, la Interventoría cuenta en obra con los siguientes recursos:

- Dos (2) Casas en alquiler, para oficina y laboratorio localizadas en el municipio de Vélez (Santander) en la calle 10 Nro. 5-10-Segundo piso, barrio José Antonio Galán y calle 6A No 7-43 – Primer piso, barrio América India.
- Siete (7) Computadores portátiles y tres (3) de escritorio.
- Una (1) Impresora.
- Mobiliario de oficina - campamento e instalaciones de Internet.
- Una camioneta doble cabina NISSAN modelo 2016.

6.2 Personal Contrato de Interventoría.

El personal de Interventoría se registró a diario en el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7 que se muestra en el volumen FORMATOS anexo al presente informe.

6.3 Información financiera y Presupuestal Contrato de Interventoría.

El siguiente cuadro muestra la Información Financiera del Contrato de Interventoría

Valor inicial del contrato	**$ 5.939.882.904**
Valor facturado en Actas No. 01 (Marzo de 2021)	$ 1.575.353
Valor facturado en Actas No. 02 (Abril de 2021)	$ 49.475.792
Valor facturado en Actas No. 03 (Mayo de 2021)	$ 92.599.687

Valor facturado en Actas No. 04 (Junio de 2021)	$ 120.800.315
Valor por facturar, después del Acta Nro. 04 (Junio)	$ 5.673.704.591
Valor revisado de la Apropiación Presupuestal año 2021.	**$ 3.299.882.904**
Saldo del registro presupuestal después de las Actas No.01, No.02, No.3, No.4	**$ 3.033.704.591**

Esta misma información se encuentra en el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9, que se muestra en el volumen FORMATOS anexo al presente informe.

6.4 Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría.

En el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13, se relacionaron los aportes a la Seguridad Social y Parafiscales, del personal de Interventoría, pagados para el mes de mayo de 2021.

6.5 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría.

Las Pólizas del Contrato de Interventoría se encuentran vigentes y fueron aprobadas por INVIAS; se resumen en el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16, que se muestra en el volumen FORMATOS anexo al presente informe.

6.6 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría.

En el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18, se mostrará el plan de calidad de la Interventoría.

6.7 Otros documentos seguimiento mensual.

En el Contrato de Interventoría Nro. 1871 de 2020 se pactó Anticipo, por tanto, se diligenciarán los Formatos MINFRA-MN-IN-3FR-1 y MINFRA-MN-IN-3FR-2.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 Conclusiones Recomendaciones

- Debido a la emergencia sanitaria Mundial (Covid – 19), se continúa con las actividades que se llevaron a cabo con estrictos controles de sanidad estipulados en los diferentes Protocolos de Bioseguridad, tendientes a prevenir la propagación del virus que aqueja a la sociedad y así mismo la salud y el bienestar de las personas que se encuentran desarrollando las actividades.
- El estado de avance Financiero del Contrato de Obra al momento de edición del presente informe es del 0.11%, porcentaje de obra acumulado, representado en un valor de $ 79.678.803,00 (acumulado de obra básico).
- Para este periodo el Consorcio Meco Vial, realizó la instalación de tres (3) Vallas Informativas y ubicadas en diferentes sectores, así: En la Ruta 6208 PR40+500 M. Izq. Palo Blanco, en la Ruta 6207 en los PR26+700 Margen Der y en el PR61+500 Margen Der, la Interventoría solicitó la reubicación de las dos últimas vallas de la Ruta 6207, debido a que quedaron paralelas a la vía y por lo tanto no cuentan con la visibilidad suficiente para que puedan ser apreciadas por los usuarios que transitan por la vía desde su vehículo.
- Para este periodo el Consorcio MECO Vial, hace entrega parcial de la información para la revisión en cuanto a Estudios y Diseños, los cuales se relacionan en comunicados enviados así: Informe Semanal de Actividades de Estudios y Diseños, Informe Etapa II – Avance Estudios y Diseños y Revisión a los Estudios y Diseños suministrados por el INVIAS en fechas 25 y 28 de mayo y 1 de junio. Esta información está en revisión por parte de la Interventoría - Consorcio Regiocentral.
- Estando próxima a terminar la etapa de preconstrucción la Interventoría se dirigió al Contratista con el comunicado 215-133-2021 notificando la terminación de la etapa, y relacionando la Información de Estudios y diseños entregada a la fecha, así mismo se le requirió la entrega de los estudios y diseños faltantes.
- El Consorcio Meco Vial para este periodo, realizó actividades como Remoción de Derrumbes, demolición de roca que están sobre la vía y la cuneta en las Rutas 6207 y 6208, y atiende emergencias por los desbordamientos en las quebradas Providencia y San Marino ocasionados por las fuertes lluvias, provocando taponamiento en la entrada del Box Coulvert PR43+423 y en Pontón PR56+531 y afectando parte de la banca por socavación.
- Para este periodo el Consorcio Meco Vial inicia actividades para la instalación de planta de concreto en el PR33+800 Margen Der, Ruta 6208.
- Durante el presente periodo, se realizan Comités Técnicos de Obra "virtuales" y se elabora el Acta en el formato correspondiente, los días 03, 10, 17, 22 y 30 de junio de 2021.

- La Interventoría realiza inspecciones en campo por las Rutas Nacionales, 6207, 6208 y 6209 con el fin de revisar y supervisar las actividades que esté realizando el Consorcio Meco Vial.
- Se adelantaron actas de vecindad en el sector Paso Nacional (La Cadena) y Ventana 9, así mismo, teniendo en cuenta que se van a iniciar obra en este sector, se realizó acompañamiento a la socialización y propuesta del PMT con los comerciantes de la zona, quienes se verán afectados durante el desarrollo de la actividad, por lo tanto se han establecido diferentes estrategias para mitigar los impactos, tal como la solicitud al contratista de instalación del punto de atención satelital en Municipio de Landázuri.
- De otro lado el ICANH dio respuesta al oficio sobre sí requeriría programa de Arqueología Preventiva, manifestando que en el área a intervenir no hay presencia de hallazgos arqueológicos.
- Desde el componente social para este mes se realizó seguimiento a las PQRS pendientes en el tramo Transversal del Carare contrato 1628.
- Se constituyó la veeduría ciudadana para la Transversal del Carare contrato 1628-2020.
- Seguimiento a las demás actividades del programa de gestión Social.
- En las actividades de control, verificación, ejecución y seguimiento de Seguridad y Salud en el Trabajo, se implementaron los protocolos de Bioseguridad en las instalaciones de la Interventoría, se implementaron medidas de control para mantener y promover el autocuidado durante las actividades de obra y en oficina, de esta manera se adelantaron protocolos de desinfección de personal para ingreso a oficinas, aspersión, desinfección de vehículos, lavado de manos, limpieza y desinfección de equipos de oficina y charla de concientización.
- Se solicitó al contratista Consorcio Meco Vial los certificados de afiliación a EPS, ARL, AFP y CCF de los trabajadores nuevos que ingresan al proyecto antes de iniciar labores para que la Interventoría verifique las afiliaciones de estas personas que estarán al servicio del contrato de obra No. 1628 de 2020, así mismo se realizó la verificación del pago de seguridad social de los trabajadores antiguos.
- Se realiza verificación y supervisión del cumplimiento de la resolución 666 de 2020 y 0223 de 2021, la cual estipula el cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad, tales como desinfección de vehículos, desinfección de maquinaria, instalación de zonas o puntos de lavado de manos y puntos ecológicos, protocolo de ingreso a oficinas.
- Seguimiento y control a la implementación de PMT (Plan de Manejo de Transito): en el control de manejo de tráfico (controladores de tráfico), señales de

aproximación en las actividades de recolección de derrumbes, demarcación o delimitación de las zonas de trabajo o de peligro, mantenimiento de señalización y demarcación.

- Inspección y verificación del correcto uso de los elementos de protección personal EPP, entrega y uso de dotación de los trabajadores, verificación, supervisión, control de la maquinaria y vehículos, de igual manera se realizó inspección de equipos de emergencia (extintor y botiquín) de cada uno de los equipos al servicio del contrato.
- Elaboración de comunicados dirigidos al contratista para solicitar cumplimiento de actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo para la correcta implementación de todo lo relacionado con el cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito, seguimiento al protocolo de Bioseguridad enfocado en prevenir el contagio y/o propagación del COVID 19, seguimiento a los protocolos de ingreso a oficinas, limpieza y desinfección periódica de vehículos al servicio del contrato.
- El contratista Consorcio Meco Vial entregó el documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA V1 para revisión por parte de la Interventoría. El Consorcio MECO VIAL deberá realizar respectivos ajustes al documento PAGA V1, de acuerdo a las observaciones realizadas por la interventoría a fin de que este sea aprobado.
- El Contratista Consorcio Meco Vial junto con la Interventoría realizó visita a posibles sitios de disposición de material de derrumbes. El Consorcio MECO VIAL debe gestionar los respectivos permisos, lo mismo que las autorizaciones ante las autoridades competentes, lo mismo que poner a disposición de la interventoría la topografía y los diseños técnicos de los rellenos para su respectiva aprobación.
- El Consorcio MECO vial una vez obtenga los estudios y diseños deberá allegarlos a la Interventoría a fin de que se analice que recursos naturales pueden ser afectados durante la ejecución del proyecto.
- El Contratista Consorcio Meco Vial realizó dragado de los cauces de la Quebrada La Providencia y Quebrada San Marino PRS 56+530, 43+420 ruta 6207 para retirar material de arrastre que impide el flujo normal bajo las estructuras (Box coulvert y puente) ubicadas sobre la vía Transversal del Carare, entre los municipios de Cimitarra y Landázuri. El Consorcio MECO VIAL debe realizar un informe de las actividades realizadas para ser presentado a la Corporación Autónoma Regional de Santander "CAS" para sus fines pertinentes.
- El contratista Consorcio Meco Vial entregó los informes ambientales correspondientes a los meses de abril y mayo, para revisión por parte de la

interventoría. El Consorcio MECO VIAL deberá realizar los respectivos ajustes a los informes ambientales para su aprobación.

- Dentro de los controles establecidos por el Plan de Calidad se encuentra el control de la correspondencia enviada y recibida, que se realiza de acuerdo con la Matriz de correspondencia, la cual la está llevando la Secretaria asignada al proyecto, en la que se registra la trazabilidad de las respuestas a los comunicados cuando se requieran.

8. ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre Contratista e Interventoría incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

FECHA	CONSECUTIVO	REMITENTE	RECIBE	ASUNTO
01-06-21	RADICADO 45556 INVIAS	JOSE DAVID ALARCON	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Solicitud Presentada por parte de la Alcaldía de Cimitarra
01-06-21	MCO-2102C-95-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Radicación de Documentos de zona de Disposición de Material de Derrumbes PR 11+00
02-06-21	MCO-2102C-96-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Respuesta Comunicado MCO-2102C-96-2021 Observaciones y Requerimientos informe semanal, actividades promoción prevención y mitigación Covid 19
02-06-21	MCO-2102C-98-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Respuesta Comunicado 215-081-2021 27/mayo/2021
02-06-21	MCO-2102C-97-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Presentación Nuevo Especialista Ambiental
02-06-21	215-092-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Respuesta Comunicado MCO-2102C-92-2021 – MCO-2102C-93-2021 Hojas de Vida Especialistas
02-06-21	215-091-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	JAIRO FERNANDO ARGUELLO	Respuesta Comunicado SMA 26681 Inicio de Proceso de Incumplimiento al Contrato de Obra 1628 de 2020

02-06-21	215-089-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Respuesta Comunicado MCO-2102C-95-2021
03-06-21	215-095-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Respuesta Comunicado MCO-2102C-97-2021 Especialista Ambiental
03-06-21	215-093-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Respuesta Comunicado MCO-2102C-80-2021 Solución para la canalización de aguas de escorrentía derecho de petición
03-06-21	MCO-2102C-100-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Indicadores de Gestión del proyecto, ensayos de laboratorio y Certificados de Calibración de los Equipos de Laboratorio y Topografía en Obra Mayo
03-06-21	215-094-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Apremio por Atención a caídas de Rocas en las Rutas 6207 - 6208
04-06-21		JHONATAN ANDRES RIATIGA	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Invitación Socialización Pavimentación del Paso Nacional Calle la Cadena
04-06-21	MCO-2102C-101-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Respuesta Comunicado 215-043-2021 Derrumbe del PR 11+200 Ruta 6208 Margen Derecha
05-06-21	MCO-2102C-104-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Respuesta Comunicado 215-084-2021 Informes Mensuales Ambientales Abril y Mayo y Planes de Inversión Ambiental
08-06-21	MCO-2102C-109-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Presentación hoja de Vida Inspector SST
08-06-21	MCO-2102C-102-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Respuesta Comunicado 215-073-2021 Mantenimiento de la Calzada por Filtración de Agua y Hundimientos en rutas 6207 - 6208
08-06-21	MCO-2102C-103-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Respuesta Comunicado 215-067-2021 caída de Rocas a la vía en la ruta 6207 - 6208
08-06-21	MCO-2102C-107-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Radicación de Documentación de Zonas de Disposición de Material de Derrumbes

08-06-21	MCO-2102C-108-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Respuesta Comunicado 215-090-2021 Observaciones al Informe Mensual de Gestión Social
08-06-21	MCO-2102C-94-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Respuesta Comunicado 215-085-2021 Solicitud de Información sobre Porcentaje de Administración
08-06-21	215-097-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	JOSE DAVID ALARCON	Profesional de Aseguramiento o Gestión de Calidad
08-06-21	MCO-2102C-110-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Solicitud Ingreso al Predio Parcela No 2 para Levantamiento Topográfico
08-06-21	215-098-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Reiteración Comunicado 215-069-2021 Observaciones Seguridad Vial PMT
09-06-21	215-099-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Respuesta Comunicado MCO-2102C-102-2021
10-06-21	MCO-2102C-111-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Presentación Hoja de Vida Gerente de Proyecto
10-06-21	215-100-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Respuesta Comunicado MCO-2102C-111-2021 Presentación Hoja de Vida Gerencia de Proyectos
10-06-21	215-101-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Respuesta Comunicado MCO-2102C-94-2021
10-06-21	215-102-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Solicitud Documentos Instalación y Funcionamiento Planta de Dosificación y Concreto
11-06-21	215-104-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Respuesta Comunicado MCO-2102C-104-2021 Entrega Informes Ambientales mes de Abril y Mayo de 2021
11-06-21	DO-GGP 30268	DIANA KARINA ANGARITA	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Derecho de Petición Claudia Yaneth Ariza Moreno
11-06-21	MCO-2102C-112-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Respuesta Comunicado 215-083-2021 Solicitud de Información según Anexo técnico Modulo 2

11-06-21	MCO-2102C-113-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Respuesta Comunicado 215-102-2021 Solicitud Documentos Instalación y Funcionamiento de Planta dosificadora de Concreto
12-06-21	MCO-2102C-115-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Entrega informe social correspondiente al mes de Mayo 2021
15-06-21	215-106-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Implementación de Formatos Establecidos en el Manual de Interventoría para las áreas técnica, Social, ambiental y otros.
15-06-21	215-107-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Perdida de Banca en el PR50 Ruta 6208
15-06-21	MCO-2102C-114-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	revisión a los Estudios y Diseños Suministrados en 25 - 28 mayo y 1 junio
15-06-21	MCO-2102C-119-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Respuesta 215-069-2021 – 215-098-2021 Observaciones Seguridad vial PMT
15-06-21	MCO-2102C-120-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Informe Semanal de Actividades de Estudios y Diseños a junio 11
15-06-21	MCO-2102C-121-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Informe Etapa II avance Estudios y Diseños
15-06-21	215-131-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Respuesta Comunicado MCO-2102C-107-2021 Relación Documentos zonas de Disposición material de Derrumbes
15-06-21	DO-GGP 30567	DIANA KARINA ANGARITA	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Estudios y Diseños definitivos o de Fase III es deber del Contratista
15-06-21	DO-GGP 30606	DIANA KARINA ANGARITA	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Derechos de Petición Julia María Mateus Hernández – Dora Hilda Ardila Tello
15-06-21	MCO-2102C-116-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Entrega documentos personal y vehículos para sondeos y Apiques en tramos a Intervenir en el Proyecto
16-06-21	215-108-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Informe Mensual del área Social de Marzo mediante comunicado MCO-2102C-108-2021

16-06-21	MCO-2102C-122-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Respuesta Comunicado 215-101-2021 Porcentaje Administración ambiental
16-06-21	MCO-2102C-118-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Respuesta Comunicado 215-104-2021 Entrega de Informes Ambientales Abril y Mayo
16-06-21	215-109-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Atención Emergencia en el PR56+500 Ruta 6207
17-06-21	MCO-2102C-123-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Entrega documentos maquinaria amarilla
18-06-21	DO-GGP 31185	DIANA KARINA ANGARITA	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Aprobación Oficial del Personal de Interventoría para el Contrato 1871 de 2020
18-06-21	MCO-2102C-124-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	atención Visita Familia Medina Quiroga Ruta 6208 PR 11+200
18-06-21	215-110-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ	Solicitud Cambio Tipo de vehículo para la interventoría
18-06-21	RADICADO INVIAS 40761	JOSE DAVID ALARCON	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Reiteración Derecho de Petición Albeiro Sierra Predio Kilómetro 59+978 Landázuri - Barbosa
18-06-21		EDGAR JESUS ROJAS	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Emergencia por perdida de capacidad hidráulica del puente quebrada providencia
18-06-21	MCO-2102C-125-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	atención Solicitud Visita Claudino Guiza por parte del Ingeniero José David Alarcón Gestor del Contrato 1628
18-06-21	215-105-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Solicitud Señales de aproximación de Zodmes y planta dosificadora Abisinia
19-06-21	MCO-2102C-117-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Entrega actas de Vecindad del mes de mayo para firma del área técnica de la interventoría
19-06-21	215-112-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Reiteración de comunicados 215-069-2021 – 215-098-2021
21-06-21	215-114-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Respuesta Comunicado MCO-2102C-115-2021 Observaciones

				al informe Mensual de Gestión Social del mes de mayo 2021
21-06-21	215-115-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	reubicación Vallas Informativas Instaladas en el PR26+700 M.D y PR61+500 M.I Ruta 6207
21-06-21	215-117-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Solicitud Medidas Pertinentes y correcciones de forma inmediata PR37+750 Ruta 6208
21-06-21	215-118-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Respuesta Comunicado MCO-2102C-118-2021 Entrega Informes Ambientales mes de Abril y Mayo 2021
21-06-21	MCO-2102C-127-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Respuesta Comunicado 215-117-2021 Solicitud de Medidas pertinentes y corrección de forma inmediata PR37+750 Ruta 6208
21-06-21	MCO-2102C-128-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	presentación Hoja de vida Gerente de Proyecto
22-06-21	MCO-2102C-131-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Respuesta Comunicado 215-117-2021 Registro Fotográfico PR37+750 – 33+400 Ruta 6208
22-06-21	215-120-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Respuesta Comunicado MCO-2102C-128-2021 Presentación Hoja de Vida Gerente de Proyecto
22-06-21	215-121-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Reiteración Solicitud comunicado 215-093-2021 solución Canalización aguas de Escorrentía
23-06-21	MCO-2102C-132-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Intervención Emergencia Quebrada Providencia PR56+500 Ruta 6207 Landázuri
23-06-21	MCO-2102C-133-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Respuesta Personería Municipal de Landázuri referente a Vencimiento de Vigencia Resolución 08674
23-06-21	MCO-2102C-135-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Entrega Actas de Vecindad Original La Abisinia para Revisión y Firma del área Técnica

23-06-21	MCO-2102C-136-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Intervención por Emergencia Quebrada sector san Marino PR43+420 Ruta 6207 Landázuri
23-06-21	MCO-2102C-138-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Respuesta Comunicado 215-061-2021 Observaciones PAGA V1 – Entrega PAGA V2
23-06-21	MCO-2102C-138-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Respuesta oficio 215-061-2021 Observaciones PAGA V1 – Entrega PAGA V2
23-06-21	MCO-2102C-134-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Respuesta Comunicado 215-114-2021 Observaciones informe Mensual Gestión Social
24-06-21	215-130-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Solicitud Medidas Correctivas en sitio de Deposito PR51+449 Ruta 6207
24-06-21	215-123-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Respuesta Comunicado MCO-2102C-117-2021 Actas de Vecindad elaboradas en el mes de Mayo
24-06-21	215-124-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	JOSE DAVID ALARCON	Respuesta Derecho de Petición Remitido por el Señor Albeiro Sierra
24-06-21	215-125-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Reiteración Comunicado 215-069-2021 – 215-098-2021 – 215-112-2021
24-06-21	MCO-2102C-140-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Respuesta Comunicado 215-120-2021 Presentación Hoja de Vida Gerente de Proyecto
24-06-21	MCO-2102C-141-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Entrega pagos de Seguridad social mes de mayo y Formato MINFRA-MV-IN-15-FR12
24-06-21	MCO-2102C-139-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Entrega de Permiso del señor Gilberto González Propietario predio las Margaritas PR56+500 Ruta 6207
25-06-21	215-127-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Solicitud Implementación de los puntos Satelitales, según lo establecido en la guía Ambiental y Pliegos Contractuales
25-06-21	215-128-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Socavación de banca en el PR43+420 Ruta 6207 Margen izq. Quebrada San Marino

25-06-21	215-126-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Respuesta Comunicado MCO-2102C-140-2021 Gerente de Proyecto
28-06-21	215-132-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Observaciones entrega documento PAGA Versión 2
28-06-21	215-133-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Terminación etapa de Preconstrucción
28-06-21	215-134-2021	HECTOR RAÚL PRIETO	MAURO NARVAEZ ERAZO	Compromisos Pendientes de Cumplimiento
30-06-21	MCO-2102C-148-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Respuesta comunicada 215-127-2021 solicitud implementación de los puntos satélites según guía ambiental y pliegos contractuales
30-06-21	DO-GGP 32079	DIANA KARINA ANGARITA	HECTOR RAÚL PRIETO TABARES	Derecho de petición Albeiro Sierra
30-06-21	MCO-2102C-146-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Respuesta Comunicado 215-106-2021 Implementación formatos interventoría técnica – social - Ambiental y otros
30-06-21	MCO-2102C-147-2021	MAURO NARVAEZ ERAZO	HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Respuesta Comunicado 215-136-2021 Alcance comunicado 215-134-2021 Compromisos Pendientes de Cumplimiento

8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras

En el Formato MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 se presenta el registro fotográfico.

8.3 Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales

En el Formato MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 se presenta el registro fotográfico.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-14
VERSION	1
PÁGINA	DE

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 (Día) 6 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER **ACTA No:** 4 **PERIODO MES:** JUNIO **VALOR BÁSICO ACTA: $** 45.266.343,00

CONTRATO DE OBRA No : 1628 de 2020
OBJETO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO MECO VIAL
SECTOR: Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208
Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa
RUTA: Ruta 6207, Ruta 6208, Ruta 6209
TRAMO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

PLAZO INICIAL: AL 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE INICIACIÓN: 29 de marzo de 2021
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 81.013.134.790,00
VALOR ACUMULADO: $ 81.013.134.790,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 15.000.000.000,00

PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: AL 31 DE JULIO DE 2022
VALOR ADICIONALES:
AMORTIZACIÓN ANTICIPO: $ 8.799.777,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1871 de 2020 INTERVENTOR: CONSORCIO REGIO CENTRAL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
1628 de 2020	2.1	31/07/2022	81.013.134.790,00	81.013.134.790,00

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
2021	43.653.134.790
2022	37.360.000.000
Total	**81.013.134.790**

ANTICIPOS

Otorgado $	15.000.000.000
Amortizado $	$ 8.799.777,00
Saldo $	14.991.200.223

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
1871 de 2020	16	31/07/2022	5.939.882.904	5.939.882.904

80.747.405.198,54

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	514.107.950	45.266.343		45.266.343	0,08	120.800.315	1	2,669
Acumulado:	557.502.950	78.627.883		78.627.883	0,14	266.178.313	1	3,385

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0,00097	2,10	0,131	13,90	80.747.405.199		43.387.405	38.107.068.700,00
Interventor:	0,0448	2,10	0,131	13,90	5.673.704.591		3.033.704.591,00	3.033.704.591,00

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Sección	Metros
Corona:	9
Calzada:	7
Bermas:	1
Sub base:	
Base:	
Carpeta:	

Observaciones:

3.299.882.904,00

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	118.958.556,50
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID19	447.970,00
VALOR TOTAL	119.406.526,50

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CONVENCIONES: Programado: Ejecutado:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-14		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 (Día) 6 (Mes) 2021 (Año)

AVANCE FISICO ACUMULADO DE OBRA

ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	PR64+300 TUNJA / PR34+300 ARCABUCO / PR 31+000 / PR 0+000 / BARBOSA PR70+067 / VÉLEZ / LANDAZURI PR61+1380 / CIMITARRA / PTO ARAUJO PR 0	Programado (Km-mes)	Ejecutado (Km-mes)	Programado Acumulado (PA) (Km)	Ejecutado Acumulado (EA) (Km)	EA / PA	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA (millones de pesos)			
							En el mes		Acumulado	
							Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
GPP1	EXPLANACIONES						$ 50.000	$ 21.454	$ 73.395	$ 37.268
GPP2	BASES SUBBASES Y AFIRMADOS						150.000	$ 12.239	150.000	$ 12.239
GPP3	PAVIMENTOS ASFALTICOS						200.000	0	200.000	0
GPP4	ESTRUCTURA Y OBRAS DE DRENAJE						0	0	0	$ 4.832
GPP5	SEÑALIZACION, OBRAS VARIAS Y TRANSPORTE						0	0	0	0
GPP6	OBRAS VARIAS						0	0	0	0
GPP7	TRANSPORTES						$ 114.108	$ 11.574	$ 134.108	$ 24.289

NOTAS:

1. Los valores reportados en la columna "Inversión programada Km mes" e "Inversión programada acumulada" deben corresponder al programa de inversión vigente.
2. El cumplimiento en la ejecución debe darse en la inversión acumulada y en la inversión por grandes partidas de pago.
3. El programa de inversiones debe estar en concordancia con el Programa de Obra.
4. Cuando por limitaciones de espacio no se pueda graficar en la columna "Avance físico acumulado de la obra" en una sola hoja se podrá presentar en hoja anexa.

Firma
Nombre:MAURO NARVAEZ ERAZO
Director de Obra
Matrícula No.52202-75730 NRÑ

Firma
Nombre:HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No.76202-22598 VLL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: **INVIAS - GERENCIA GRANDES PROYECTOS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **SANTANDER**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: **JUNIO** **CONTRATO No.** **1628 de 202** **CARRETERA Y/O PROYECTO:** **CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO**

CONTRATISTA: **CONSORCIO MECO VIAL** **SECTOR:** Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RETROEXCAVADORA DE LLANTAS CASE	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
RETROEXCAVADORA DE LLANTAS CASE														A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 RETROEXCAVADORA DE ORUGAS																		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 VIBROCOMPACTADOR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 VOLQUETA DOBLE TROQUE GTY-843	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 VOLQUETA DOBLE TROQUE GTY-847	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 VOLQUETA DOBLE TROQUE GTY-848	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 VOLQUETA DOBLE TROQUE GTY-849	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 VOLQUETA DOBLE TROQUE GTY-850	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 VOLQUETA DOBLE TROQUE GTY-852	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 MOTONIVELADORA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 MARTILLO NEUMÁTICO													A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre:MIGUEL ANTONIO RINCON AYALA
Residente de Obra
Matrícula No.:60202-61723 STD

Firma
Nombre: JOSE EFRAÍN SIERRA SOSA
Residente de Interventoría
Matrícula No. :3520282914 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: **INVIAS - GERENCIA GRANDES PROYECTOS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA **1871 de 2020** **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIO CENTRAL

MES INFORME MENSUAL: jun-21 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

SECTOR: Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	263521	2401-0600-95	54	NACIÓN	1871 DE 2020 PRINCIPAL	3.299.882.904,00
2022	263521	2401-0600-95	54	NACIÓN	1871 DE 2020 PRINCIPAL	2,640,000,000
			TOTAL			**5.939.882.904**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: 5.939.882.904

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.263521 De (19/03/2021)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**mar-21**	1.323.826	251.527	1.575.353			3.298.307.551	1.575.353	5.938.307.551		
2	**abr-21**	41.576.296	7.899.496	49.475.792			3.248.831.759	51.051.145	5.888.831.759		
3	**may-21**	79.266.263	15.060.590	94.326.853	25.098.309	1.555.374.387	3.154.504.906	145.377.998	5.794.504.906		
4	**jun-21**	101.512.870	19.287.445	120.800.315	32.142.317	1.548.330.379	3.033.704.591	266.178.313	5.673.704.591		
TOTALES				**266.178.313**	**57.240.626**	**1.548.330.379**	**3.033.704.591**	**266.178.313**	**5.673.704.591**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No.:76202-22598 VLL

Firmado digitalmente por EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

Firma
Nombre:EDGAR JESÚS ROJAS RAMÍREZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.:88202-090549 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO MECO VIAL

Transversal del Carare

Contrato No. 1628-2020

MCO-2102C-60-2021

Vélez, Santander, 14 de Mayo de 2021

Señores
CONSORCIO REGIOCENTRAL
Atn. Ing. HÉCTOR RAÚL PRIETO
Director interventoría
Velez - Santander

REFERENCIA: CONTRATO INVIAS No. 1628 DE 2020, OBJETO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

ASUNTO: Complemento respuesta al comunicado interventoría NO. 215-053-2021 apremio para entrega de información del Consorcio Meco Vial Pendiente por entregar

Cordial Saludo:

Damos respuesta a la observaciones realizadas mediante comunicado No. NO. 215-053-2021 sobre Entrega de la documentación de los equipos (maquinaria amarilla) que se encuentra en la zona del proyecto:

- Retroexcavadoras 2 equipos
- Vibrocompactador 1 equipo
- Motoniveladora 1 equipo

Cordialmente,

MAURO NARVAEZ ERASO
Gerente de Obra – Vélez Santander

CC Invias Territorial Santander
Archivo de obra
Anexo: (3) Tarjetas de propiedad
Proyectó:
Aprobó: MNE

Recibí:
Mayo 15/21
11:40 am

PA - 524 ✓

COLOMBIA
ANSPORTE
DE MAQUINARIA

9132774474

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC187099	ERPILLAR	CS-533E	2020

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	VIBROCOMPACTADORA	CATCS533JTJL07212

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	CST12756	NEUMATICOS Y CILINDROS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
10840 Kg	3070 mm	2360 mm	5510 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MECO INFRAESTRUCTURA SAS

IDENTIFICACIÓN
NIT 900.749.166

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

PRENDA-GFCM COMERCIAL MEXICO, S.A DE C.V. , SOFOM, E.N.R SUCURSAL COLOMBIA

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA



FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
21-04-2021	21-04-2021	******
ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	482020000487412	30/09/2020



ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM07000014795

COSMOCOLOR TM 20

BB-683

COLOMBIA
ANSPORTE
) DE MAQUINARIA

No. DE REGISTRO MC200741	**MARCA** CATERPILLAR	**LINEA** 416F2	**AÑO MODELO** 2021
TIPO DE MAQUINARIA CONSTRUCCION	**CLASE** RETROEXCAVADORA		**No. SERIE** CAT0416FPLBF10266
COLOR(ES) AMARILLO	**No. MOTOR** G4D63468		**RODAJE** NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	**ALTO**	**ANCHO**	**LARGO**
7520 Kg	3577 mm	2322 mm	7140 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MECO INFRAESTRUCTURA SAS

IDENTIFICACIÓN
NIT 900.749.166

15

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN



LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

PRENDA-GFCM COMERCIAL MEXICO, S.A DE C.V. , SOFOM, E.N.R SUCURSAL COLOMBIA

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
21-04-2021	21-04-2021	******
ORIGEN	**DEC. IMPORTACIÓN**	**FECHA DE LEVANTE**
IMPORTACIÓN	482021000166308	20/03/2021

COSMOCOLOR TM 20

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM0700001 4796

BB-682

COLOMBIA
NSPORTE
DE MAQUINARIA

No. DE REGISTRO
MC200739

LINEA
416F2

AÑO MODELO
2021

TIPO DE MAQUINARIA
CONSTRUCCION

CLASE
RETROEXCAVADORA

No. SERIE
CAT0416FKLBF10270

COLOR(ES)
AMARILLO

No. MOTOR
G4D63498

RODAJE
NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO
7520 Kg

ALTO
3577 mm

ANCHO
2322 mm

LARGO
7140 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MECO INFRAESTRUCTURA SAS

IDENTIFICACIÓN
NIT 900.749.166

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

PRENDA-GFCM COMERCIAL MEXICO, S.A DE C.V. , SOFOM, E.N.R SUCURSAL COLOMBIA

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPE

STRIA TTOYTTE MCPA[illegible]A



FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
21-04-2021	21-04-2021	******
ORIGEN	**DEC. IMPORTACIÓN**	**FECHA DE LEVANTE**
IMPORTACIÓN	482021000166295	20/03/2021

COSMOCOLOR-TM-20

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM0700001 4801

EA-952

COLOMBIA
NSPORTE
DE MAQUINARIA

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC199797	CATERPILLAR	120	2020

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	MOTONIVELADORA	CAT00120JE9200870

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	45010718	NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
15539 Kg	3108 mm	2441 mm	9841 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACION
MECO INFRAESTRUCTURA SAS	NIT 900.749.166

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN



LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

PRENDA-GFCM COMERCIAL MEXICO, S.A DE C.V. , SOFOM, E.N.R SUCURSAL COLOMBIA

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓ	FECHA VENCIMIENTO
21-04-2021	21-04-2021	******
ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	482021000092000	16/02/2021

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM0700001 4793

CONSORCIO MECO VIAL
Transversal del Carare
Contrato No. 1628-2020

MCO-2102C-71-2021

Vélez, Santander, 21 de mayo de 2021

Recibido:
Esmeralda Palomino
21 Mayo 21
03:16 Pm
Folios: 16

Señores
CONSORCIO REGIOCENTRAL
Atn. Ing. HÉCTOR RAÚL PRIETO
Director Interventoría
Vélez - Santander

REFERENCIA: CONTRATO INVIAS No. 1628 DE 2020, OBJETO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

ASUNTO: Respuesta oficio 215-060-2021

Cordial Saludo:

Por medio del presente damos respuesta al oficio citado en el asunto relacionado con la entrega de documentos de vehículos que han ingresado al proyecto.

A continuación se relacionan los vehículos y documentos a entregar:

CLASE DE VEHICULO	PLACA	TARJETA DE PROPIEDAD	SOAT	TECNOMECANICA	FICHA TECNICA	PLAN DE MANTENIMIENTO
Volqueta	GTY 847	X	X	N/A	X	N/A
Volqueta	GTY 849	X	X	N/A	X	N/A
Volqueta	GTY 850	X	X	N/A	X	N/A
Volqueta	GTY 852	X	X	N/A	X	N/A

Cordialmente,

MAURO NARVAEZ ERASO
Director de Obra – Vélez Santander

Archivo de obra
Anexo: 16 Folios
Proyectó: CIB
Aprobó: MNE

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022707838

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
GTY847	DAF	CF85	2021

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
12.902	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16000

NÚMERO DE MOTOR
A416117

REG N — VIN XLRAT85MCMG305714

NÚMERO DE SERIE
XLRAT85MCMG305714

REG N — NÚMERO DE CHASIS XLRAT85MCMG305714 — REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MECO INFRAESTRUCTURA SAS

IDENTIFICACIÓN
NIT 900749166

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE ****** — POTENCIA HP 360

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
192021000010488

UE I — FECHA IMPORT. 08/02/2021 — PUERTAS 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
12/04/2021	19/04/2021	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEYTTO ENVIGADO



LT02006462042

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2021-04-11	2021-04-12	2022-04-11

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14639700003210	GTY847	CARGA O MIXTO	PUBLICO	12902	2021

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	DAF	PLATON
	LÍNEA VEHICULO: CF85	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A416117	XLRAT85MCMG305714	XLRAT85MCMG305714	15.50

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MECO INFRAESTRUCTURA SAS	3223466052	NIT	9007491664	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	91	1000112234	0	MEDELLIN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 792800	$ 396400	$ 1800

TOTAL A PAGAR

$ 1191000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la pagina www.segurosdelestado.com.

FAT CF85

ESTA AQUÍ LO MEJOR DEL CONTINENTE EUROPEO CON LA VERSATILIDAD QUE TANTO ESTABAS BUSCANDO.



Imagen ilustrativa

DAF

DE LA MONTAÑA

Línea Única Nacional **01 8000 181 611** | **www.kenworthcolombia.com** |

DAF

DE LA MONTAÑA

KENWORTH DE LA MONTAÑA

VOLQUETA DAF FAT CF85

ASESOR (A): _____

TELÉFONO: _____

NOTAS: _____

MOTOR

PACCAR: MX265, 360 Hp, @1500-1900 Rpm,1775 Nm @ 1000-1400 Rpm, CIL: 12.900 cc EURO V

FRENO DE MOTOR

PACCAR: MX de accionamiento a las válvulas

CAJA O TRASMISIÓN

Caja: ZF ECO SPLIT 16S25 manual de 16 velocidades (Opción caja automatizada ZF A STRONIC de 12 velocidades)

Embrague: Monodisco de 430 mm

EJE DELANTERO

Eje: DAF capacidad 9.000 kg, equivalente a 19.800 lbs

Frenos: De disco 100% Neumáticos

Suspensión: Parabólica con capacidad de 9 ton

Caja de dirección: Sistema 100% hidráulico

EJE TRASERO

Eje: DAF HR1355T capacidad de 26.000 kg, equivalente a 57.200 lbs

Relación ejes traseros: 4,98

Frenos: De tambor 100% neumáticos

Suspensión: De ballestas capacidad de 26 ton

CHASIS

Medidas: Largero chasis 310/8.5 mm refuerzo longitud total

CABINA

Modal FAT Day Cab
En acero galvanizado
Cabina basculante hidráulicamente
Aire acondicionado
Elevavidrios eléctico

CAJA DE BATERÍAS

Tras cabina L-D

Voltaje de operación: 24 voltios

PESO

12.380 KG

TANQUES

De combustible: En acero de 100 Gls

Tanque DEF: De 20 Gls

LLANTAS Y RINES

Llantas delanteras: 315/80R22.5 GOOD YEAR (marca sujeta a disponibilidad de fábrica)

Rines delanteros: (2) de acero color plata 22.5x9

Llantas traseras: 315/80R22.5 GOOD YEAR (marca sujeta a disponibilidad de fábrica)

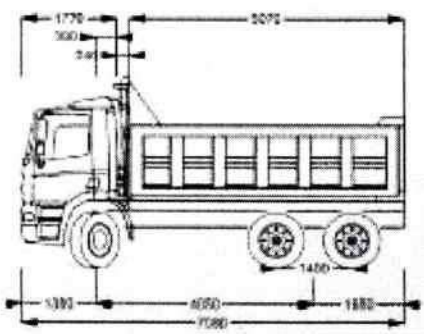
Rines traseros: (8) de acero color plata 22.5x9

Rin de repuesto: (1) de acero color plata 22.5x9

EQUIPO ALIADO

Volco

- Omar Light curvo de 14 m³
- Accionamiento hidráulico frontal
- Caja curva de 3 secciones
- Piso de una pieza y 2 laterales
- Soldadura continua
- Caja Volquete con (2) largueros principales en chapa plegada "DOMEX 460", en forma de "U"
- Fondo en chapa "HARDOX 450", con 6 mm de espesor (de una sola pieza)
- Laterales / frontal y trasera (de una sola pieza) en chapa "HARDOX 450", con 5 mm de espesor
- Puerta trasera de una hoja con apertura automática y giro superior
- Cilindro hidráulico frontal
- Bomba Hidráulica de engranajes -100 lts/min. Acoplada directamente a la toma de fuerza
- Depósito de aceite con filtro de retorno
- Mandos Neumáticos, colocados en el interior de la cabina de comando progresivo
- Peso total con accesorios: +/- 3.000 kg



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022705543

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
GTY849	DAF	CF85	2021

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
12.902	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16000

NUMERO DE MOTOR
A418163

REG N — VIN XLRAT85MCMG308091

NUMERO DE SERIE
XLRAT85MCMG308091

REG N — NUMERO DE CHASIS XLRAT85MCMG308091 — REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MECO INFRAESTRUCTURA SAS

IDENTIFICACIÓN
NIT 900749166

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE ******

POTENCIA HP 360

DECLARACION DE IMPORTACIÓN
192021000009123

DE I — FECHA IMPORT 02/02/2021 — PUERTAS 2

LIMITACION A LA PROPIEDAD
******



FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
12/04/2021	19/04/2021	******

ORGANISMO DE TRANSITO
STRIA TTEYTTO ENVIGADO

LT02006462045

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2021-04-11	2021-04-12	2022-04-11

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14639700003230	GTY849	CARGA O MIXTO	PUBLICO	12902	2021

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	DAF	PLATON
	LÍNEA VEHICULO: CF85	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A418163	XLRAT85MCMG308091	XLRAT85MCMG308091	18.60

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MECO INFRAESTRUCTURA SAS	3223466052	NIT	9007491664	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	91	1000112234	0	MEDELLIN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 792800	$ 396400	$ 1800

TOTAL A PAGAR

$ 1191000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES DIARIOS
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	VIGENTES

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza, No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la pagina www.segurosdelestado.com.

FAT CF85

ESTA AQUÍ LO MEJOR DEL CONTINENTE EUROPEO CON LA VERSATILIDAD QUE TANTO ESTABAS BUSCANDO.



Imagen ilustrativa

DAF

DE LA MONTAÑA

Línea Única Nacional 01 8000 181 611 | www.kenworthcolombia.com |

DAF

DE LA MONTAÑA

KENWORTH
DE LA MONTAÑA

VOLQUETA DAF FAT CF85

ASESOR (A): _____

TELÉFONO: _____

NOTAS: _____

MOTOR

PACCAR: MX265, 360 Hp, @1500-1900 Rpm,1775 Nm @ 1000-1400 Rpm, CIL: 12.900 cc EURO V

FRENO DE MOTOR

PACCAR: MX de accionamiento a las válvulas

CAJA O TRASMISIÓN

Caja: ZF ECO SPLIT 16S25 manual de 16 velocidades (Opción caja automatizada ZF A STRONIC de 12 velocidades)

Embrague: Monodisco de 430 mm

EJE DELANTERO

Eje: DAF capacidad 9.000 kg, equivalente a 19.800 lbs

Frenos: De disco 100% Neumáticos

Suspensión: Parabólica con capacidad de 9 ton

Caja de dirección: Sistema 100% hidráulico

EJE TRASERO

Eje: DAF HR1355T capacidad de 26.000 kg, equivalente a 57.200 lbs

Relación ejes traseros: 4,98

Frenos: De tambor 100% neumáticos

Suspensión: De ballestas capacidad de 26 ton

CHASIS

Medidas: Largero chasis 310/8 5 mm refuerzo longitud total

CABINA

Model FAT Day Cab
En acero galvanizado
Cabina basculante hidráulicamente
Aire acondicionado
Elevavidrios eléctrico

CAJA DE BATERÍAS

Tras cabina L-D

Voltaje de operación: 24 voltios

PESO

12.390 KG

TANQUES

De combustible: En acero de 103 Gls

Tanque DEF: De 20 Gls

LLANTAS Y RINES

Llantas delanteras: 315/80R22.5 GOOD YEAR (marca sujeta a disponibilidad de fábrica)

Rines delanteros: (2) de acero color plata 22.5x9

Llantas traseras: 315/80R22.5 GOOD YEAR (marca sujeta a disponibilidad de fábrica)

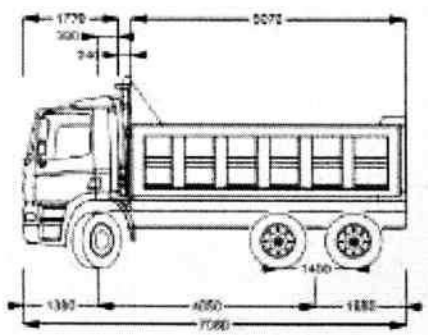
Rines traseros: (8) de acero color plata 22.5x9

Rin de repuesto: (1) de acero color plata 22.5x9

EQUIPO ALIADO

Volco

- Omar Light curvo de 14 m³
- Accionamiento hidráulico frontal
  Caja curva de 3 secciones
- Piso de una pieza y 2 laterales
- Soldadura continua
- Caja Volquete con (2) largeros principales en chapa plegada "DOMEX 460", en forma de "U"
- Fondo en chapa "HARDOX 450", con 6 mm de espesor (de una sola pieza)
- Laterales / frontal y trasera (de una sola pieza) en chapa "HARDOX 450", con 5 mm de espesor
- Puerta trasera de una hoja con apertura automática y giro superior
- Cilindro hidráulico frontal
- Bomba Hidráulica de engranajes -100 lts/min. Acoplada directamente a la toma de fuerza
- Depósito de aceite con filtro de retorno
- Mandos Neumáticos, colocados en el interior de la cabina de comando progresivo
- Peso total con accesorios: +/- 3.000 kg



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022705541

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
GTY850	DAF	CF85	2021

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
12.902	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16000

NUMERO DE MOTOR
A417386

REG N

VIN
XLRAT85MCMG307149

NUMERO DE SERIE
XLRAT85MCMG307149

REG N

NUMERO DE CHASIS
XLRAT85MCMG307149

REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MECO INFRAESTRUCTURA SAS

IDENTIFICACIÓN
NIT 900749166

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
360

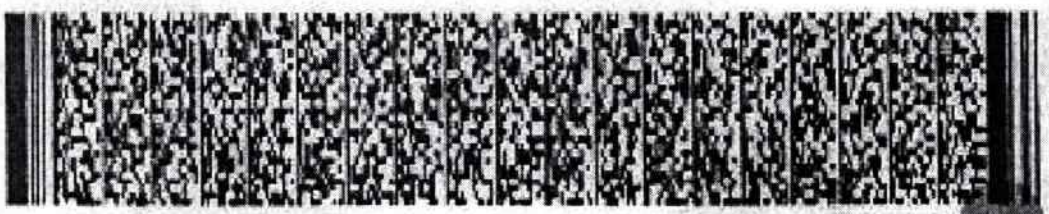
DECLARACION DE IMPORTACION	ME	FECHA IMPORT	PUERTAS
192021000009122	I	02/02/2021	2

LIMITACION A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
12/04/2021	19/04/2021	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEYTTO ENVIGADO





LT02006462046

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2021-04-11	2021-04-12	2022-04-11

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14639700003240	GTY850	CARGA O MIXTO	PUBLICO	12902	2021

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	DAF	PLATON
	LÍNEA VEHICULO: CF85	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A417386	XLRAT85MCMG307149	XLRAT85MCMG307149	18.60

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MECO INFRAESTRUCTURA SAS	3223466052	NIT	9007491664	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	91	1000112234	0	MEDELLIN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 792800	$ 396400	$ 1800

TOTAL A PAGAR

$ 1191000

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la pagina www.segurosdelestado.com.

FAT CF85

ESTA AQUÍ LO MEJOR DEL CONTINENTE EUROPEO CON LA VERSATILIDAD QUE TANTO ESTABAS BUSCANDO.



Imagen ilustrativa

DAF

DE LA MONTAÑA

Línea Única Nacional **01 8000 181 611** | **www.kenworthcolombia.com** |

DAF

DE LA MONTAÑA

KENWORTH
DE LA MONTAÑA

VOLQUETA DAF FAT CF85

ASESOR (A):

TELÉFONO:

NOTAS:

MOTOR

PACCAR: MX265, 360 Hp, @1500-1900 Rpm,1775 Nm @ 1000-1400 Rpm, CIL: 12.900 cc EURO V

FRENO DE MOTOR

PACCAR: MX de accionamiento a las válvulas

CAJA O TRASMISIÓN

Caja: ZF ECO SPLIT 16S25 manual de 16 velocidades (Opción caja automatizada ZF A STRONIC de 12 velocidades)

Embrague: Monodisco de 430 mm

EJE DELANTERO

Eje: DAF capacidad 9.000 kg, equivalente a 19.800 lbs

Frenos: De disco 100% Neumáticos

Suspensión: Parabólica con capacidad de 9 ton

Caja de dirección: Sistema 100% hidráulico

EJE TRASERO

Eje: DAF HR1355T capacidad de 26.000 kg, equivalente a 57.200 lbs

Relación ejes traseros: 4,86

Frenos: De tambor 100% neumáticos

Suspensión: De ballestas capacidad de 26 ton

CHASIS

Medidas: Largero chasis 310/8.5 mm refuerzo longitud total

CABINA

Model FAT Day Cab
En acero galvanizado
Cabina basculante hidráulicamente
Aire acondicionado
Elevavidrios eléctrico

CAJA DE BATERÍAS

Tras cabina L-D

Voltaje de operación: 24 voltios

PESO

12.380 KG

TANQUES

De combustible: En acero de 103 Gls

Tanque DEF: De 20 Gls

LLANTAS Y RINES

Llantas delanteras: 315/80R22.5 GOOD YEAR (marca sujeta a disponibilidad de fábrica)

Rines delanteros: (2) de acero color plata 22.5x9

Llantas traseras: 315/80R22.5 GOOD YEAR (marca sujeta a disponibilidad de fábrica)

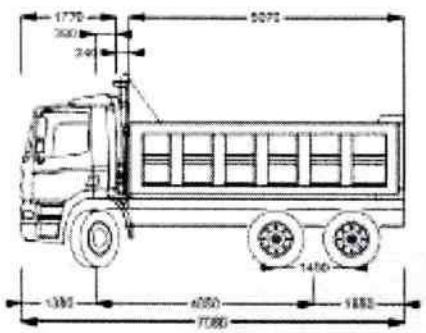
Rines traseros: (8) de acero color plata 22.5x9

Rin de repuesto: (1) de acero color plata 22.5x9

EQUIPO ALIADO

Volco

- Cimar Light curvo de 14 m³
- Accionamiento hidráulico frontal
- Caja curva de 3 secciones
- Piso de una pieza y 2 laterales
- Soldadura continua
- Caja Volquete con (2) largueros principales en chapa plegada "DOMEX 460", en forma de "U"
- Fondo en chapa "HARDOX 450", con 6 mm de espesor (de una sola pieza)
- Laterales / frontal y trasera (de una sola pieza) en chapa "HARDOX 450", con 5 mm de espesor
- Puerta trasera de una hoja con apertura automática y giro superior
- Cilindro hidráulico frontal
- Bomba Hidráulica de engranajes -100 lts/min. Acoplada directamente a la toma de fuerza
- Depósito de aceite con filtro de retorno
- Mandos Neumáticos, colocados en el interior de la cabina de comando progresivo
- Peso total con accesorios: +/- 3.000 kg



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022707807

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
GTY852	DAF	CF85	2021

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
12.902	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	16000

NÚMERO DE MOTOR
A416992

REG N — VIN XLRAT85MCMG306700

NÚMERO DE SERIE
XLRAT85MCMG306700

REG N — NÚMERO DE CHASIS XLRAT85MCMG306700 — REG N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MECO INFRAESTRUCTURA SAS

IDENTIFICACION
NIT 900749166

RESTRICCION MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
360

DECLARACION DE IMPORTACIÓN
19202100009124

ME | FECHA IMPORT 02/02/2021

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******



FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
12/04/2021	19/04/2021	******

ORGANISMO DE TRANSITO
STRIA TTEYTTO ENVIGADO

LT02006462048

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2021-04-11	2021-04-12	2022-04-11

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14639700003260	GTY852	CARGA O MIXTO	PUBLICO	12902	2021

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	DAF	PLATON
	LÍNEA VEHICULO: CF85	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A416992	XLRAT85MCMG306700	XLRAT85MCMG306700	18.60

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MECO INFRAESTRUCTURA SAS	3223466052	NIT	9007491664	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	91	1000112234	0	MEDELLIN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 792800	$ 396400	$ 1800

TOTAL A PAGAR

$ 1191000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la pagina www.segurosdelestado.com.

FAT CF85

ESTA AQUÍ LO MEJOR DEL CONTINENTE EUROPEO CON LA VERSATILIDAD QUE TANTO ESTABAS BUSCANDO.



Imagen ilustrativa

DAF

DE LA MONTAÑA

Linea Única Nacional **01 8000 181 611** | **www.kenworthcolombia.com** |

DAF

DE LA MONTAÑA

KENWORTH
DE LA MONTAÑA

VOLQUETA DAF FAT CF85

ASESOR (A):

TELÉFONO:

NOTAS:

MOTOR

PACCAR: MX265, 360 Hp, @1500-1900 Rpm,1775 Nm @ 1000-1400 Rpm, CIL. 12.900 cc EURO V

FRENO DE MOTOR

PACCAR: MX de accionamiento a las válvulas

CAJA O TRASMISIÓN

Caja: ZF ECO SPLIT 16S25 manual de 16 velocidades (Opción caja automatizada ZF A STRONIC de 12 velocidades)

Embrague: Monodisco de 430 mm

EJE DELANTERO

Eje: DAF capacidad 9.000 kg, equivalente a 19.800 lbs

Frenos: De disco 100% Neumáticos

Suspensión: Parabólica con capacidad de 9 ton

Caja de dirección: Sistema 100% hidráulico

EJE TRASERO

Eje: DAF HR1355T capacidad de 26.000 kg, equivalente a 57.200 lbs

Relación ejes traseros: 4,86

Frenos: De tambor 100% neumáticos

Suspensión: De ballestas capacidad de 26 ton

CHASIS

Medidas: Largero chasis 310/8.5 mm refuerzo longitud total

CABINA

Model FAT Day Cab
En acero galvanizado
Cabina basculante hidraulicamente
Aire acondicionado
Elevavidrios eléctico

CAJA DE BATERÍAS

Tras cabina L-D

Voltaje de operación: 24 voltios

PESO

12.380 KG

TANQUES

De combustible: En acero de 103 Gls

Tanque DEF: De 20 Gls

LLANTAS Y RINES

Llantas delanteras: 315/80R22.5 GOOD YEAR (marca sujeta a disponibilidad de fábrica)

Rines delanteros: (2) de acero color plata 22.5x9

Llantas traseras: 315/80R22.5 GOOD YEAR (marca sujeta a disponibilidad de fábrica)

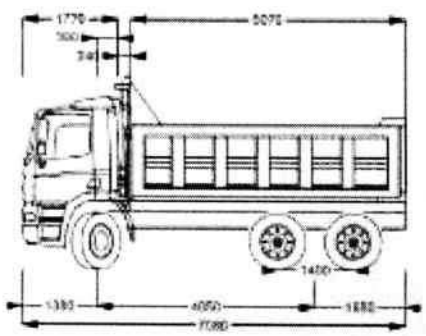
Rines traseros: (8) de acero color plata 22.5x9

Rin de repuesto: (1) de acero color plata 22.5x9

EQUIPO ALIADO

Volco

- Dimar Light curvo de 14 m³
- Accionamiento hidráulico frontal
- Caja curva de 3 secciones
- Piso de una pieza y 2 laterales
- Soldadura continua
- Caja Volquete con (2) largueros principales en chapa plegada "DOMEX 460", en forma de "U"
- Fondo en chapa "HARDOX 450", con 6 mm de espesor (de una sola pieza)
- Laterales / frontal y trasera (de una sola pieza) en chapa "HARDOX 450", con 5 mm de espesor
- Puerta trasera de una hoja con apertura automática y giro superior
- Cilindro hidráulico frontal
- Bomba hidráulica de engranajes -100 lbs/min, Acoplada directamente a la toma de fuerza
- Depósito de aceite con filtro de retorno
- Mandos Neumáticos, colocados en el interior de la cabina de comando progresivo
- Peso total con accesorios: +/- 3.000 kg



FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS (GPP)

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: PUERTO ARAUJO - LANDAZURI - BARBOSA - TUNJA

SECTOR: RUTA 6207, 6208 Y 6209

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Indice Base Cotización (I.B.C.)	ARL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSION	CAJA	SENA	ICBF
1	PALOMINO CIFUENTES NAYLA ESMERALDA	1.101.754.912	SECRETARIA	1.100.000	1.100.000	76.600	44.000	176.000	44.000		
2	CIFUENTES ARNOBIA	51.918.539	CAMPAMENTERA	908.526	908.526	63.300	36.400	145.400	22.000		
3	VELASCO BARBOSA RENE	13.957.755	INSPECTOR	2.180.000	2.180.000	151.800	87.200	348.800	87.200		
4	ARNOLDO ALZATE RAMIREZ	16.793.756	CONDUCTOR	1.200.000	1.200.000	83.600	48.000	192.000	48.000		
5	HECTOR RAUL PRIETO	16.266.936	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	7.630.000	7.630.000	531.100	305.200	1.220.800	305.200		
6	JOSE EFRAIN SIERRA SOSA	13.954.575	INGENIERO RESIDENTE	5.450.000	5.450.000	379.400	218.000	926.600	218.000		
7	LUZ ADRIANA GOMEZ PRIETO	30.238.761	PROFESIONAL SOCIAL	3.500.000	3.500.000	243.600	140.000	560.000	140.000		
8	HENRY SANTACRUZ DORADO	10.526.298	INGENIEROAUXILIAR	3.815.000	3.815.000	265.600	152.600	648.600	152.600		
9	GIL ROBERTO QUIROGA	13.955.423	CADENERO	1.300.000	1.300.000	90.500	52.000	208.000	52.000		
10	GERMAN NIÑO	13.927.054	PROFESIONAL AMBIENTAL	4.500.000	4.500.000	313.200	180.000	765.000	180.000		
11	ADALBERTO MEDINA	7.217.993	TOPOGRAFO	2.398.000	2.398.000	167.000	96.000	383.700	96.000		
12	CAMILO JIMENEZ	1.099.550.238	INSPECTOR SST	2,398,000	2,398,000	167.000	96.000	383.700	96.000		
13	RAFAEL MONTAÑEZ	91.067.591	LABORATORISTA INSPECTOR	1.278.993	1.278.993	89.100	51.200	204.700	51.200		
14											
15											
16											
17											
18											
19											
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**35.260.519**	**35.260.519**						

NOTAS:

1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma:

Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No.: 76202 - 22598 VLL

Firmado digitalmente por EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

Firma:

Nombre: EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 68202-090549 STD

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial.

CONSORCIO MECO VIAL
Transversal del Carare
Contrato No. 1628-2020

MCO-2102C-76-2021

Vélez, Santander, 24 de mayo de 2021

Recibido:
Esmeralda Palomino
25 Mayo 21
07:54 am
Folios: 12

Señores
CONSORCIO REGIOCENTRAL
Atn. Ing. HÉCTOR RAÚL PRIETO
Director Interventoría
Vélez - Santander

REFERENCIA: CONTRATO INVIAS No. 1628 DE 2020, OBJETO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

ASUNTO: Entrega documentos vehículos en obra

Cordial Saludo:

Por medio del presente hacemos entrega de los documentos relacionados con los vehículos que han ingresado al proyecto.

A continuación se relacionan los vehículos y documentos a entregar:

CLASE DE VEHICULO	PLACA	LICENCIA DE TRANSITO	SOAT	TECNOMECANICA	FICHA TECNICA	PLAN DE MANTENIMIENTO
Volqueta	GTY 843	X	X	N/A	X	N/A
Camioneta	DQS 185	X	X	N/A	X	N/A
Camioneta	GTT 519	X	X	N/A	X	N/A

Cordialmente,

MAURO NARVAEZ ERASO
Director de Obra – Vélez Santander

Archivo de obra
Anexo: 12 Folios
Proyectó: CIB
Aprobó: MNE

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022707778

PLACA GTY843	MARCA DAF	LÍNEA CF85		MODELO 2021
CILINDRADA CC 12.902	COLOR BLANCO			SERVICIO PÚBLICO
CLASE DE VEHICULO VOLQUETA	TIPO CARROCERIA PLATON	COMBUSTIBLE DIESEL		CAPACIDAD Kg/PSJ 16000
NUMERO DE MOTOR A416479		REG N	VIN XLRAT85MCMG306134	
NUMERO DE SERIE XLRAT85MCMG306134		REG N	NUMERO DE CHASIS XLRAT85MCMG306134	REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) MECO INFRAESTRUCTURA SAS			IDENTIFICACIÓN NIT 900749166	

RESTRICCION MOVILIDAD		BLINDAJE ******	POTENCIA HP 360	
DECLARACION DE IMPORTACION 192021000010488	I/E I	FECHA IMPORT. 08/02/2021	PUERTAS 2	
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD ******				
FECHA MATRICULA 12/04/2021	FECHA EXP. LIC. TTO 19/04/2021	FECHA VENCIMIENTO ******		
ORGANISMO DE TRANSITO STRIA TTEYTTO ENVIGADO				

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2021-04-11	2021-04-12	2022-04-11

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14639700003180	GTY843	CARGA O MIXTO	PUBLICO	12902	2021

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	DAF	PLATON
	LÍNEA VEHICULO: CF85	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A416479	XLRAT85MCMG306134	XLRAT85MCMG306134	35.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MECO INFRAESTRUCTURA SAS	3223466052	NIT	9007491664	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	91	1000112234	0	MEDELLIN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
330	$ 792800	$ 396400	$ 1800

TOTAL A PAGAR

$ 1191000

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS LEGALES
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	DIARIOS
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la pagina www.segurosdelestado.com.

FAT CF85

ESTA AQUÍ LO MEJOR DEL CONTINENTE EUROPEO CON LA VERSATILIDAD QUE TANTO ESTABAS BUSCANDO.



Imagen ilustrativa

DAF

DE LA MONTAÑA

Línea Única Nacional 01 8000 181 611 | www.kenworthcolombia.com |

DAF

DE LA MONTAÑA

KENWORTH DE LA MONTAÑA

VOLQUETA DAF FAT CF85

ASESOR (A): _____

TELÉFONO: _____

NOTAS: _____

MOTOR

PACCAR: MX265, 360 Hp, @1500-1900 Rpm,1775 Nm @ 1000-1400 Rpm, CIL: 12.900 cc EURO V

FRENO DE MOTOR

PACCAR: MX de accionamiento a las valvulas

CAJA O TRASMISIÓN

Caja: ZF ECO SPLIT 16S25 manual de 16 velocidades (Opción caja automatizada ZF A STRONIC de 12 velocidades)

Embrague: Monodisco de 430 mm

EJE DELANTERO

Eje: DAF capacidad 9.000 kg, equivalente a 19.800 lbs

Frenos: De disco 100% Neumáticos

Suspensión: Parabólica con capacidad de 9 ton

Caja de dirección: Sistema 100% hidráulico

EJE TRASERO

Eje: DAF HR1355T capacidad de 26.000 kg, equivalente a 57.200 lbs

Relación ejes traseros: 4,96

Frenos: De tambor 100% neumáticos

Suspensión: De ballestas capacidad de 26 ton

CHASIS

Medidas: Largero chasis 310/8 5 mm refuerzo longitud total

CABINA

Model FAT Day Cab
En acero galvanizado
Cabina basculante hidráulicamente
Aire acondicionado
Elevavidrios eléctricos

CAJA DE BATERÍAS

Tras cabina L-D

Voltaje de operación: 24 voltios

PESO

12.380 KG

TANQUES

De combustible: En acero de 100 Gls

Tanque DEF: De 20 Gls

LLANTAS Y RINES

Llantas delanteras: 315/80R22.5 GOOD YEAR (marca sujeta a disponibilidad de fábrica)

Rines delanteros: (2) de acero color plata 22.5x9

Llantas traseras: 315/80R22.5 GOOD YEAR (marca sujeta a disponibilidad de fábrica)

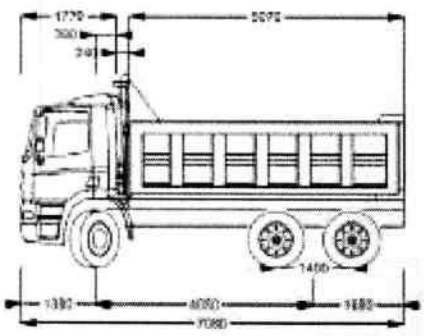
Rines traseros: (8) de acero color plata 22.5x9

Rin de repuesto: (1) de acero color plata 22.5x9

EQUIPO ALIADO

Volco

- Omar Light curvo de 14 m³
- Accionamiento hidráulico frontal
- Caja curva de 3 secciones
- Piso de una pieza y 2 laterales
- Soldadura continua
- Caja Volquete con (2) largeros principales en chapa plegada "DOMEX 460", en forma de "U"
- Fondo en chapa "HARDOX 450", con 6 mm de espesor (de una sola pieza)
- Laterales / frontal y trasera (de una sola pieza) en chapa "HARDOX 450", con 5 mm de espesor
- Puerta trasera de una hoja con apertura automática y giro superior
- Cilindro hidráulico frontal
- Bomba Hidráulica de engranajes -100 lts/min. Acoplada directamente a la toma de fuerza
- Depósito de aceite con filtro de retorno
- Mandos Neumáticos, colocados en el interior de la cabina de comando progresivo
- Peso total con accesorios: +/- 3.000 kg



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10014192610

PLACA DQS185	MARCA NISSAN	LÍNEA NP300 FRONTIER		MODELO 2018
CILINDRADA CC 2.488	COLOR BLANCO		SERVICIO PARTICULAR	
CLASE DE VEHÍCULO CAMIONETA	TIPO CARROCERÍA DOBLE CABINA	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ 705 - 5	
NÚMERO DE MOTOR YD25-666158P		REG N	VIN 3N6CD33B9ZK379552	
NÚMERO DE SERIE 3N6CD33B9ZK379552		REG N	NÚMERO DE CHASIS 3N6CD33B9ZK379552	REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
BANCO DE BOGOTA

IDENTIFICACIÓN
NIT 860002964

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
161

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
352017000188658

I/E
I

FECHA IMPORT.
19/05/2017

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******



FECHA MATRÍCULA
27/06/2017

FECHA EXP. LIC. TTO.
28/06/2017

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.

LT06000595952

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2020	06	23	2020	07	06	2021	07	05

ASEGURADORA

sura

890.903.407 – 9

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
24793116	DQS185	CAMIONETA	PARTICULAR	2488	2018

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	NISSAN	
	LÍNEA VEHÍCULO: NP300FRONTIER	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
YD25666158P	3N6CD33B9ZK379552	3N6CD33B9ZK379552	0.705

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
BANCO DE BOGOTA S.A	3223466051	NIT	8600029644	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	2840	5677		BOGOTA D.C.

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$ 451,100	$ 225,550	$ 1,700

TOTAL A PAGAR $ 678,350

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a SURAMERICANA S.A para almacenar y usar mis datos personales con la finalidad de vincularme como cliente de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A; para el tratamiento los mismos, incluso datos biométricos, que es un dato sensible, con el fin de ejecutar el contrato, entregar, transmitir o compartir mi información con: Centrales de Riesgo para reportar mi comportamiento crediticio; con proveedores, Intermediarios de Seguros, Compañía matriz, filiales y subsidiarias; para ser contactado para el envío de información y ofertas de productos; para las demás contempladas en la política de privacidad.

Las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles son facultativas. Como Titular de sus datos tiene derecho a conocerlos, actualizarlos, revocar y conocer la autorización para su tratamiento, solicitar la supresión cuando proceda y acceder en forma gratuita a los mismos.

El responsable del tratamiento de sus datos es SURAMERICANA S.A, para ejercer los derechos sobre éstos comunicarse al 437 8888 (Medellín, Bogotá y Cali) resto del país 01 800051888. Para conocer las políticas de privacidad visite www.segurossura.com.co"

NISSAN

Innovation
that excites

NP300
FRONTIER



Nissan NP300

Carrocería	Doble cabina		
Tracción	4X2	4X4	4X4
Versión	LE	LE	LE
Combustible	Diésel		
Desplazamiento (L)	2.3		
Potencia (CV @ rpm)	190 @ 3,750		
Torque (Nm @ rpm)	450 @ 1,500-2,500		
Motor			
Tipo	YS23		
Transmisión (Relación de engranes :1)	Manual de 6 velocidades		Automática de 7 vel.
1ra	4.685		4.887
2da	2.478		3.170
3ra	1.623		2.027
4ta	1.207		1.412
5ta	1		1
6ta	0.808		0.864
7ma	-		0.775
Reversa	4.709		4.041
Relación final (:1)	3.692		3.357
Suspensión			
Delantera	Doble horquilla		
Trasera	MultiLink con eje rígido		
Ruedas			
Neumáticos	255 / 60 R18		
Llantas	Aluminio		
Frenos			
Delanteros	Disco ventilado		
Traseros	Tambor		
Dimensiones (mm)			
Largo total	5,260	5,258	
Ancho total	1,850	1,850	
Altura total	1,850	1,860	
Distancia entre ejes	3,150	3,150	
Pesos y capacidades			
Capacidad del tanque de combustible (L)	80		
Peso bruto vehicular (kg)	2,910		
Capacidad de carga incluyendo pasajeros (kg)	995	908	900

Consultá nivel de equipamiento y disponibilidad por versión con tu Distribuidor Autorizado Nissan o visitanos en nissan.com.ar

WWW.NISSAN.COM.AR 0810-222-6477 /nissanargentina /nissanoficial /nissancanaldevideos

Carrocería	Doble cabina		
Tracción	4x2	4x4 MT	4x4 AT
Versión	LE	LE	LE
Combustible	Diésel	Diésel	Diésel
Interior			
Consola central con apoyabrazosy ventilación trasera	•	•	•
Tomacorriente de 12V	•	•	•
Guantera con llave	•	•	•
Luz de mapa, porta lentes, luz ambiental y micrófono	•	•	•
Luz de bienvenida	•	•	•
Manija interior cromada	•	•	•
Asientos tapizados en cuero	•	•	•
Número de ajustes eléctricos para el asiento del conductor	8	8	8
Asientos delanteros calefaccionados	•	•	•
Asiento trasero p/3 ocupantes c/función para guardar herramienta	•	•	•
Número de ajustes manuales para el asiento del pasajero delanter	4	4	4
Volante, palanca de cambios y freno de mano forrados en cuero	•	•	•
Volante regulable en altura	•	•	•
Reloj digital integrado en la pantalla del audio	•	•	•
Cierre centralizado de puertas para conductor	•	•	•
Exterior			
Guardabarros en color carrocería	•	•	•
Paragolpes delantero en color carrocería	•	•	•
Paragolpes trasero cromado	•	•	•
Parrilla frontal cromada	•	•	•
Estribo lateral	•	•	•
Barras de techo con acabados en plata	•	•	•
Manijas exteriores cromadas	•	•	•
Ganchos frontales de arrastre	•	•	•
Parabrisas laminado con protección UV	•	•	•
Desempañador de parabrisas trasero con temporizador	•	•	•
Espejos exteriores cromados	•	•	•
Espejos exteriores plegables eléctricos y de ajuste eléctrico	•	•	•
Luz exterior LED en espejos laterales	•	•	•
Faros delanteros con proyector de LED	•	•	•
Faros delanteros con firma Nissan en LED	•	•	•
Faros antiniebla delanteros	•	•	•
Función de luces diurna (DTRL)	•	•	•
Luces delanteras automáticas con luces de cortesía	•	•	•
Limpiadores con intermitente variable (2 velocidades)	•	•	•

Doble cabina			
	4x2	4x4 MT	4x4 AT
	LE	LE	LE
	Diésel	Diésel	Diésel
Caja de carga			
Tomacorriente de 12V en la caja de carga	•	•	•
Ganchos móviles de sujeción	•	•	•
Protector de caja	•	•	•
Confort y tecnología			
Vidrios eléctricos delanteros y traseros	•	•	•
Sistema de audio con AUX / USB y pantalla LCD 5"	•	•	•
Número de altavoces	6	6	6
Manos libres con Bluetooth®	•	•	•
Climatizador bi-zona con filtro de polen	•	•	•
Ducto trasero de aire	•	•	•
Advanced Drive Assist™ Display 3D a color	•	•	•
Comando a distancia para apertura de puertas	•	•	•
Llave Inteligente (iKey)®	•	•	•
Apertura de tapa de tanque de combustible	•	•	•
con seguro electromagnético	•	•	•
Botón de encendido de motor	•	•	•
Control de velocidad crucero	•	•	•
Seguridad activa y pasiva			
Bolsa de aire para conductor y pasajero	•	•	•
Sistema de frenos ABS y EBD	•	•	•
Asistente de Frenado (BA)	•	•	•
Control de estabilidad (VDC)	•	•	•
Diferencial de Deslizamiento Limitado (LSD)	•	•	•
Control de Descenso en Pendientes (HDC)	–	•	•
Asistencia de Ascenso en Pendientes (HSA)	•	•	•
Seguro de niños en puertas traseras	•	•	•
Alarma e inmovilizador	•	•	•
Luz trasera de freno LED	•	•	•
Sensores de estacionamiento traseros	•	•	•
Cámara de reversa	•	•	•
Cinturones de seguridad frontales de 3 puntos ELR con pretensionador y limitadores de carga para conductor y pasajero	•	•	•
Cinturones de seguridad traseros de 3 puntos para pasajeros laterales y de 2 puntos para pasajero central	•	•	•

NISS000235

NISSAN TEST DRIVE

3 AÑOS



Negro (KH3) Gris Oscuro (KAD) Gris Plata (K23) Naranja Imperial (EAU) Blanco (QM1) Azul (B23) Rojo Sólido (A20)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022817426

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
GTT519	NISSAN	FRONTIER	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.488	BLANCO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
YD25-731074P	N	3N6CD33B5ZK432571

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
3N6CD33B5ZK432571	N	3N6CD33B5ZK432571	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MECO INFRAESTRUCTURA SAS	NIT 900749166

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	161

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
352021000138520	I	06/04/2021	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
26/04/2021	26/04/2021	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYTTO MCPAL MANIZALES



VALID 136556 01/20

LT06003682653

Escaneado con CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2021-04-23	2021-04-24	2022-04-23

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
12667900009360	GTT519	CAMPEROS O CAMIONE	PARTICULAR	2488	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	NISSAN	DOBLE CABINA

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
FRONTIER	YD25731074P	3N6CD33B5ZK432571	3N6CD33B5ZK432571	0,79

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MECO INFRAESTRUCTURA SAS	7448614	NIT	9007491664	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	92	1000109313	0	MANIZALES

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$ 462400	$ 231200	$ 1800

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES DIARIOS
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	VIGENTES

TOTAL A PAGAR

$ 695400

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la asegurador o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la pagina www.segurosdelestado.com.

Escaneado con CamScanner

NISSAN

Innovation
that excites

NP300 FRONTIER



Nissan NP300

Carrocería	Doble cabina		
Tracción	4X2	4X4	4X4
Versión	LE	LE	LE
Combustible	Diésel		
Desplazamiento (L)	2.3		
Potencia (CV @ rpm)	190 @ 3,750		
Torque (Nm @ rpm)	450 @ 1,500-2,500		
Motor			
Tipo	YS23		
Transmisión (Relación de engranes :1)	Manual de 6 velocidades		Automática de 7 vel.
1ra	4.685		4.887
2da	2.478		3.170
3ra	1.623		2.027
4ta	1.207		1.412
5ta	1		1
6ta	0.808		0.864
7ma	-		0.775
Reversa	4.709		4.041
Relación final (:1)	3.692		3.357
Suspensión			
Delantera	Doble horquilla		
Trasera	MultiLink con eje rígido		
Ruedas			
Neumáticos	255 / 60 R18		
Llantas	Aluminio		
Frenos			
Delanteros	Disco ventilado		
Traseros	Tambor		
Dimensiones (mm)			
Largo total	5,260	5,258	
Ancho total	1,850	1,850	
Altura total	1,850	1,860	
Distancia entre ejes	3,150	3,150	
Pesos y capacidades			
Capacidad del tanque de combustible (L)	80		
Peso bruto vehicular (kg)	2,910		
Capacidad de carga incluyendo pasajeros (kg)	995	908	900

Consultá nivel de equipamiento y disponibilidad por versión con tu Distribuidor Autorizado Nissan ¡visitanos en nissan.com.ar

WWW.NISSAN.COM.AR 0810-222-6477 /nissanargentina /nissanoficial /nissancanaldevideos

Carrocería	Doble cabina		
Tracción	4x2	4x4 MT	4x4 AT
Versión	LE	LE	LE
Combustible	Diésel	Diésel	Diésel
Interior			
Consola central con apoyabrazosy ventilación trasera	•	•	•
Tomacorriente de 12V	•	•	•
Guantera con llave	•	•	•
Luz de mapa, porta lentes, luz ambiental y micrófono	•	•	•
Luz de bienvenida	•	•	•
Manija interior cromada	•	•	•
Asientos tapizados en cuero	•	•	•
Número de ajustes eléctricos para el asiento del conductor	8	8	8
Asientos delanteros calefaccionados	•	•	•
Asiento trasero p/3 ocupantes c/función para guardar herramienta	•	•	•
Número de ajustes manuales para el asiento del pasajero delanter	4	4	4
Volante, palanca de cambios y freno de mano forrados en cuero	•	•	•
Volante regulable en altura	•	•	•
Reloj digital integrado en la pantalla del audio	•	•	•
Cierre centralizado de puertas para conductor	•	•	•
Exterior			
Guardabarros en color carrocería	•	•	•
Paragolpes delantero en color carrocería	•	•	•
Paragolpes trasero cromado	•	•	•
Parrilla frontal cromada	•	•	•
Estribo lateral	•	•	•
Barras de techo con acabados en plata	•	•	•
Manijas exteriores cromadas	•	•	•
Ganchos frontales de arrastre	•	•	•
Parabrisas laminado con protección UV	•	•	•
Desempañador de parabrisas trasero con temporizador	•	•	•
Espejos exteriores cromados	•	•	•
Espejos exteriores plegables eléctricos y de ajuste eléctrico	•	•	•
Luz exterior LED en espejos laterales	•	•	•
Faros delanteros con proyector de LED	•	•	•
Faros delanteros con firma Nissan en LED	•	•	•
Faros antiniebla delanteros	•	•	•
Función de luces diurna (DTRL)	•	•	•
Luces delanteras automáticas con luces de cortesía	•	•	•
Limpiadores con intermitente variable (2 velocidades)	•	•	•

	Doble cabina		
	4x2	4x4 MT	4x4 AT
	LE	LE	LE
	Diésel	Diésel	Diésel
Caja de carga			
Tomacorriente de 12V en la caja de carga	•	•	•
Ganchos móviles de sujeción	•	•	•
Protector de caja	•	•	•
Confort y tecnología			
Vidrios eléctricos delanteros y traseros	•	•	•
Sistema de audio con AUX / USB y pantalla LCD 5"	•	•	•
Número de altavoces	6	6	6
Manos libres con Bluetooth®	•	•	•
Climatizador bi-zona con filtro de polen	•	•	•
Ducto trasero de aire	•	•	•
Advanced Drive Assist™ Display 3D a color	•	•	•
Comando a distancia para apertura de puertas	•	•	•
Llave inteligente (iKey)®	•	•	•
Apertura de tapa de tanque de combustible	•	•	•
con seguro electromagnético	•	•	•
Botón de encendido de motor	•	•	•
Control de velocidad crucero	•	•	•
Seguridad activa y pasiva			
Bolsa de aire para conductor y pasajero	•	•	•
Sistema de frenos ABS y EBD	•	•	•
Asistente de Frenado (BA)	•	•	•
Control de estabilidad (VDC)	•	•	•
Diferencial de Deslizamiento Limitado (LSD)	•	•	•
Control de Descenso en Pendientes (HDC)	–	•	•
Asistencia de Ascenso en Pendientes (HSA)	•	•	•
Seguro de niños en puertas traseras	•	•	•
Alarma e inmovilizador	•	•	•
Luz trasera de freno LED	•	•	•
Sensores de estacionamiento traseros	•	•	•
Cámara de reversa	•	•	•
Cinturones de seguridad frontales de 3 puntos ELR con pretensionador y limitadores de carga para conductor y pasajero	•	•	•
Cinturones de seguridad traseros de 3 puntos para pasajeros laterales y de 2 puntos para pasajero central	•	•	•

NISS000235

NISSAN TEST DRIVE

GARANTÍA 3 AÑOS ó 100.000 KM.



Negro (KH3) Gris Oscuro (KAD) Gris Plata (K23) Naranja Imperial (EAU) Blanco (QM1) Azul (B23) Rojo Sólido (A20)

CONSORCIO MECO VIAL

Transversal del Carare
Contrato No. 1628-2020

MCO-2102C-84-2021

Vélez, Santander, 26 de mayo de 2021

Señores
CONSORCIO REGIOCENTRAL
Atn. Ing. HÉCTOR RAÚL PRIETO
Director Interventoría
Vélez - Santander

REFERENCIA: CONTRATO INVIAS No. 1628 DE 2020, OBJETO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

ASUNTO: Entrega documentos vehículos en obra

Cordial Saludo:

Por medio del presente hacemos entrega de los documentos relacionados con los vehículos que han ingresado al proyecto.

A continuación se relacionan los vehículos y documentos a entregar:

CLASE DE VEHICULO	PLACA	LICENCIA DE TRANSITO	SOAT	TECNOMECANICA	FICHA TECNICA	PLAN DE MANTENIMIENTO
Camioneta	STT 087	X	X	N/A	X	N/A

CONSORCIO REGIOCENTRAL
CONTROL CORRESPONDENCIA
FECHA: 26 Mayo 21 HORA: 0847 am
RECIBIDO POR: Esmeralda Palomino
N° RADICACIÓN: 084
N° FOLIOS: 04

Cordialmente,

MAURO NARVAEZ ERASO
Director de Obra – Vélez Santander

Archivo de obra
Anexo: 4 Folios
Proyectó: CIB
Aprobó: MNE

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
140

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882019000075408

I/E
I

FECHA IMPORT.
22/07/2019

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - FINANZAUTO SA

FECHA MATRÍCULA
05/03/2020

FECHA EXP. LIC. TTO.
10/03/2020

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE VELEZ



LT02005610023

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10020440130

PLACA
STT087

MARCA
MAHINDRA

LÍNEA
MAHINDRA PIK-UP

MODELO
2019

CILINDRADA CC
2.179

COLOR
BLANCO ARTICO

SERVICIO
PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO
CAMIONETA

TIPO CARROCERÍA
DOBLE CABINA

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ
650 - 5

NÚMERO DE MOTOR
VFJ4L10540

REG
N

VIN
MA1RD4VF2K2012472

NUMERO DE SERIE
MA1RD4VF2K2012472

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
MA1RD4VF2K2012472

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
SUAREZ RODRIGUEZ SANDRA PATRICIA

IDENTIFICACIÓN
C.C. 28169237

SOAT

PÓLIZA DEL SEGURO OBLIGATORIO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2021-03-05	2021-03-06	2022-03-05

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/KW	MODELO
14888800003980	STT087	CAMPEROS O CAMIONE	PUBLICO	2179	2019

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	MAHINDRA	MAHINDRA PIK-UP	DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
VFJ4L10540	MA1RD4VF2K2012472	MA1RD4VF2K2012472	0.65

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SUAREZ RODRIGUEZ, SANDRA PATRICIA	3148726335	CC	28169237	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PROTECTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	SB61980454	0	VELEZ

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONSAT	TASA RUNT
221	$ 462400	$ 231200	$ 1800

TOTAL A PAGAR
$ 696400

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MINIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	10	DIARIOS VIGENTES

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos. Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, esta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

-Recuerde portar siempre su SOAT, así autoridades de tránsito se lo puedan solicitar en cualquier momento.
-Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
-Este evento el momento en que debe tomar su carro, no debe ser SOAT vigente algunas horas, experiencias, la expedición del vehículo y en caso de accidente es cuando el cobro por todos los gastos de la atención de las víctimas del accidente.
-Renueve su SOAT en tiempos oportunos.

En caso de accidente de tránsito:

-Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente aunque que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
-Ningún prestador de servicios de salud se podrá negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
-Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
-Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere asistir a abogado.

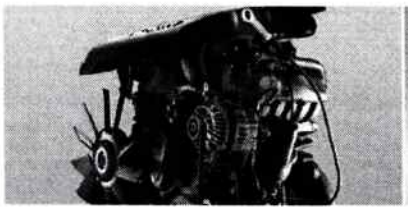
Protección de datos personales

Con la suscripción (préstamo de anexar y no derecho la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A. para que mis datos sean recogidos con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguro. Mis datos serán incluidos en una Base de Datos cuya responsable son las ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá mantener o requerir el tratamiento de sus datos, así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página www.segurosdelestado.com.

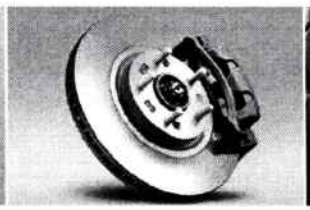
Mahindra
PIK UP







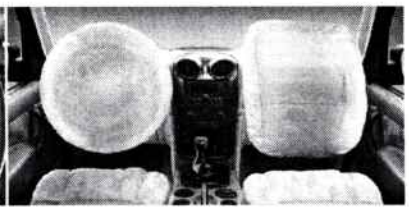
MOTOR TURBO DIÉSEL



FRENOS ABS + EBD



CONTROL VELOCIDAD CRUCERO Y DE RADIO AL VOLANTE



DOBLE AIRBAG

GARANTÍA
3 AÑOS
O 100.000 km

Mahindra
Rise.



	XL DC 4x2 CRDe	XL DC 4x2 CRDe Full	XL DC 4x4 CRDe	XL DC 4x4 CRDe Full
TIPO DE VEHÍCULO				
Motor	mHawk Common Rail Diésel			
Inyección	BOSCH CRDe Turbo Intercooler			
Tipo de motor	4 tiempos, 4 cilindros en línea, 16 válvulas DOHC			
Cilindrada	2.200			
Transmisión / N° de velocidades	MEC / 5 velocidades sincronizadas más marcha atrás			
Potencia (HP / rpm)	120 / 4000			
Diámetro por carrera (mm)	94 x 94			
Torque máximo (NM / rpm)	270/ 1600 - 2800			
Tracción	4 x 2		4 x 4 part time 2H - 4 - 4L	
Norma de emisión	EURO V			
Tipo de combustible	Diésel			
Tipo de diferencial	Diferencial con deslizamiento limitado			
CHASIS				
Frenos delanteros	Discos delantero ventilados			
Frenos traseros	Tambor			
Suspensión delantera	2WD independiente con barra de torsión, y barra estabilizadora, resorte helicoidal 4WD Independiente con barra de torsión			
Suspensión trasera	Eje rígido con ballestas			
Neumáticos radiales	245 / 75 R16			
N° de puertas	4			
DIMENSIONES Y CAPACIDAD				
Largo (mm)	5118			
Ancho (mm)	1770			
Alto (mm)	1942			
Distancia entre ejes (mm)	3040			
Altura mínima vehículo suelo (mm)	210			
Peso bruto vehicular (kg)	3150			
Peso en vacío (kg)	2020	2020	2120	2120
Capacidad de carga (kg)	1130	1130	1030	1030
Capacidad de arrastre sin frenos (Kg)	750			
Medida de caja (L x A x A) (mm)	1530 x 1520 x 550			
Estanque de combustible (L)	80			
N° de pasajeros	5 Incluido el conductor			
EQUIPAMIENTO				
Aire acondicionado	•	•	•	•
Control Crucero	•	•	•	•
Alarma con inmovilizador	•	•	•	•
Alzavidrios eléctricos	•	•	•	•
Asiento conductor deslizable	•	•	•	•
Asientos tapizados en tela	•	•	•	•
Cadena de seguridad para neumático de repuesto	•	•	•	•
Cierre central de puertas con mando a distancia	•	•	•	•
Cubre pick up	•	•	•	•
Dirección servo asistida	•	•	•	•
Limpia y lava parabrisas de tres velocidades	•	•	•	•
Neblineros	•	•	•	•
Odómetro	•	•	•	•
Pisaderas laterales	•	•	•	•
Posa vasos delanteros	•	•	•	•
Radio Doble DIN AM/FM con CD, Mp3, lector USB y tarjeta SD	•	•	•	•
Control de radio al volante	•	•	•	•
Espejos retrovisores eléctricos	•	•	•	•
Reloj digital	•	•	•	•
Salida auxiliar de 12v	•	•	•	•
Tacómetro	•	•	•	•
Tapas de rueda	•	•	•	•
Volante regulable en altura	•	•	•	•
Sistema de retardo de luces ''follow me home''	•	•	•	•
Reposabrazo central en 2da fila de asientos	•	•	•	•
SEGURIDAD				
Apoya cabeza delanteros y traseros	•	•	•	•
Columna de direccion colapsable	•	•	•	•
Volante colapsable	•	•	•	•
Barra de acero en puertas laterales	•	•	•	•
Tapicería retardadora de incendio	•	•	•	•
Carrocería con deformación programada	•	•	•	•
Cinturones de seguridad delanteros y traseros	•	•	•	•
LSD	•	•	•	•
Frenos ABS + EBD	-	•	-	•
Doble airbag	-	•	-	•
Lámina antiflama en motor	•	•	•	•
Parabrisas laminado	•	•	•	•
Seguro para niños puertas traseras	•	•	•	•

Mahindra Rise. | www.mahindra.cl | /mahindrachile | Fortaleza AUTOMOTORES

Los datos técnicos y de equipamiento de los vehículos están sujetos a permanentes modificaciones. Aunque se trata de mantener los contenidos actualizados, este documento no debe considerarse como guía exacta de las especificaciones de un vehículo determinado. Diríjase a la red de venta autorizada donde le informarán sobre los equipamientos y especificaciones exactas del modelo que requiere. La empresa se reserva el derecho de modificar las especificaciones, precios, colores y equipamientos de sus vehículos sin previo aviso. Los colores de los modelos son sólo referenciales y estos pueden variar sin previo aviso.

CONSORCIO MECO VIAL
Transversal del Carare
Contrato No. 1628-2020

MCO-2102C-123-2021

Vélez, Santander, 17 de junio de 2021

Señores
CONSORCIO REGIOCENTRAL
Atn. Ing. HECTOR RAUL PRIETO
Director de Interventoría
Vélez - Santander

REFERENCIA: CONTRATO INVIAS No. 1628 DE 2020, OBJETO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

ASUNTO: Entrega documentos maquinaria amarilla.

Respetuoso saludo,

Por medio del presente me permito hacerle entrega de los documentos de una excavadora de orugas que apoyara las actividades en el proyecto.

A continuación se relacionan los documentos:

Excavadora de orugas línea 330
- Declaración de importación
- Tarjeta de propiedad
- Ficha técnica

MAURO NARVAEZ ERASO
Director de Obra – Vélez Santander

CONSORCIO REGIOCE
CONTROL CORRESPONDE
FECHA: 17 junio 21 HORA: 02:31 Pm
RECIBIDO POR: Esmeralda Palomino
N° RADICACIÓN: 123
N° FOLIOS: 10

Archivo de obra
Anexo: 10 folios
Proyectó: CIB
Aprobó: MNE

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

1. Año 2021

Espacio reservado para la DIAN

4. Formulario de declaración: 352021000010561-3

Importador

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 860002576 | 6. DV: 1 | 7. Apellidos y nombres o Razón Social: GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S A GECOLSA

11. Dirección: AV AMERICAS 42 A 21 | 12. Teléfono: 4055554 | 13. Cód. Admón: 35 | 14. Cód. Dpto: 11 | 15. Cód. Ciudad / Municipio: 001

Declarante

23. Número de Identificación Tributaria (NIT): 832000764 | 24. DV: 8 | 25. Razón social del declarante autorizado: AGENCIA DE ADUANAS LOPEZ HERMANOS S.A. NIVEL 1 | 27. Tipo usuario: 26 | 28. Cód. usuario: 210

29. Número documento de identificación: 1447055 | 30. Apellidos y nombres: GOMEZ LUNA LIBIO ALEXANDER

31. Clase importador	32. Tipo declaración	33. Cod	34. No Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón
02	Anticipada	3	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías	41. Cod. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
BUN	20950	No. 116575011296667	2021 - 01 - 19	No. EUKOSHC81688441	2020 - 11 - 02

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior: CATERPILLAR AMERICAS C.V. | 47. Ciudad: GENEVA | 48. Cod. País exportador: 767

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior: BOITE POSTALE 6000 1208 | 50. E-mail: rojas_steve@cat.com

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Banderas	56. Cod. Depto. destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ Cot.
ZQHB 105105	2020 - 10 - 16	215	1	580	76	AGENCIA OCEANICA OCEANIC LTDA.	3.432,50

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cod. Complementario	61. Cod. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. cuotas o meses	64. Valor cuota USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	8429520000	XX	XX	C100	XX	XXXX	XX	215	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs. dcms	72. Peso neto kgs. dcms	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad dcms
01	01	767	29,300.00	29,300.00	PK	1	1	U	1.00

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD
214,179.82	6,730.00
80. Valor Seguros USD	**81. Valor Otros Gastos USD**
196.83	393.00
82. Sumatoria de fletes seguros y otros gastos USD	**83. Ajuste valor USD**
7,319.83	0.00
84. Valor aduana USD	**85. Código registro o licencia**	**86. Número**
221,499.65	X	XXXXXXXXXX
87. Cod. oficina	**88. Año**	**89. Programa No**	**90. Cód interno del Producto**
99	XXXX	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidacion

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	0.00	760,297,549	0	0	0
I.V.A.	19.00	760,297,549	144.457.000	0	0
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0
Derechos Antidumping	0.00	0	0	0	0
Sancion	0	0	0	0	
Rescate	0	0	0	0	
		Total	144.457.000		0

91. Descripción de las mercancías/No inicie la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, seriales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe en el reverso de este formulario)

001 EUKOSHC8168644) R490 001/001 Nos acogemos al Dto. 723 de abril 10 de 2018. MERCANCIA NUEVA. PRODUCTO: EXCAVADORA HIDRAULICA. MARCA: CATERPILLAR. MODELO: 330. USO O DESTINO: CONSTRUCCION Y MINERIA. REFERENCIA: 561-1506. SERIAL PRINTED: CAT0330HKEL11035. SERIAL MOTOR: E7A37474. CON TODOS SUS ACCESORIOS PARA SU INSTALACION Y NORMAL FUNCIONAMIENTO. ORDEN NUMERO: 001515. CANTIDAD: (00001) Qr: CN XXXXXXXXXXXXXX

GECOLSA CAT

NIT [illegible]

GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A. GECOLSA
NIT 860.002.576-1
[illegible]
Régimen: [illegible]
[illegible]
Fecha efectiva de efectos: Emisión en la Fecha y Extensión de IVA
Responsable de IVA
Código de actividad CIIU 4659-3313-7100
Resolución AUTORIZADA No. [illegible] del [illegible]
desde No. PEB0-1000918 AL PEB0-0000000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA - FE00-1000879

Fecha (dd mm aa): 03-05-2021

Hora: 08:17

Señor(es):	Despachado a:	Vencimiento
MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S.MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S. Carrera 31 N numero 87-43 NIT/CC 900740166 X685701	Número de entrada:	Fecha (dd mm aa): 04-06-2021
		Nro. Orden del Cliente: 4503060859
		Distrito: 00 Div: C
		Vendedor: HAROLD S PIMIENTO MONTOYA — Vía de Embarque:
		Acuerdo Orden: 01452601 — Fecha: 31-03-2021
		Forma de Pago: Crédito — Medio de Pago: Transferencia Crédito

Fabricante	Modelo	Número de Serie	Equipo Número
AA	330	0KEL11035	

ORDEN: E0001515 SERIE: KEL11035 EXCAVADORA HIDRAULICA 330 NUEVA GENERACION CON LINEAS, EQUIPADA CON MOTOR CAT C7.1 CON POTENCIA DE 360 HP, PESO DE OPERACION DE 30900 KILOGRAMOS, CABINA CERRADA CON AIRE ACONDICIONADO, CONFIGURACION DE EXCAVACION MASIVA (BOOM DE 5.55 METROS Y STICK DE 2.5 METROS), CUCHARON DE SERVICIO PESADO CON CAPACIDAD DE 2.13 METROS CUBICOS, SISTEMA DE MONITOREO PRODUCT LINK, INCLUYE BONO DE PARTES CAT POR USD 15.000 Y SISTEMA DE GPS HOMOLOGADO POR LA POLICIA NACIONAL, AÑO DE FABRICACION 2020, VALIDOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 CONTACTO: JAIRO HENAO, CELULAR: (323) 237-7964 GARANTIA: GECOLSA OFRECE GARANTIA DE 12 MESES EN LOS COMPONENTE MAYORES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA FISICA POR CUALQUIER FALLA IMPUTABLE A DEFECTO DE MATERIALES O DE FABRICACION Y SE LIMITA A DEJAR EL EQUIPO EN NORMALES CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO. LA GARANTIA NO CUBRE COMPONENTES DE DESGASTE O DE MANTENIMIENTO COMUNES COMO HERRAMIENTAS DE CORTE, LUBRICANTES, CORREAS, FUSIBLES, ENTRE OTROS. LA GARANTIA NO CUBRE PERDIDAS DE PRODUCCION, PERDIDAS DE OPORTUNIDAD DE NEGOCIOS, LUCRO CESANTE, DAñO EMERGENTE, O CUALQUIER OTRO PERJUICIO INDIRECTO O DERIVADO. LAS GARANTIAS SE ATENDERAN EN LOS TALLERES DE GECOLSA. TRM 1 USD = 3.678.62 COP FORMA DE PAGO: 100% A TRAVES DE CAT FINANCIAL 60 DIAS

Venta/Servicios Realizado en el Municipio de BOGOTA -BO Retoca Porcentaje La entrega de los bienes o cualquiera negociacion estara sujeta al cumplimiento por parte del cliente de las políticas internas y de la normatividad SARLAFT aplicable

Elaborado Por MARTHA RODRIGUEZ 08

VALOR EN LETRAS FACTURA
VALOR COP UN MIL VEINTITRES MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS

Total	859.767.066,00
Descuentos	0,00
Subtotal	859.767.066,00
Impuesto al consumo	0,00
IVA	163.355.742,54
Retencion fuente	0,00
Retención ICA	0,00
Retención IVA	0,00
TOTAL A PAGAR	**COP 1.023.122.809,00**

General de Equipos de Colombia S.A.
NIT.: 860.002.576-1
PASE DE SALIDA
V°B°. AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Escaneado con CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 81421

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC193167	CATERPILLAR	330	2020

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	EXCAVADORA	CAT00330HKEL10984

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
AMARILLO	E7A37048	ORUGAS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
29300 Kg	3610 mm	3520 mm	11080 mm

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
MECO INFRAESTRUCTURA SAS	NIT 900.749.166

Escaneado con CamScanner

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN



LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

PRENDA-GFCM COMERCIAL MEXICO, S.A DE C.V. ,
SOFOM, E.N.R SUCURSAL COLOMBIA

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

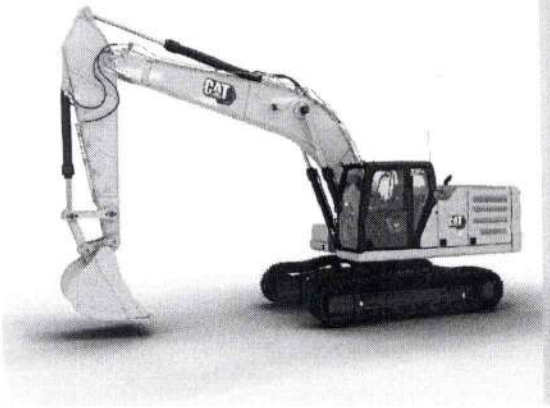
FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
29-04-2021	29-04-2021	******
ORIGEN	**DEC. IMPORTACIÓN**	**FECHA DE LEVANTE**
IMPORTACIÓN	352020000393869	18/11/2020

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM0700001 4815

COSMOCOLOR-TM-20

Escaneado con CamScanner



330 GC

Excavadora hidráulica

Especificaciones técnicas

Las configuraciones y características pueden variar según la región. Consulte a su concesionario Cat® para conocer la disponibilidad en su región.

Índice

Especificaciones **2**

Motor 2
Mecanismo de giro 2
Pesos 2
Vía 2
Motor 2
Sistema hidráulico 2
Capacidades de recarga de servicio 2
Sistema de aire acondicionado 2
Estándares 2
Rendimiento acústico 2
Pesos en orden de trabajo y presiones sobre el suelo 3
Peso de los componentes principales 4
Dimensiones 5
Rangos y Fuerzas de Trabajo 7
Capacidades de elevación de la pluma de alcance
Tren de rodaje largo 8
Tren de rodaje largo estrecho 12
Especificaciones y compatibilidad de cuchara 15
Guía de oferta de accesorios 17

Equipamiento estándar y opcional **29**

Kit y accesorios instalados por el concesionario **31**

CAT®

Especificaciones de la excavadora hidráulica 330 GC

Motor

Modelo de motor	Cat C7.1	
Potencia neta – ISO 9249:2007	150 kW	201 hp
Potencia del motor – ISO 14396:2002	151 kW	202 hp
Calibre	105 mm	4 pulg
Recorrido	135 mm	5 pulg
Cilindrada	7,1 l	433 pulg³

- Cumple con las normas de emisiones Etapa V de la UE.
- Recomendada para su uso hasta 4.500 m (14.760 pies) de altitud con reducción de potencia del motor por encima de los 3.000 m (9.840 pies).
- La potencia neta se prueba según ISO 9249:2007. Normas vigentes en el momento de la fabricación.
- Potencia neta disponible en el volante cuando el motor está equipado con ventilador, filtro de aire, postratamiento y alternador con velocidad del motor a 2.200 rpm.
- Velocidad nominal a 2.200 rpm.

Mecanismo de giro

Velocidad de giro	11,50 rpm	
Par de giro	105 kN·m	77.370 lbf-ft

Pesos

Peso de funcionamiento	29.700 kg	65.500 lb

- Tren de rodaje largo, pluma de alcance, brazo R3.2 m (10'6"), cuchara HD 1,54 m³ (2,01 yd³) y zapatas de triple garra de 600 mm (24") y contrapeso de 6.700 kg (14.770 lb).

Peso de funcionamiento	29.600 kg	65.300 lb

- Tren de rodaje largo estrecho, pluma de alcance, brazo R3.2 m (10'6"), cuchara HD 1,54 m³ (2,01 yd³) y zapatas de triple garra de 600 mm (24") y contrapeso de 6.700 kg (14.770 lb).

Vía

Ancho opcional de zapatas de cadena	600 mm	24 pulg
Ancho opcional de zapatas de cadena	700 mm	28 pulg
Ancho opcional de zapatas de cadena	800 mm	31 pulg
Número de zapatas (a cada lado)	50	
Número de rodillos de cadena (a cada lado)	9	
Número de rodillos superiores (a cada lado)	2	

Motor

Trepabilidad	35°/70 %	
Velocidad máxima de desplazamiento	5,3 km/h	3,3 mph
Tracción máxima en barra de tiro	248 kN	55.753 libras pie

Sistema hidráulico

Sistema principal – Flujo máximo – Implemento	560 l/min (280 × 2 bombas)	148 gal/min (74 × 2 bombas)
Presión máxima – Equipo – Normal	35.000 kPa	5.075 psi
Presión máxima – Desplazamiento	35.000 kPa	5.075 psi
Presión Máxima – Giro	28.400 kPa	4.118 psi
Cilindro de la pluma – Calibre	140 mm	6 pulg
Cilindro de la pluma – Recorrido	1.407 mm	55 pulg
Cilindro del brazo – Calibre	150 mm	6 pulg
Cilindro del brazo – Recorrido	1.646 mm	65 pulg
Cilindro de cuchara – Calibre	135 mm	5 pulg
Cilindro de cuchara – Recorrido	1.156 mm	46 pulg

Capacidades de recarga de servicio

Capacidad del tanque de combustible	474 l	125,2 gal
Sistema de refrigeración	25 l	6,6 gal
Aceite de motor	25 l	6,6 gal
Motor de giro	10 l	2,6 gal
Motor final (cada uno)	5,5 l	1,5 gal
Sistema hidráulico (tanque incluido)	310 l	81,9 gal
Tanque hidráulico	147 l	38,8 gal
Tanque DEF	41 l	10,8 gal

Sistema de aire acondicionado

El sistema de aire acondicionado de esta máquina contiene gas refrigerante fluorado de efecto invernadero R134a (potencial de calentamiento global = 1.430). El sistema contiene 0,9 kg de refrigerante, equivalente a 1,287 toneladas métricas de CO_2.

Estándares

Frenos	ISO 10265:2008
Cabina/ROPS	ISO 12117-2:2008
FOGS (opcional)	ISO 10262-2:1998

Rendimiento acústico

ISO 6395:2008 (externo)	103 dB(A)
ISO 6396:2008 (interior de cabina)	70 dB(A)

- Es posible que sea necesario utilizar protección auditiva al operar en una cabina con puesto de operario abierto (cuando no se haya realizado un mantenimiento correcto o las puertas o ventanas se encuentren abiertas) durante períodos prolongados o en entornos ruidosos.

Especificaciones de la excavadora hidráulica 330 GC

Pesos en orden de trabajo y presiones sobre el suelo

	Zapatas de garra triple de 600 mm (24")		Zapatas de garra triple de 700 mm (28")		Zapatas de triple garra de 800 mm (31")	
	Peso	Presión sobre el terreno	Peso	Presión sobre el terreno	Peso	Presión sobre el terreno
	kg (lb)	kPa (psi)	kg (lb)	kPa (psi)	kg (lb)	kPa (psi)
Máquina base con contrapeso de 6.700 kg (14.770 lb) y tren de rodaje largo						
Pluma de alcance + Brazo R3.2CB2 (10'6 ") + Cuchara HD 1,54 m³ (2,01 yd³)	29.700 (65.500)	57 (8,2)	30.300 (66.800)	49 (7,1)	30.700 (67.700)	44 (6,3)
Pluma de alcance + Brazo R2.65CB2 (8'8 ") + Cuchara HD 1,54 m³ (2,01 yd³)	29.600 (65.300)	56 (8,2)	30.200 (66.600)	49 (7,1)	30.600 (67.500)	44 (6,3)
Máquina base con contrapeso de 6.700 kg (14.770 lb) y tren de rodaje largo y estrecho						
Pluma de alcance + Brazo R3.2CB2 (10'6 ") + Cuchara HD 1,54 m³ (2,01 yd³)	29.600 (65.300)	56 (8,2)	30.200 (66.600)	49 (7,1)	30.600 (67.500)	44 (6,3)
Pluma de alcance + Brazo R2.65CB2 (8'8 ") + Cuchara HD 1,54 m³ (2,01 yd³)	29.500 (65.000)	56 (8,2)	30.100 (66.400)	49 (7,1)	29.500 (65.000)	44 (6,2)

Todos los pesos operativos incluyen un tanque de combustible de 90 % con un operador de 75 kg (165 lb).

Especificaciones de la excavadora hidráulica 330 GC

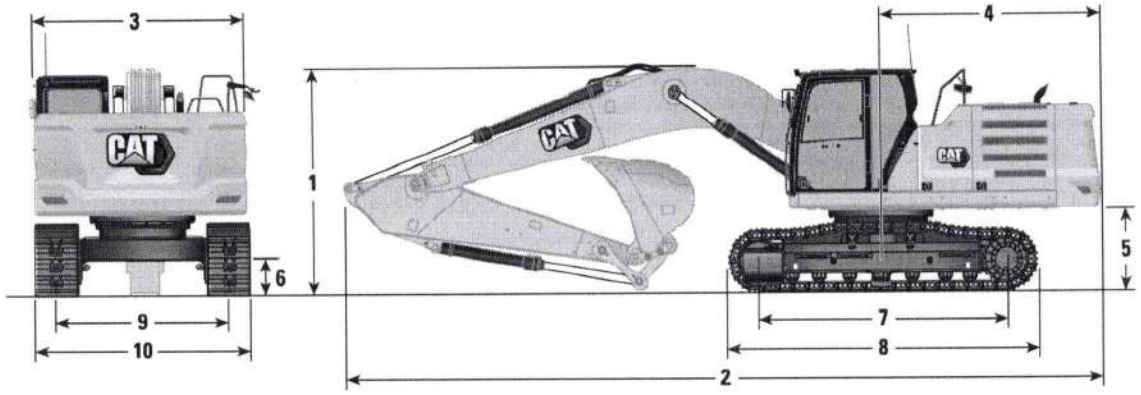
Peso de los componentes principales

	kg	lb
Máquina base con contrapeso de 6.700 kg (14.770 lb), tren de rodaje largo, con cilindros de pluma (no incluye el peso del 90 % del tanque de combustible y el operador de 75 kg [165 lb])	21.100	46.500
Máquina base con contrapeso de 6.700 kg (14.770 lb), tren de rodaje largo y estrecho, con cilindros de pluma (no incluye el peso del 90 % del tanque de combustible y el operador de 75 kg [165 lb])	21.000	46.300
Zapatas de cadena:		
600 mm (24") de ancho, 11 mm (0,43") de espesor, zapatas de cadena de garra triple	3.620	8.000
600 mm (24") de ancho, 13 mm (0,43") de espesor, zapatas de cadena de garra triple HD	3.830	8.400
700 mm (28") de ancho, 13 mm (0,51") de espesor, zapatas de cadena de garra triple HD	4.200	9.300
800 mm (31") de ancho, 13 mm (0,51") de espesor, zapatas de cadena de garra triple con extensión de escalón para ISO 2867:2011	4.590	10 100
Dos cilindros de pluma	490	1.100
Tanque de combustible con peso de 90 % y un operador de 75 kg (165 lb)	460	1.000
Contrapeso:		
Contrapeso de 6.700 kg (14.770 lb)	6.700	14.770
Tren de rodaje:		
Tren de rodaje largo con rodillos HD	6.700	14.770
Tren de rodaje largo estrecho con rodillos HD	6.600	14.550
Pluma (incluidas líneas, pasadores y cilindro del brazo):		
Pluma de alcance de 6,15 m (20'2")	2.300	5.100
Brazos (incluidas líneas, pasadores, cilindro de cuchara, varillaje de cuchara):		
Brazo de alcance R3.2CB2 (10'6")	1.440	3.200
Brazo de alcance R2.65CB2 (8'8")	1.350	3.000
Cucharas (sin varillaje, con puntas y cuchillas laterales):		
Varilaje CB de 1,54 m^3 (2,01 yd^3) HD	1.260	2.800
Varilaje CB de 1,76 m^3 (2,30 yd^3) HD	1.350	3.000
Varilaje CB de 1,76 m^3 (2,30 yd^3) HD	1.130	2.500
Acopladores rápidos:		
Acoplamiento Pin Grabber QC CB con pasadores	530	1.200
Acoplamiento Pin Grabber QC CB sin pasadores	500	1.100
Acoplamiento rápido dedicado	430	900

Especificaciones de la excavadora hidráulica 330 GC

Dimensiones

Todas las dimensiones son aproximadas y pueden variar dependiendo de la selección de cuchara.

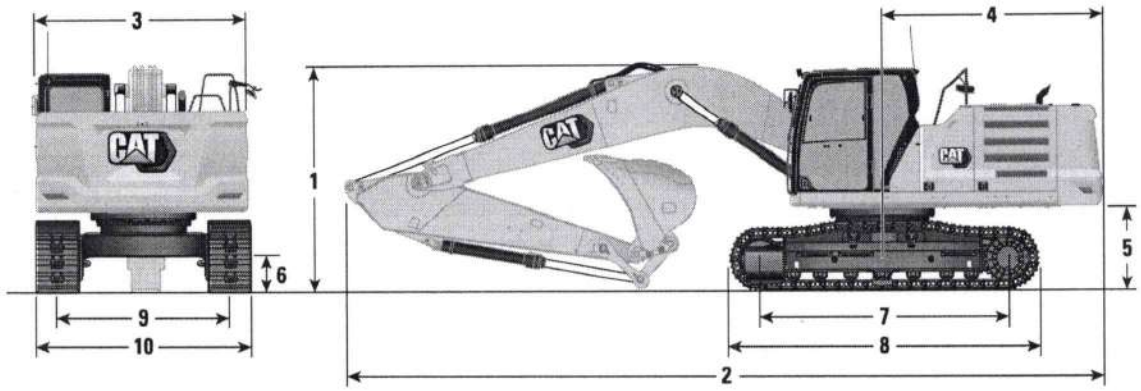


Opción de pluma	Pluma de alcance de 6,15 m (20'2")			
Opciones de brazo	Brazos de alcance			
	R3.2CB2 (10'6")		R2.65CB2 (8'8")	
Tipo de tren de rodaje	Largo			
1 Altura de la máquina:				
Altura de cabina	3.050 mm	10'0"	3.050 mm	10'0"
Altura FOGS	3.190 mm	10'5"	3.190 mm	10'5"
Altura de los pasamanos	3.050 mm	10'0"	3.050 mm	10'0"
Con pluma/brazo/cuchara instalados	3.400 mm	11'1"	3.450 mm	11'3"
Con pluma/brazo instalados	3.380 mm	11'1"	3.380 mm	11'1"
Con pluma instalada	3.050 mm	10'0"	3.050 mm	10'0"
2 Longitud de la máquina:				
Con pluma/brazo/cuchara instalados	10.420 mm	34'2"	10.420 mm	34'2"
Con pluma/brazo instalados	10.420 mm	34'2"	10.420 mm	34'2"
Con pluma instalada	9.230 mm	30'3"	9.230 mm	30'3"
3 Ancho del bastidor superior sin pasarelas	2.940 mm	9'7"	2.940 mm	9'7"
4 Radio de giro de cola	3.130 mm	10'3"	3.130 mm	10'3"
5 Espacio de contrapeso	1.110 mm	3'7"	1.110 mm	3'7"
6 Distancia al suelo	490 mm	1'7"	490 mm	1'7"
7 Distancia entre los centros de los rodillos	3.990 mm	13'1"	3.990 mm	13'1"
8 Longitud de recorrido	4.860 mm	15'11"	4.860 mm	15'11"
9 Ancho de vía	2.590 mm	8'5"	2.590 mm	8'5"
10 Ancho del tren de rodaje:				
Zapatas de 600 mm (24")	3.190 mm	10'5"	3.190 mm	10'5"
Zapatas de 700 mm (28")	3.290 mm	10'9"	3.290 mm	10'9"
Zapatas de 800 mm (31")	3.390 mm	11'1"	3.390 mm	11'1"
Tipo de cuchara	HD		HD	
Capacidad de cuchara	1,56 m³	2,04 yd³	1,56 m³	2,04 yd³
Radio de punta de cuchara	1.658 mm	5'5"	1.658 mm	5'5"

Especificaciones de la excavadora hidráulica 330 GC

Dimensiones

Todas las dimensiones son aproximadas y pueden variar dependiendo de la selección de cuchara.



Opción de pluma	Pluma de alcance de 6,15 m (20'2")			
Opciones de brazo	**Brazos de alcance**			
	R3.2CB2 (10'6")		**R2.65CB2 (8'8")**	
Tipo de tren de rodaje	**Largo estrecho**			
1 Altura de la máquina:				
Altura de cabina	3.050 mm	10'0"	3.050 mm	10'0"
Altura FOGS	3.190 mm	10'5"	3.190 mm	10'5"
Altura de los pasamanos	3.050 mm	10'0"	3.050 mm	10'0"
Con pluma/brazo/cuchara instalados	3.400 mm	11'1"	3.450 mm	11'3"
Con pluma/brazo instalados	3.380 mm	11'1"	3.380 mm	11'1"
Con pluma instalada	3.050 mm	10'0"	3.050 mm	10'0"
2 Longitud de la máquina:				
Con pluma/brazo/cuchara instalados	10.420 mm	34'2"	10.420 mm	34'2"
Con pluma/brazo instalados	10.420 mm	34'2"	10.420 mm	34'2"
Con pluma instalada	9.230 mm	30'3"	9.230 mm	30'3"
3 Ancho del bastidor superior sin pasarelas	2.940 mm	9'7"	2.940 mm	9'7"
4 Radio de giro de cola	3.130 mm	10'3"	3.130 mm	10'3"
5 Espacio de contrapeso	1.110 mm	3'7"	1.110 mm	3'7"
6 Distancia al suelo	490 mm	1'7"	490 mm	1'7"
7 Distancia entre los centros de los rodillos	3.990 mm	13'1"	3.990 mm	13'1"
8 Longitud de recorrido	4.860 mm	15'11"	4.860 mm	15'11"
9 Ancho de vía	2.390 mm	7'10"	2.390 mm	7'10"
10 Ancho del tren de rodaje				
Zapatas de 600 mm (24")	2.990 mm	9'9"	2.990 mm	9'9"
Zapatas de 700 mm (28")	3.090 mm	10'1"	3.090 mm	10'1"
Zapatas de 800 mm (31")	3.190 mm	10'5"	3.190 mm	10'5"
Tipo de cuchara	HD		HD	
Capacidad de cuchara	1,76 m^3	2,30 yd^3	1,76 m^3	2,30 yd^3
Radio de punta de cuchara	1.658 mm	5'5"	1.658 mm	5'5"

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	30 (Día)	6 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: JUNIO **CONTRATO DE OBRA No.** 1628 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

CONTRATISTA: MECO VIAL **SECTOR:** Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **1871 DE 2020** **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
NARVAEZ ERASO MAURO ROBINSON	DIRECTOR(A) DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TRIANA BARRERA DIANA ALEXANDRA	RESIDENTE DE COSTOS Y PROGRAMACIÓN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MARTINEZ REMOLINA RONALD FABIAN	ADMINISTRADOR DE PROYECTO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GONZALEZ GONZALEZ HECTOR YOBANY	RESIDENTE DE CALIDAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PERTUZ DE LEON RITA ISABEL	ABOGADO PREDIAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
RINCON AYALA MIGUEL ANTONIO	INGENIERO RESIDENTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ROJAS VASQUEZ DANIEL GERARDO	JEFE DE PRODUCCION	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PRADA MORENO MIRYAM YANNETH	RESIDENTE SOCIAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
BUITRAGO GARZON CARLOS IVAN	RESIDENTE SST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CENTENO GUALDRON ANDREA YURLEY	GENERALISTA DE RECURSOS HUMANOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MONCALEANO VALENCIA MYRIAM JOHANNA	TECNICO PREDIAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GONZALEZ ANGULO CRISTIAN JAVIER	ALMACENISTA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GALEANO PINZON HECTOR ALONSO	TOPOGRAFO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CAMACHO VANEGAS WILSON	CADENERO II	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GONZALEZ FONTECHA LUZ HERMINDA	CADENERO I	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ZAFRA MARIN OMAR FERNANDO	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
HERNANDEZ GALEANO ELIZABETH	AUXILIAR DE TRAFICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GUIZA PINZON KAREN DAYANNA	AUXILIAR DE TRAFICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
RODRIGUEZ FONTECHA NANCY JOHANA	AUXILIAR DE SERVICIO GENERAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Firma
Nombre: MIGUEL ANTONIO RINCÓN AYALA
Residente de Obra
Matricula No.: 60202-61723 STD

Firma
Nombre: JOSÉ EFRAÍN SIERRA SOSA
Residente de Interventoría
Matricula No.: 2520282914 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PERSONAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: JUNIO **CONTRATO DE OBRA No.** 1628 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

CONTRATISTA: MECO VIAL **SECTOR:** Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **1871 DE 2020** **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
BARRERA NOVA YESICA PAOLA	AUXILIAR DE TRAFICO	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
CELIS CARDENAS ANGEL ARTURO	AYUDANTE DE OBRA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
MANTILLA DIAZ LUISA FERNANDA	AUXILIAR DE TRAFICO	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
CALDERON ROJAS DOLLYS ORIANA	RESIDENTE AMBIENTAL	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
ACOSTA COLL ALEXANDER	JEFE DE MAQUINARIA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
CORAL JOSA EDISON ARTURO	OPERADOR MULTIPLE			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
PARDO MATEUS BRAYAN ALBERDY	INGENIERO AUXILIAR			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
VANEGAS AMAYA CARLOS ARMANDO	INSPECTOR DE OBRA					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
PARDO BARRERA MIGUEL ANGEL	TOPOGRAFO						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
PINEDA FLOREZ LEIDY YURANI	ASISTENTE CONTABLE						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
HURTADO HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE										x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
LICHT PARDO LUIS EDUARDO	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE										x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
FLOREZ DIAZ LEANDRO	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE										x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
CARRILLO MATEUS HARLYNSHON	CONDUCTOR DE VEHICULO LIVIANO										x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x							
MATEUS TELLEZ LIBARDO	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE										x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
JIMENEZ LEON NESTOR GABRIEL	MECANICO														x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
CHACON REYES RUSSBEL ARLEY	CADENERO I																		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
ARIZA REYES JORMAN	CADENERO II																		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
VARGAS MERCHAN NELSON ANDRES	OPERADOR RETROCARGADOR																			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
SUAREZ RODRIGUEZ JOSE FERNANDO	CONDUCTOR DE VEHICULO LIVIANO																			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
HERNANDEZ CUBIDES FERNANDO	AYUDANTE DE OBRA																			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
MATEUS SUAREZ CARLOS YAMID	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE																			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
GUIZA ORTIZ JAISBER ESNEIDER	AYUDANTE DE OBRA																			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Firma

Nombre: MIGUEL ANTONIO RINCÓN AYALA
Residente de Obra
Matricula No.: 60202-61723 STD

Firma

Nombre: JOSÉ EFRAÍN SIERRA SOSA
Residente de Interventoría
Matricula No.: 2520282914 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA	DE	

FECHA	30 (Día)	6 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 1628 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MECO VIAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-21

CARRETERA Y/O PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

SECTOR: Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12		360
Lluvias moderadas	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12		360
Lluvias intensas																																0
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:MIGUEL ANTONIO RINCÓN AYALA
Residente de Obra
Matrícula No.:60202-61723 STD

Firma
Nombre:JOSÉ EFRAÍN SIERRA SOSA
Residente de Interventoría
Matrícula No.:2520282914 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	30	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TECNICA - GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 1628 DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-21

CARRETERA Y/O PROYECTO: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES

SECTOR: TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Dias mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
NARVAEZ ERASO MAURO ROBINSON	DIRECTOR(A) DE OBRA	1 al 31 de Mayo de 2021	31	98395967	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421084134	31	SURA	9421084134	31	9421084134	31	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
TRIANA BARRERA DIANA ALEXANDRA	RESIDENTE DE COSTOS Y PROGRAMACIÓN	1 al 31 de Mayo de 2021	31	1019022840	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421084134	31	SURA	9421084134	31	9421084134	31	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
MARTINEZ REMOLINA RONALD FABIAN	ADMINISTRADOR DE PROYECTO	1 al 31 de Mayo de 2021	31	79905969	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421084134	31	SURA	9421084134	31	9421084134	31	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
GONZALEZ GONZALEZ HECTOR YOBANY	RESIDENTE DE CALIDAD	1 al 31 de Mayo de 2021	31	30687767	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421084134	31	SURA	9421084134	31	9421084134	31	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
PERTUZ DE LEON RITA ISABEL	ABOGADO PREDIAL	1 al 31 de Mayo de 2021	31	91292384	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421084134	31	SURA	9421084134	31	9421084134	31	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
RINCON AYALA MIGUEL ANTONIO	INGENIERO RESIDENTE	1 al 31 de Mayo de 2021	31	91080409	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421084134	31	SURA	9421084134	31	9421084134	31	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
ROJAS VASQUEZ DANIEL GERARDO	JEFE DE PRODUCCION	1 al 31 de Mayo de 2021	31	1201961	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421084134	31	SURA	9421084134	31	9421084134	31	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
PRADA MORENO MIRYAM YANNETH	RESIDENTE SOCIAL	1 al 31 de Mayo de 2021	31	52602581	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421084134	31	SURA	9421084134	31	9421084134	31	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
BUITRAGO GARZON CARLOS IVAN	RESIDENTE SST	1 al 31 de Mayo de 2021	31	93415571	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421084134	31	SURA	9421084134	31	9421084134	31	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
CENTENO GUALDRON ANDREA YURLEY	GENERALISTA DE RECURSOS HUMANOS	1 al 31 de Mayo de 2021	31	1098748204	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421084134	31	SURA	9421084134	31	9421084134	31	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
MONCALEANO VALENCIA MYRIAM JOHANNA	TECNICO PREDIAL	1 al 31 de Mayo de 2021	31	63540061	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421084134	31	SURA	9421084134	31	9421084134	31	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
GONZALEZ ANGULO CRISTIAN JAVIER	ALMACENISTA	1 al 31 de Mayo de 2021	31	1101757724	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421084134	31	SURA	9421084134	31	9421084134	31	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
GALEANO PINZON HECTOR ALONSO	TOPOGRAFO	1 al 31 de Mayo de 2021	31	13958963	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421084134	31	SURA	9421084134	31	9421084134	31	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
CAMACHO VANEGAS WILSON	CADENERO II	1 al 31 de Mayo de 2021	31	13955722	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421084134	31	SURA	9421084134	31	9421084134	31	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
GONZALEZ FONTECHA LUZ HERMINDA	CADENERO I	1 al 31 de Mayo de 2021	31	30205602	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421084134	31	SURA	9421084134	31	9421084134	31	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
ZAFRA MARIN OMAR FERNANDO	AYUDANTE DE OBRA	1 al 31 de Mayo de 2021	31	1101755631	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421084134	31	SURA	9421084134	31	9421084134	31	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 30 (Día) | 6 (Mes) | 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TECNICA - GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 1628 DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-21

CARRETERA Y/O PROYECTO: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES

SECTOR: TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Dias mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
HERNANDEZ GALEANO ELIZABETH	AUXILIAR DE TRAFICO	1 al 31 de Mayo de 2021	31	1007678743	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421084134	31	SURA	9421084134	31	9421084134	31	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
GUIZA PINZON KAREN DAYANNA	AUXILIAR DE TRAFICO	1 al 31 de Mayo de 2021	31	1101760672	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421084134	31	SURA	9421084134	31	9421084134	31	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
RODRIGUEZ FONTECHA NANCY JOHANA	AUXILIAR DE SERVICIO GENERAL	1 al 31 de Mayo de 2021	31	63438356	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421084134	31	SURA	9421084134	31	9421084134	31	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
BARRERA NOVA YESICA PAOLA	AUXILIAR DE TRAFICO	1 al 31 de Mayo de 2021	31	1097993952	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421084134	31	SURA	9421084134	31	9421084134	31	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
CELIS CARDENAS ANGEL ARTURO	AYUDANTE DE OBRA	1 al 31 de Mayo de 2021	31	1099543377	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421084134	31	SURA	9421084134	31	9421084134	31	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
MANTILLA DIAZ LUISA FERNANDA	AUXILIAR DE TRAFICO	1 al 31 de Mayo de 2021	31	63437978	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421084134	31	SURA	9421084134	31	9421084134	31	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
CALDERON ROJAS DOLLYS ORIANA	RESIDENTE AMBIENTAL	1 al 31 de Mayo de 2021	31	37550830	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421084134	31	SURA	9421084134	31	9421084134	31	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
ACOSTA COLL ALEXANDER	JEFE DE MAQUINARIA	1 al 31 de Mayo de 2021	31	72271023	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421047814	31	SURA	9421047814	31	9421047814	31	MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S	
CORAL JOSA EDISON ARTURO	OPERADOR MULTIPLE	3 al 31 de Mayo de 2021	29	1120216273			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421047814	29	SURA	9421047814	29	9421047814	29	MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S	
PARDO MATEUS BRAYAN ALBERDY	INGENIERO AUXILIAR	3 al 31 de Mayo de 2021	29	1101759103			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421084134	29	SURA	9421084134	29	9421084134	29	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
VANEGAS AMAYA CARLOS ARMANDO	INSPECTOR DE OBRA	5 al 31 de Mayo de 2021	27	15274287					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421084134	27	SURA	9421084134	27	9421084134	27	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
PARDO BARRERA MIGUEL ANGEL	TOPOGRAFO	6 al 31 de Mayo de 2021	26	1101752935						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421084134	26	SURA	9421084134	26	9421084134	26	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
PINEDA FLOREZ LEIDY YURANI	ASISTENTE CONTABLE	6 al 31 de Mayo de 2021	26	1121211613						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421084134	26	SURA	9421084134	26	9421084134	26	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
HURTADO HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	10 al 31 de Mayo de 2021	22	1101755356										x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421047814	22	SURA	9421047814	22	9421047814	22	MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S	
LICHT PARDO LUIS EDUARDO	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	10 al 31 de Mayo de 2021	22	80539446										x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421047814	22	SURA	9421047814	22	9421047814	22	MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S	
FLOREZ DIAZ LEANDRO	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	10 al 31 de Mayo de 2021	22	1097994143										x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421047814	22	SURA	9421047814	22	9421047814	22	MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	30 (Día)	6 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TECNICA - GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No: 1628 DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-21

CARRETERA Y/O PROYECTO: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES

SECTOR: TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Dias mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. dias cotizados		Planilla	No. dias cotizados	Planilla	No. dias cotizados		
CARRILLO MATEUS HARLYNSHON	CONDUCTOR DE VEHICULO LIVIANO	10 al 24 de Mayo de 2021	15	12496716										x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x							9421047814	15	SURA	9421047814	15	9421047814	15	MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S	
MATEUS TELLEZ LIBARDO	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	10 al 31 de Mayo de 2021	22	5658410										x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421047814	22	SURA	9421047814	22	9421047814	22	MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S	
JIMENEZ LEON NESTOR GABRIEL	MECANICO	14 al 31 de Mayo de 2021	18	13959548														x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421047814	18	SURA	9421047814	18	9421047814	18	MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S	
CHACON REYES RUSSBEL ARLEY	CADENERO I	18 al 31 de Mayo de 2021	14	1101760788																		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421084134	14	SURA	9421084134	14	9421084134	14	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
ARIZA REYES JORMAN	CADENERO II	18 al 31 de Mayo de 2021	14	1101757549																		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421084134	14	SURA	9421084134	14	9421084134	14	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
VARGAS MERCHAN NELSON ANDRES	OPERADOR RETROCARGADOR	19 al 31 de Mayo de 2021	13	1023867230																			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421047814	13	SURA	9421047814	13	9421047814	13	MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S	
SUAREZ RODRIGUEZ JOSE FERNANDO	CONDUCTOR DE VEHICULO LIVIANO	19 al 31 de Mayo de 2021	13	1101754321																			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421047814	13	SURA	9421047814	13	9421047814	13	MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S	
HERNANDEZ CUBIDES FERNANDO	AYUDANTE DE OBRA	19 al 31 de Mayo de 2021	13	1097991497																			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421084134	13	SURA	9421084134	13	9421084134	13	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	
MATEUS SUAREZ CARLOS YAMID	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	19 al 31 de Mayo de 2021	13	5658927																			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421047814	13	SURA	9421047814	13	9421047814	13	MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S	
GUIZA ORTIZ JAISBER ESNEIDER	AYUDANTE DE OBRA	19 al 31 de Mayo de 2021	13	1005294691																			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9421084134	13	SURA	9421084134	13	9421084134	13	CONSORCIO MECO VIAL SANTANDER	

Firma

Nombre : MAURO ROBINSON NARVAEZ ERASO
Director de Obra
Matricula No.: 52202-75730

Firma

Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Matricula No.: 7620222598 VLL

Original: Informe mensual Archivo de Gestion del contrato (Subdireccion Administrativa)

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JORMAN ARIZA REYES identificado(a) con CC 1101757549

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	EPS	EPS041	NUEVA EPS MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	13
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	13
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	13
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	13
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	13
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	13
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	13
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	13

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:52.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YESICA PAOLA BARRERA NOVA identificado(a) con CC 1097993952

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:52.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CARLOS IVAN BUITRAGO GARZON identificado(a) con CC 93415571

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:52.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DOLLYS ORIANA CALDERON ROJAS identificado(a) con CC 37550830

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:52.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para WILSON CAMACHO VANEGAS identificado(a) con CC 13955722

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:52.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANGEL ARTURO CELIS CARDENAS identificado(a) con CC 1099543377

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	EPS	EPS044	MEDIMAS EPS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:52.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDREA YURLEY CENTENO GUALDRON identificado(a) con CC 1098748204

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:52.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RUSSBEL ARLEY CHACON REYES identificado(a) con CC 1101760788

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	EPS	ESSC33	COMPARTA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	13
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	13
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	13
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	13
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	13
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	13
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	13
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	13

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:52.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para EDISON ARTURO CORAL JOSA identificado(a) con CC 1120216273

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	2
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	2
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	2
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	2
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	2
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	2
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	2
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	2

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:52.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para HECTOR ALONSO GALEANO PINZON identificado(a) con CC 13958963

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:52.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CRISTIAN JAVIER GONZALEZ ANGULO identificado(a) con CC 1101757724

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:52.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUZ HERMINDA GONZALEZ FONTECHA identificado(a) con CC 30205602

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	EPS	ESSC24	COOSALUD MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:52.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para HECTOR YOBANY GONZALEZ GONZALEZ identificado(a) con CC 79905969

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:52.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JAISBER ESNEIDER GUIZA ORTIZ identificado(a) con CC 1005294691

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	12
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	12
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	12
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	12
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	12
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	12
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	12
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	12

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:52.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para KAREN DAYANNA GUIZA PINZON identificado(a) con CC 1101760672

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:52.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para FERNANDO HERNANDEZ CUBIDES identificado(a) con CC 1097991497

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	EPS	EPS041	NUEVA EPS MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	12
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	12
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	12
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	12
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	12
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	12
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	12
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	12

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:52.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ELIZABETH HERNANDEZ GALEANO identificado(a) con CC 1007678743

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:52.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUISA FERNANDA MANTILLA DIAZ identificado(a) con CC 63437978

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:52.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RONALD FABIAN MARTINEZ REMOLINA identificado(a) con CC 91080409

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	EPS	EPS044	MEDIMAS EPS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:52.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MYRIAM JOHANNA MONCALEANO VALENCIA identificado(a) con CC 63540061

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:52.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MAURO ROBINSON NARVAEZ ERASO identificado(a) con CC 98395967

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	EPS	EPS044	MEDIMAS EPS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:52.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MIGUEL ANGEL PARDO BARRERA identificado(a) con CC 1101752935

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	25
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	25
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	25
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	25
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	25
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	25
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	25
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	25

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:52.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para BRAYAN ALBERDY PARDO MATEUS identificado(a) con CC 1101759103

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	28
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	28
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	28
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	28
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	28
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	28
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	28
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	28

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:52.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RITA ISABEL PERTUZ DE LEON identificado(a) con CC 30687767

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	EPS	EPS016	COOMEVA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:52.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LEIDY YURANI PINEDA FLOREZ identificado(a) con CC 1121211613

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	25
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	25
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	25
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	25
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	25
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	25
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	25
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	25

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:52.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MIRYAM YANNETH PRADA MORENO identificado(a) con CC 52602581

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	EPS	EPS046	SALUD MIA EPS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:52.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MIGUEL ANTONIO RINCON AYALA identificado(a) con CC 91292384

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:52.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NANCY JOHANA RODRIGUEZ FONTECHA identificado(a) con CC 63438356

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:52.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIANA ALEXANDRA TRIANA BARRERA identificado(a) con CC 1019022840

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:52.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CARLOS ARMANDO VANEGAS AMAYA identificado(a) con CC 15274287

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	26
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	26
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	26
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	26
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	26
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	26
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	26
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	26

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:52.

Certificados de Aportes

Se certifica que CONSORCIO MECO VIAL identificado(a) con NI 901441184 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para OMAR FERNANDO ZAFRA MARIN identificado(a) con CC 1101755631

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	EPS	ESSC33	COMPARTA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	13
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	EPS	ESSC33	COMPARTA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	17
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	13
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	17
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	13
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	17
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	13
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	17
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	13
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	17
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	13
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	17
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	13
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	17
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	13
9421084134	1028912090	E	2021-06-18	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	17

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:52.

Certificados de Aportes

Se certifica que MECO INFRAESTRUCTURA SAS identificado(a) con NI 900749166 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ALEXANDER ACOSTA COLL identificado(a) con CC 72271023

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	30
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	30
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	30
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	30
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	CCF	CCF06	COMBARRANQUILLA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:32.

Certificados de Aportes

Se certifica que MECO INFRAESTRUCTURA SAS identificado(a) con NI 900749166 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para HARLYNSHON CARRILLO MATEUS identificado(a) con CC 12496716

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	15
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	15
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	15
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	15
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	15
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	15
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	15
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	15

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:32.

Certificados de Aportes

Se certifica que MECO INFRAESTRUCTURA SAS identificado(a) con NI 900749166 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para EDISON ARTURO CORAL JOSA identificado(a) con CC 1120216273

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	28
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	28
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	28
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	28
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	28
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	28
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	28
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	28

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:32.

Certificados de Aportes

Se certifica que MECO INFRAESTRUCTURA SAS identificado(a) con NI 900749166 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LEANDRO FLOREZ DIAZ identificado(a) con CC 1097994143

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	21
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	21
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	21
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	21
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	21
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	21
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	21
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	21

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:32.

Certificados de Aportes

Se certifica que MECO INFRAESTRUCTURA SAS identificado(a) con NI 900749166 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MIGUEL ANGEL HURTADO HERNANDEZ identificado(a) con CC 1101755356

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	21
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	21
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	21
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	21
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	21
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	21
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	21
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	21

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:32.

Certificados de Aportes

Se certifica que MECO INFRAESTRUCTURA SAS identificado(a) con NI 900749166 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NESTOR GABRIEL JIMENEZ LEON identificado(a) con CC 13959548

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	17
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	17
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	17
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	17
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	17
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	17
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	17
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	17

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:32.

Certificados de Aportes

Se certifica que MECO INFRAESTRUCTURA SAS identificado(a) con NI 900749166 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUIS EDUARDO LICHT PARDO identificado(a) con CC 80539446

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	21
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	21
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	21
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	21
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	21
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	21
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	21
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	21

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:32.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que MECO INFRAESTRUCTURA SAS identificado(a) con NI 900749166 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CARLOS YAMID MATEUS SUAREZ identificado(a) con CC 5658927

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	12
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	12
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	12
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	12
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	12
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	12
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	12
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	12

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:32.

Certificados de Aportes

Se certifica que MECO INFRAESTRUCTURA SAS identificado(a) con NI 900749166 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LIBARDO MATEUS TELLEZ identificado(a) con CC 5658410

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	21
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	21
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	21
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	21
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	21
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	21
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	21
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	21

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:32.

Certificados de Aportes

Se certifica que MECO INFRAESTRUCTURA SAS identificado(a) con NI 900749166 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JOSE FERNANDO SUAREZ RODRIGUEZ identificado(a) con CC 1101754321

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	12
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	12
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	12
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	12
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	12
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	12
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	12
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	12

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:32.

Certificados de Aportes

Se certifica que MECO INFRAESTRUCTURA SAS identificado(a) con NI 900749166 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para NELSON ANDRES VARGAS MERCHAN identificado(a) con CC 1023867230

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	EPS	EPS041	NUEVA EPS MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	12
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	12
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	12
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	12
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	12
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	12
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	12
9421047814	1027134740	E	2021-06-17	CCF	CCF39	CAJASAN	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	12

Este certificado se expide el día 2021-06-21 a las 10:32.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA:INVIAS - GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER**

CONTRATO DE OBRA No. 1628 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MECO VIAL

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

FECHA DE INICIO: 29-mar-21

PLAZO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE JULIO DE 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 81.013.134.790,00

VALOR ACUMULADO: $ 81.013.134.790,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 663.722.500,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 663.722.500,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIO CENTRAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10	$8.101.313.479.00	23 12 2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$40.506.567.395.00	23 12 2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$16.202.626.958.00	23 12 2020	23 6 2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$199.116.750.00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$24.007.623.687.00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. GU081187

Certificado de modificación o anexo No.: GU143387
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **CONFIANZA**

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$4.050.656.740.00	23 12 2020	23 6 2022
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. RE002260 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: RE007559
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **CONFIANZA**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	30	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____
2021-169. ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRATO 1628 de 2020 principal.pdf

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____



Firma _____
Nombre:HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matricula No.:76202-22598 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA 30 (Día) 6 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. 1628 DE 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

CONTRATISTA: CONSORCIO MECO VIAL

FECHA DE INICIO: 29/03/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** AL 31 DE JULIO DE 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871 de 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIO CENTRAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: **6/04/2021**

OBSERVACIONES: **Se desarrollarán según procedimiento PGEM.P6 "Auditoría del SIG"**

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **9/04/2021**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 38 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 38

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES: **Se realizaron estos ensayos con el fin de caracterizar canteras para ver si cumplen como posibles proveedores**

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES: **No se presentaron productos no conformes ya que a la fecha está el proyecto en etapa de preconstrucción, revisión de estudios y diseños**

Aunque hubo ensayos de laboratorio que no cumplieron con especificación, no se reportan como no conformes ya que estos solo se realizaron para ver el cumplimiento como posibles proveedores.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 1

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 1

OBSERVACIONES: **En el mes no se presentaron reclamación (PQRS)**

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	**85,10 %**	**Cumplimiento del programa de obra (100xObra ejecutada/Obra programada)**
IG2: Índice de gestión 2 =	**69,00 %**	**Atención de comunicación del cliente (100xNo. Oficios con respuesta/No. de oficios del cliente que requieren respusta)**
IG3: Índice de gestión 3 =	**100,00 %**	**Cumplimiento del PIME (100xNo. De ensayos ejecutados/No. ensayos programados)**
IG4: Índice de gestión 4 =	**78,00 %**	**Cumplimiento del PIME (100xNo. De ensayos que cumplen especificación /No. total de ensayos)**
IG5: Índice de gestión 5 =	**No aplica**	**Producto no conforme PNC (100xNo. de PNCs cerrados/No. PNCs identificados)**
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: **No aplica el indicador PNCs ya que solo se desalojaron derrumbes**

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	BALANZA DIGITAL	LEXUS	YS115284	1/09/2021	CM-2800, 08/09/2020	1/09/2021	
2	BALANZA DIGITAL	OHAUS	7124441307	31/08/2020	CM-2796, 08/09/2020	31/08/2021	
3	BALANZA DIGITAL	TRUMAX	YS160660	1/09/2021	CM-2797, 08/09/2020	1/09/2021	
4	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN	SOILTEST	VT-1442	1/09/2021	CF-3033, 08/09/2020	1/09/2021	
5	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - FLEXIÓN	FORNEY	11159 / NO PORTA	31/08/2020	CF-3031, 08/09/2020	31/08/2021	
6	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN - FLEXIÓN	CONTROLS	ango alto) / 86101718	31/08/2020	CF-3032, 08/09/2020	31/08/2021	
7	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO DE 1"	U.S.A STANDARD TESTING SIEVE	20140222-001	12/03/2021	CT-5888, 17/03/2021	NA	
8	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO DE 3/8"	FORNEY	3/8"BS8F556158	25/02/2020	CT-5163, 26/02/2020	NA	
9	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO No. 10	U.S.A STANDARD TESTING SIEVE	10BS8F559162	19/03/2021	CT-5912, 30/03/2021	NA	
10	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO No. 40	U.S.A STANDARD TESTING SIEVE	40BS8F558889	19/03/2021	CT-5916, 30/03/2021	NA	
11	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO No. 4	U.S.A STANDARD TESTING SIEVE	4BS8F560638	16/03/2021	CT-5892, 17/03/2021	NA	
12	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO	U.S.A STANDARD TESTING SIEVE	8BS8F559639	19/03/2021	CT-5913, 30/03/2021	NA	
13	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO	GRANOTEST	26201	16/03/2021	CT-5894, 17/03/2021	NA	
14	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO	U.S.A STANDARD TESTING SIEVE	BS8F528395	16/03/2021	CT-5893, 17/03/2021	NA	
15	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO	U.S.A STANDARD TESTING SIEVE	BS8F527013	16/03/2021	CT-5891, 17/03/2021	NA	
16	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO	U.S.A STANDARD TESTING SIEVE	BS8F542566	12/03/2021	CT-5890, 17/03/2021	NA	
17	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO	GRANOTEST	1266	16/03/2021	CT-5895, 17/03/2021	NA	
18	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO	U.S.A STANDARD TESTING SIEVE	BS8F552104	12/03/2021	CT-5889, 17/03/2021	NA	
19	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO	U.S.A STANDARD TESTING SIEVE	100BS8F549272	19/03/2021	CT-5914, 30/03/2021	NA	
20	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO	U.S.A STANDARD TESTING SIEVE	80BS8F559426	19/03/2021	CT-5915, 30/03/2021	NA	
21	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO	U.S.A STANDARD TESTING SIEVE	11215163	12/03/2021	CT-5887, 17/03/2021	NA	
22	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO	GRANOTEST	45860	19/03/2021	CT-5919, 30/03/2021	NA	
23	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO	GRANOTEST	31050	19/09/2021	CT-5917, 30/03/2021	NA	
24	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO	FORNEY	1/2"BS8F542801	26/02/2020	CT-5166, 03/03/2020	NA	
25	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO	U.S.A STANDARD TESTING SIEVE	20150115-104	12/03/2021	CT-5886, 17/03/2021	NA	
26	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO	ENDECOTTS	6093941	19/03/2021	CT-5910, 30/03/2021	NA	
27	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO	GRANOTEST	33336	19/03/2021	CT-5918, 30/03/2021	NA	
28	TAMIZ ESTÁNDAR DE ENSAYO	ENDECOTTS	7141428	26/02/2020	CT-5167, 03/03/2020	NA	
29	REGLA RÍGIDA	RED LINE	NO PORTA	22/10/2020	CD-5046, 17/10/2020	NA	
30	PIE DE REY	TECNICAS	12010160015	23/02/2021	CD-5261, 24/02/2021	NA	
31	REGLA GRADUADA	STANLEY	NO PORTA	25/02/2021	CD-5271, 26/02/2021	NA	
32	GALGA DE ESPESOR	PROTO	No especificado	9/12/2020	LML-1334-20, 09/12/202	NA	
33	APARATO MEDIDOR DE LÍMITE LÍQUIDO	CONTROLS	15006081	26/02/2021	CI-2582, 26/02/2021	NA	
34	CRONÓMETRO DIGITAL	CASIO	NO PORTA	22/03/2019	CMK-TFA-19067, 03/07/2	NA	
35	HORNO ELÉCTRICO	QUINCY LAB, INC	B23ERS-00123	31/01/2019	IM-ISO-19-0010,0602/20	NA	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: MAURO NARVAEZ ERASO
Director de la Obra
Matrícula No.: 5220275730

Firma
Nombre: HÉCTOR GONZÁLEZ
Especialista en Calidad de la Obra
Matrícula No.:15202102713BYC

Firma
Nombre:HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de la Interventoría
Matrícula No.:76202-22598-VLL

Firma
Nombre:
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-2-FR-1			
		VERSIÓN	1			
			PÁGINA	1	DE	1

		FECHA	24	4	2021
			(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL** SANTANDER

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1628 **DE** 2020 **CONTRATISTA:** **CONSORCIO MECO VIAL**

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL,SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DELCARARE, TUNJA – BARBOSA -PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA"CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 **DE** 2020 **INTERVENTOR:** **CONSORCIO REGIOCENTRAL**

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. **01**

(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VR. MES 14	VR. MES 15	VR. MES 16	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Materiales e insumos				$ 337.500.000	$ 1.687.500.000	$ 2.025.000.000	$ 2.700.000.000										$ 6.750.000.000,00	45%
2	Transportes				$ 900.000.000	$ 1.125.000.000	$ 1.350.000.000	$ 1.125.000.000										$ 4.500.000.000,00	30%
3	Costos de personal y subcontratos mano de obra	$ 202.500.000	$ 225.000.000	$ 225.000.000	$ 450.000.000	$ 337.500.000	$ 562.500.000	$ 247.500.000										$ 2.250.000.000,00	15%
4	Maquinaria y equipo		$ 150.000.000	$ 150.000.000	$ 450.000.000	$ 750.000.000												$ 1.500.000.000,00	10%
TOTAL		**$ 202.500.000**	**$ 375.000.000**	**$ 375.000.000**	**$ 2.137.500.000**	**$ 3.900.000.000**	**$ 3.937.500.000**	**$ 4.072.500.000**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 15.000.000.000,00**	**100%**

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

e) El contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

Firma

Nombre: **MARCO TULIO MÉNDEZ FONSECA**
Representante legal
Contratista
C.E. 442.663

Firma

Nombre: **GERMAN ALONSO PINEDA OCHOA**
Representante Legal
Interventoría
Matrícula No. : 25202-80875

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	**MINFRA-MN-IN-14-FR-1**	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	
		FECHA	3 (Día)	6 (Mes) 2021 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **7**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. 1628 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MECO VIAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1781 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIO CENTRAL

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
JOSE DAVID ALARCON	Gestor del Contrato	INVIAS
HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Director de Interventoría	CONSORCIO REGIO CENTRAL
MAURO NARVAEZ ERAZO	Director de Obra	CONSORCIO MECO VIAL
JOSE EFRAIN SIERRA	Residente de Interventoria	CONSORCIO REGIO CENTRAL
DANIEL ROJAS	Líder de proyecto	CONSORCIO MECO VIAL
ANDRÉS FELIPE GALVIS BUSTOS	Apoyo del Gestor del Contrato	INVIAS
ORIANA CALDERÓN	Profesional Ambiental	CONSORCIO MECO VIAL
ADRIANA GÓMEZ	Profesional Social	CONSORCIO REGIO CENTRAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento al avance del contrato

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. PROFESIONAL DE APOYO AL GESTOR DEL PROYECTODEL INVIAS.
2. ESTUDIOS Y DISEÑOS
3. Solicitud de la Alcaldía de Cimitarra
4. ANTICIPO
5. Instalación de Vallas
6. Apremio por los Equipos y maquinaria en obra
7. Respuesta a requerimientos de la SMA de Invías
8. Aprobación del personal de la Interventoría
9. Programa de Gerencia de proyecto

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. GESTOR DEL CONTRATO INVIAS. El Ing. José David Alarcón, Gestor del proyecto, presenta al Ing. Andrés Galvis, como Profesional de apoyo al gestor del proyecto.

2. ESTUDIOS Y DISEÑOS. El Ing. Héctor Prieto de la Interventoría, informa que el Contratista hizo entrega del Presupuesto de línea base y Plan de Intervención enviándolos a la Dirección Territorial de Santander con copia a la Interventoría y al Gestor, al trespecto el Ing. Alarcón manifiesta que ya tiene conocimiento del documento y ya está preparada la información para presentarla al Comité Técnico, estando a la espera de agendamiento. El Interventor pregunta al Contratista, si el Consorcio ya está ejecutando los Estudios y diseños de los sitios que ya se habían previabilizados con la primera entrega en la que no se contempló el paso urbano de Landázuri, la pregunta si esos Estudios se están acometiendo o no, porque al evaluar el cronograma de diseños, no hay avance en estas actividades, toda vez que no se ha entregado ninguna información por el contratista diferente al Informe de revisión de los diseños existentes. El Ing. Mauro Narváez manifiesta que los más preocupados con la situación presentada son ellos, puesto que ya han presentado dos Planes de Intervención y no han recibido respuesta. Están adelantando una programación en la que incluyen la revisión de la última información de diseños recibida del INVIAS. Sin embargo no tienen vía libre para seguir, porque no hay un documento formal de Invías que de la certeza para los estudios de los sitios propuestos en el Plan de Intervención. El Ing. Alarcón de Invías, manifiesta que es claro para todos que el tramo Cimitarra - Landázuri es inamovible por ser la prioridad del proyecto. Solo están esperando la decisión de los sitios de los otros tramos. Sobre esto el Ing. Mauro manifiesta que es responsabilidad de la entidad las definiciones y agrega que no quieren que pase lo del tramo de Arcabuco, de donde informa que ya tienen los diseños, pero no pueden inciar sin autorización de Invías. Agrega que el día de ayer se reunieron con el Alcalde de Landázuri para mirar las alternativas de desvío del tráfico durante las obras del Paso Nacional por este municpio, así como de los otros tramos o ventanas. Al respecto el Ing. Alarcón entiende las razones del contratista pero dice que tengan la certeza de que las intervenciones del tramo Cimitarra - Landázuri se deben hacer. El Ing. Mauro informa que la próxima semana se incian actividades de campo, apiques y geotecnia, y el miércoles le confirman la traída del equipo de deflectometría.

. El Contratista de obra manifiesta que tienen toda la disposición de iniciar pero insiste al Invías para que se produzca la decisión sobre el Plan de Intervención, la idea es iniciar 5 frentes en el mes de Julio, que en su orden son: Aproche puente 18, Ventana 9 en Landázuri, Paso nacional de Landázuri, de la ruta 6208 el Derecho de Petición en el PR52+660 y en la ruta nacional la 6209 la rehabilitación del del paso por Arcabuco del PR31 al PR34. La Interventoría manifiesta, que cuanto programación de trabajo está bien, pero preocupa es precisamente el tiempo que va pasando con el tema de Estudios, porque tienen que tener en cuenta tenemos 16 días antes que finalice el plazo de preconstrucción para revisión y quedan menos de 12 día para la mitad del mes. Sobre esto el Contratista de obra anuncia que van a radicar una solicitud al Invías y a la Interventoría sobre los inconvenientes que se presentaron por causas bien conocidas como el Paro Nacional, que retrasaron la ejecución de estudios y diseños, demoras en la llegada de equipos y desplazamiento de especialistas, lo cual repercute en el plazo contractual. De todas maneras la Interventoría solicita la actualización del cronograma de estudios y diseños, el Ing. José David Alarcón está de acuedo con la Interventoría y solicita al Contratista que se formule lo más rápido posible un cronograma de Estudios y Diseños lo más ajustado posible con las notas aclaratorias pertinentes y programar mesas conjuntas con los especialistas del contratista y de a Interventoria para definir fechas de entrega parciales y poder producir las aprobaciones. El Ing. Mauro dice que está de acuerdo y que el sábado enviará a los correos el cronograma solicitado.

3. SOLICITUD DE LA ALCALDÍA DE CIMITARRA. El Director de Interventoría informa del comunicado enviado por la Alcaldía de Cimitarra al Invías, del cual se dio traslado a la Interventoría y al Contratista, solicitando las vías del par vial del pasomnacional por el municpio le cual está constituido por dis vías, una en pavimento rígido y otra flexible, sin embargo esta intervención no se contempló en la priorización presentada por el contratista, básicamente porque si se llega a incluir habría que retirar otros sitios de intervención o afectar los recursos programados para mantenimiento y emergencias que son reducidos, lo cual no es conveniente dado que no se sabe que emergencias podrían ocurrir durante el desarrollo del contrato. Sobre esto el Ing. Mauro informa que para Mantenimiento y emergencias dejaron el valor de los items que están en el contrato para estas actividades, alrededor de 1900 millones, y agrega que el Plan de Intervención se enfocó en el objeto del contrato, el cual es entregar pavimentados los tramos que se encuentran en afirmado, el Paso Nacional de Landázuri es la excepción por ser una solicitud de la comunidad y de la entidad, pero no es viable las obras solicitadas en Cimitarra por límites del presupuesto. El Ing. Alarcón solicita que se realice una estimación del presupuesto que se requiere para esa intervención con el fin de informar a la Gerencia de Grandes Proyectos y dar una respuesta al oficio enviado por la Alcaldía de este municipio. Sobre esto el Ing. Mauro informa que el Secretario de de Infraestructura de Cimitarra les habia informado que lo que se pretende intervenir es todo el pavimento asfáltico y el 40% de las losas del pavimento en concreto rígido, por lo cual estarán entregando este presupuesto el próximo lunes.

4. Anticipo: El Ing. Prieto informa que ya entró a la cuenta conjunta el anticipo del contrato de Interventoría, igualmente pide al contratista de obra confirmar si ya está en la Fiducia los recursos del anticipo, el Ing. Mauro informa que en efecto el anticipo ya está en la fiduciaria. El Gestor del proyecto menciona que normalmente son más demorado los desembolsos a las fiducias que el desembolso a la cuenta conjunta de la Interventoría con el Invías. Está pendiente el ajuste solicitado al Contrato de Fiducia sobre la autorización por parte del Consorcio Interventor al Director de Interventoría para revisar y firmar las autorizaciones de los desembolsos del Contrato de obra . El Ing Mauro confirma que esto sigue pendiente.

5. Instalación de Vallas: El Director de Interventoría pregunta al Contratista de obra como va el proceso de instalación de las vallas que había quedado programado para este fin de semana. El Ing. Mauro responde que hubo tropiezos con el proveedor pero mañana instalan la estructura en Paloblanco, las lonas con el arte las tienen en Vélez, después siguen con la de Landázuri y la de la salida de Cimitarra (2Km) a Puerto Araujo. La que se iba a instalar en Arcabuco queda pendiente a que el Invías defina sobre la solicitud de autorización para intervenir en este tramo planteada en el último Plan de Inversión entregado. El Ing. José David está de acuerdo y menciona que en caso de no aprobarse esta intervención por la Dirección, se defina con la Interventoría el sitio de instalación de esta valla.

6. Apremio por los Equipos y maquinaria en obra. El Ing. Héctor Prieto informa que se está enviando un comunicado de apremio al contratista por el cumplimiento del compromiso de disponer equipos y maquinaria para la demolición de rocas de gran tamaño que han caído a la vía. Se han hecho algunos intentos por métodos manuales pero es necesario tener en sitio el equipo adecuado para esta actividad, que sin duda va a seguir presentándose durante la ejecución del contrato. Al respecto el Ing. Mauro informa que por problemas de transporte aún no han llegado el compresor y los martillos anunciados, informa que estos equipos fueron adquiridos por el Consorcio y salen mañana para la obra, y llegarán el próximo martes, así mismo ya tienen el cemento expansivo para la fracturación y retiro de las rocas de gran tamaño que aclaran se encuentran al borde de la vía. De acuerdo con esto el martes estarían iniciando estas actividades, por lo cual pide un compás de espera para este día. El Ing. José David pregunta cuando llegará el resto de la maquinaria para los frentes de obra, a lo que responde el Contratista que llegarán en la última semana de Junio y en la primera semana de Julio les llega una retroexcavadora de 30 ton con balde martillo, otras volquetas adicionales, y cuentan con la motoniveladora, el cargador y las dos retrocargadoras (pajaritas). Si les aprueban la intervención en Arcabuco trasladarían la línea de extensión de pavimento y la fresadora. Con esto estarían por encima del equió mínimo exigido. La planta de concreto llega la 3ra semana de Junio y la trituradora llega a Moniquirá finalizando la 2da semana de junio. El Gestor de Invías solicita que se entregue un cronograma con las fechas de llegada del equipo y la maquinaria para iniciación de las obras. El Contratista queda en tenerlo para mañana. El Gestor de Invíaspregunta si han tenido inconvenientes con las asociaciones de volqueteros, porque en otras oportunidades han bloqueado cuando se tiene equipo propio y no se les da trabajo, el Ing. Mauro dice que hasta el momento no han tenido esos problemas presentado, y ya han tenido acercamientos con los volqueteros de Landázuri y con los de Vélez, pero es claro que en algún momento con todos los frentes de obra que hay que tener activos para los 18 puntos de intervención, van a necesitar de estas volquetas y más personal. El Ing. José David manifiesta que si ya se han tenido esos acercamientos está muy bien, y está de acuerdo con que van a necesitar mas gente y maquinaria, por lo que es importante que tengan esas negociaciones ya listas, para que la gente de la región se sienta parte del proyecto y no les vayan a causar problemas.

La Interventoría menciona que así las cosas en este mes no habrían obras diferentes de retiro de derrumbes, por lo cual propone que estando definido en el contrato un presupuesto de alrededor de 1900 millones para mantenimiento y emergencias, porque no se ejecutan en este mes bacheos o parcheos, mientras se incian las obras priorizadas, en los sitios mas deteriorados como los de Vélez a Landázuri, sitios que ya fueron inventariados conjuntamente entre el contratista y la interventoría y además teniendo en cuenta que el mismo contrato establece que desde el primer día se deben iniciar ese tipo de actividades. Sobre esto el Ing. José David, dice que hay que ser mesurados y esperar a tener los presupuestos y los balances mas aterrizados, por que lo que se busca es concluir obras, no sirve de nada dejar cosas a medio hacer; si se garantizan las obras que resulten aprobadas entre Cimitarra y Landázuri los recursos adicionales se invertirían. Adicionalmente si se logra una buena ejecución y en la vía se logra un punto óptimo de intervención, sería viable solicitar recursos adicionales para el contrato. Sería irresponsable autorizar los bacheos si no se sabe cuanto valen en definitiva las obras de Cimitarrra a Landázuri y de los sitios priorizados. No obstante el riesgo son las emergencias y en caso de presentarse se deberán atender, es un riesgo que se tiene en todo tipo de proyecto y más de infraestructura vial, por lo cual es claro que debemos estar siempre prestos a la atención de emergencias.

7. Respuesta a requerimientos de la SMA de Invías: El Ing. Héctor de la Interventoría informa la situación presentada con la disposición de materiales provenientes de derrumbes el día 21 de mayo en un sitio de disposición ubicado en el PR2+050, el cual ya venía siendo utilizado por el Contratista de Invías Redes y Edificaciones, que debe hacer primero el cierre ambiental del sitio utilizado como Zodme, lo que ocasionó el reclamo de la Interventoría de este contrato al Consorcio Regiocentral por autorizar esa disposición. Lo anterior generó igualmente oficios de la SMA del Invias a la Interventoría, a los que ya se les dio respuesta de las cuales se enviarán copias al Gestor del proyecto. Al respecto se aclaró que a la fecha en que se usó el sitio por Meco Vial, la Interventoría aún no había dado respuesta a la solicitud de revisión de los documentos del sitio presentados ni había dado autorización para su utilización, dado que solo el día anterior había ingresado el Profesional Ambiental, por los inconvenientes presentados con la aprobación de las hojas de vida y su contratación, adicionalmente se informó que el Consorcio Meco Vial actuó con un permiso del propietario y concepto técnico positivo de la Secretaría de Planeación de Landázuri, así mismo se llegó a acuerdo con el otro contratista de Invías para restablecer el sitio utilizado en las condiciones en que se encontraba antes de depositar el material. El Ing. Juan David recomienda buscar más sitios de disposición y no cerrarse en uno solo, el Ing. Héctor dice que hay varias solicitudes, sin embargo no estamos acogidos a los documentos del apéndice D del contrato y el Manual de Gestión Ambiental y hemos planteado que junto con los documentos del propietario y de Planeación, es necesario hacer los levantamientos topográficos y evaluar que soluciones de mitigación o de estabilización se deben proyectar, a pesar de que son sitios que se han solicitado por ahora para disponer los derrumbes, posiblemente mas adelante se requieran para depósito de materiales de excavación o eventualmente de escombros. Sobre las comunicaciones el Gestor dice que cuando no son temas muy relevantes a ellos les pueden enviar un correo, los temas mas importantes si enviarles copia de las comunicaciones que se produzcan, en cuanto a lo sucedido con el sitio de disposición es obvio que se debe esperar a la aprobación y si está en uso a que se tenga el cierre ambiental. El Ing. Mauro manifiesta que Meco Vial desistió de usar este Zodme hasta que no terminene y lo hayan cerrado para evaluarlo porque se quiere evitar recibir poasivos ambientales. El Ing. Alarcón recomienda tener claro cual fue el volumen depositado y tratar el asunto con la Ing. Andrea Mecon. Importante mantener actualizado a los gestores enviando a sus correos copias de las comunicaciones que se radiquen a la plataforma de Invías. La Interventoría confirma que así se está haciendo, pero que uno de los comunicados enviados a la SMA radicados por atencion al ciudadano pareciera que no les llegó a tiempo.

8. Aprobación del personal de la Interventoría: El Director de Interventoria informa cual es el estado de la aprobación de los profesionales de la Interventoría, manifestando que solo se recibió por oficio la aprobación del Director y de la primera residente propuesta, de los demás profesionales evaluados y aprobados se recibió la aprobación por correo y por whatsapp por lo cual solicita al INVIAS que las aprobaciones recibidas sean oficializadas. El Gestor del proyecto está de acuerdo y solicita que le envíe esta información para validarla y proceder con su oficialización.

9. Gerencia de Proyectos. La Interventoría informa que ya ha pasado mucho tiempo desde que se entregó el Programa de gerencia del proyecto y aún no se ha presentado la hoja de vida para evaluación del profesional que va a desempeñar dicho cargo. El Ing.Mauro dice que están resolviendo la disyuntiva de que este cargo lo pueda ocupar el Lider de Integración, que sería el Ing. Daniel Rojas, pero están esperando una certificación provisional del Copnia, sin embargo la Interventoría les recuerda que si bien el cargo de Lider de Integración puede ser parcial, la Gerencia del proyecto es de dedicación total de acuerdo a los pliegos, por lo tanto se debe resolver esta situación a la mayor brevedad.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Inicio de actividades de campo de geotecnia en los sitios priorizados	8/06/2021	Consorcio Meco Vial
Envío cronograma de Estudios y Diseños	5/06/2021	Consorcio Meco Vial
Presupuesto aproximado del valor de las intervenciones de pavimento solicitadas por la Alcaldía de Cimitrarra	8/06/2021	Consorcio Meco Vial
Inicio de la instalación de las Vallas del proyecto	5/06/2021	Consorcio Meco Vial
Llegada de compresor y martillos para demolición y retiro de rocas caidas en la vía	8/06/2021	Consorcio Meco Vial
Reunion con la Alcaldía del municipio Landázuri	9/06/2021	Consorcio Meco Vial e Interventoría
Llegada a la obra de planta de trituración y de concretos	segunda y tercera semana de Junio	Consorcio Meco Vial
Enviar al Gestor del proyecto estado de aprobación de los profesionales de la Interventoría para su oficialización por parte de INVIAS	4/06/2021	Consorcio Regiocentral
Presentación de hoja de vida de profesional para Gerencia de proyectos	Próxima semana	Consorcio Meco Vial

OBSERVACIONES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA	10 (Día)	6 (Mes)	2021 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
JOSE DAVID ALARCON	
HECTOR RAUL PRIETO	
MAURO NARVAEZ ERAZO	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	**MINFRA-MN-IN-14-FR-1**	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	
		FECHA	3 (Día)	6 (Mes) 2021 (Año)

DANIEL ROJAS	
JOSE EFRAIN SIERRA SOSA	
ORIANA CALDERON	
ADRIANA GOMEZ	
ANDRÉS FELIPE GALVIS BUSTOS	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

	10	6	2021
FECHA	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **8**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. 1628 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MECO VIAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIO CENTRAL

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
JOSE DAVID ALARCON	Gestor del Contrato	INVIAS
HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Director de Interventoría	CONSORCIO REGIO CENTRAL
MAURO NARVAEZ ERAZO	Director de Obra	CONSORCIO MECO VIAL
JOSE EFRAIN SIERRA	Residente de Interventoria	CONSORCIO REGIO CENTRAL
EDGAR JESUS ROJAS	DIRECTOR TERRITORIAL SANTANDER	INVIAS
ANDREA MECON	GESTORA AMBIENTAL	INVIAS
MARLON GAMBOA	INGENIERO TERRITORIAL SANTANDER	INVIAS
DANIEL ROJAS	Líder de proyecto	CONSORCIO MECO VIAL
ANDRÉS FELIPE GALVIS	Profesional de Apoyo Gestor	INVIAS
ORIANA CALDERÓN	Profesional Ambiental	CONSORCIO MECO VIAL
ADRIANA GÓMEZ	Profesional Social	CONSORCIO REGIO CENTRAL
CLAUDIA PORTILLA	COORDINADORA ESTUDIOS Y DISEÑOS	PEDELTA- CONSORCIO MECO VIAL
GERMAN NIÑO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO REGIO CENTRAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento al Avance del Contrato

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Compromisos Acta anterior, 10 junio 2021.
2. Intervencion del Abogado Juan Manuel Noguera del Consorcio Meco Vial
3. Sector de Arcabuco
4. Trabajos de campo para estudios y diseños. Consorcio Meco Vial.
5. Estudios y Diseños.
6. Intervencion Ing. Claudia Portilla - PEDELTA.
7. Estructura de pavimento Paso Nacional de Landázuri.
8. Intervención Ing. Marlon "Ventanas" - Estudios y Diseños.
9. Parcheos y/o Bacheos.
10. Estado actual de Estudios y Diseños. Consorcio Meco Vial.
11. Intervencion del Ing. Edgar Rojas.
12. Solicitud de Landázuri a la Territorial
13. Temas Ambientales
14. Temas comité anterior

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Compromisos Acta anterior: Inicio de actividades de sondeos de campo en los sitios priorizados. No se ha iniciado. El Ing. Director de Obra manifiesta que si bien tienen ese compromiso también están mal porque la entidad contratante no ha aprobado el Plan de Intervención presentado, existe un temor, pero han adelantado gestiones para comenzar lo antes posible junto con el diseñador, están a la espera de la definición por parte de la entidad. El Ing. Alarcón manifiesta que reitera que por parte de la entidad ya están viabilizadas las intervenciones de Cimitarra a Landázuri y lo que se había propuesto entre Vélez y Landázuri. El único sector que no tiene viabilidad hasta el momento es el de Arcabuco, pero el resto de la vía y los sectores indicados ya se pueden intervenir.

2. **Intervención del Abogado Juan Manuel Noguera del Consorcio Meco Vial:** Se presenta el abogado del Consorcio Mecovial y manifiesta que quieren que quede en el acta lo que se ha venido hablando hace varias semanas en los comités de interventoría y comités de obra, en el sentido de que el Plan de Inversión que estaba establecido y planificado con la Interventoría era el de Arcabuco, eso tiene sus razones y no es un tema tan ligero. Adicionalmente con el Plan de Intervención que se presentó se cumple en exceso lo que establece el contrato, por que son más de los 3km que exige el Apéndice Técnico. En ese sentido reiteran, como se hizo en una comunicación, que no han tenido respuesta de Invías sobre el Plan de Intervención en el que se estableció en conjunto con la interventoría y con el anterior Gestor la intervención en la zona de Arcabuco, y a partir de esas aprobaciones iniciales el Consorcio hizo subcontratos, y pagó anticipos de subcontratistas de materiales y de maquinaria, en ese sentido insisten a la entidad que se cumpla con lo establecido en esos acuerdos previos con la Interventoría y con el anterior gestor del contrato de Invias. Pide que esto se deje en el acta y solicitan una respuesta concreta frente al Plan de Intervención propuesto, porque no pueden aceptar que después que hubo reuniones, socializaciones y aprobaciones, les diga la entidad que el Plan de Intervención no sirve y que no pueden iniciarlo. Eso implica sobrecostos por que ya se hicieron contrataciones, por lo cual creen que lo mejor para el proyecto es que se apruebe el Plan de intervención, porque se cumple más de los 3km que exige el apéndice técnico, no hay ninguna razón técnica ni contractual para negarlo, piden al Invias revaluar la posición que acaban de manifestar, pero son absolutamente contundentes en ratificar que el Plan de intervención cumple con todos los requisitos contractuales para poder iniciar de inmediato. El Director de Interventoría dice al respecto y aclara que si bien la Interventoría estuvo de acuerdo en incluir el tramo de 3 kms de Arcabuco en los primeros seis meses, no quiere decir que se haya adquirido el compromiso de que allí se tuviera que trabajar obligatoriamente, porque luego de entregar el Plan de Intervención quedó sometido a la decisión que al respecto tome Invias, tal como está en los pliegos. Por otra parte así se apruebe no pueden empezar de inmediato, porque hasta ahora no han presentado para revisión los estudios ni los diseños del pavimento en ese tramo, solo se entregó el levantamiento topográfico. El Ing. Mauro dice que si bien es cierto no se han presentado los estudios y diseños, estos están al 100% y no lo han hecho debido a la coyuntura presentada. El Ing. Héctor señala que así estén en el 90% o en el 100%, y si eventualmente se llega a aprobar por Invías, van a querer llegar al otro día con equipos y con personal a trabajar sin que la Interventoría haya recibido ni revisado los estudios y diseños, por lo cual solicitan su presentación pues hasta ahora solamente se recibió la topografía.

El Ing. Mauro dice que entonces los entregan hoy. El Doctor Juan Noguera manifiesta que con base en lo dicho por el Ing. Héctor, efectivamente son conscientes de las aprobaciones que tiene que hacer el Invias, pero insisten en el Plan de lintervención presentado, la interventoría no dio su aprobación porque si, el Plan de intervención cumple con lo establecido en el contrato, en ese sentido no habría razón contractual para desaprobarlo. El Ing. Héctor Prieto precisa que estuvieron de acuerdo con el tramo propuesto para intervención con pavimento en 3 kms durante los primeros 6 meses y con los demás tramos priorizados para mejoraminto con actividades de construcción. El Doctor Juan Noguera ratifica lo que han manifestado en comunicaciones y teniendo en cuenta lo que acaba de mencionar el Ing. Mauro de que los diseños están al 100%, podrían iniciar la intervención en el menor tiempo posible, porque como es de conocimiento de Invias y de la interventoría, hay tramos del corredor contractual que no les han entregado diseños, esto hace que para el Consorcio sea más complicado presentar Planes de intervenciones diferentes a los que ya se presentaron, esto para que lo evalúen y se discuta a profundidad una vez se presenten los diseños. El Ing. Alarcón manifiesta que también debe quedar en acta que de acuerdo a las condiciones del contrato, en efecto todo Plan de intervención es una propuesta y debe ser avalada por la entidad, el pliego lo dice, lo que se va a intervenir debe ser lo contemplado entre Barbosa - Vélez - Landázuri - Cimitarra - Puerto Araújo, sector al cual Invías le han dado viabilidad desde que el llegó al contrato, y precisa que el Plan de intervención no es solo Arcabuco, contempla las tres rutas, lo que se ha dicho es que se debe priorizar Cimitarra - Landázuri, acorde a lo que dice el pliego de condiciones y agrega que todos sabían muy bien que ese Plan de intervención debía ser presentado a un comité técnico para que la entidad de su no objeción al mismo y están en ese trámite, por agilizar y dar viabilidad a las intervenciones, se les reiteró y se dijo que el sector a priorizar en este contrato debe ser Cimitarra - Landázuri y que estamos de acuerdo con la propuesta presentada en el Plan de intervención de atender el punto crítico entre Vélez y Landázuri, apenas se cuente con la no objeción y la revisión total por parte del comité técnico pues se hará saber de inmediato.

3. Sector de Arcabuco: El Ing. Héctor Prieto menciona que la obra no es solamente hacer los 3 km propuestos en Arcabuco, pudieron haberse presentado en otro sitio y lo que se exige es su entrega en los primeros 6 meses, una condición del contrato es que se iniciara, el contratista decidió proponer este sitio y estuvimos de acuerdo, también de manera verbal habia viabilidad de la Territorial de Invías, pero no quiere decir que los demás sitios no debieran irse planificando, por lo cual hubo acuerdo con el Plan de Intervención entregado en el que se incluyen 18 puntos,incluyendo el tramo de Cimitarra a Landázuri, que priorizó el Invias. Se está perdiendo mucho tiempo, el plazo ya se vino encima y hasta hora solo hemos recibido 8 tramos de topografía, sabemos que estuvieron haciendo deflectometria en Arcabuco pero no más, no se entiende porque no han iniciado los trabajos de campo en los demás tramos, entre otras cosas el pliego habla de que hay que hacer los estudios de todos los sitios del corredor que lo requieran, asi no se vayan a intervenir. El Ing. Mauro manifiesta que es una ligera apreciación ya que han venido trabajando los diseños en los puntos de intervención, analizando toda la información recibida de la entidad, pero lastimosamente los puntos de intervención propuestos no tienen nada en cuanto a diseños, la ventana 9 tiene algo de geometría pero lo que allí falta no tiene ningún diseño, la información entregada no es para ajustar diseños porque no existen.

4. Trabajo de campo: Sobre el trabajo de campo para los estudios, el contratista informa que una vez revisados los estudios, se iniciarán el fin de semana, la programación la entregarán el día de mañana, las pruebas con LWD se realizarán en aquellos puntos donde están contemplados viaductos y puentes, más las estabilizaciones de taludes, se invitó a representantes de Pedelta para que profundicen sobre el tema del cual se está hablando.
El Interventor aclara que lo expresado lo dice con base en la información que se ha entregado, lo que han hecho internamente con el consultor solo lo conoce el contratista, menciona la reunión que se tuvo a comienzos de mayo con el consultor, en la que se hicieron unas propuestas metodológicas, y se acordó la entrega del presupuesto tentativo ya recibido, pero no ha llegado nada más.
El Ing. Alarcón informa que no ha llegado el cronograma de entrega de estudios, lo cual es fundamental, con el fin de ir liberando sectores para que puedan irse ejecutando lo más rápido posible.

5. Estudios y Diseños: El Ing. Marlon Gamboa de la Territorial de Invías, pide una aclaración a la Interventoría sobre los comentarios del Ing. Mauro, le preocupa que de la revisión de estudios y diseños que presentó la entidad no haya nada, la pregunta es que contempla el contrato de obra en el evento que el contratista no encuentre nada en la revisión a los estudios recibidos, no tiene que complementarlo? no tiene que terminar de diseñar? pues de lo contrario debe manifestarlo por escrito para que la entidad proceda a requerir al anterior contratista, porque si en este contrato no se incluye elaboración, complementación, ajuste, actualización de los ajustes y diseños, pues estamos graves porque no se ha hecho nada. Las veces que ha hecho recorrido a la vía, como lo ha expresado por Whatsapp, se ve una comisión de topografía con dos conos de patineta, sin ninguna implementación de sistema de seguridad y salud en el trabajo por una empresa como MECO VIAL, exponiendo a las personas a un accidente de trabajo. Y ante lo expresado de que sólo le han entregado replanteo topográfico, habiendo pasado más de 45 días, pide claridad para entender la ejecución del contrato. El Ing. Mauro, responde que en varias oportunidades han manifestado a la Interventoría y a la entidad mediante oficios el nivel de diseños que han recibido y han manifestado de igual manera que no los podemos apropiar, porque no existen, por lo cual están abocados a hacerlos nuevos y eso requiere mayor tiempo a los que estipula el contrato. El día de mañana entregará una programación de los estudios y diseños ajustada. El Ing. Héctor Prieto interviene y menciona lo establecido en el Apéndice B del Anexo técnico: "*Este trabajo consiste en realizar ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación y/o elaboración de los cálculos por parte del contratista, con el fin de determinar los trabajos necesarios para mejorar las obras y/o condiciones existentes, en los diferentes sectores que requieran intervención con obras tales como: reciclado y refuerzo de pavimento, obras de drenaje y de estabilidad, diseño de pavimento, y obras requeridas según los estudios del proyecto, evaluación y cálculos estructurales para la reconstrucción de obras de drenaje y/o sitios inestables en puntos críticos etc., acorde con los sectores y longitudes establecidas en los anexos técnicos, pliegos de y/o definidas en coordinación con la Interventoría y el Supervisor técnico del Contrato de la Territorial respectiva.*
El contratista deberá investigar y consultar los estudios y/o diseños existentes, ***si los hubiere*** *, con el fin de complementarlos, actualizarlos y/o ajustarlos* ***y/o elaborar los nuevos, si se requiere*** *; recopilará y analizará toda la información que represente alguna utilidad para el proyecto. También deberán consultar los archivos de otras entidades gubernamentales o privadas que tengan que ver con la(s) carretera(s) en estudio".* Ante esto el Ing. Marlon manifiesta que los pliegos son claros desde la época de la adjudicació, entonces porque el contratista no ha pasado un oficio a la entidad, solo llegó la solicitud del interventor, se procedió a hacer gestión y ya se entregó alguna información, entonces en ese orden de ideas dice que se ha perdido 45 días del contrato porque aparte del replanteo topográfico no hay nada más.

6. Intervencion de la Ing. Claudia Portilla de Pedelta. La ingeniera Claudia Portilla se presenta como Coordinadora de estudios y diseños de PEDELTA, manifiesta lo que se encontró en la revisión que se hizo a los estudios y diseños existentes del año 2009, 2012 y 2015. Del año 2009 no se encuentra información para ninguno de los sitios de intervención del actual contrato. Del año 2012 tampoco encontró información. Del año 2015 se encuentra diseño geométrico de uno de los sitios a intervenir, correspondiente a la salida del paso nacional de Landázuri, no tiene ninguna otra especialidad, al momento se ha hecho levantamiento topográfico de la totalidad del corredor, está pendiente terminar la georreferenciación de unos pocos tramos y se terminaría así toda la topografía del corredor. Se adelantaron los estudios y diseños completos para el tramo de Arcabuco, donde se realizó el estudio de tránsito, diseño geométrico, pavimentos, hidrología y socavación, esa información ya la tiene el consorcio Meco Vial, pero por las razones anteriormente expuestas no se ha socializado a la interventoría, la próxima semana tendrán el programa de realización. La decisión de hacer la medición con el LWD y apiques es básicamente porque el defletómetro de impacto es un equipo que se utiliza cuando existe estructura de pavimento, y en el corredor los tramos a estudiar están casi todos con material de afirmado. También tienen la revisión de la campaña geotécnica que se debe adelantar para cada uno de los puntos, empezando por los que requieren estabilización, para los puentes debemos definir cuáles son los sitios exactamente para poder realizar las perforaciones. En el paso nacional de Landázuri se debe hacer la revisión de planos récord, catastro y demás para poder tener identificadas las redes y lograr la menor afectación con la intervención del paso nacional. El Ing. Marlon pregunta si contemplaron la susceptibilidad geotécnica que tiene el paso nacional tanto en el talud superior como inferior, puesto que la población de Landázuri ha requerido al Instituto por la vibración que causa el tránsito vehicular, por eso expresa la inconveniencia social, pues habrá que evaluar la técnica de hacer un reemplazo de esa estructura por un pavimento flexible. La Ing. Portilla dice que el Paso nacional de Landázuri va a ser uno de los primeros puntos que se va a atender, al igual que la ventana 9, y la pérdida de la banca en Vélez . El Ing. Marlon dice que acaba de recibir un derecho de petición bastante procedente y falta que lo evalúe el contratista, es la ventana 5, en ese sitio solo falta finalizar la estabilización de un tramo intermedio del talud superior y hacer algunos muros, considera que el contratista del contrato 1530 dejo estudios y diseños bastante aproximados al 100% al igual que la estructura de pavimento. La Ing. Claudia responde que efectivamente en el contrato del año 2015 se encuentra una información básica de la ventana 5, pero básicamente diseño geométrico. El Ing. Marlon solicita al Ingeniero Mauro que por favor exprese eso por escrito a la entidad, porque esos estudios y diseños tiene que estar en garantía, o sea que no es posible que recibamos algo y no lo tengamos, Agradece también revisar si los planos, estudios y diseños están firmados por el contratista y avalados por la interventoría y la entidad, porque de lo contrario habrá que requerir garantía a ambos. La Ing. Claudia manifiesta que la carpeta que les fue suministrada con los estudios y diseños de la ventana 5 es una carpeta denominada diseños complementarios y lo único que tiene son los anexos en PDF, el resto de los estudios no se encuentran dentro de esa carpeta. Por lo tanto la información de ese sector tampoco se tiene.

7. Estructura de pavimento Paso Nacional de Landázuri: El Ing. Marlon manifiesta que el contratista ha propuesto el cambio de la estructura de pavimento rígidoa por flexible, y la población desde siempre ha tenido losas de concreto, lo que implica hacer la excavación, abrir una caja de al menos 70 cms, hacer mejoramiento, utilizar los equipos de vibración, para todas las capas, entonces esos trabajos pueden generar problemas por la susceptibilidad geotécnica. El Ing. Héctor Prieto interviene para dar claridad e informar que de acuerdo con lo expresado por el contratista en la reunión de socialización en Landázuri, el pavimento que se va a reemplazar será con losas de concreto, es decir pavimento rígido.

8. Intervencion de Ing. Marlon sobre las "Ventanas": El Ing. Marlon se refiere al PR48+400 antes de llegar al puente 18, con la ola invernal se acrecentó el problema en el sitio y se tuvo pérdida de banca y por cuestiones de tiempo y presupuesto no se pudo atender con el contrato que salió, se hizo un mantenimiento, se organizó la pata del talud superior y se habilitó el paso, se tiene señalizado entonces con lo que haya del contrato 1530 no hay nada más, entonces si llevamos 45 días y el sitio fue visible desde que se hizo el recorrido entre el contratista y el interventor, ya deberían haber programado apiques y sondeos de verificación. La Ing. Claudia manifiesta al respecto que los puntos que se están trabajando de manera prioritaria son la pérdida de banca en Vélez, el paso nacional de Landázuri y la Ventana 9. El sector del puente 18 y los demás puntos priorizados los vienen trabajando de manera paralela, pero le han dado prioridad a los puntos citados.
El Ing. Prieto menciona que la ventana 5 es lo que se conoce como el caserío del 15 y se encuentra en el listado de los sitios priorizados para intervenir.
La Ing. Claudia confirma que entre los estudios y diseños existentes realmente no hay información asociada al caserío el 15. El Ing. Prieto hace una descripción de lo que hace falta en ese sitio. El Ing. Marlon solicita hacer una revisión minuciosa de los estudios y diseños que entregó la entidad con el link que enviaron y cuales están en garantía, básicamente los del 1530, porque el viaducto fue construido por el Fondo de Adaptación, que tenía una limitación muy precisa de los PR en los cuales estaba haciendo su intervención, los contratos 573 y 1279 lo que diseñaron lo construyeron y el contrato de 2012 la garantía ya pasó, entonces básicamente sólo queda el 1530, entonces de lo que se encuentre, expresarlo para hacer una mesa de trabajo con los contratistas de obra y de interventoría, y afortunadamente con la claridad de que en este contrato se contempló la elaboración de lo que no se encuentra, entonces considera que el contratista debe presentar un plan de contingencia de estudios y diseños en el menor tiempo posible pues el pliego contemplaba el inicio de trabajos el día 31, entonces sino hay actividades que se puedan ejecutar, iniciar ejecución con parcheos y bacheos en el sector Cimitarra - Landázuri. El Ing. Mauro solicita a la entidad que les faciliten tanto a la interventoría como al contratista la información de los tramos que aún están en garantía por los anteriores contratos, incluso por el contrato actual vigente a cargo de Redes y Edificaciones.
El Ing. Marlon dice que en el acta de entrega y recibo definitivo del contrato 1530 dicen los tramos que intervino el 2733 y el procederá a requerir a la Interventoría para que le detallen todo lo que ha intervenido que este con garantía. El 1728 ya no tiene garantía, fase 1 y fase 2 no tienen garantía, entonces hacer la regleta de lo que pueden intervenir y lo que no puede intervenir, con esos contratos que deben estar las actas de entrega, sino que le digan cuales actas no están y hará la gestión que esté a su alcance para obtener estas actas de entrega y recibo definitivo.

9. Parcheos y/o Bacheos. Con respecto a los parcheos y/o bacheos que el Ing. Marlon dice que ya se pueden hacer, el Ing. Prieto comenta que el Invías en anteriores comités les recordó que la prioridad era intervenir los tramos con soluciones definitivas bajo el programa concluir y concluir, de manera que no se tiene la viabilidad para hacer estos trabajos hasta no tener el valor total definitivo. El Ing. Alarcón vuelve y dice que el balance económico es fundamental para poder definir cuáles son las acciones a seguir, o sea se necesita que tanto el contratista como la Interventoría presenten los balances económicos de los sectores, con el fin de poder abrir más frentes de obra, pero hasta que no tener certeza del costo, cómo se habilitan más obras. Por lo tanto hay que tener ese balance económico lo más pronto posible, de acuerdo a los estudios y diseños y a las revisiones que se hagan. El Ing. Mauro menciona que hay un rubro dedicado exclusivamente a mantenimiento y en ese sentido propone analizar una propuesta de intervención que van a hacer de algunos sitios que se encuentran en estado crítico debido al invierno, básicamente sería reconformación de la calzada existente que se encuentra sin pavimento y adicionar material de afirmado debidamente conformado y compactado.
Van a entregar un presupuesto para revisión y/o aprobación el próximo lunes.
Al respecto el Ing. Prieto precisa que de los sitios que están en afirmado algunos se va a intervenir cuando estemos en la etapa de construcción, al momento requieren de una atención de reconformación y añadir material de afirmado para mejorar la transitabilidad y seguridad de los usuarios. Esto es un mantenimiento y no implica colocación de carpeta asfáltica, ya se hizo la solicitud a Meco Vial mediante comunicado de atender algunos sitios, definiendo los puntos de intervención. El Ing. Alarcón dice estar de acuerdo quedando a la espera de la presentación anunciada por el contratista.

10. Estado actual Estudios y Diseños. Consorcio Meco Vial: La Ing.Claudia Portilla agrega sobre el sitio con pérdida de banca en Vélez que tienen un planteamiento de diseño geométrico, un muro y un canal que recolectaría las aguas de escorrentía, pues lo que sucedió allí fue una tubería que quedó cayendo hacia el talud, entonces ya lo tienen bastante adelantado con un trabajo interdisciplinario entre diseño geométrico, hidrología hidráulica y socavación. En cuanto al Paso nacional de Landázuri, la próxima semana esperan hacer los trabajos de campo, principalmente inspección de fallas y apiques, pues ese pavimento está demasiado deteriorado y no amerita deflectomería, estarían socializando cuando tengan afinada la campaña geotécnica para que poder hacer control de los trabajos a realizar. Sobre este sitio el Ing. Héctor Prieto informa que un habitante de Landázuri informó que el alcantarillado instalado no tenía capacidad para la cantidad de agua que corría en temporada de lluvia y se conoció que la tubería instalada de mayor diámetro es de 16 pulgadas, por lo tanto muy probablemente no va a tener la capacidad para evacuar las aguas que vienen por esa vía que es de alta pendiente, se planteó la instalación de rejillas, pero igual iría a la tubería, de acuerdo con esto es importante tener en cuenta estos aspectos hidráulicos para el diseños final. La Ing. Claudia menciona que el Ing. Mauro ya les puso esto en conocimiento, por ahora cuentan con unos planos récord del Paso nacional de Landázuri y de la red de acueducto y alcantarillado que tendrán en cuenta para la elaboración de los diseños.
El Ing. Alarcón informa que habló con el contratista Ingeniería de Vías y están en la disposición de participar en las mesas de trabajo que se necesiten con los especialistas, pero para ello es necesario tener claro que hace falta o que docuemntos necesitan y ellos estarán atentos a las observaciones que resulten para tratarlas en las mesas de trabajo. La Ing. Claudia informa que tienen un documento de revisión de los estudios y diseños existentes en los tres contratos del 2009, 2012 y 2015. Del 1530 la única información que se puede rescatar es la de la ventana 9 y la ventana 5, seria generar las mesas de trabajo para esos dos puntos en específico, pues de las carpetas que se tienen únicamente se hace referencia a unos planos de diseño geométrico. El Ing. Alarcón menciona que precisamente de las ventanas que se requieran documentos se puede hacer la consulta con ellos, pues fueron quienes hicieron los estudios. La Ing. Claudia queda en hacer la revisión de los documentos y enviar una relación para generar la mesas de trabajo.

El Ing. Marlon manifiesta que está seguro que esos diseños deben existir y deben estar en algún lado, por que la situación por la cual no se terminaron las obras fue por falta de recursos y no hubo posibilidad de adicionar el contrato de obra, entonces informa para hacer un contexto de lo que había diseñado: En ventana 9, donde está el muro con caissons se tenía contemplado un puente de 40 metros en losas pretensadas o postensadas, y luego seguía un tramo por estabilizar que suman como 60 metros lineales con ese mismo tipo de solución de caisson con pantalla para contener el relleno y anclajes de 36 metros de longitud de 40 y 50 toneladas, dependiendo del diseño geotécnico. Ya en la entrada de Landázuri, PR61+300, comienzan las losas de concreto por la margen derecha, pata del talud superior que recoge las aguas hasta llevarlas a la obra existente en la otra estación de servicio de la Terpel, donde el contratista debe hacer la revisión predial, entonces básicamente era hacer la estabilización, el filtro, el canal y estructura del pavimento. La Ing. Claudia concluye que vuelven a hacer una revisión detallada y una relación de los documentos existentes para cada una de las ventanas dentro del contrato 1530, la socializan, y generan las mesas de trabajo con los especialistas de ingeniería de vías y con nuestros especialistas para ver qué información hay y que estudios y diseños deberíamos adelantar. El Ing. Marlon solicita que toda actividad que vayan a ejecutar sea informada a la interventoría, y ellos deciden si la acompañan, pero que por lo menos tengamos el documento para mirar trazabilidad o demostrar que si se convocó y se socializó con la Interventoría, es importante que todo lo que haga el contratista de obra pueda ser avalado por la Interventoría.

11. Intervencion del Ing. Edgar Rojas: El Director de la Territorial Santander manifiesta que ha escuchado atentamente y primero que todo la idea de crear el grupo de WhatsApp fue precisamente para mantenernos en el día a día del proyecto y del proceso, o sea no esperar a cacomité semanal, los comités obviamente son necesarios, se habla de temas puntuales y se toman decisiones, pero para temas informativos utilizar el grupo de WhatsApp, por ejemplo donde están las comisiones, que están haciendo, registro fotográfico de lo que se está haciendo porque más adelante en cualquier momento podemos recurrir a ese registro o a la información que se va enviando del día a día, no es algo complejo y con respecto al paso nacional de Landázuri, repite se necesita iniciar lo más rápido posible, es un tema absolutamente prioritario de este contrato. Llevamos más de dos meses y no se ha empezado obra, se entienden las labores de diseños pero la comunidad no lo entiende, la gente se imagina que se firma el acta de inicio y al otro día se empiezan las obras y a la Territorial le ha tocado hacer muchísima gestión con la comunida, porque a el es al que llaman todos los días, periodistas de la zona, el alcalde, la veeduría y todo el mundo. Pide que por favor le den prioridad a lo que es prioritario y lo que prioritario en este momento es iniciar la obra, obviamente con todos los requisitos que tenemos que cumplir que todos conocemos, pero se necesita iniciar la obra ya, no darle más largas al asunto, más adelante si se puede, pues se abre otro frente de trabajo, pero necesitamos por lo menos un frente de trabajo, que la gente y la comunidad los vea trabajar, que vean los equipos. Hubo una socialización para el manejo el tráfico, esto obviamente baja el volumen porque ya las personas en Landázuri ven algún avance, pero lo único que verdaderamente va a permitir estar tranquilos es empezar con el proyecto, pide compromiso con este tema porque ya ha pasado mucho tiempo y si faltó o no hubo diseño, solucionarlo pues con definir quién es responsable no se soluciona, el problema se soluciona haciendo las cosas que hay que hacer, entonces si no tenemos un diseño por la razón que sea, pues háganlo, el contratista MecoVial está en capacidad de hacerlos y la Interventoría en revisarlos, porque son profesionales con experiencia, buscar responsables en este momento no es lo más eficiente, lo importante es solucionar, está claro que lo que quiere la Gerencia Nacional del Invias es invertir todos los recursos de Landázuri a Cimitarra, pues hagámoslo, nosotros estamos para seguir esos lineamientos.

El Ing. Mauro dice que el Consorcio Meco vial está en procura de iniciar la primera semana de julio y tanto estudios y diseños los entregará a la interventoría para dar inicio a las obras con el Paso nacional de Landázuri en la primera semana de julio. La llegada de equipos para esa labor ya está sincronizada, sin dejar de lado que el paro nacional les truncó 3 semanas de trabajo, lógicamente los retrasó, sin embargo tienen el propósito de cumplir con el compromiso.

12. Solicitud de Landázuri a la Territorial: El otro punto se refiere a la reunión con la alcaldía de Landázuri, en la que se informó del envío de una solicitud del municipio a la Territorial para ver si se podía restringir el paso de vehículos de carga, doble troques y tractomulas por la vía, que posibilidad hay de que esto se apruebe para facilitar el plan de desvíos. El Ing. Marlon responde que en su sistema de correspondencia no ha recibido ninguna solicitud de la alcaldía y hará llegar copias de las resoluciones vigentes de la restricción vehicular para vehículos articulados. Es difícil que se haga una restricción para ese tipo de vehículos, comenta que la alcaldía hizo cambio de redes, y desviaron el tráfico y pudieron sobrellevar esos trabajos, entonces propone hacer retroalimentación con el alcalde, a ver si algún funcionario tiene presente cómo fue el plan de desvío del tráfico pesado, lo hicieron en dos en dos sectores, intervinieron primero uno y luego el otro y así consiguieron ejecutar el cambio de redes. También leyó una copia de una comunicación de la Interventoría a la alcaldía solicitando que se certificara que habían hecho el cambio de redes, entonces sería bueno y pertinente valorar por los especialistas si ese cambio de redes cumple para la capacidad que requiere el municipio, porque sería el momento de cualquier contingencia atenderla de una vez. El Ing. Edgar dice que si la alcaldía organizó el cambio de redes, y para este proceso tuvieron que haber hecho un plan de manejo de tráfico, preguntar entonces como lo hicieron y cuáles son las rutas. Tiene entendido que Meco ya adelantó ese tema del PMT y ha hablado con la alcaldía, es cuestión de socializar, pero modificar esa restricción sobre una vía nacional no es sencillo, es un tema bastante complejo que ni siquiera le compete a la Territorial, sino que es un tema de orden nacional y tiene que estar muy bien sustentado, porque cualquier restricción que se imponga sobre una vía nacional impacta la economía de muchísimas personas, entonces se viene la avalancha de demandas y acciones judiciales en contra del Invias, en el año y medio que lleva en la territorial solamente han puesto una restricción para vehículos de carga pesada en Piedecuesta, que incluso los mismos transportadores eran conscientes de que si no la poníamos se perdía la vía, entonces es mejor buscar la forma de solucionarlo sin modificar las restricciones. El Ing. Mauro le solicita a la Territorial que coordine muy bien esta restricción que actualmente existe, porque en varias ocasiones han visto el tránsito de vehículos articulados, y si no va a haber una restricción adicional, entonces enterarle a la policía de carreteras que colaborea en ese sentido controlando que esos vehículos no ingresen en la vía. El Ing. Edgar queda en enviar copia del documento a la policía para que lo hagan cumplir desde Barbosa, con excepción de los vehículos con maquinaria de la obra que llegue y que sea parte del proyecto.

13. Temas Ambientales: Se informa que el 9 de junio hubo reunión virtual programada por Invias con personal de los contratos del programa Concluir y concluir sobre el tema de sostenibilidad, por la Interventoria estuvo el especialista ambiental y el profesional de sostenibilidad, además del profesional ambiental, de Meco Vial asistieron las dos ingenieras especialistas del área ambiental y de sostenibilidad, el tema tratado en esta reunión tuvo que ver con el cálculo de la huella de carbono y la iluminación LED, así como la socialización de los formatos para diligenciar esta información, se programará otra reunión próximamente sobre el tema.
La Ing. Andrea Mecon, Gestora Ambiental de Invías, pregunta sobre el último comunicado enviado relativo a un proceso de incumplimiento del contratista, ha recibido copias de comunicados y respuestas entre la Interventoria y el contratista, pero en concreto no sabe que zodmes se están usando, que material se está disponiendo, y si la comunidad los autorizó. El Ing. Héctor informa que se dió respuesta a los comunicados que llegaron de la Subdirección Ambiental de Invías, y en este momento el contratista ha entregado la información que se ha levantado de los zodmes que ha presentado, incluyendo los permisos de los propietarios, las actas de acuerdo entre contratista y propietario para la disposición de eso materiales, igualmente se han presentado los conceptos que otorga la oficina de Planeación de los municipio donde pertenecen los sitios propuestos. La Interventoría ha verificado esta información y ha solicitado al contratista los levantamientos topográficos y el concepto técnico sobre las obras de conformación o de adecuación del terreno que se lleguen a necesitar. Esto es lo que ha impedido dar una autorización plena a los zodmes, adicionalmente el contratista hizo una solicitud a la CAS para que la misma entidad sea la que determine si los sitios requieren o no permiso ambiental. La Ing. Mecon recuerda que esta es una zona donde la humedad es muy alta, llueve demasiado y se tienen cuerpos de aguas muy cercanos y si hay que pedir concepto a la autoridad ambiental, eso lo determina la interventoría porque muchas veces no se requiere, dependiendo del ecosistema que tengamos alrededor. La Interventoria aclara que algunos de estos sitios han sido utilizados anteriormente como zodmes. Hasta ahora no se han ejecutado excavaciones para ejecución de obras y lo que se ha dispuesto es para las emergencias por caída de derrumbes. La Ing. Andrea menciona que el contratista está obligado a disponer los materiales adecuadamente e insiste en que la información de topografía y las soluciones técnicas propuestas deben entregarse por el contratista y se deben fijar tiempos de entrega y si no se cumple iniciar apremio, porque de este proyecto debe salir mucho material y es un proyecto prioritario. El Contratista manifiesta que están complementando los requerimientos que la interventoría ha hecho, pero ve con sorpresa que tengamos un apremio por incumplimiento, el Interventor aclara que no ha iniciado aún procesos de incumplimiento, se ha solicitando repetidamente la información de topografía y del trabajo que se piensa hacer para para la estabilidad a estos sitios, la ingeniera Andrea plantea establecer un plazo para cumplir con esto, por lo cual se sugiere priorizar los sitios que realmente se van a emplear y entregar la información técnica, de no ser así se procederá a hacer los apremios y los procesos a que haya lugar. El Ing. Mauro manifiesta que recibió una carta con requerimiento de desalojo de sitios de derrumbes, para lo cual se han presentado en la medida de lo posible, los sitios que visualmente no presentan inconvenientes, donde no hay cuerpos de agua cercanos, y que geológicamente son estables bajo los requerimientos y permisos que se otorgan para ese tipo de disposiciones. Son volúmenes pequeños y ya tienen la topografía de todos los sitios y están en procura de hacer entrega de los requerimientos de interventoría, entonces pide un compás de espera y que les den aprobación temporal de disponer los derrumbes. La Interventoría considera que lo mas indicado es hacer la entrega de los documentos técnicos solicitados y se llega al acuerdo de que para el próximo comité se entregará dicha información por parte del contratista. Por otra parte se acuerda que una vez se tengan identificado posibles sitios de disposición y se tengan las autorizaciones del propietario y de Planeación se programe visita con el interventor para agilizar el concepto de necesidad o no de permisos ambientales y de condiciones técnicas del sitio.

Sobre la pregunta de la Gestora de si se ha hecho la consulta a Planeación de que sitios pueden estarse ofreciendo para disposición, el contratista informa que sí han hablado con todas las Secretarías de Planeación de los municipios y básicamente el área de más de influencia con derrumbes es Landázuri y ellos son los que básicamente han indicado que puntos pueden utilizarse, por ejemplo el PR2+030 que es el que tiene el contratista Redes y Edificaciones actualmente, pero no lo pueden utilizar hasta que le den cierre y tengan el paz y salvo respectivo. El Ing. Alarcón pregunta en que estado está la revisión del presupuesto y del documento PAGA. El Interventor responde que el PAGA se ha revisado varias veces, hubo primero la entrega de una versión cero, que debía complementarse en varios puntos, después hubo otra entrega sobre la cual hubo algunas observaciones y en este momento hay una versión 1 que está en manos del contratista para realizar ajustes y atender las observaciones que siguen existiendo, se informó que en su definición va a intervenir el consultor de los estudios, en la medida que desarrollan las intervenciones a realizar para alimentar el documento, el cual debe entregarse terminado antes de comenzar la etapa de construcción. Por último se programarán comités ambientales y sociales a partir de la próxima semana a los cuales se invitará a las Gestoras Ambiental y Social del Invías.

14. Temas Comité Anterior: La Interventoría retoma lo concerniente al tema del presupuesto aproximado de intervenciones de pavimentos solicitadas por la alcaldía de Cimitarra, que solicitó Invías para dar una respuesta a esta solicitud. Aún no se ha recibido el presupuesto del contratista, la Interventoría hizo una revisión visual del estado del pavimento encontrando que hay tramos que todavía tienen vida útil, se hizo el inventario de los más mas críticos y se enviará al contratista para que lo evalúen. Las vías son la carrera tercera y cuarta. Hay una socavación importante en las losas del sector del cuartel de policía. El ing. Mauro informa que no ha entregadoel presupuesto y lo harán el día de mañana conjuntamente con la programación de diseños con la que se comprometieron. El Interventor pregunta si ya llegó el compresor y los martillos para demoler las rocas de gran tamaño que han caido a la vía. El contratista responde que ya llegó el equipo y el próximo fin de semana inician los trabajos, adoptando todas las medidas de seguridad, así como lo recalcó el Ing. Marlon, se va a iniciar cen el PR 69 de la ruta 6208 llegando a Barbosa, luego se van trasladando a los otros sitios en la misma ruta 6208 que es en donde más se tiene este problema. Con respecto a las vallas, se instalaron una en el sitio Paloblanco PR 40+450 Lado izq y otra a la salida de Landázuri, se verificó que cumplen con las medidas y con los textos, sin embargo la de Landázuri no está cumpliendo con la visibilidad, porque está completamente paralela al borde de la vía y toca detenerse para poder leerla, no tiene un ángulo adecuado por lo que se solicta buscar un mejor sitio para colocarla, el Contratista manifiesta que por espacio hay bastante limitación para ubicarla más diagonal, pero sin embargo pide un tiempo para ver qué podemos hacer y mejorar la visibilidad. La de Cimitarra esperan terminar de instalarla este fin de semana. En Arcabuco, se acuerda esperar a que se produzca la oficialización de la aprobación o no de la intervención en este sitio. El Ing Alarcón informa a la Interventoría que con respecto a las hojas de vida se proyectó el oficio de respuesta en compañía del ingeniero Andrés Galvis, de acuerdo con la información suministrada y están a la espera de que lo aprueben. Con respecto a la profesional de calidad viene la respuesta en un radicado aparte, ya la revisaron y están a la espera de la aprobación del oficio. Por otra parte la Dirección Territorial Santander envió unas solicitudes sobre unos puntos en particular, que van a ser remitidas a la interventoría para las consideraciones y análisis pertinentes. El Interventor informa que para mañana se va a hacer visita a un sitio que tiene un derecho de petición en la 6207 de unos señores de apellido Güiza. El Ing. Marlon informa que entre Cimitarra y Landázuri hay un sector que presenta un escalonamiento bastante importante que Meco vial y la Interventoría han tratado de mantener, la pregunta es cómo sería el procedimiento para que el contratista y la interventoría lo tuvieran en consideración, si hay que hacer una comunicación a la unidad ejecutora exponiéndo el caso. El Interventor dice que si es en el PR50+ 500 de la 6207, este sitio esta priorizado para intervención por el contratista y alli se ha planteado con sus consultores una solución mediante un puente. Sin embargo el Ing. Marlon pide tener la precisión con el Ingeniero José David como Gestor de este proyecto, porque este sector es más complejo porque ahí es donde comienza y se extiende por cerca de 800 metros hacia mayores, ahí se presenta un escalón que está menos pronunciado. Al respecto el Ing. José David manifiesta como unidad ejecutora, que tal como lo dijo la interventoría el sector ya está priorizado para dar solución al escalonamiento, pero si es un problema mucho mayor la Dirección Territorial tendrá que pedir a innovación los estudios correspondientes. Sobre el cargo de gerencia de Proyectos el contratista entregó el día de hoy la hoja de vida del Ing. Daniel Rojas, la cual será evaluada para dar respuesta con base en los pliegos de condiciones

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Entrega de estudios y diseños realizados en el sector de Arcabuco	10 de junio de 2021	Consorcio Meco Vial
Respuesta de la Dirección de Invías al Plan de Intervención del Consorcio Meco Vial	Pendiente	Invías
Cronograma ajustado de estudios y diseños	Pendiente	Consorcio Meco Vial
Cronograma trabajos de campo para estudios y diseños	10 de junio de 2021	Consorcio Meco Vial
Inicio trabajos de campo (LWD) para estudios y diseños	Junio 12 de 2021	Consorcio Meco Vial

Entrega presupuesto para mantenimiento de sitios sin pavimento en mal estado	15 de junio de 2021	Consorcio Meco Vial
Relación de documentos a solicitar al Contratista del contrato 1530 para mesas de trabajo	17 de junio de 2021	Pedelta
Inicio de trabajos de campo para estudios y diseños en paso nacional de Landázuri	15 de junio de 2021	Consorcio Meco Vial
Entrega de levantamientos topográficos y evaluación técnica de sitios propuestos para zodmes	17 de junio de 2021	Consorcio Meco Vial
Entrega presupuesto para vias de Cimitarra	11 de junio de 2021	Consorcio Meco Vial
Evaluación hoja de vida propuesta para gerencia de Proyectos	15 de jun io de 2021	Consorcio Regiocentral

OBSERVACIONES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA **17** (Día) **6** (Mes) **2021** (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
JOSE DAVID ALARCON	
HECTOR RAUL PRIETO	
MAURO NARVAEZ ERAZO	
MARLON GAMBOA	
JOSE EFRAIN SIERRA	
EDGAR ROJAS	
ANDREA MECON	
CLAUDIA PORTILLA	
ANDRES GALVIS	
DANIEL ROJAS	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	**MINFRA-MN-IN-14-FR-1**	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA: 17 (Día) 6 (Mes) 2021 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **9**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. 1628 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MECO VIAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIO CENTRAL

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
JOSE DAVID ALARCON	Gestor del Contrato	INVIAS
HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Director de Interventoría	CONSORCIO REGIO CENTRAL
MAURO NARVAEZ ERAZO	Director de Obra	CONSORCIO MECO VIAL
CLAUDIA PORTILLA	COORDINADORA ESTUDIOS Y DISEÑOS	PEDELTA- CONSORCIO MECO VIAL
EDGAR JESUS ROJAS	DIRECTOR TERRITORIAL SANTANDER	INVIAS
ANDREA MECON	GESTORA AMBIENTAL	INVIAS
MARLON GAMBOA	INGENIERO TERRITORIAL SANTANDER	INVIAS
DANIEL ROJAS	Líder de proyecto	CONSORCIO MECO VIAL
ANDRÉS FELIPE GALVIS	Profesional de Apoyo Gestor	INVIAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento al Avance del Contrato

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Información de Comité técnico de INVIAS
2. Cronograma ajustado de Estudios y diseños
3. Atención emergencia en el PR 56+500 Ruta 6207
4. Bacheos y/o parcheos a ejecutar
5. Estudios y Diseños.
6. Entrega de información técnica de los zodmes propuestos:
7. Estado de Actas de Obra 1 y 2

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Información de Comité técnico de INVIAS: El Ing. José David Alarcón informa que en la reunión del Comité Técnico del Invías se aprobó la intervención de tramos propuesta en el Pan de Intervención presentado por el Consorcio Meco Vial, en las rutas 6207 y 6208, con excepción de la Intervención propuesta para ejecutar 3 kms de pavimento en la Ruta 6209, sector de Arcabuco que no fue avalada por ahora, por lo tanto solicita que se dediquen a la ejecución de los tramos aprobados. La Interventoría informa dice que había quedado como compromiso la entrega de los estudios y diseños del sector de Arcabuco y ya los entregaron pero ante la decisión del Invías quedan en stand bye. La interventoría pregunta si esta decisión se va a oficializar mediante algún comunicado. El Ing. Alarcón dice que si, el oficio ya listo para firma. El Ing. Mauro Narváez dice al respecto para que quede en el Acat, que el Consorcio Meco Vial cumplió con el compromiso al 100% para poder ejecutar esta actividad en la ruta 6209 entre el PR31 y el PR34 en los primeros 6 meses exigidos en el contrato, si bien es cierto la decisión de la Dirección Operativa es no tenerla en cuenta, entiende que esto no es algo definitivo, y por lo pronto seguirán trabajando en las rutas 6207 y 6208. La Interventoría pregunta que dado el tiempo que ha pasado, que va a pasar con el hito de los 3 kms en los primeros 6 meses, a lo que el Gestor de Invías manifiesta que no se puede eliminar porque es una condición contractual y que se debe escoger otro tramo enla Ruta 6207 o 6208, no necesariamente continuo. La interventoría manifiesta que para iniciar las labores lo más pronto posible, en la Ruta 6208 hay varios tramos largos de 80 y 100 metros que requieren ser arreglados en todo el ancho de la vía y algunos en media clazada y varios de ellos no están incluidos en los tramos priorizados para mejoramiento, pero por el área que tienen tampoco se han considerado para incluirlos en el plan de bacheos, se sugiere estudiar estos tramos hasta llegar a los 3 km, sobre esto el Ing. Mauro manifiesta estar de acuerdo y los revisarán, pero dificilmente se podrá cumplir con el plazo de 6 meses, dado que los esfuerzo iniciales se destinaron al tramo de la ruta 6209, para otros tramos en otra ruta cambia la distancia de acarreo, implica montaje de planta de asfalto mas cerca y desplazamientos en tramos discontinuos.

2. Cronograma ajustado de Estudios y diseños El Ing. Mauro Narváez informa que debieron reconsiderar el programa de sondeos que esperan terminar el dia de hoy y creerían que estarían entregando al final de la tarde. La ingeniera Claudia Portilla manifiesta que se trabajó el cronograma paero hay dudas con algunas perforaciones, el dia de hoy están en campo el Ing. José Arijon y la Geotecnista Laura Moreno, validando las perforaciones y se remitirá hoy finalizando el día. Para mañana se programó reunión virtual con los especialistas de diseño geométrico del contratista y el especialista de la Interventoría, se tratará el tema de diseño geométrico en los sitios de La Herradura, Aproche puente 18, PR52+660 en Vélez y Paso Nacional de Landázuri y Ventana 9. En estos sitios se están haciendo apiques con un rendimiento de cinco apiques por día y terminarán el lunes incluido el Paso Nacional de Landázuri. El recorrido con el LWD se inició ayer en Ventana 9**.**

3. Atención emergencia en el PR 56+500 Ruta 6207: El Ing. Mauro informa que para poder intervenir en el PR56+500 solicitado por la comunidad, Administrador Vial y el Invías, para atender el represamiento de material en la quebrada Providencia se procedió a solicitar el permiso del propietario para el acceso de la máquina pero vieron abocados a tramitar un permiso de la Unidad de Riesgo del municipio de Landázuri, no sabían de la obligación de este permiso de carácter ambiental, una vez se obtenga el permiso se atenderá la emergencia para recuperar el cauce, hay que aliviar la carga sobrante y evacuarla, ese material se podría usar para algunos mantenimientos de la vía. Sin embargo no están dispuestos a tener el equipo quieto, y solicitan colaboración de la entidad, sino les toca desplazar el equipo a otros sitios donde lo necesitan. El Ing. Marlon Gamboa manifiesta al respecto que Meco Vial debe tener el equipo social y ambiental que sepa como proceder, la intervención es para proteger las estructuras existentes del Invías.y se debe informar a las entidades competentes, pero no puede decir que ahora tiene la máquina parada por esa situación. Sobre lo afirmado el Contratista dice que el equipo es idóneo puesto que fue validado por la Interventoría, pero lo que se piensa ejecutar tiene la implicación de intervención de cauce, que puede tener repercuciones sobre las estructuras hidráulicas, tienen disposición para ejecutar esta actividad pero si necesitan que les colaboren con esa gestión para no tener problemas a futuro. Interviene el Ing. Edgar Rojas diciendo que ya se habia hablado de esto y se había pedido la intervención, pero igualmente solicitó un documento con la información y registro fotogtráfico de la situación presentada. La Interventoria interviene aclarando que el día de ayer en la tarde envió un comunicado radicado al Invías con copia a la Territorial con la información solicitada y el registro fotográfico. El Director Territorial revisará y procederá dirigiéndose a la CAS.

4. Bacheos y/o parcheos a ejecutar: Sobre esta actividad el contratista informa que hay un listado de sitios para hacer mantenimiento, que requieren conformación y/o adición de material del que se entregará programación, y para la última semana de junio se va a realizar el trabajo de bacheos en sitios puntuales, sin incluir los tramos mayores a un carril y de todo el ancho de la calzada. La conformación ya se está ejecutando y los bacheos los iniciarán el 25 de junio.

5. Estudios y Diseños: La Ing. Claudia Portilla manifiesta que terminada la reunión enviará el reultado de la revisión de los estudios del contrato 1530 y la relación de lo que allí falata para generar las mesas de trabajo con la firma que estuvo a cargo de este contrato. De la ventana V9 las abscisas no coinciden con las abscisas de ahora al igual que el acceso a puente 18, de los demás puntos no se encontró información. Con base en este listado el Ing. Alarcón generará la reunión. Informa que de la revisión a la carpeta denominada *Estudios Carare* se encontró lo siguiente: TC1 esta dividido en T1 que contiene información del PR31+600 al PR 36+500 que no está contemplado para intervención en este Contrato, T2 entre el PR36 y PR46, Se encuentra aprovechable la información de apiques y una ageofísica. T3 Del PR36 al PR60 Se pueden aprovechar unos sondeos pero no hay Estudios y diseños coincidentes con los que se van a hacer ahora. En TC2 corresponde al contrato 526 de 2012, se tiene información aprovechable para el acceso al puente 18, que fue actualizada en el contrato 1530. De la información de este contrato se encontraron abscisas coincidentes en acceso al puente 18, hay unos muros pero diseñados bajo el código del 98. Del contrato del 2012 hay información de la ventana 9, que se está verificando porque no coinciden abscisas, va del PR61 al 62 y lo de ahora va del PR59+900 al PR60+250. Hay diseños de 9 ventanas pero solo hay coincidencia con dos de ellas. La Interventoría agrega que muchos de estos tamos de los estudios anteriores ya deben estar construidos. El ing. Marlon dice que lo que pasa es que a veces los diseñadores trabajan con K de construcción y aparecen los desfases en abscisas. Recuerda que el viaducto del 18 aunque lo hizo Invías los diseños son del fondo de Adaptación, el puente 14 si fue ejeuctado por Carare Fase 2. El ing Alarcón agrega que hay que tener en cuenta que fueron procesos secuenciales Fase 1 del 2009, Fase 2 del 2012 y Fase 3 del 2015.

Se presenta al Ing. Marco López quien fue director en el contrato 1530 y conoce la zona y el tema del que se está hablando, va a ser el contacto para las mesas de trabajo de los estudios, queda pendiente que lo contacten para programar la primera reunión. El teléfono es 3166944074. Pide que le notifiquen con suficiente antelación para que puedan asistir los especialistas.

6. Entrega de información técnica de los zodmes propuestos: El Ing. Mauro informa que la información topográfica hubo que reprocesarla y complementarla, tiene la topografía de tres sitios de disposición, y pide plazo hasta el próximo martes para la entrega completa de estos sitios propuestos con las soluciones técnicas planteadas. La Interventoría, teniendo en cuenta que está en proceso y para no perder el trabajo realizado, solicita al contratista que esta sea la fecha última de plazo para la entrega. La Gestora Ambiental está de acuerdo.

7. Estado de Actas de Obra 1 y 2: Estas actas ya fueron entregadas al Invías, pero la Ing. Paola Torres informó al gestor que no le ha llegado firmadas por la Territorial**.** El Ing. Marlon manifiesta que está revisando el comunicado de la Interventoría 215-086-2021 del 31 de mayo, consecutivo No. 45939 con el Acta 1 y 2 del contratista y que mañana informa el resultado. La Interventoría recuerda que esto igualmente se les había enviado antes por correo por parte del contratista. El Ing. Marlon dice que no hay nada en físico. Sin embargo la Ing. Diana de Meco Vial afirma que ellos radicaron digotalmente tal como lo dice el instructivo, el Ing. José david Alarcón aclara que en estos momentos según el procedimiento la información de las Actas se envía digitalmente y se cuenta con firmas certificadas del Territorial y de la Directora para tal fin.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Cronograma ajustado de estudios y diseños	17 de junio de 2021	Consorcio Meco Vial
Oficio de la Dirección de Invías con la definición sobre el Plan de Intervención del Consorcio Meco Vial	Pendiente la entrga del oficio firmado	Invías
Programación de mesas de trabajo con el contratista del contrato 1530 y entrega de informacion de diseños pendientes de este contrato	Por definir	Consorcio Meco Vial
Programación de intervención con conformación de la vía y bacheos	Próxima semana	Consorcio Meco Vial
Entrega de información topográfica y técnica de los zodmes propuestos	Martes 22 de junio	Consorcio Meco Vial
Revisión Acta de obra 1 y 2	18 de Junio	Territorial de Invías
Entrega presupuesto para vias de Cimitarra	Pendiente desde 11 de junio de 2021	Consorcio Meco Vial

OBSERVACIONES

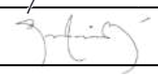
FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA **22** (Día) **6** (Mes) **2021** (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
JOSE DAVID ALARCON	
HECTOR RAUL PRIETO	
MAURO NARVAEZ ERAZO	

MARLON GAMBOA

EDGAR ROJAS

ANDREA MECON

CLAUDIA PORTILLA

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	22	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **10**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. 1628 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MECO VIAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIO CENTRAL

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
JOSE DAVID ALARCON	Gestor del Contrato	INVIAS
HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Director de Interventoría	CONSORCIO REGIO CENTRAL
MAURO NARVAEZ ERAZO	Director de Obra	CONSORCIO MECO VIAL
CLAUDIA PORTILLA	Coordinadora Estudios y Diseños	PEDELTA- CONSORCIO MECO VIAL
EDGAR JESUS ROJAS	Director Territorial Santander	INVIAS
ANDREA MECON	Gestora Ambiental	INVIAS
DANIEL ROJAS	Líder de proyecto	CONSORCIO MECO VIAL
ANDRÉS FELIPE GALVIS	Profesional de Apoyo Gestor	INVIAS
GERMAN NIÑO	Profesional Ambiental	CONSORCIO REGIO CENTRAL
LUZ ADRIANA GOMEZ	Profesional Social	CONSORCIO REGIO CENTRAL
José Arijon	Coordinador Estudios y Diseños	PEDELTA- CONSORCIO MECO VIAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento al Avance del Contrato

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Cronograma ajustado de estudios y diseños

2. Oficio de la Dirección de Invías con la definición sobre el Plan de Intervención del Consorcio Meco Vial.

3. Programación de mesas de trabajo con el contratista del contrato 1530 y entrega de informacion de diseños pendientes de este contrato

4. Programación de intervención con conformación de la vía y bacheos

5. Entrega de planos de topografía y soluciones técnicas para manejo de Zodmes propuestos

6. Revisión de Actas de Obra 1 y 2

7. Entrega presupuesto para vias de Cimitarra

8. Trabajos de dragado del descole de la Quebrada Providencia en el PR56+500 Ruta 6207 y despeje del cauce

9. Atención a Derechos de Petición

10. Traslado de las Vallas.

11. Paso Nacional de Landázuri

12. Inicio de obras

13. Gerencia de proyectos

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Cronograma ajustado de estudios y diseños: La Interventoria solicita la entrega del Cronograma actualizado de Estudios y Diseños, lo cual se ha venido aplazando por el Contratista y en el pasado comité quedaron en entregarlo el mismo día del comité (Junio 17). El Ing. Mauro Narváez informa que han tenido problemas con los ensayos de campo y con la visita del área de geotecnia del consultor Pedelta, esperan que hoy se resuelva y se presente el cronograma el día de mañana. La interventoria solicita que se cumpla con esta fecha.

2. Oficio de la Dirección de Invías con la definición sobre el Plan de Intervención del Consorcio Meco Vial. El Ing. José David Alarcón manifiesta al respecto que lo informado por el mismo en los comités y en el documento enviado es la pronunciamiento oficial del Invías, del cual está a la espera del documento firmado para remitirlo.

3. Programación de mesas de trabajo con el contratista del contrato 1530 y entrega de informacion de diseños pendientes de este contrato. La Ing. Claudia Portilla informa que esto ya se hizo y se remitió la información al Ing. Mauro Narváez. El Ing. José David recuerda que en el comité se informó el teléfono del Director de esa obra, Ing. Marco López, para que se contacten directamente con el y se programen las reuniones. Esta gestión queda a cargo del Consorcio Meco Vial.

4. Programación de intervención con conformación de la vía y bacheos: Sobre esta actividad que había quedado programada para inicarse en la última semana de Junio, el Contratista informa que será iniciada entre el viernes y sábado de la presente semana. Al momento se está ejcutando la conformación de la vía con motoniveladora y compactador en tramos sin pavimento de la Ruta 6208. Al respecto la Interventoría manifiesta que esta actividad se está realizando sin contar con la totalidad de la señalización reglamentaria de acuerdo al PMT y al Manual de señalización, y reitera encarecidamente que toda intervención que involucre personal y uso de maquinaria debe estar debidamente señalizada. Sobre esto el contratista dice que le está haciendo falta unas señales que las tiene pero los soportes no son móviles, por un error en el pedido, pero se instalaron con postes fijos. El Ing. Efraín Sierra, Residente de la Interventoría, interviene diciendo que se ha recorrido el sitio y no tienen la señalización completa y no están las señales con los postes fijos, por lo cual se solicitó suspender actividades hasta tener la señalización de acuerdo al PMT. El contratista manifiesta que no tiene los soportes móviles y agrega que están en camino los trípodes para la señalización móvil y estarán implementados la próxima semana. Están trabajando en un solo frente con motoniveladora y compactador y van a enviar evidencias de la señalización instalada.

5. Entrega de planos de topografía y soluciones técnicas para manejo de Zodmes propuestos: La Interventoría informa que esta información había quedado de entregarse por el contratista para el 22 de junio, sin embargo aún no se ha recibido. El Ing. Mauro Narváez responde que el consultor está trabajando en el gtema y será entregada a la Interventoria el dia de hoy al final de la tarde.

6. Revisión de Actas de Obra 1 y 2: Este trámite ya fue realizado y las actas fueron enviadas a la Territoria para revisión y firma. El ing. Marlon quedó en realizar este trámite pero no se sabe en que va. El Ing. Jose David Alarcón hace énfasis en que la entrega debe ser oportuna y el trámite debe ser cumplido por todas las instancias, solicita entonces dar trámite de manera prioritaria a esas actas, puesto que no se ha cobrado la primer acta.

7. Entrega presupuesto para vias de Cimitarra: Esta información se solicitó por Invías para dar respuesta a la solicitud del municipio de Cimitarra, sobre esto el Ing. Mauro Narváez dice que vieron dos opciones, una remitiéndose a un mantenimiento puntual con base en la información entregada por la Interventoria, la otra haciendo el mantenimiento onsolidado de todo el pavimento asfáltico y reemplazando las losas en mal estado de pavimento rígido. El presupuesto ya está consolidado y será remitido el día de hoy.

8. Trabajos de dragado del descole de la Quebrada Providencia en el PR56+500 Ruta 6207 y despeje del cauce: La Interventoria pregunta al Contratista si ya le entregaron el documento que quedó de elaborar la Secretaría de Planeación de Landázuri. El Ing. Mauro Narváez manifiesta que están detrás de ese permiso para intervenir la quebrada providencia, y son los más interesados en eso pues tiene la máquina parada, si bien los permisos de tipo ambiental deben ser tramitados por ellos como contratistas, se debe tener en cuenta que una cosa son las obras programadas y otra las emergencias, considera que así como se está trabajando en la obra del PR43+420, también se puede intervenir en el PR56+500, esperan poder darle curso para que el día de mañana no se convierta en una emergencia o en una tragedia de la que los puedan culpar. El Interventor menciona que de acuerdo con el Ing. Marlon, la Ing. Mecon le manifestó que bastaba con informar a los municipios que se va atender el caso por solicitud de la comunidad y del Invias, a las entidades informarles y preguntarles si se requieren algún tipo de permiso. Sobre esto la Ing. Andrea Mecon dice que si se tiene concepto de la CAS, simplemente informarles a las corporaciones lo que se va a hacer, y nomás, no hay que pedir mas autorización porque ya se tiene concepto de la autoridad. El interventor le aclara que unl concepto de la Corporación no hay, se tiene es copia de la información que le transmitió el Ing. Edgar Rojas a la CAS. Ante esto la Ing. Andrea dice que
tendría la interventoría que revisar a profundidad los documentos, y si la CAS no da algo muy puntual, sugeriría que no tendríamos que hacer un concepto y la Interventoría decide si hace la consulta o pide el permiso. El Ing. Germán Niño de la Interventoria manifiesta que si se presenta la emergencia hay que actuar y presentar un informe de los trabajos realizados a la Corporación y la oficina de riesgo declarar la emergencia. El interventor menciona que en el caso del Box coulvert del PR43 +420, se procedió básicamente sin solicitar permiso de intervención del cauce, puesto que es un caso de mantenimiento de las obras de drenaje como se hace con las alcantarillas, sobre la que el Ing. Edgar Rojas escribió que necesitábamos limpiar eso cuanto antes y así se hizo. Hubo reunión en el sitio con las autoridades de Landázuri en la que participaron las áreas sociales y ambientales del contratista y de la Interventoría, Planeación quedó en entregar un documento avalando la intervención, pero ni el sábado ni ayer ha sido producido este documento. el Ing. Mauro agrega que no sabe qué inconveniente tiene Planeación o la oficina de riesgo de Landázuri para generar ese documento, más cuando la emergencia como tal es un hecho existente y palpable. El Ing Alarcón pregunta si se informó por escrito a Planeación o solo fue lo informado en la reunión. El Ing. Mauro responde que de la reunión hubo un acta, donde quedó el compromiso, pero dada la emergencia el Ing. Alarcón recomienda hacer comunicación informando de las labores para atender la emergencia. La Interventoria en su momento hizo el informe de la situación presentada para el Invías, el cual fue entregado por el Territorial a la CAS, el contratista MecoVial queda en hacer la comunicación a Landázuri y arrancar a realizar las actividades de descolmatado del material acumulado debajo de los dos puentes y dragar el canal de descole.

Sobre el asunto el Ing. Edgar Rojas, Director Territorial, precisa que para las limpiezas de obras de arte y puentes no necesitan pedir permiso a la CAS, solo se les debe informar la situación presentada y al final informarle a la Autoridad Ambiental el resultado de lo ejecutado. Siendo esto un tema de emergencia no hay que esperar a pedir permisos, siempre y cuando no se vayan a hacer obras sobre el cauce. Esta vez el realizó el trámite de informar la situación a la CAS y tampoco hay que pedir permniso al municipio, solo se le debe informar. En adelante estos trámites los debe adelantar el contratista de la obra dejando la trazabilidad. La Ing. Andrea reitera que esos trámites son del contratista y no esperar que el Invías o la SMA hace gestión, si no se sabe que hacer preguntar al interventor y si este no sabe ahí si escalarlo, el Ing. Edgar menciona que se reunió con la CAS en San Gil y se hizo la gestión, se logró que se asignara una persona exclusivamente para los trámites del Invías, y agrega que desde que se generó el documento a la CAS se les dijo que podían arrancar. Con base en esto el contratista dice que inciará desde mañana las actividades en el PR56+500 de la Ruta 6207, generaran documento para la CAS informando de la emergencia y al final de lo que se haya ejecutado, como quedó y la evidencia fotográfica. Por otra parte el Ing. Edgar Rojas informa que en la reunión con la CAS se trató lo de la superposición de áreas protegidas y el tiene que certificar que la vía es existemte desde hace mas de 50 años y está en operación, porque de acuerdo al DMI es una zona de producción, la Ley 2da no tiene zonificación es algo muy antiguo, y como es vía que ya existe no se va a hacer nueva y no hay sustracción, con esto se solicita el concepto de viabilidad a la CAS, pero sepueden empezar obras sin necesidad de esa certificación.

9. Atención a Derechos de Petición. Sobre los derechos de petición que se han enviado al Invías, surge el interrogante de que estos en su mayoría corresponden a situaciones originadas desde contratos anteriores y para atenderlos se requieren diseños y ejecución de obras adicionales que no estaban presupuestadas, y se salen del alcance y objeto del contrato, por lo cual se afectaría el presupuesto previsto para las obras que se tienen priorizadas en el Plan de Intervención. Adicionalmente requieren items que no existen en el contrato. Sobre esto el Ing. Alarcón manifiesta que de todas formas se debe dar respuesta a los peticionarios. Se entiende que las peticiones que son de tipo legal están amarradas a un diseño por ejecutar, por lo cual hay que documentarse e informarles que lo solicitado requiere inversión y diseños y que se sale del margen previsto, pero no dejar que se reiteren los derechos de petición. Por eso cuando se hagan las visitas no comprometerse con la ejecución. Las respuestas hay que darlas oportunamente y de la mano con la parte social para evitar tutelas. Se recomienda atender unicamente lo que afecte la movilidad o la infraestructura del pavimento. El Interventor menciona que hay una petición entre Vélez y Barbosa, PR59+978, del Sr. Luis Albeiro Sierra, la topografía de la interventoría hizo el levantamiento en planta y perfil como insumo para el diseño de la solución, que inicialmente se ha planteado con tubería,y se ha pedido al contratista elaborar el diseño correspondiente. El contratista dice que han estado ocupados en los diseños del contrato, y ya estando liberados podrían darle curso a esas solicitudes, sin embargo no estaban previstos y se salen del alcance por lo que quiere saber si hay posibilidad de reconocimiento, porque además de tener que subcontratarlos, las obras requieren recursos y algunos items nuevos que no tiene el contrato. El Interventor menciona que en este caso la longitud estimada es de mas de 300 m de tubería que dependiendo del diámetro que se diseñe sería bastante costosa, pero tambien es claro que el propietario tiene ese problema desde hace varios años. El ing. Andrés Galvias menciona que en esa condición hay varios, K11 bajo Jordán, K60 de la ruta 6208, pero se pueden salir del alcance contractual y hay un plan de intervención para acometer. El ing. Mauro dice que en el caso de la tubería no se tiene el diseño para estimar un presupuesto, pero se puede dar respuesta informando que se atendió la visita pero no se puede mencionar cantidades ni costos. El Ing. Alarcón reitera que lo importante es dar respuestas, manifestarles que son situaciones complejas que requieren diseños y recursos, pero no dejarlos sin atender porque después se vienen con tutelas, pero analizar de la mano con el área social, porque así como hay situaciones complejas habrán otras que se pueden solucionar.

10. Traslado de las Vallas. La Interventoría hace referencia a las solicitudes de traslado de las vallas de tal manera que tengan visibilidad por parte de los usuarios de la vía. El contratista pide que se le de plazo para la primera semana de julio. La Interventoria solicita que previo a la reinstalación se le informe los sitios para revisarlos y asegurarse que queden bien ubicadas y no haya necesidad de más reprocesos. El ing. Mauro dice que fue un tema de limitación de espacios , se llamó la atención al personal para que no se vuelva a repetir.

11. Paso Nacional de Landázuri. La Interventoría se refiere al Plan de desvios para las obras del paso nacional de Landázuri, el cual debe elaborarse y presentarse por el Contratista con su respectiva señalización reglamentaria, en especial la informativa para que no haya confusión de los conductores, igualmente se recuerda la recomendación de hacer al menos Acta de fachada en los predios existentes a lo largo del Plan de desvíos, dado que al generarse un tráfico adicional es posible que algunas viviendas puedan llegar a afectarse por ese trafico atraído, o se presenten futuras reclamaciones, para lo cual es recomendable blindarse con el registro de estas viviendas, igualmente se debe dejar el registro del estado del pavimento de las vías del Plan de desvíos. El contratista señala que entregarán el Plan de desvíos en la presente semana debidamente avalado por especialista, así mismo se ralizarán las actas de fachada y el registro del estado del pavimento del Plan de desvíos.

El Ing. Narváez reitera que la intervención en Landázuri inciará en el mes de Julio y mas adelante entregará el cronograma. Manifiesta que la información de las redes instaladas se obtuvo a cuentagotas, a nivel de planos record de acueducto y algo de información del alcantarillado. Les ha quedado la duda sobre el manejo del alcantarillado, el tubo de mayor diámetro es de máximo 14", que es incapaz de soportar la carga hudráulica de un aguacero fuerte. Se va a garantizar el pavimento mas no el manejo de las aguas. El Ing. José Arijon informa lo que se ha hecho, se terminaron los apiques, TPD; están comenzando el diseño del pavimento, se realizó el reconocimiento geotécnico y se está revisando el diseño geométrico en la Ventana 9, no hay POT, lo que tienen es EOT, para definir la velocidad de diseño del corredor, en lo hidraulico lo que se revisa es el caudal que se puede recibir y hacia donde se va a descargar. La Ing. Claudia Portilla interviene diciendo que es importante tener en cuenta que la red de alcantarillado fue intervenida hace 3 años y el alcance será plantear la recolección en las bocacalles y entregar al alcantarillado existente. Se aclara que no se tiene los cálculos hidráulicos de lo existente, pero se han recibido comentarios de la población sobre la incapacidad del alcantarillado porque en lluvias intensas hay viviendas que se inundan. Se tiene un plano en PDF del e no hay certeza que sea válido, aunque durante los levantamientos topográficos se vió en las cámaras que los diámetros eran coincidentes con los del plano, y con diámetros de 14" no sería competente para aguas lluvias. En el plano no se especifica que el alcantarillado sea combinado. El Ing. Edgar Rojas dice que si el municipio no entrega la certificación del alcantarillado instalado y sus características entonces no se hace el pavimento. La Interventoría informa que esa certificación fue solicitada por escrito a la Alcaldía con copia al Invías, pero no han recibido una respuesta, el contratista agrega que en reuniones que han tenido con funcionarios del municipio han solicitado esa certificación y nada. Es conveniente que la Dirección Territorial haga la petición a la Alcaldía, para ello el Ing. Edgar solicita a la Interventoría enviarle nuevamente copia del oficio remitido a la Alcaldía. La Interventoría enviará la copia a la Territorial y el contratista Meco Vial por su parte también solicitará la certificación a la Alcaldía.

La Ing. Claudia Portilla precisa que el EOT les sirve para determinar áreas de influencia del paso nacional, en Landázuri no se alcanza la velocidad de 30 km/h, no se tiene contemplado mejoramiento del trazado sino identificar algunos sectores localizados, por las afectaciones prediales. se esta haciendo el diseño geometrico y la geotecnia. Ya hubo una primer mesa de trabajo con el especialista en Diseño geométrico de la Interventoria. La interventoría menciona que la próxima semana está programando recorrido con algunos de sus especialistas, se coordinará con la Ing. Claudia para ver si pueden venir los pares de Pedelta y que sea mas provechosa la visita. La Ing. Claudia informa que se está haciendo mesa interna de diseño geométrico y geotecnia sobre los planteamientos que se tienen para la Ruta 6207.

12. Inicio de obras: El Ingeniero Edgar Rojas pregunta que cuando comenzarán obras, el contratista responde que la 2da semana de Julio, esperan tener diseños de Landázuri la 1ra semana de julio para entregar a la Interventoría. El Ing. Edgar dice estar muy preocupado porque han pasado tres meses y nada que inician obras y nada de facturación, agrega que ojalá comiencen obra desde la primera semana de Julio, la gente lo llama es a el, el imaginario es que se están robando la plata, la imagen debe cambiarse con obras, si la obra no arranca tengan por seguro que vendrán investigaciones porque llegaran a las entes de control quejas de que se están robando la plata, asi que se debe empezar obra cuanto antes. El contratista menciona que les cambiaron las reglas, y estaban enfocados en un trabajo que se iniciaría hace un mes, pero se va a romper la inercia con las obras de Landázuri y esperan que en el primer mes ya tengan cuatro frentes de obra. Tres mas aparte de Landázuri.

13. Gerencia de Proyectos: El Ing. Prieto se refiere a la hoja de Vida presentada para este cargo, la cual le estpa haciendo falta lo mismo referente al pensun académcio cuando se tiene una especialización que puede ser similar a la solicitada. Se contestó que se daba 3 días para subsanar puesto que ya se lleva demasiado tiempo sin tener este cargo. El Ing. Efraín Sierra reitera y agrga que no se entiende como se sigue con las mismas falencias si el pliego es claro en cuanto al los requisitos para el cargo. El Ing. Narváez responde que no desconoce a que se refiere pero van a leer las observaciones y atenderlas. El Ing. Prieto describe las observaciones conforme están en los pliegos y pide resolverla en el término especificado. La Ing. Diana hace una observación sobre el texto de la carta que quedó con unos números que corresponden a la página del pliego, la Interventoría hará la corrección pertinente.mPor otra parte se hace la observación de que se tiene un solo operador para la motoniveladora, el compactador y la retroexcavadora 330. El Contratista está de acuerdo con esto y dice que los operadores que tenía contratados eran para las máquinas a usar en Arcabuco, pero hubo que deshacer los contratos, pero está contratando operadores de Landázuri y ya mañana estarán operando.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	**MINFRA-MN-IN-14-FR-1**	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	
		FECHA	22 (Día)	6 (Mes) 2021 (Año)

COMPROMISOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLES**
Entrega del Cronograma actualizado de Estudios y Diseños	23 de junio de 2021	Consorcio Meco Vial
Oficio de la Dirección de Invías con la definición sobre el Plan de Intervención del Consorcio Meco Vial	Pendiente la entrega del oficio firmado	Invías
Programación de mesas de trabajo con el contratista del contrato 1530 y entrega de informacion de diseños pendientes de este contrato	Por definir	Consorcio Meco Vial
Inicio de trabajos de bacheos	26 de Junio	Consorcio Meco Vial
Entrega de información topográfica y técnica de los zodmes propuestos	Martes 22 de junio	Consorcio Meco Vial
Revisión Acta de obra 1 y 2	18 de Junio	Territorial de Invías
Traslado de vallas	1ra semana de Julio	Consorcio Meco Vial
Entrega presupuesto para vias de Cimitarra	22 de junio de 2021	Consorcio Meco Vial
Entrega de Plan de desvíos del Paso nacional de Landázuri	Presente semana	Consorcio Meco Vial
Solicitar a Alcaldía de Landázuri certificación y catacterísticas del alcantarillado existente	Presente semana	Territorial de Invías y Meco Vial
Inicio de obras	2da semana de Julio en Landázuri	Consorcio Meco Vial

OBSERVACIONES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA **22** (Día) **6** (Mes) **2021** (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**FIRMA**
JOSE DAVID ALARCON	
HECTOR RAUL PRIETO	
MAURO NARVAEZ ERAZO	
MARLON GAMBOA	
EDGAR ROJAS	
ANDREA MECON	
CLAUDIA PORTILLA	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	**MINFRA-MN-IN-14-FR-1**		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	30	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. **11**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. 1628 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MECO VIAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIO CENTRAL

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
JOSE DAVID ALARCON	Gestor del Contrato	INVIAS
HECTOR RAUL PRIETO TABARES	Director de Interventoría	CONSORCIO REGIO CENTRAL
MAURO NARVAEZ ERAZO	Director de Obra	CONSORCIO MECO VIAL
EDGAR JESUS ROJAS	Director Territorial Santander	INVIAS
ANDREA MECON	Gestora Ambiental	INVIAS
MARLON GAMBOA		INVIAS
ANDRÉS FELIPE GALVIS	Profesional de Apoyo Gestor	INVIAS
DANIEL ROJAS	Líder de proyecto	CONSORCIO MECO VIAL
JOSE EFRAIN SIERRA	Residente de Interventoría	CONSORCIO REGIO CENTRAL
GERMAN NIÑO	Profesional Ambiental	CONSORCIO REGIO CENTRAL
LUZ ADRIANA GOMEZ	Profesional Social	CONSORCIO REGIO CENTRAL
José Arijon	Coordinador Estudios y Diseños	PEDELTA- CONSORCIO MECO VIAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento al Avance del Contrato

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Cronograma ajustado de estudios y diseños

2. Pérdida de banca en el PR 56+500 Rura 6208:

3. Facturación, estado de actas de obra y de interventoría:

4. Oficio de Invias sobre el Plan de Intervención:

5. Entrega de planos de topografía y soluciones técnicas para manejo de Zodmes propuestos

6. Traslado de vallas por falata de visibilidad

7. Entrega presupuesto para vias de Cimitarra

8. Paso Nacional de Landázuri

9. PMT para los sitios de emergencias.

10. Aspectos sociales

11. Procesos de sustracción de áreas:

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Cronograma ajustado de estudios y diseños: El Interventor informa que se pasó el tiempo y el contratista no ha entregado el cronograma. Contratista manifiesta que lo han estado elaborando con Pedelta, van a entregar el programa de la campaña geotécnica, dice que tuvo problemas técnicos con el archivo en excell que le fue enviado del servidor de Pedelta, y será entregado el día de hoy con la campaña geotécnica. La Interventoria precisa que el plazo terminó,y con fecha 28 de junio se le envió comunicación 215-133-2021 al contratista, reportamdo la terminación de la etapa de preconstrucción y requiriendo la entrega de los estudios y diseños, puesto que al no tener un cronogram ni una comunicación formal solicitando mas plazo, no se sabe que tiempo va tomar la entrga de los E y D. El contratista Consorcio Meco Vial manifiesta que está en elaboración una respuesta a dicha comunicación bajo términos técnicos y legales, dando explicaciones sobre lo que ha sucedido, mencionando que los estudios no se pueden entregar al 100% dado que se están elaborando desde 0 y la campaña de sondeos, ensayos y geotecnia se sale del tiempo previsto. La información de la entidad del cuarto de datos o no existe o está incompleta. La comunicación de respuesta será entregada el día de mañana. La Interventoría precisa que el tiempo para la revisión estipulado en el contrato para las revisiones y anuncia que el jueves y viernes tiene visitas de especialistas de geotecnia, sostenibilidad y de hidráulica. El primer diseño que entregará el contratista es el del pavimento de Landázuri, pero el pavimento rígido MR no tiene precio en el contrato y debe presentar un APU, sobre lo cual pide a la Interventoría y a la entidad celeridad para la revisión y aprobación, para poder iniciar. El IngJosé David Alarcón responde que estará atento y solo falta que lo presente con todos sus soportes.

2. Pérdida de banca en el PR 56+500 Ruta 6208: La Interventoría menciona la afectación que se produjo a la vía en el PR56+500 de la ruta 6208 por pérdida de banca en una parte del carril, como este sitio hay otro similar en el PR50 y en el PR38 de la Ruta 6207. El contrato establece la atención de emergencias, se va a solicitar diseñar la solución e incluirlo en las obras por ejecutar. El Ing. Marlon Gamboa de la Territorial envió documento de la Policía de carreteras Sobre lo del PR 56 el contratista dice que hay que mirar si ese punto le corresponde al contratista Redes y Edificaciones puesto que ese sitio lo pavimentó esta firma. El Residente de Interventoría informa que de acuerdo con la Interventoría de Redes y Edificaciones, ese contrato terminó el 18 de junio. El Contratista responde que de todas formas estaría en garantía y agrega que la entidad le debe aclarar estos casos, porque van a seguir saliendo varias situaciones de este tipo que requieren diseños y pide que le definan si esos diseños se le van a reconocer. El Ing. Alarcón está de acuerdo en que las emergencias deben atenderse, sobre todo si hay afectación a la movilidad y dice que hay que entregar un informe de la situación presentada, que sirva de soporte en caso de que se necesite para cualquier requerimiento a los contratistas que hayan intervenido previamente, entonces pide que tanto contratista como interventor hagan un informe del sitio y se revise con los abogados el pliego a ver si hay lugar a reconocimientos. El Ing. Marlon pregunta al Ing. José David Alarcón, si hay un instructivo para las emergencias, se responde que no hay un instructivo y habría que hacer la consulta a la oficina de atención de emergencia. El Ing. Marlon Gamboa considera que las emergencias deben atenderlas por el contrato. Sobre el contrato de Redes y edificaciones aclara que en ese sitio era de mantenimiento del pavimento con parcheo y bacheo y solo tiene la garantía de la calidad del producto, hay que investigar que tipo de garantias tiene ese contrato en los tramos intervenidos, para ello una vez se elabore el acta de entrega y recibo definitivo del contrato lo enviará a la Interventoría para que se analice lo de las garantías. Finalmente dice que debemos reportar el daño con copia a a Unidad Operativa y en la Territorial requerirán al interventor para que les diga si el daño lo cubre o no las pólizas. Sobre la queja del Señor Claudino Guisa del PR52+885 de la Ruta 6207, que de acuerdo con el Ing. Marlon se convirtió en una tutela y ha trascendido a diferentes instancias, se le informa que se hizo una visita el 11 de junio junto con el contratista, constatando el problema que tiene en su predio por el estado de los disipadores construidos por el anterior contratista, se respondió por parte del contratista que se requiere intervención de especialistas para proyectar y presupuestar las obras que se requieren. El Ing. Marlon pregunta si con los especialistas que vienen de la Interventoría se puede revisar el tema técnico de este sitio, sin embargo la visita programada es larga y se van a revisar los 18 puntos de los tramos del Plan de intervención, por lo tanto la Interventoria no cree que se alcance a revisar puntualmente este caso. En cuanto al documento enviado por la Policía de Carreteras, donde se requieren defensas metálicas, el Interventor pregunta si esto no lo contempla el Administrador Vial, el Ing. Marlon informa que es un documento de auditoría y seguridad vial elaborado por la Policía y si no hubiera contratista de obra se solicitaría un concepto técnico al Administrador Vial. Se dio traslado del reporte de la Policía a este contrato para que se evalúe si dentro del objeto contractual es pertinente una intervención y si lo van a atender o sino decir porque no se puede atender.

3. Facturación, estado de actas de obra y de interventoría: El Ing. Alarcón pregunta en que van las actas del contratista y de la Interventoría pues no les ha llegado nada, la Interventoria informa que el Ing. Marlon revisó el informe de marzo y lo devolvió con observaciones, las cuales se están corrigiendo. El Ing. Marlon informa que el acta de costos de marzo de la Interventoría se debe corregir porque corresponden al periodo del 29 al 31 de marzo, esto mismo para el acta de obra de este período, se debe corregir y volver a radicar. El Ing. Alarcón solicita al contratista y a la Interventoría atender las observaciones del Ing. Marlon y volver a entregarlas. Sobre el acta de obra de abril la está terminando de revisar y la enviará con copia a la Unidad Ejecutora. Agrega que el Director de la Territorial solicita que los formatos no los impriman para firma y para volver a escanear porque se vuelven ilegibles. Las firmas que sean digitales para enviarlos a PDF. El contratista aclara que entrega las actas en excell con las firmas y al final entrega interventoria en PDF. El Ing. Alarcón menciona que los archivos no deben superar 2 megas tal como dice el instructivo de facturación.

70:72

4. Oficio de Invias sobre el Plan de Intervención: El Ing. Alarcón informa que este documento que ya habia enviado en borrador, ya está firmado y debe estar por llegar al correo del Interventor. El contratista pide copia del borrador. La Interventoría aclara que el contenido es lo mismo que ha venido informando el Ing. Alarcón en los comités y le enviará la copia solicitada. Para los bacheos el contratista informó que iniciará bacheos el martes 6 de julio, por un mantenimiento que se está haciendo en la planta, solicita que los residentes de obra e interventoría depuren el listado ya que algunos sitios fueron intervenidos a nivel de calzada existente para saber por donde se va a iniciar. De acuerdo

5. Entrega de planos de topografía y soluciones técnicas para manejo de Zodmes propuestos. La Interventoria se refiere a que este compromisos ya viene desde hace mucho rato. El contratista dice que entregó topografía al diseñador y está amarrado a las perforaciones y los diseños del consultor, propone que para depósitos de material de derrumbes sean zodmes tipo bolsillos porque no son de gran capacidad y estarán situados donde no hay problemas geológicos y la solución geotecnica sea sencilla. Para los zodmes de mayor capacidad donde se vaya a depositar materiales de la excavación que superen 5000 m3, se trabaja en todos los requerimientos y su entrega ha sido tardía. Pide una espera porque están sujetos al incio de la campaña geotécnica. El Interventor aclara que lo que se está haciendo en el momento es la remoción de derrumbes entonces que entreguen lo correspondente a estos depósitos. El Ing. Mauro se compromete a entregar dos de ellos el próximo sábado. Se informa de esto a la Ingeniera Andrea Mecon, la Ingeniera Mecon sugiere a la Interventoría que mientras no estén aprobados los zodmes no se autoricen excavaciones, pregunta por la respuesta al comunicado que dirigió la SMA a la Interventoría, porque se lleva mucho tiempo sin tener definido los zodmes. La Interventoría dice que lo recibió y se está trabajando en la respuesta y en proceder con lo solicitado.

6. Traslado de vallas por falta de visibilidad: Este compromiso está vigente para la primera semana de julio. El Ing. Mauro ratifica que se realizará la próxima semana.

7. Entrega presupuesto para vias de Cimitarra: Fue entregado el día de hoy antes del comité. Se revisará y se enviará al Ing. Alarcón para que pueda dar respuesta al municipio.

8. Paso Nacional de Landázuri. El compromiso era entregar el PMT la semana anterior y no se ha entregado. El contratista dice que lo están terminando y entregará el día sábado con todas las especificaciones para revisión y aprobación. El municipio de Landázuri envió la certificación del alcantarillado. El contratista está solicitando certificación del alcantarillado con diámetros, sin embargo el Director Territorial dice que para el proyecto solo se necesita que la Alcaldía certifique que ellos hicieron el cambio de redes no ve la necesidad de los diametros, porque independiente del diámetro que se certifique nosotros no nos vamos a poner a cambiar esa tubería. La Interventoría vuelve y dice que asi se vaya a empezar alrededor del 12 de julio, la Interventoría tiene su espacio de revisión de los diseños contractual.

9. PMT para los sitios de emergencias. El Ing. Marlon se refiere a que un maletín no es el PMT para este tipo de situaciones, hay muchas demandas al Invías por accidentes por falta de señalización, el sábado se hizo una intervención sin cumplir con el PMT solamente una paletera sin señales de aproximación de acuerdo a lo que le informó el Administrador Vial, como se va a trabajar en los bacheos. El Contratista dice que esto se solucionó con la implementación de señales móviles, dado que las emergencias por derrumbes son dinámicas y hay que trasladar las señales. El contratista le enviará registro fotográfico. El Ing. Marlon dice que si la evidencia muestra que tenian las señales pedirá excusas y se lo dirá al Administrador Vial. Solicita que los dos residentes de obra y de Interventoría realicen la revisión del plan de desvíos y PMT de Landázuri. El Contratista dice que la visita que se hizo fue a nivel social, lo técnico se está definiendo y se cerrará el tema.

10. Aspectos Sociales: La Interventoria informa que se solicitó un punto satelital en Landazuri pero el contratista envió comunicación diciendo que no harían, sin embargo la Interventoría considera que si se necesita, puesto que si se van a ejecutar obras en Landázuri, la gente tiene que tener donde entregar una solicitud o una PQR, sin necesidad de trasladarse a Vélez. previo a inicio de obra debe tenerse este punto satelital con una persona idónea para atender directamente a la comunidad. Esto está establecido en la Guía ambiental y en el Apéndice E, el Contratista dice que cuentan con la oficina en Vélez, y no es conveniente por pandemia tener acercamiento con la comunidad, van a tener publicidad amplia sobre el buzón, pero para ellos el tramo es Cimitarra -Velez y por el momento pide no ponerlo. La Interventoría manifiesta que entre Cimitarra y Vélez hay mucha distancia (80 -90 km) y en el contrato la división que hay es de las tres rutas, 6207,6208 y 6209, no por tramos. La atención a la comunidad debe ser por personas idóneas con manejo social, no por el inspector o por del encargado de la obra. El Contratista responde que van a tener una pesona del área social. Se trata el tema de la implementación de redes sociales, pues esto es una obligación contractual, el contratista dice que van a hacer la solicitud directamente a la presidencia, ya que si bien es delicado a nivel corporativo, están de acuerdo a que es un tema contractual. Por otra parte se menciona que la Veeduría ha solicitado entregar copia del contrato de la Interventoría y de la obra, pero hay oposición del contratista a esta entrega, la Interventoria no tiene ningún inconveniente porque es un documento público y se va a entregar la copia de su contrato. El Contratista dice que el conducto regular para las solicitudes de la veeduría es a través de la entidad porque la veeduria es un ente juridico y que lo que solicite la comunidad lo van a responder. El Director Territorial dice que nos ahorrariamos trámites y papeleo si esas solicitudes las responden en la obtra de una vez, obviando claro está, lo que esté por fuera del resorte de la interventoría o del contratista, en esos casos los respondería la Territorial osi se requiere el Invias del orden Nacional. Esa solicitud es sobre un documento público. El contratista dice que abrir la puerta a que desde acá se tenga que interactuar con la veeduria va a entorpecer la obra. El Director Territorial precisa que la veeduría es comunidad y el que tengan representación jurídica no le modifica su estatus de ser comunidad, no se debe satanizar la veeduria porque para eso se crearon, para ayudar y representar la comunidad. Solicita dar un buen manejo y no interponer un muro con la veeduría, mas bien volverlos sus aliados, incluso en un momento dado se podría invitarlos a un comité. Por otra parte el Ing. Marlon aclara que la solicitud de la veeduria fue por whatsapp y que esto es válido y no tiene ningún problema, se imprime y se le pone un radicado, tal como lo hace Invías.

11. Procesos de sustracción de áreas: Sobre el tema de procesos de áreas de sustracción, el Ing. Edgar Rojas aclara que el dia de ayer se reunió con la CAS con la Dra Ana Celina, quien es la encargada en la CAS de los asuntos con INVIAS, el va a generar una certificación al contratista y la Interventoría en la que se dice que la vía Transversal del Carare es una vía construida y en operación hace más de 40 años, el contrato es de pavimentación cuyo objeto principal es mejorar la transitabilidad de la vía y en este momento tiene el 85% de su recorrido ya pavimentado, con ese docuemnto generan comunicado solicitando a la autoridad ambiental que les certifique que no requiere licencia ambiental, ni requiere ningún proceso de sustracción, porque la vía existe desde hace mas de 50 años, tal como lo certifica el Invías. El Ing. Arijón de Pedelta presenta al Ingeniero Andrés Rodríguez como Director del área de geotecnia de Pedelta y a partir de ahora estará junto con él en la Coordinación de los estudios y diseños. La visita de mañana con los especialistas de la Interventoría la acompañará el Ing. José Arijon.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	30	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Entrega del Cronograma actualizado de Estudios y Diseños	30 de junio de 2021	Consorcio Meco Vial
Informe de la afectación presentada en el PR56+500 de la Ruta 6208	Próxima semana	Interventoría y contratista
Envío del acta de recibo y entrega definitivo del contrato a cargo de Redes y Edificaciones una vez esté elaborada	Por definir	Invías Territorial Santander
Corrección Actas de Interventoría y de obra y envío al Invías	presente semana	Interventoría y contratista
Entrega de información topográfica y técnica de los zodmes propuestos para derrumbes	presente semana	Consorcio Meco Vial
Traslado de vallas	1ra semana de Julio	Consorcio Meco Vial
Envío al Invías de presupuesto presentado por el contratista para las vias de Cimitarra	próxima semana	Interventoria
Entrega de Plan de desvíos del Paso nacional de Landázuri	3 de julio	Consorcio Meco Vial
Certificación de Invías a la CAS sobre la Transversal del carare	presente semana	Dirección Territorial Invías

OBSERVACIONES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA **8** (Día) **7** (Mes) **2021** (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
JOSE DAVID ALARCON	
HECTOR RAUL PRIETO	
MAURO NARVAEZ ERAZO	
MARLON GAMBOA	
EDGAR JESUS ROJAS	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 30 (Día) / 6 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER-BOYACA

PROGRAMA DE INVERSIONES (Indicar con una X): X

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1628 DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERATRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO MECO VIAL

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): BARBOSA-TUNJA
RN 6207 PTO ARAUJO-LANDAZURI RN 6208 LANDAZURI-BARBOSA RN 6209
(Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

PLAZO INICIAL: 16 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/03/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 81.013.134.790,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 81.013.134.790,00

PLAZO ACUMULADO: 16 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 abr-21	2 may-21	3 jun-21	4 jul-21	5 ago-21	6 sep-21	7 oct-21	8 nov-21	9 dic-21	10 ene-22	11 feb-22	12 mar-22	13 abr-22	14 may-22	15 jun-22	16 jul-22	
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6,7,8,9)	$4.667.632 /	6,54% / 0,00%	0,00% / $0	% P	0,02%	0,02%	0,07%	0,37%	0,48%	0,50%	0,60%	0,68%	0,62%	0,60%	0,65%	0,65%	0,64%	0,20%	0,45%	0,00%	100%
				$ P	$ 11.395,00	$ 12.000,00	$ 50.000,00	$ 263.874,63	$ 342.323,84	$ 356.587,34	$ 427.904,80	$ 484.958,78	$ 442.168,30	$ 427.904,80	$ 463.563,54	$ 463.563,54	$ 456.431,79	$ 144.604,56	$ 320.357,07	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 10,11,12,13,14)	$8.876.596 /	12,45% / 0,00%	0,00% / $0	% P	0,00%	0,00%	0,21%	0,49%	0,95%	1,14%	1,28%	1,28%	0,78%	1,09%	0,91%	1,05%	1,19%	1,09%	0,33%	0,64%	75%
				$ P	$ -	$ -	$ 150.000,00	$ 350.000,00	$ 680.000,00	$ 813.174,67	$ 913.174,67	$ 913.174,67	$ 556.587,34	$ 780.000,00	$ 650.000,00	$ 750.000,00	$ 850.000,00	$ 779.783,11	$ 234.269,87	$ 456.431,79	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 15,16,17,18,19,20)	$9.626.573 /	13,50% / 0,00%	0,00% / $0	% P	0,00%	0,00%	0,28%	0,56%	0,96%	0,80%	0,84%	0,77%	0,65%	0,65%	1,28%	1,05%	1,30%	1,40%	1,28%	1,70%	
				$ P	$ -	$ -	$ 200.000,00	$ 400.000,00	$ 684.492,14	$ 570.539,74	$ 599.222,27	$ 550.000,00	$ 463.563,54	$ 463.563,54	$ 900.000,00	$ 749.222,27	$ 926.627,07	$ 997.944,54	$ 910.167,40	$ 1.211.230,35	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35 ,36,37,38,39,40,41,42)	$40.929.796 /	57,39% / 0,00%	0,00% / $0	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	4,40%	7,21%	8,61%	7,99%	5,23%	4,39%	4,91%	6,31%	3,08%	2,10%	2,66%	0,00%	50%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ 350.000,00	$ 3.139.524,02	$ 5.139.524,02	$ 6.139.524,02	$ 5.700.000,00	$ 3.728.873,37	$ 3.133.630,32	$ 3.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ 2.200.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.898.720,51	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 43,44,45,46,47,48,49,50,51,52)	$696.887 /	0,98% / 0,00%	0,00% / $0	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,04%	0,03%	0,05%	0,05%	0,08%	0,11%	0,09%	0,09%	0,40%	
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.300,00	$ 8.500,00	$ 14.263,49	$ 24.263,49	$ 21.395,24	$ 35.658,73	$ 38.661,72	$ 55.922,23	$ 77.317,47	$ 67.185,72	$ 64.185,72	$ 287.233,36	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
OBRAS VARIAS (Items 53,54,55)	$1.493.247 /	2,09% / 0,00%	0,00% / $0	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,07%	0,40%	0,10%	0,07%	0,30%	0,32%	0,36%	0,37%	0,20%	0,20%	0,00%	25%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 50.371,00	$ 71.317,47	$ 71.317,47	$ 48.526,99	$ 213.952,40	$ 228.215,90	$ 255.183,42	$ 264.611,14	$ 144.263,49	$ 145.487,63	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
TRANSPORTES Item 56,57)	$5.026.736 /	7,05% / 0,00%	0,00% / $0	% P	0,01%	0,02%	0,16%	0,39%	0,75%	1,30%	1,28%	1,17%	0,50%	0,26%	0,26%	0,22%	0,40%	0,16%	0,10%	0,07%	
				$ P	$ 5.000,00	$ 15.000,00	$ 114.107,95	$ 278.138,12	$ 534.891,00	$ 927.749,26	$ 913.330,22	$ 834.725,46	$ 356.587,34	$ 185.269,87	$ 184.958,78	$ 156.587,34	$ 285.269,87	$ 115.130,80	$ 70.000,00	$ 50.000,00	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 71.317.467,29**	100%	0,00%							Reprogramación 1											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ -**	0%	$ -																		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,02%	0,04%	0,72%	2,30%	7,55%	11,03%	12,73%	12,03%	7,88%	7,35%	8,36%	9,72%	7,10%	5,26%	5,11%	2,81%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 16.395,00	$ 27.000,00	$ 514.107,95	$ 1.642.012,75	$ 5.383.521,01	$ 7.866.446,02	$ 9.078.736,95	$ 8.578.439,87	$ 5.617.702,10	$ 5.239.979,66	$ 5.965.399,93	$ 6.930.478,79	$ 5.060.257,34	$ 3.748.912,22	$ 3.643.182,20	$ 2.004.895,50	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,02%	0,06%	0,78%	3,08%	10,63%	21,66%	34,39%	46,42%	54,30%	61,65%	70,01%	79,73%	86,82%	92,08%	97,19%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 16.395,00	$ 43.395,00	$ 557.502,95	$ 2.199.515,70	$ 7.583.036,71	$ 15.449.482,73	$ 24.528.219,68	$ 33.106.659,55	$ 38.724.361,65	$ 43.964.341,31	$ 49.929.741,24	$ 56.860.220,03	$ 61.920.477,37	$ 65.669.389,59	$ 69.312.571,79	$ 71.317.467,29	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 5.698.817.056,00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 140.598.773,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 557.750.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 105.972.500,00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 2.304.690.409,00
PROTOCOLO COVID (Incluye IVA)	$ 324.000.000,00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 563.838.761,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$9.131.828.738
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 81.013.134.790,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

Firma: Marco Tulio Méndez Fonseca
Nombre: Marco Tulio Méndez Fonseca
Representante legal o apoderado del Contratista
C.E.: 442.663

Aprueba Firma:
Nombre:HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.:7620222598 VLL

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula No.:

Revisó Firma: Firmado digitalmente por EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ
Nombre:EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.:68202090549 STD

Revisó Firma: Firmado digitalmente por EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ
Nombre:EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ
Director Territorial
Matrícula No.:68202090549 STD

Revisó Firma:
Nombre: CINDY PAOLA TORRES ROJAS
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.:25202-269823

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	30 (Día)	6 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER-BOYACA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 4 **DE** JUNIO (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 4 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 145.679.486,46

CONTRATO No: 1628 DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERATRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO MECO VIAL

LOCALIZACIÓN /RUTA Y TRAMO: RN 6207 PTO ARAUJO-LANDAZURI RN 6208 LANDAZURI-BARBOSA RN 6209 BARBOSA-TUNJA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

PLAZO INICIAL: 16 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/03/2021 (Indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 81.013.134.790,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 81.013.134.790,00

PLAZO ACUMULADO: 16 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2022 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique dia/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 abr-21	2 may-21	3 jun-21	4 jul-21	5 ago-21	6 sep-21	7 oct-21	8 nov-21	9 dic-21	10 ene-22	11 feb-22	12 mar-22	13 abr-22	14 may-22	15 jun-22	16 jul-22	
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6,7,8,9)	$4.667.632	6,54%	0,052%	% P	0,02%	0,02%	0,07%	0,37%	0,48%	0,50%	0,60%	0,68%	0,62%	0,60%	0,65%	0,65%	0,64%	0,20%	0,45%	0,00%	100%
		0,00%	$37.268	$ P	$ 11.395,00	$ 12.000,00	$ 50.000,00	$ 263.874,63	$ 342.323,84	$ 356.587,34	$ 427.904,80	$ 484.958,78	$ 442.168,30	$ 427.904,80	$ 463.563,54	$ 463.563,54	$ 456.431,79	$ 144.604,56	$ 320.351,07	$ -	
				$ E	$ 2.502,61	$ 13.251,42	$ 21.453,47	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,004%	0,022%	0,033%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Items 10,11,12,13,14)	$8.876.596	12,45%	0,02%	% P	0,00%	0,00%	0,21%	0,49%	0,95%	1,14%	1,28%	1,28%	0,78%	1,09%	0,91%	1,05%	1,79%	1,09%	0,33%	0,64%	75%
		0,00%	$12.239	$ P	$ -	$ -	$ 150.000,00	$ 350.000,00	$ 680.000,00	$ 813.174,67	$ 913.174,67	$ 913.174,67	$ 556.587,34	$ 780.000,00	$ 650.000,00	$ 750.000,00	$ 850.000,00	$ 779.783,11	$ 234.269,87	$ 456.431,79	
				$ E	$ -	$ -	$ 12.239,68	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0,02%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS (Item 15,16,17,18,19,20)	$9.626.573	13,50%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,28%	0,56%	0,96%	0,80%	0,84%	0,77%	0,65%	0,65%	1,05%	1,30%	1,40%	1,28%	1,70%		
		0,00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ 200.000,00	$ 400.000,00	$ 684.492,14	$ 570.539,74	$ 599.222,27	$ 550.000,00	$ 463.563,54	$ 463.563,54	$ 900.000,00	$ 749.222,27	$ 926.627,07	$ 997.944,54	$ 910.167,40	$ 1.211.230,35	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Item21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35 ,36,37,38,39,40,41,42)	$40.929.796	57,39%	0,01%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	4,40%	7,21%	8,61%	7,99%	5,23%	4,39%	4,91%	6,31%	3,08%	2,10%	2,66%	0,00%	50%
		0,00%	$4.832	$ P	$ -	$ -	$ -	$ 350.000,00	$ 3.139.524,02	$ 5.139.524,02	$ 6.139.524,02	$ 5.700.000,00	$ 3.728.820,46	$ 3.133.630,32	$ 3.500.000,00	$ 4.500.000,00	$ 2.200.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.898.720,51	$ -	
				$ E	$ 4.832,31	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (Items 43,44,45,46,47,48,49,50,51,52)	$696.887	0,98%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,04%	0,03%	0,05%	0,05%	0,08%	0,11%	0,09%	0,09%	0,40%	
		0,00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.300,00	$ 8.500,00	$ 14.263,49	$ 24.263,49	$ 21.395,24	$ 35.658,73	$ 38.661,72	$ 55.922,23	$ 77.317,47	$ 67.185,72	$ 64.185,72	$ 287.233,36	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
OBRAS VARIAS (Items 53,54,55)	$1.493.247	2,09%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,07%	0,40%	0,10%	0,07%	0,30%	0,32%	0,36%	0,37%	0,20%	0,20%	0,00%	25%
		0,00%	$0	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 50.371,00	$ 71.317,47	$ 71.317,47	$ 48.526,99	$ 213.952,40	$ 228.215,90	$ 255.183,42	$ 264.611,14	$ 144.263,49	$ 145.487,63	$ -	
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TRANSPORTES Item 56,57)	$5.026.736	7,05%	0,03%	% P	0,01%	0,02%	0,16%	0,39%	0,75%	1,30%	1,28%	1,17%	0,50%	0,26%	0,26%	0,22%	0,40%	0,16%	0,10%	0,07%	
		0,00%	$24.289	$ P	$ 5.000,00	$ 15.000,00	$ 114.107,95	$ 278.138,12	$ 524.883,00	$ 927.749,26	$ 913.330,22	$ 834.725,46	$ 356.587,34	$ 185.269,87	$ 184.958,78	$ 156.587,34	$ 285.269,87	$ 115.130,80	$ 70.000,00	$ 50.000,00	
				$ E	$ 2.990,00	$ 9.724,00	$ 11.074,20	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
				% E	0,002%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 71.317.467,29**	100%	0,11%																		
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ -	0%	$ 78.627,88																		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de
4. El prrograma de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provision
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasifica

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		$ Valor
CURVAS		

		1 abr-21	2 may-21	3 jun-21	4 jul-21	5 ago-21	6 sep-21	7 oct-21	8 nov-21	9 dic-21	10 ene-22	11 feb-22	12 mar-22	13 abr-22	14 may-22	15 jun-22	16 jul-22
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,02%	0,04%	0,72%	2,30%	7,55%	11,03%	12,73%	12,03%	7,88%	7,35%	8,36%	9,72%	7,10%	5,26%	5,11%	2,81%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 16.395,00	$ 27.000,00	$ 514.107,95	$ 1.642.012,75	$ 5.383.521,01	$ 7.866.446,02	$ 9.078.736,95	$ 8.578.439,87	$ 5.617.702,10	$ 5.239.979,66	$ 5.965.399,93	$ 6.930.478,79	$ 5.060.257,34	$ 3.748.912,22	$ 3.643.182,20	$ 2.004.895,50
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,02%	0,06%	0,78%	3,08%	10,63%	21,66%	34,39%	46,42%	54,30%	61,65%	70,01%	79,73%	86,82%	92,08%	97,19%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 16.395,00	$ 43.395,00	$ 557.502,95	$ 2.199.515,70	$ 7.583.036,71	$ 15.449.482,73	$ 24.528.219,68	$ 33.106.659,55	$ 38.724.361,65	$ 43.964.341,31	$ 49.929.741,24	$ 56.860.220,03	$ 61.920.477,37	$ 65.669.389,59	$ 69.312.571,79	$ 71.317.467,29
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,01%	0,03%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 10.386,12	$ 22.975,42	$ 45.266,34	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,01%	0,05%	0,06%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%	0,11%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 10.386,12	$ 33.361,54	$ 78.627,88	$ 78.627,88	$ 78.627,88	$ 78.627,88	$ 78.627,88	$ 78.627,88	$ 78.627,88	$ 78.627,88	$ 78.627,88	$ 78.627,88	$ 78.627,88	$ 78.627,88	$ 78.627,88	$ 78.627,88

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 5.698.817.056,00
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 140.598.773,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 557.750.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 105.972.500,00
GESTION AMBIENTAL,SOCIAL Y PREDIAL (Incluye PAGA e IVA)	$ 2.304.690.409,00
PROTOCOLO COVID (Incluye IVA)	$ 324.000.000,00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 563.838.761,00
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$9.131.828.738
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$0
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 81.013.134.790,00**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: Marco Tulio Méndez Fonseca
Representante legal o apoderado del Contratista
C.E.: 442.663

Aprueba Firma:
Nombre:HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.:7620222598 VLL

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 25 (Día) / 6 (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

TRAMO Y/O SECTOR(S): Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - GRUPO DE COMPETITIVIDAD

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

SEMANA No.: 11 del 4-jun-21 al 10-jun-21 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE DAVID ALARCON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.**

FECHA DE INICIO: 29 de marzo de 2021

KM A MEJORAR: 3,65 KM A REHABILITAR: 3 KM A CONSTRUIR: 3,65 No. PUENTES: Por definir OTROS:

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MECO VIAL		
INTEGRANTES:	Constructora Meco Sociedad Anónima Sucursal Colombia (50%). Meco Infraestructura S.A.S. (50%).		
CONTRATO No.	1628 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 81.013.134.790
PLAZO INICIAL:	AL 31 DE JULIO DE 2022	ADICIONES:	
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 81.013.134.790

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO REGIO CENTRAL		
INTEGRANTES:	Iceacsa Consultores Sucursal Colombia (30%), IV Ingenieros Consultores Sucursal Colombia S.A. (40%), Planes S.A.S. (30%)		
CONTRATO No.	1871 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.939.882.904
PLAZO INICIAL:	AL 31 DE JULIO DE 2022	ADICIONES:	
PLAZO ACUMULADO:	0,6	VALOR ACUMULADO:	$ 5.939.882.904

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022			
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 37.360.000.000			
EJECUTADO					

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 71.317.467.291,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 214.764.316,67	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 41.121.658,00	
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,0577%	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 133.673.293,00	* INCLUYE IVA
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 175.095.455,00	* INCLUYE IVA

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: may-21
VALOR FACTURA: $ 89.876.467 FECHA FACTURA: 14-may-21

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

NOTA:

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 185.547.733

	SI	NO
PRESENTÓ FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: may-21
VALOR FACTURA: $ 92.599.687 FECHA FACTURA: 15-jul-21

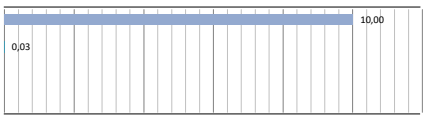
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

NOTA:

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	10		10,00
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):	30		0,03
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Autohormigonera			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:		1	1
Retrocargadores/excavadora		2	2
Vibrocompactadores:		1	1
Volquetas:		5	5
Mini cargador/ Martillo hidráulico			
Planta de Asfalto			
Otros: (Carro tanque)			

TRAMO Y/O SECTOR 1: BARBOSA - TUNJA PR 0+0000 - PR 64+0300

TRAMO Y/O SECTOR 2: PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR0+0000 al PR61+1380), LANDAZURI-BARBOSA(PR0+0000 al PR70+0674)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: _____ PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: _____ PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
El Contratista tiene un proveedor de materiales pétreos, que corresponde al sitio denominado Matecaña, en el cual cuenta con licencia ambiental, permisos de la Agencia Nacional Minera y corresponde a la explotación de yacimiento de caliza, localizada en la vereda Tierra de Gonzalez, municipio de Moniquirá, jurisdicción del departamento de Boyacá. En proceso de evaluación
El Contratista entrega documentación de nuevos sitios de disposición de materiales de derrumbes para revisión y aprovación de la Interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO x			
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO x			PAGA
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO x			
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO x			
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO x			
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO x			
EMISIONES:	SI ____	NO x	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO x	N/A		

OBSERVACIONES:

En proceso de identificación y consecución de zonas de depósitos, de derrumbe de la zona Cimitarra - Landazuri.
El PAGA se debe entregar una vez terminada la etapa de estudios y diseños
En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales
El Contratista lleva a cabo actividades de depósito de materiales de derrumbes en sitios autorizados por el propietario y por la oficina de Planeación para aprobación de la Interventoría.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El PAGA se debe entregar al finalizar la etapa de preconstrucción, para revisión y entrega a la Sub Dirección del Medio Ambiente del INVÍAS

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: De acuerdo con las definiciones de intervenciones en el corredor y el avance de los diseños se adelantarán las actividades prediales.
Se ha identifado predios en el corredor vial titulados a nombre de la entidad, solicitud de planchas catastrates al IGAC (Pendiente respuesta) y de formatos a los gestores GSMA, adquisición de folios de matrículas e instrumentos públicos, adquisición de insumos requeridos para la elaboración de los expedientes prediales.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 49
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 49
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS: .

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 49
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 10 No. 2-54 2do piso

OBSERVACIONES: El contratista localizó sus oficinas administrativas en el municipio de Vélez (Calle 10 No. 2-54 2do piso) donde se instaló el SAU.
Se realizó socializacion de inicio y de propuesta del PMT con funcionarios de la Alcaldia del Munucipio de Landázuri, comerciantes del sector Paso Nacional(la Cadena) Ruta 6208 y Ventana 9.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Levantamientos topográficos en las ventanas en la Ruta 6208 en el PR 4+500.

Levantamientos topográficos en la Ruta 6208 en el PR 34+400.

Instalación de las vallas informativas del Contrato en la Ruta 6208, PR 40+100, Sector escuela Palo Blanco, margen izquierda.

Instalación de la valla informativa en la Ruta 6207, PR 61+500, margen izquierda.

Instalación de valla informativaen la Ruta 6207, PR 61+500, margen izquierda.

El Consorcio MECO VIAL e INTERVENTORÍA asisten a reunión en las oficinas de la Alcaldía de Landázuri, con el fin de socializar la propuesta de PMT, que se va a manejar durante la pavimentación del sitio paso la Cadena, participa la comunidad, propietarios de los negocios y autoridades.

Cargue y retiro del derrumbe en la Ruta 6208, PR 47+000, margen izquierda, Zodme PR 34+000. Cargue y retiro de derrumbe Ruta 6208, PR 50+550, margen izquierda, Zodeme PR 59+000, derrumbe en la Ruta 6208, PR 15+600, margen derecha, Zodme PR 11+000.

Se realiza comité técnico.

El Contratista no ha implementado Señalización de aproximación tal cual lo establece el PMT, al igual que en los sitios que utiliza par el depósito de materiales de derrumbe, y sitio dónde funciona la Planta de Concreto, tampoco ha implementado el cerramiento de los sitios antes mencionados, asi mismo, debe tener encuenta la limpieza de la vía dónde queda ubicada la entrada a estos Zodmes.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Instalación de valla informativa del Contrato de obra en el PR 61+200, margen izquierda, Ruta 6207.

Remoción de derrumbes, Ruta 6208, PR 42+000, margen izquierda, Zodme PR 38+800 yn en los PR 15+600, margen izquierda, PR 17+600, margen izquierda, PR 17+900, margen derecha, PR 18+300, margen derecha, Zodme 11+200, Ruta 6208.

Atención derecho de petición, enviado por INVIAS, porm parte del señor Claudino Guiza, PR 53+087 Y PR 52+956, margen izquierda, con el fin de revisar el manejo de aguas lluvias de escorrentía provenientes de la vía, perjudicando el predio por falta de mantenimiento de los disipadores, el acompañamiento se realizo entre Contratista e Interventoría.

Levantamiento topográfico en la Ruta 6208, PR 4+700 al PR 4 +900. Demolición de roca en la Ruta 6208, PR 15+600.

Levantamientos topográficos en la ventana PR 41+116 al PR 41+254, Ruta 6207. Visita al puente del PR 56+300, entre el Contratista e Interventoría con el fin de realizar inspección visual por el material de arrastre el cual se represo por debajo del puente, impidiendo el tránsito normal del cauce, pendiente por solucionar, estudio por entregar por parte del Consorcio MECO VIAL.

Demolición de roca con martillo neumático en el PR 15+600 en la Ruta 6208, margen izquierda.

Levantamientos topográficos en la Ruta 6207 en los PR 45+120 y PR 45+565. Actividades de estudios en el Paso Nacional, municipio de Landázuri, PR 61+500, margen derecha, apique N° 1, realizado por la empresa PAVINFRA.

Retiro de derrumbes en la Ruta 6208, PR 15+600, margen izquierda y lo depósita en el Zodme PR 11+000. Demolición de piedras con martillo neumático en el PR 15+600 de la Ruta 6208. Realizar comité técnico de obra virtual.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 6207 6208 6209



X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RUTA 6207, PR 31+200, PASO NACIONAL CIMITARRA, IDENTIFICACIÓN DE SITIOS PARA POSIBLE INTERVENCIÓN.



RUTA 6208, PR 40+000, MARGEN IZQ. RETIRO DE MATERIAL DE DERRUMBES



RUTA 6208, PR 40+450,MARGEN IZQUIERDA, INSTALACIÓN DE VALLA INFORMATIVA DEL CONTRATO DE OBRA.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Seguimiento a la programación: avance de actividades de preconstrucción
2. Seguimiento a las gestiones Predial, Social y Ambiental
3. Atención a comunicaciones recibidas

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
No. MAT: 76202-22598-VLL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	25 (Día)	6 (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

TRAMO Y/O SECTOR(S): Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - GRUPO DE COMPETITIVIDAD

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

SEMANA No.: 12 del 11-jun-21 al 17-jun-21 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE DAVID ALARCON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.**

FECHA DE INICIO: 29 de marzo de 2021

KM A MEJORAR: 3,65 KM A REHABILITAR: 3 KM A CONSTRUIR: 3,65 No. PUENTES: Por definir OTROS:

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MECO VIAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO REGIO CENTRAL		
INTEGRANTES:	Constructora Meco Sociedad Anónima Sucursal Colombia (50%). Meco Infraestructura S.A.S. (50%).			INTEGRANTES:	Iceacsa Consultores Sucursal Colombia (30%), IV Ingenieros Consultores Sucursal Colombia S.A. (40%), Planes S.A.S. (30%)		
CONTRATO No.	1628 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 81.013.134.790	CONTRATO No.	1871 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.939.882.904
PLAZO INICIAL:	AL 31 DE JULIO DE 2022	ADICIONES:		PLAZO INICIAL:	AL 31 DE JULIO DE 2022	ADICIONES:	
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 81.013.134.790	PLAZO ACUMULADO:	0,6	VALOR ACUMULADO:	$ 5.939.882.904

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	**2021**	**2022**			
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 37.360.000.000			
EJECUTADO					

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 71.317.467.291,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 334.722.838,33	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 42.845.626,00	
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,0601%	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 133.673.293,00	* INCLUYE IVA
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 176.832.022,00	* INCLUYE IVA

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: may-21

VALOR FACTURA: $ 89.876.467 FECHA FACTURA: 14-jun-21

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

NOTA:

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 212.323.464

	SI	NO
PRESENTÓ FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: may-21

VALOR FACTURA: $ 92.599.687 FECHA FACTURA: 15-jun-21

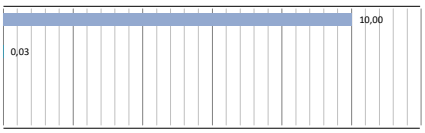
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

NOTA:

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	10		10,00
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):	30		0,03
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Autohormigonera			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:		1	1
Retrocargadores/excavadora(2 retroexcavadoras de llantas y 1 de orugas)		3	3
Vibrocompactadores:		1	1
Volquetas:		5	5
Mini cargador/ Martillo hidráulico			
Planta de Asfalto			
Otros: (Martillo neumático)		1	1

TRAMO Y/O SECTOR 1: BARBOSA - TUNJA PR 0+0000 - PR 64+0300

TRAMO Y/O SECTOR 2: PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR0+0000 al PR61+1380), LANDAZURI-BARBOSA(PR0+0000 al PR70+0674)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El Contratista tiene un proveedor de materiales pétreos, que corresponde al sitio denominado Matecaña, en el cual cuenta con licencia ambiental, permisos de la Agencia Nacional Minera y corresponde a la explotación de yacimiento de caliza, localizada en la vereda Tierra de Gonzalez, municipio de Moniquirá, jurisdicción del departamento de Boyacá. En proceso de evaluación

El Contratista entrega documentación de nuevos sitios de disposición de materiales de derrumbes para revisión y aprobación de la Interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO	x		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO	x		PAGA
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO	x		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO	x		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO	x		
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO	x		
EMISIONES:	SI ____	NO	x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO	x	N/A	

OBSERVACIONES:

En proceso de identificación y consecución de zonas de depósitos, de derrumbe de la zona Cimitarra - Landazuri.

El PAGA se debe entregar una vez terminada la etapa de estudios y diseños

En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales

El Contratista lleva a cabo actividades de depósito de materiales de derrumbes en sitios autorizados por el propietario y por la oficina de Planeación para aprobación de la Interventoría.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El PAGA se debe entregar al finalizar la etapa de preconstrucción, para revisión y entrega a la Sub Dirección del Medio Ambiente del INVÍAS

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERVACIONES: De acuerdo con las definiciones de intervenciones en el corredor y el avance de los diseños se adelantarán las actividades prediales. Se ha identifado predios en el corredor vial titulados a nombre de la entidad, solicitud de planchas catastrates al IGAC (Pendiente respuesta) y de formatos a los gestores GSMA, adquisición de folios de matriculas e instrumentos públicos, adquisición de insumos requeridos para la elaboración de los expedientes prediales.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 58
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 58
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: _____
OTROS: .

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 58
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 10 No. 2-54 2do piso

OBSERVACIONES: El contratista localizó sus oficinas administrativas en el municipio de Vélez (Calle 10 No. 2-54 2do piso) donde se instaló el SAU.
Se realizó reunión informativa con funcionarios de la Secretaria de Planeación de la Alcaldía del Munucipio de Landázuri, con el fin de tomar registro fotografico y filmico de las Vias alternas posibles para elboracion del PMT.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Instalación de valla informativa del Contrato de obra en el PR 61+200, margen izquierda, Ruta 6207.

Remoción de derrumbes, Ruta 6208, PR 42+000, margen izquierda, Zodme PR 38+800 yn en los PR 15+600, margen izquierda, PR 17+600, margen izquierda, PR 17+900, margen derecha, PR 18+300, margen derecha, Zodme 11+200, Ruta 6208.

Atención derecho de petición, enviado por INVIAS, porm parte del señor Claudino Guiza, PR 53+087 Y PR 52+956, margen izquierda, con el fin de revisar el manejo de aguas lluvias de escorrentía provenientes de la vía, perjudicando el predio por falta de mantenimiento de los disipadores, el acompañamiento se realizo entre Contratista e Interventoría.

Levantamiento topográfico en la Ruta 6208, PR 4+700 al PR 4 +900. Demolición de roca en la Ruta 6208, PR 15+600.

Levantamientos topográficos en la ventana PR 41+116 al PR 41+254, Ruta 6207. Visita al puente del PR 56+300, entre el Contratista e Interventoría con el fin de realizar inspección visual por el material de arrastre el cual se represo por debajo del puente, impidiendo el tránsito normal del cauce, pendiente por solucionar, estudio por entregar por parte del Consorcio MECO VIAL.

Demolición de roca con martillo neumático en el PR 15+600 en la Ruta 6208, margen izquierda.

Levantamientos topográficos en la Ruta 6207 en los PR 45+120 y PR 45+565. Actividades de estudios en el Paso Nacional, municipio de Landázuri, PR 61+500, margen derecha, apique N° 1, realizado por la empresa PAVINFRA.

Retiro de derrumbes en la Ruta 6208, PR 15+600, margen izquierda y lo depósita en el Zodme PR 11+000. Demolición de piedras con martillo neumático en el PR 15+600 de la Ruta 6208. Realizar comité técnico de obra virtual.

Realiza reunión en PR 56+531 de la Ruta 6207, por inconvenientes presentados por representamiento de material en el pontón, debido a las fuertes lluvias que se presentaron. Se celebra reunión con el Contratista, Interventoría, Comunidad con el fin de retirar el material represado.

El Contratista realiza actividades de mantenimiento de la calzada existente en el PR 19+200 al PR 18+900

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se realiza reunión convocada por el Consorcio MECO VIAL, con la Interventoría y el Secretario de Planeación del municipio de Landázuri,Ingeniero Cristobal Cadena en la oficina de Planeación, con el fin de conocer las vías alternas para la intervención del paso nacional La Cadena del municipio de Landázuri. El Consorcio MECO VIAL no se presenta con el profesional idóneo para hablar del tema principal que es el PMT que se va ha implementar en el Paso de la Cadena.

Continua con Las actividades de demolición de roca en el PR 47+600 y PR 47+800, margen derecha y margen izquierda, Ruta 6208.

El Consorcio MECO VIAL realiza actividades de corte y retiro de material el cual no fue autorizado por la Interventoría en el PR 37+000, margen derecha de la Ruta 6208.

Mantenimiento de la calzada existente en la Ruta 6208, PR 17+400 al PR 17+450, PR 18+070 al PR 18+050, PR 18+420 al PR 18+470, PR 18+810 al PR 18+880. Continua con las actividades de demolición de rocaen los PR 47+600 y PR 47+800 de la Ruta 6208. Remoción de derrumbes en la Ruta 6208, PR 8+000, pr 8+100, PR 8+400, PR 8+500 y PR 15+600.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 6207 6208 6209



X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RUTA 6208, PR 15+600, MARGEN IZQUIERDA, DEMOLICIÓN DE ROCA



RUTA 6207, PR 56+531, QUEBRADA PROVIDENCIA, COLMATACIÓN DEL CAUCE CON MATERIAL



RUTA 6207, PR 61+500, APIQUES PASO NACIONAL LANDÁZURI.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
1. Seguimiento a la programación: avance de actividades de preconstrucción
2. Seguimiento a las gestiones Predial, Social y Ambiental
3. Atención a comunicaciones recibidas

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HECTOR PAUL PRIETO TABARES
No. MAT: 76202-22598-VLL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
	VERSIÓN	1		
	PÁGINA	1	DE	1

FECHA	25 (Día)	6 (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

TRAMO Y/O SECTOR(S): Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - GRUPO DE COMPETITIVIDAD

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

SEMANA No.: 13 del 18-jun-21 al 24-jun-21 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE DAVID ALARCON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

FECHA DE INICIO: 29 de marzo de 2021

KM A MEJORAR: 3,65 KM A REHABILITAR: 3 KM A CONSTRUIR: 3,65 No. PUENTES: Por definir OTROS:

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MECO VIAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO REGIO CENTRAL		
INTEGRANTES:	Constructora Meco Sociedad Anónima Sucursal Colombia (50%). Meco Infraestructura S.A.S. (50%).			INTEGRANTES:	Iceacsa Consultores Sucursal Colombia (30%), IV Ingenieros Consultores Sucursal Colombia S.A. (40%), Planes S.A.S. (30%)		
CONTRATO No.	1628 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 81.013.134.790	CONTRATO No.	1871 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.939.882.904
PLAZO INICIAL:	AL 31 DE JULIO DE 2022	ADICIONES:		PLAZO INICIAL:	AL 31 DE JULIO DE 2022	ADICIONES:	
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 81.013.134.790	PLAZO ACUMULADO:	0,6	VALOR ACUMULADO:	$ 5.939.882.904

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022			
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 37.360.000.000			
EJECUTADO					

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 71.317.467.291,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 454.681.360,00	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 51.684.193,00	
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,0725%	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 133.853.743,00	* INCLUYE IVA
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 185.915.628,00	* INCLUYE IVA

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: may-21

VALOR FACTURA: $ 89.876.467 FECHA FACTURA: 14-jun-21

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

NOTA:

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 239.099.195

	SI	NO
PRESENTÓ FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: may-21

VALOR FACTURA: $ 92.599.687 FECHA FACTURA: 15-jun-21

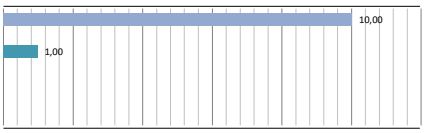
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

NOTA:

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	10		10,00
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):	30	970	1,00
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Autohormigonera			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:		1	1
Retrocargadores/excavadora(2 retroexcavadoras de llantas y 1 de orugas)		3	3
Vibrocompactadores:		1	1
Volquetas:		5	5
Mini cargador/ Martillo hidráulico			
Planta de Asfalto			
Otros: (Martillo neumático)		1	1

TRAMO Y/O SECTOR 1: BARBOSA - TUNJA PR 0+0000 - PR 64+0300

TRAMO Y/O SECTOR 2: PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR0+0000 al PR61+1380), LANDAZURI-BARBOSA(PR0+0000 al PR70+0674)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI ____ NO ____

LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI ____ NO ____

LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El Contratista tiene un proveedor de materiales pétreos, que corresponde al sitio denominado Matecaña, en el cual cuenta con licencia ambiental, permisos de la Agencia Nacional Minera y corresponde a la explotación de yacimiento de caliza, localizada en la vereda Tierra de Gonzalez, municipio de Moniquirá, jurisdicción del departamento de Boyacá. En proceso de evaluación

El Contratista entrega documentación de nuevos sitios de disposición de materiales de derrumbes para revisión y aprovación de la Interventoría .

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO	x		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO	x		PAGA
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO	x		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO	x		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO	x		
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO	x		
EMISIONES:	SI ____	NO	x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO	x	N/A	

OBSERVACIONES:

En proceso de identificación y consecución de zonas de depósitos, de derrumbe de la zona Cimitarra - Landazuri.

El PAGA se debe entregar una vez terminada la etapa de estudios y diseños

En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales

El Contratista lleva a cabo actividades de depósito de materiales de derrumbes en sitios autorizados por el propietario y por la oficina de Planeación para aprobación de la Interventoría.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El PAGA se debe entregar al finalizar la etapa de preconstrucción, para revisión y entrega a la Sub Dirección del Medio Ambiente del INVÍAS

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: De acuerdo con las definiciones de intervenciones en el corredor y el avance de los diseños se adelantarán las actividades prediales. Se ha identifado predios en el corredor vial titulados a nombre de la entidad, solicitud de planchas catastrates al IGAC (Pendiente respuesta) y de formatos a los gestores GSMA, adquisición de folios de matriculas e instrumentos públicos, adquisición de insumos requeridos para la elaboración de los expedientes prediales.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	58	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	58	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	58
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	Calle 10 No. 2-54 2do piso
OTROS:	.		

OBSERVACIONES: El contratista localizó sus oficinas administrativas en el municipio de Vélez (Calle 10 No. 2-54 2do piso) donde se instaló el SAU.
Se realizó reunión informativa con funcionarios de la Secretaria de Planeación de la Alcaldia del Munucipio de Landázuri, con el fin de tomar registro fotografico y filmico de las Vias alternas posibles para elboracion del PMT.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se realiza reunión convocada por el Consorcio MECO VIAL, con la Interventoría y el Secretario de Planeación del municipio de Landázuri,Ingeniero Cristobal Cadena en la oficina de Planeación, con el fin de conocer las vías alternas para la intervención del paso nacional La Cadena del municipio de Landázuri. El Consorcio MECO VIAL no se presenta con el profesional idóneo para hablar del tema principal que es el PMT que se va ha implementar en el Paso de la Cadena.

Continua con Las actividades de demolición de roca en el PR 47+600 y PR 47+800, margen derecha y margen izquierda, Ruta 6208.

El Consorcio MECO VIAL realiza actividades de corte y retiro de material el cual no fue autorizado por la Interventoría en el PR 37+000, margen derecha de la Ruta 6208.

Mantenimiento de la calzada existente en la Ruta 6208, PR 17+400 al PR 17+450, PR 18+070 al PR 18+050, PR 18+420 al PR 18+470, PR 18+810 al PR 18+880. Continua con las actividades de demolición de rocaen los PR 47+600 y PR 47+800 de la Ruta 6208. Remoción de derrumbes en la Ruta 6208, PR 8+000, pr 8+100, PR 8+400, PR 8+500 y PR 15+600.

Se continua con Las actividades de apiques en las diferentes ventanas ha intervenir en las Rutas 6207 y 6208 en base al Plan de Intervención para los sectores y determinar la capacidad portante del suelo.

Mantenimiento de la calzada existente en la Ruta 6208, PR 5+300 al PR 5+600, PR 5+900 al PR 5+950 y en el PR 9+100 al PR 9+130.

Conformación en la calzada existente en la Ruta 6208, PR 5+509 al PR 5+579. Realiza actividades de limpieza del descole del box coulvert afectado por las intensas lluvias y desborde material aguas arriba el cual quedó segregado impidiendo el tránsito normal del cauce, en la Ruta 6207, PR 43+420.

Se continúa con las actividades para adecuar el terreno dónde el Consorcio Meco Vial instalará la Planta de Concreto, Ruta 6208, PR 33+800.

Se realiza comité técnico. El Contratista continúa con las actividades de conformación de la subrasante en la Ruta 6208, PR 5+250 al PR 5+509.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Retiro de derrumbes.

Mantenimiento y Conformación de la calzada existente, Ruta 6207.

Levantamientos topográficos en la Ruta 6208.

Comité tecnico.

Limpieza del cauce, descole del PR 56+531. Remoción de materiales represados en el descole del PR 56+500, Ruta 6207.

Limpieza del cauce en el PR 43+420.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 6207 6208 6209



X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RUTA 6208, PR 15+600, MARGEN IZQUIERDA, DEMOLICIÓN DE ROCA



RUTA 6207, PR 56+531, QUEBRADA PROVIDENCIA, COLMATACIÓN DEL CAUCE CON MATERIAL



RUTA 6207, PR 61+500, APIQUES PASO NACIONAL LANDÁZURI.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
1. Seguimiento a la programación: avance de actividades de preconstrucción
2. Seguimiento a las gestiones Predial, Social y Ambiental
3. Atención a comunicaciones recibidas

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HECTOR FAUL PRIETO TABARES
No. MAT: 76202-22598-VLL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	1 (Día)	7 (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

TRAMO Y/O SECTOR(S): Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - GRUPO DE COMPETITIVIDAD

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

SEMANA No.: 14 del 25-jun-21 al 1-jul-21 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE DAVID ALARCON

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

FECHA DE INICIO: 29 de marzo de 2021

KM A MEJORAR: 3,65 KM A REHABILITAR: 3 KM A CONSTRUIR: 3,65 No. PUENTES: Por definir OTROS:

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MECO VIAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO REGIO CENTRAL		
INTEGRANTES:	Constructora Meco Sociedad Anónima Sucursal Colombia (50%). Meco Infraestructura S.A.S. (50%).			INTEGRANTES:	Iceacsa Consultores Sucursal Colombia (30%), IV Ingenieros Consultores Sucursal Colombia S.A. (40%), Planes S.A.S. (30%)		
CONTRATO No.	1628 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 81.013.134.790	CONTRATO No.	1871 de 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.939.882.904
PLAZO INICIAL:	AL 31 DE JULIO DE 2022	ADICIONES:		PLAZO INICIAL:	AL 31 DE JULIO DE 2022	ADICIONES:	
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 81.013.134.790	PLAZO ACUMULADO:	0,6	VALOR ACUMULADO:	$ 5.939.882.904

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022			
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 37.360.000.000			
EJECUTADO				$ 27.994.610	

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 71.317.467.291,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 610.471.103,23	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 79.678.803,00	
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	11,2%	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 133.853.743,00	* INCLUYE IVA
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 214.114.814,00	* INCLUYE IVA

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: may-21

VALOR FACTURA: $ 89.876.467 FECHA FACTURA: 14-jun-21

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

NOTA:

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 236.050.519

	SI	NO
PRESENTÓ FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: may-21

VALOR FACTURA: $ 92.599.687 FECHA FACTURA: 15-jun-21

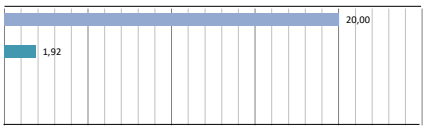
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

NOTA:

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	10	10	20,00
KM CON OBRAS DE ARTE (Km):			
KM MANTENIDOS (Km):	30	1890	1,92
KM BASE/SUBBASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PUENTES (Un)			
OTROS			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Autohormigonera			
Planta de trituración:			
Motoniveladoras:		1	1
Retrocargadores/excavadora(2 retroexcavadoras de llantas y 1 de orugas)		3	3
Vibrocompactadores:		1	1
Volquetas:		5	5
Mini cargador/ Martillo hidráulico			
Planta de Asfalto			
Otros: (Martillo neumático, compresor)		1	1

TRAMO Y/O SECTOR 1: BARBOSA - TUNJA PR 0+0000 - PR 64+0300

TRAMO Y/O SECTOR 2: PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR0+0000 al PR61+1380), LANDAZURI-BARBOSA(PR0+0000 al PR70+0674)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI ____ NO ____

LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

UBICACIÓN:

PERMISO MINERO: SI ____ NO ____

LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El Contratista tiene un proveedor de materiales pétreos, que corresponde al sitio denominado Matecaña, en el cual cuenta con licencia ambiental, permisos de la Agencia Nacional Minera y corresponde a la explotación de yacimiento de caliza, localizada en la vereda Tierra de Gonzalez, municipio de Moniquirá, jurisdicción del departamento de Boyacá. En proceso de evaluación

El Contratista entrega documentación de nuevos sitios de disposición de materiales de derrumbes para revisión y aprobación de la Interventoría .

El Contratista en el documento PAGA, versión 1, incluye dos nuevos proveedors de materiales pétreos para un total de 3 posibles fuentes de materiales, que corresponde a una mina de arenas y gravas en Puerto Berrío-Antioquia y otra mina de materiales de construcción localizada en la vereda Tras del Alto, Tunja.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	x	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	____	NO	x	PAGA
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	x	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	x	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	x	
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	x	
EMISIONES:	SI	____	NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	x	N/A

OBSERVACIONES:

En proceso de identificación y consecución de zonas de depósitos, de derrumbe de la zona Cimitarra - Landazuri.

El PAGA se debe entregar una vez terminada la etapa de estudios y diseños

En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales

El Contratista lleva a cabo actividades de depósito de materiales de derrumbes en sitios autorizados por el propietario y por la oficina de Planeación para aprobación de la Interventoría.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

El PAGA se debe entregar al finalizar la etapa de preconstrucción, para revisión y entrega a la Sub Dirección del Medio Ambiente del INVÍAS

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: De acuerdo con las definiciones de intervenciones en el corredor y el avance de los diseños se adelantarán las actividades prediales. Se ha identifado predios en el corredor vial titulados a nombre de la entidad, solicitud de planchas catastrates al IGAC (Pendiente respuesta) y de formatos a los gestores GSMA, adquisición de folios de matriculas e instrumentos públicos, adquisición de insumos requeridos para la elaboración de los expedientes prediales.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	60	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	-
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	60	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	60
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	Calle 10 No. 2-54 2do piso
OTROS:			

OBSERVACIONES: El contratista localizó sus oficinas administrativas en el municipio de Vélez (Calle 10 No. 2-54 2do piso) donde se instaló el SAU.
Para este periodo se constituyó la veeduría para la Transversal del Carare.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El Contratista continúa con los trabajos en la quebrada Providencia de la Ruta 6207, PR 56+531. Continúa conlos trabajos en la quebrada San Marino, Ruta 6207, PR 51+492.

Levantamientos topográficos en la Ruta 6208, PR 6+700 al PR 6+950.

Demolición de roca en el PR 69+800, margen izquierda, Ruta 6208. Remoción de derrumbes en la Ruta 6207, en el PR 52+900, margen derecha y se depósitan en el Zodeme del PR 51+400.

Continúa con las actividades de adecuación en el descole de la quebrada Providencia, Ruta 6207, PR 56+531. Demolición de roca en la Ruta 6207, PR 68+100, margen izquierda.

Remoción de derrumbes en el PR 52+900, margen derecha y lo depósita en el PR 51+400, Ruta 6207 y en el PR 52+700, margen izquierda se retira material de derrumbes y lo depósita en el 51+400. Continúa con los trabajos de adecuación del descole de la quebrada Providencia en el PR 56+531, Ruta 6207.

Demolición de roca en la Ruta 6207, PR 68+100, margen izquierda. Remoción de derrumbes en el PR 52+900, margen derecha y lo depósita en el PR 51+400, Ruta 6207 y el PR 52+700, margen izquierda..Se retira material de derrumbes y lo depósita en el PR 51+400, y continúa con los trabajos de adecuación del descole en la quebrada Providencia, PR 56+531, Ruta 6207.

Remoción de derrumbes en la Ruta 6207, , PR 52+900, margen derecha y lo depósita en el Zodme de PR 51+480. Remoción de d.errumbes en la Ruta 6207, PR 52+300, margen derecha y lo depósita en el Zodme del PR 51+480, demolición de roca y retiro en los PR 4+900 y PR 47+050, Ruta 6208, margen derecha, e izquierda

Se realiza comité técnico.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Levantamientos topográficos, Ruta 6208, PR 9+000 al PR 6+000.

Demolición de rocas en la Ruta 6208.

Retiro de derrumbes en la Ruta 6207.

Conformación de calzada en la Ruta 6207, PR 50+920 al PR 51+120 Y PR 50+500 al PR 50+550.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO

RUTA No. 6207 6208 6209



X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RUTA 6207, PR 56+531, QUEBRADA PROVIDENCIA



RUTA 6207, PR 52+900, MARGEN DERECHA, RETIRO DE DERRUMBE.



RUTA 6207, PR 61+500, DEMOLICIÓN DE ROCA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Seguimiento a la programación: avance de actividades de preconstrucción
2. Seguimiento a las gestiones Predial, Social y Ambiental
3. Atención a comunicaciones recibidas

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: HECTOR FAUL PRIETO TABARES
No. MAT: 76202-22598-VLL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	30	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: JUNIO

CONTRATO No. 1871 de 2020

CARRETERA Y/O PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri

INTERVENTORÍA: CONSORCIO REGIOCENTRAL

SECTOR: (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ESTACIÓN TOTAL	TOPCON, ES-105, G24566	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
NIVEL AUTOMÁTICO	TOPCON, AT-G6, B38169	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
2 TRIPODES	TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 MIRA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 PRISMA	TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 CENTRÍFUGA MANUAL	SOILTEST	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
35 TAMICES	ARO METÁLICO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 BALANZA DIGITAL	LEXUS, 30.000 GR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 BALANZA DIGITAL	3KG	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
10 FORMALETAS METÁLICAS PARA TOMA DE CILINDROS	DE 6 PULGADAS DE DIÁMETRO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 HORNO ELÉCTRICO	MEMMERT	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 CAZUELA CAZAGRANDE CON SU RANURADOR		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 MESON DE MADERA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 MESA RIMAX COLOR BLANCO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
6 CONOS DE CAUCHO COLOR NARANJA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 CONO METÁLICO PARA TOMA DE SLUMP		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 PROBETA PLÁSTICA DE 1000 C.C.		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 HUMEDÓMETRO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
UTENSILIOS VARIOS		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 PALENDRA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA 30 (Día) 6 (Mes) 2021 (Año)

1 PORTATIL	HP, MOUSE, CABLE ENERGÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
2 PORTATIL	HP, MOUSE, CABLE ENERGÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 PORTATIL	HP, MOUSE, CABLE ENERGÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
7 PORTATILES	HP, MOUSE, CABLE ENERGÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
3 CPU	HP, CORE 15, 3.2, GHZ 6ta GEN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
3 MONITOR LED	HP, 20 PULGADAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	EPSON, L6191 ECOTANK INYECCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 CAMIONETA DOBLE CABINA	NISSAN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS: 21/10/2021

CONVENCIONES: ACTIVO= A; INACTIVO= I.

Firma
Nombre:HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No.:76202-22598-VLL

Firmado digitalmente por EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

Firma
Nombre:EDGAR JESÚS ROJAS RAMÍREZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. :88202-090549 STD

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	30 (Día)	6 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - GRUPO DE COMPETITIVIDAD

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

MES DEL INFORME: JUNIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020

CARRETERA Y/O PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

SECTOR: Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa

NOMBRE	CARGO	DIAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES	DIRECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
JOSÉ EFRAÍN SIERRA SOSA	ING. RESIDENTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
HENRY SANTACRUZ DORADO	ING. AUXILIAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
LUZ ADRIANA GÓMEZ PRIETO	PROFESIONAL SOCIAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
GERMÁN NIÑO MORENO	ING. AMBIENTAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CAMILO ANDRÉS JIMENEZ RONDÓN	S.S.T.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ADALBERTO MEDINA DÍAZ	TOPOGRÁFO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
GIL ROBERTO QUIROGA CHACÓN	CADENERO I	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
RENÉ VELASCO BARBOSA	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
RAFAEL MONTAÑEZ	LABORATORISTA INSPECTOR															X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ARNOLDO ALZATE RAMÍREZ	CONDUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
NAYLA ESMERALDA PALÓMINO CIFUENTES	SECRETARIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ARNOBIA CIFUENTES	CAMPAMENTERA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma

Nombre: HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matricula No.:76202-22598 VLL

Firmado digitalmente por EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

Firma

Nombre: EDGAR JESÚS ROJAS RAMÍREZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 88202-090549 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA	30 (Día)	6 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - GERENCIA GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1871 de 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIO CENTRAL

MES INFORME MENSUAL: jun-21

CARRETERA Y/O PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

SECTOR: Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	263521	2401-0600-95	54	NACIÓN	1871 DE 2020 PRINCIPAL	3.299.882.904,00
2022	263521	2401-0600-95	54	NACIÓN	1871 DE 2020 PRINCIPAL	2,640,000,000
			TOTAL			**5.939.882.904**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: 5.939.882.904

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.263521 De (19/03/2021)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**mar-21**	1.323.826	251.527	1.575.353			3.298.307.551	1.575.353	5.938.307.551		
2	**abr-21**	41.576.296	7.899.496	49.475.792			3.248.831.759	51.051.145	5.888.831.759		
3	**may-21**	79.266.263	15.060.590	94.326.853	25.098.309	1.555.374.387	3.154.504.906	145.377.998	5.794.504.906		
4	**jun-21**	101.512.870	19.287.445	120.800.315	32.142.317	1.548.330.379	3.033.704.591	266.178.313	5.673.704.591		
TOTALES				**266.178.313**	**57.240.626**	**1.548.330.379**	**3.033.704.591**	**266.178.313**	**5.673.704.591**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No.:76202-22598 VLL

Firmado digitalmente por EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

Firma
Nombre:EDGAR JESÚS ROJAS RAMÍREZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.:88202-090549 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIO CENTRAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:JUNIO 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

SECTOR: Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSION	CAJA	SENA	ICBF
1	HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES	16266936	ING. DIRECTOR	$9,028,991	$9,028,991	$ 628.500,00	$ 361.200,00	$ 1,444,700	$ 361.200,00		
2	JOSÉ EFRAÍN SIERRA SOSA	13954575	ING. RESIDENTE	$ 5.450.000,00	$ 5.450.000,00	$ 379.400,00	$ 218.000,00	$ 926.600,00	$ 218.000,00		
3	HENRY SANTACRUZ DORADO	10526298	ING. AUXILIAR	$ 3.815.000,00	$ 3.815.000,00	$ 265.600,00	$ 152.600,00	$ 648.600,00	$ 152.600,00		
4	LUZ ADRIANA GÓMEZ PRIETO	30238761	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00	$ 243.600,00	$ 140.000,00	$ 560.000,00	$ 140.000,00		
5	GERMÁN NIÑO MORENO	13927054	ING. AMBIENTAL	$ 1.650.000,00	$ 1.650.000,00	$ 114.900,00	$ 66.000,00	$ 264.000,00	$ 66.000,00		
6	CAMILO ANDRÉS JIMENEZ RONDÓN	1099550238	S.S.T.	$ 1.039.133,00	$ 1.039.133,00	$ 72.400,00	$ 41.600,00	$ 166.300,00	$ 41.600,00		
7	ADALBERTO MEDINA DÍAZ	7217993	TOPOGRÁFO	$ 1.039.133,00	$ 1.039.133,00	$ 72.400,00	$ 41.600,00	$ 166.300,00	$ 41.600,00		
8	GIL ROBERTO QUIROGA CHACÓN	13955427	CADENERO I	$ 173.333,00	$ 173.333,00	$ 12.100,00	$ 7.000,00	$ 27.800,00	$ 7.000,00		
9	RENÉ VELASCO BARBOSA	13957755	INSPECTOR	$ 2.180.000,00	$ 2.180.000,00	$ 151.800,00	$ 87.200,00	$ 348.800,00	$ 87.200,00		
10	RAFAEL MONTAÑEZ	91067591	LABORATORISTA INSPECTOR	$1,278,933	$1,278,933	$ 89.100,00	$ 51.200,00	$ 204.700,00	$ 51.200,00		
11	ARNOLDO ALZATE RAMÍREZ	16793756	CONDUCTOR	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 83.600,00	$ 48.000,00	$ 192.000,00	$ 48.000,00		
12	NAYLA ESMERALDA PALÓMINO CIFUENTES	1101754912	SECRETARIA	$ 1.100.000,00	$ 1.100.000,00	$ 76.600,00	$ 44.000,00	$ 176.000,00	$ 44.000,00		
13	ARNOBIA CIFUENTES	51918539	CAMPAMENTERA	$ 908.526,00	$ 908.526,00	$ 63.300,00	$ 36.400,00	$ 145.400,00	$ 22.000,00		
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				22.055.125,00							

NOTAS:

1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma

Nombre:HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No.:76202-22598 VLL

Firmado digitalmente por EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

Firma

Nombre:EDGAR JESÚS ROJAS RAMÍREZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.:88202-090549 STD

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial.

Certificado de Aportes

Se certifica que HECTOR RAUL PRIETO TABARES identificado(a) con CC 16266936 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

PLANES S.A.S. NI 890303126

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-06	2021-07	1041971457	9421733477	E	2021-06-30																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$9,028,991	$1,444,700
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$9,028,991	$45,200
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$9,028,991	$45,200
ARL	COLMENA	30	6.96%	$9,028,991	$628,500
CCF	COMFANDI	30	4%	$9,028,991	$361,200
EPS	COOMEVA	30	4%	$9,028,991	$361,200

Este certificado se expide el día 2021-07-02 a las 11:48.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901442737	4	CONSORCIO REGIOCENTRAL	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CALLE 22N 6AN 24	VELEZ-SANTANDER	6602871	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-06	2021-07	1045436362	9421864591	E	2021/07/12	2021/07/02	BANCOLOMBIA	0	$9,421,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CONSORCIO REGIOCENTRAL (12 Afiliados)																							**$30,028,459**	**$4,942,500**			**$30,028,459**	**$1,201,400**			**$29,669,933**	**$1,187,000**			**$30,028,459**	**$2,090,700**		**$0**	**$0**		**$9,421,600**
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (12 Afiliados)																							**$30,028,459**	**$4,942,500**			**$30,028,459**	**$1,201,400**			**$29,669,933**	**$1,187,000**			**$30,028,459**	**$2,090,700**		**$0**	**$0**		**$9,421,600**
Ciudad: VELEZ Depto: SANTANDER (12 Afiliados)																							**$30,028,459**	**$4,942,500**			**$30,028,459**	**$1,201,400**			**$29,669,933**	**$1,187,000**			**$30,028,459**	**$2,090,700**		**$0**	**$0**		**$9,421,600**
1	CC	16793756	ALZATE ARNOLDO																		25-14	30	$1,200,000	$192,000	EPS005	30	$1,200,000	$48,000	CCF40	30	$1,200,000	$48,000	14-25	30	$1,200,000	$83,600	30	$0	$0	Si	$371,600
2	CC	51918539	CIFUENTES ARNOBIA									X									230301	30	$908,526	$145,400	EPSC34	30	$908,526	$36,400	CCF40	30	$550,000	$22,000	14-25	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	Si	$267,100
3	CC	30238761	GOMEZ LUZ																		230201	30	$3,500,000	$560,000	EPS002	30	$3,500,000	$140,000	CCF40	30	$3,500,000	$140,000	14-25	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
4	CC	1099550238	JIMENEZ CAMILO									X									230201	30	$2,398,000	$383,700	EPS037	30	$2,398,000	$96,000	CCF40	30	$2,398,000	$96,000	14-25	30	$2,398,000	$167,000	30	$0	$0	Si	$742,700
5	CC	7217993	MEDINA ADALBERTO									X									25-14	30	$2,398,000	$383,700	EPS002	30	$2,398,000	$96,000	CCF40	30	$2,398,000	$96,000	14-25	30	$2,398,000	$167,000	30	$0	$0	Si	$742,700
6	CC	91067591	MONTAÑEZ RAFAEL	X						X		X									230301	16	$1,278,933	$204,700	EPS002	16	$1,278,933	$51,200	CCF40	16	$1,278,933	$51,200	14-25	16	$1,278,933	$89,100	16	$0	$0	Si	$396,200
7	CC	13927054	NIÑO GERMAN																		230301	30	$4,500,000	$765,000	EPS037	30	$4,500,000	$180,000	CCF40	30	$4,500,000	$180,000	14-25	30	$4,500,000	$313,200	30	$0	$0	Si	$1,438,200
8	CC	1101754912	PALOMINO NAYLA																		230201	30	$1,100,000	$176,000	EPS037	30	$1,100,000	$44,000	CCF40	30	$1,100,000	$44,000	14-25	30	$1,100,000	$76,600	30	$0	$0	Si	$340,600
9	CC	13955423	QUIROGA GIL																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF40	30	$1,300,000	$52,000	14-25	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
10	CC	10526298	SANTACRUZ HENRY									X									25-14	30	$3,815,000	$648,600	EPS016	30	$3,815,000	$152,600	CCF40	30	$3,815,000	$152,600	14-25	30	$3,815,000	$265,600	30	$0	$0	Si	$1,219,400
11	CC	13954575	SIERRA JOSE									X									230301	30	$5,450,000	$926,600	EPS037	30	$5,450,000	$218,000	CCF40	30	$5,450,000	$218,000	14-25	30	$5,450,000	$379,400	30	$0	$0	Si	$1,742,000
12	CC	13957755	VELASCO RENE									X									230301	30	$2,180,000	$348,800	EPS037	30	$2,180,000	$87,200	CCF40	30	$2,180,000	$87,200	14-25	30	$2,180,000	$151,800	30	$0	$0	Si	$675,000
Total			**Afiliados(12)**																				$30,028,459	$4,942,500			$30,028,459	$1,201,400			$29,669,933	$1,187,000			$30,028,459	$2,090,700		$0	$0		$9,421,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901442737	4	CONSORCIO REGIOCENTRAL	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CALLE 22N 6AN 24	VELEZ-SANTANDER	6602871	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-06	2021-07	1045436362	9421864591	E	2021/07/12	2021/07/02	BANCOLOMBIA	0	$9,421,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				12	$4,942,500	$0	$0	$4,942,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,224,300	$0	$0	$1,224,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$2,598,500	$0	$0	$2,598,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,119,700	$0	$0	$1,119,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$2,090,700	$0	$0	$2,090,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	12	$2,090,700	$0	$0	$2,090,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$1,187,000	$0	$0	$1,187,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	12	$1,187,000	$0	$0	$1,187,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				12	$1,201,400	$0	$0	$1,201,400
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$36,400	$0	$0	$36,400
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$152,600	$0	$0	$152,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$677,200	$0	$0	$677,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$287,200	$0	$0	$287,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$48,000	$0	$0	$48,000
TOTAL				**12**	**$9,421,600**	**$0**	**$0**	**$9,421,600**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - GRUPO DE COMPETITIVIDAD **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.1871 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIO CENTRAL

OBJETO DEL CONTRATO: LA INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

FECHA DE INICIO: 29 de marzo de 2021

PLAZO INICIAL: al 31 de julio de 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: AL 31 DE JULIO DE 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 5.939.882.904

VALOR ACUMULADO: $ 5.939.882.904
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing. Edgar Jesús Rojas Ramírez

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$593'988.290.40	30	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$2'495.749.120.00	30	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$1'187.976.581.00	30	12	2020	30	6	2025
Calidad del servicio	30	$1'781.964.871.00	30	12	2020	Vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB–100149125

Certificado de modificación o anexo No.: 70991141
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS MUNDIAL**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: ACTA DE APROBACION SIN FECHA

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: NINGUNA

Firma
Nombre:HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matricula No.:76202-22598 VLL

Firmado digitalmente por EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

Firma
Nombre: EDGAR JESÚS ROJAS RAMÍREZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.:88202-090549 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-18		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	31 (Día)	5 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS - GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 de 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR CONSORCIO REGIO CENTRAL

FECHA DE INICIO: 29-mar-21 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** AL 31 de Julio de 2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** AL 31 DE JULIO DE 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1628 de 2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MECO VIAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 6-abr-21

OBSERVACIONES: Se envió a INVIAS con el comunicado 215-011-2021 del 13 de abril de 2021, no se ha recibido respuesta respecto al Plan de Calidad

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: El PGI-04 PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS, describe la metodología mediante la cual se programa el ciclo de auditorías

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO ____ APROBADO: SI NO ____ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: ____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: El seguimiento a los procesos en general se realiza mediante el monitoreo del cumplimiento los informes contractuales, las auditorías internas, entre otros.
El desempeño de los procesos se establece mediante el resultado de los indicadores de gestión, los cuales determinan si los procesos están cumpliendo con su objetivo.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES: ____

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ____

OBSERVACIONES: ____

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES: Los resultados y la información obtenidos del seguimiento y medición de los procesos y de la ejecución de las actividades contractuales, serán evaluados y analizados de forma tal que sirvan como base para identificar los puntos o las fuentes sobre las cuales puede realizarse la mejora continua de la eficacia del Sistema Integrado de Gestión.
Cómo mínimo el análisis de los resultados y de la información deberá proporcionar información sobre:
La satisfacción del cliente
La conformidad con los requisitos del servicio
Las estadísticas SST.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
2372	ESTACION TOTAL	TOPCON ES-105	GZ 4566	20-abr-21	2372. 20/04/2021	21/10/2021 *	* FECHA RECOMENDADA
2373	NIVEL AUTOMATICO TOPCON	TOPCON AT-G6	B-38169	21-abr-21	2373. 21/04/2021	21/10/2021 *	* FECHA RECOMENDADA

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de la Interventoría
Matrícula No.:76202-22598 VLL

Firma
Nombre:ROSAURA TORO RAMIREZ
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.:

Firmado digitalmente por EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ
Firma
Nombre:EDGAR JESÚS ROJAS RAMÍREZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.:88202-090549 STD

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	27	4	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

DATOS GENERALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 **DE** 2020 **INTERVENTOR:** **CONSORCIO REGIOCENTRAL**

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA- BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VR. MES 14	VR. MES 15	VR. MES 16	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA				2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.801		29.013.590	1,84%
2	DOTACION DE OFICINA	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000		13.575.000	0,86%
3	ARRENDAMIENTOS	673.333	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000		40.673.333	2,57%
4	INSUMOS Y SUMINISTROS	500.000	800.000	900.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000		14.200.000	0,90%
5	ENSAYOS DE LABORATORIO				1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000		14.400.000	0,91%
6	HONORARIOS DE ESPECIALISTAS Y NOMINA	20.611.733	52.614.400	92.180.800	102.297.600	103.057.600	106.905.600	110.442.560	110.642.560	113.290.560	112.690.560	112.330.560	109.810.560	109.450.560	106.322.560	105.962.560		1.468.610.773	92,92%
N	COMUNICACIONES (telefonía celular, correo, internet, etc)																		
TOTAL		**22.690.066**	**56.319.400**	**95.985.800**	**109.820.399**	**110.580.399**	**114.428.399**	**117.965.359**	**118.165.359**	**120.813.359**	**122.213.359**	**121.853.359**	**119.333.359**	**118.973.359**	**115.845.359**	**115.485.361**		**1.580.472.696**	**100%**

NOTAS:
a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al interventor.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en costos directos de personal y otros costos directos, tales como, equipo de laboratorio y topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios de especialistas y nómina. **No aplica para compra de vehículos.**

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo y repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Supervisor del contrato de interventoría, previa solicitud y justificación del Interventor. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) El Interventor deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

(Firma)
(Nombre) GERMAN ALONSO PINEDA OCHOA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matricula No.: 25202-80875 CND

Firmado digitalmente por EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

(Firma)
(Nombre) EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ
Supervisor del contrato de Interventoría
Matricula No.: 68202090549 STD

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO REGIOCENTRAL

Santiago de Cali, 02 de julio de 2021

Señores
BANCOLOMBIA S.A
Att. Dr. Gustavo Andres Cobos
Gerente Suc. 077 Tequendama
Calle 5 # 42-23
Teléfono: 4850536
La Ciudad

Estimado Gustavo,

Con la presente autorizamos el traslado de la cuenta del anticipo entregado al CONSORCIO REGIOCENTRAL en la cuenta de ahorros N° 077-000011-56 correspondiente al contrato "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA- BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2", SEGÚN CONTRATO 1871 DE 2020 CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS –INVIAS" a la cuenta corriente N° 077-000011-57 del CONSORCIO REGIOCENTRAL NIT: 901442737-4 por la suma de (SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE) $64.579.516 según formato MINFRA-MN-IN-3-FR2 que adjuntamos.

Por la atención a la presente, nos suscribimos

Cordialmente,

Maria Fernanda Solanilla
Representante Legal Suplente
Consorcio Regiocentral
Interventoría

Firmado digitalmente por EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

Edgar Jesús Rojas Ramírez
Supervisor del contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA	2	7	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCION TERRITORIAL:** SANTANDER

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO [X] (Marque X si corresponde)

INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO [ ] (Marque X si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 **DE** 2020

CUENTA BANCARIA No.: 7700001156 **BANCO** BANCOLOMBIA **SUCURSAL** TEQUENDAMA-CALI

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO: $ 1.580.472.696,00 (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA- BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	*ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM
NÓMINA	NM48	25/06/2021	HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES (JUNIO 2021)	$ 8.545.383,00	6	NOMINA
NÓMINA	NM3 y NM4	29/06/2021	PERSONAL DE NOMINA (JUNIO 2021)	$ 32.432.957,00	6	NOMINA
PLANILLA	9420793375	4/06/2021	APORTES EN LINEA (MAYO 2021)	$ 6.907.900,00	6	PAGO SEGURIDAD SOCIAL DE MAYO 2021
PLANILLA	9420838132	8/06/2021	APORTES EN LINEA (MAYO 2021)	$ 2.438.548,00	6	PAGO SEGURIDAD SOCIAL DE MAYO 2021-HÉCTOR RAÚL PRIETO
PLANILLA	9421864591	2/07/2021	APORTES EN LINEA (JUNIO 2021)	$ 9.421.600,00	6	PAGO SEGURIDAD SOCIAL DE JUNIO 2021
PLANILLA	9421733477	2/07/2021	APORTES EN LINEA (JUNIO 2021)	$ 2.438.548,00	6	PAGO SEGURIDAD SOCIAL DE JUNIO 2021-HÉCTOR RAÚL PRIETO
CUENTA DE COBRO	001-ND-00000032	28/06/2021	EXCELINO GONZALES MATEUS	$ 600.000,00	3	ALQUILER DE OFICINA EN VÉLEZ
CUENTA DE COBRO	001-ND-00000029	25/06/2021	JEAN PIERRE HIDALGO	$ 400.000,00	3	ALQUILER DE OFICINA EN VÉLEZ
FACTURA	85450	25/06/2021	RENT ADVISOR	$ 900.000,00	4	COMPUTADORES E IMPRESORA
FACTURA	22052949	6/06/2021	SODIMAC COLOMBIA	$ 419.580,00	2	SILLA -MESA
FACTURA	FML-10	25/05/2021	MARCO ALIRIO LEON	$ 75.000,00	2	SELLO

* Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el plan de inversión del anticipo mensualizado del contrato de interventoría Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ITEM

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA	$ 29.013.590	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 29.013.590,00
2	DOTACION DE OFICINA	$ 13.575.000	$ 905.000,00	$ 494.580,00	$ 1.399.580,00	$ 12.175.420,00
3	ARRENDAMIENTOS	$ 40.673.333	$ 1.600.000,00	$ 1.000.000,00	$ 2.600.000,00	$ 38.073.333,00
4	INSUMOS Y SUMINISTROS	$ 14.200.000	$ 1.300.000,00	$ 900.000,00	$ 2.200.000,00	$ 12.000.000,00
5	ENSAYOS DE LABORATORIO	$ 14.400.000	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.400.000,00
6	HONORARIOS DE ESPECIALISTAS Y NOMINA	$ 1.468.610.773	$ 44.834.325,00	$ 62.184.936,00	$ 107.019.261,00	$ 1.361.591.512,00
7	COMUNICACIONES (telefonía celular, correo, internet, etc)					
TOTALES		**$ 1.580.472.696**	**$ 48.639.325**	**$ 64.579.516**	**$ 113.218.841**	**$ 1.467.253.855**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS PRESENTE MES ($): 1 $ 388.053,10
(Según certificación de Entidad bancaria)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 543.256,42
(Según certificación de Entidad bancaria)

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No. _____ **FECHA** _____ **VALOR** $ -
(De conformidad con lo establecido en el instructivo MINFRA-MN-IN-3)

Maria Fernanda Solanilla

Firma
(Nombre) MARIA FERNANDA SOLANILLA
Representante Legal Suplente
Interventor
Matricula No.:

Firmado digitalmente por EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

Firma
(Nombre) EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ
Supervisor del contrato de Interventoría

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLANES S.A.S
890303126
202106 : Junio de 2021 - MENSUAL Periodo: 6
Junio 1 de 2021 a Junio 30 de 2021

Página	**1**	**Email:**	hrpryeto@hotmail.com	**Comprobante de Pago:**	NM : 48
Dirección	CARRERA 61 9 90 APTO 303	**Teléfono**		**Fecha / Hora:**	30/06/2021 1.30 PM

Nit o C.C:	16266936	**Apellidos y Nombres:**	PRIETO TABARES HECTOR RAUL	**C. Costo:**	3001, INTERVENTORIA
Sueldo básico:	$ 9.028.991	**C.O:**	001, PRINCIPAL	**Tipo de Cuenta:**	Ahorro
Cargo:	BUBDIRECTOR TECNICO OPERATIVO	**Entidad Financiera:**	52, AV VILLAS	**Nro cta ahorros:**	103998444

Concepto	Descripción	Cant/Horas	Vlr devengo	Vlr deducción	Valor total	Descontado	Saldo
001	SUELDO BASICO	240,00	9.028.991	0			
500	RETENCION EN LA FUENTE		0	409.000			
510	APORTE SALUD EMPLEADO		0	361.160			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA		0	361.160			
516	FONDO DE SOLIDARIDAD		0	90.290			
523	CEM		0	130.200			
525	PLAN EXEQUIAL		0	18.900			
	Totales	240,00	$ 9.028.991	$ 1.370.710			
	Neto a pagar:	$ 7.658.281					

PLANES S.A.S
890303126
202106 : Junio de 2021 - MENSUAL Periodo: 6
Junio 1 de 2021 a Junio 30 de 2021

Página	**1**	**Email:**	hrpryeto@hotmail.com	**Comprobante de Pago:**	LP : 6
Dirección	CARRERA 61 9 90 APTO 303	**Teléfono**		**Fecha / Hora:**	30/06/2021 1.30 PM

Nit o C.C:	16266936	**Apellidos y Nombres:**	PRIETO TABARES HECTOR RAUL	**C. Costo:**	3001, INTERVENTORIA
Sueldo básico:	$ 9.028.991	**C.O:**	001, PRINCIPAL	**Tipo de Cuenta:**	Ahorro
Cargo:	BUBDIRECTOR TECNICO OPERATIVO	**Entidad Financiera:**	52, AV VILLAS	**Nro cta ahorros:**	103998444

Concepto	Descripción	Cant/Horas	Vlr devengo	Vlr deducción	Valor total	Descontado	Saldo
032	PRIMA LEGAL		4.514.496	0			
	Totales	0,00	$ 4.514.496	$ 0			
	Neto a pagar:	$ 4.514.496					

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTR
NIT: 901442737
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: PagosJunio25
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 07700001157

Fecha: 29-06-2021 **Hora:** 11:34:52
Fecha de Generación: 29-06-2021

Fecha de envío del pago: 25-06-2021
Fecha para Procesar el pago: 25-06-2021

Impreso por: CONSORCIOREG001

Total Registros del Lote: 12	**Registros Procesados:** 12	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $32,432,957.00	**Valor Registros Procesados:** $32,432,957.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000024079390349	Ahorros	16793756	Arnoldo Alzate Ram	1,511,664.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	25-06-2021
32988617171	Ahorros	51918539	Arnobia Cifuentes	743,745.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-06-2021
22971833312	Ahorros	30238761	Luz Adriana Gomez	3,890,833.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-06-2021
30643146700	Ahorros	1099550238	Camilo Andres Jime	2,468,938.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-06-2021
03105662228	Ahorros	7217993	Adalberto Israel M	2,468,938.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-06-2021
00000000203236104	Ahorros	91067591	Rafael Montanez	1,274,397.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	25-06-2021
31231386133	Ahorros	13927054	German Alfonso Nin	4,607,500.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-06-2021
32920603270	Ahorros	1101754912	Nayla Esmeralda Pa	1,359,745.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-06-2021
32921718909	Ahorros	13955423	Gil Roberto Quirog	1,608,947.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-06-2021
00000000217062207	Ahorros	10526298	Henry Santacruz Do	4,142,483.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	25-06-2021
46547051076	Ahorros	13954575	Jose Efrain Sierra	5,950,167.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-06-2021
00000000984099366	Ahorros	13957755	Rene Velasco Barbo	2,405,600.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	25-06-2021

REPORTE DE TRANSACCIONES

Detallado por empleado

CONSORCIO REGIOCENTRAL Periodo: 01/05/2021 - 31/05/2021 C.O: 001 - PRINCIPAL Fecha: 2021/05/27
901442737 Documento: NM 3 Tipo de docto: NM - NOMINA MENSUAL Hora: 9.06 AM

Gpo.Emple: T.N: C.O: C.Costo:
Cpto: Gpo.Cpto: Py: U.N.:

Cpto	Descripcion	Fecha	C.O	C.Costo	U.N.	Horas	Dias	Valor Devengo	Valor Deduccion	Docto	Fec_Ini.	FeC_Fin.
1:	**13955423 QUIROGA CHACON GIL ROBERTO**					**Fecha ingreso: 20210527**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**CADENERO PRIMERO**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 1.300.000**			
001	SUELDO BASICO					32,00	4,00	173.333	0			
005	AUXILIO DE TRANSPORTE					0,00	0,00	14.194	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	6.933			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	6.933			
TOTALES:		**173.661**				**32,00**	**4,00**	**187.527**	**13.866**			
				Total Empleados:		**1**		**187.527**	**13.866**			
								173.661				

REPORTE DE TRANSACCIONES

Detallado por empleado

CONSORCIO REGIOCENTRAL Periodo: 01/06/2021 - 30/06/2021 C.O: 001 - PRINCIPAL Fecha: 2021/06/21
901442737 Documento: NM 4 Tipo de docto: NM - NOMINA MENSUAL Hora: 1.31 PM

Gpo.Emple: T.N: C.O: C.Costo:
Cpto: Gpo.Cpto: Py: U.N.:

Cpto	Descripcion	Fecha	C.O	C.Costo	U.N.	Horas	Dias	Valor Devengo	Valor Deduccion	Docto	Fec_Ini.	FeC_Fin.
1:	**16793756 ALZATE RAMIREZ ARNOLDO**					**Fecha ingreso: 20210408**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**CONDUCTOR**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 1.200.000**			
001	SUELDO BASICO					240,00	30,00	1.200.000	0			
005	AUXILIO DE TRANSPORTE					0,00	0,00	106.454	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	48.000			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	48.000			
	TOTALES:	**1.210.454**				**240,00**	**30,00**	**1.306.454**	**96.000**			
2:	**51918539 CIFUENTES ARNOBIA**					**Fecha ingreso: 20210419**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**CAMPAMENTERO**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 550.000**			
001	SUELDO BASICO					240,00	30,00	550.000	0			
005	AUXILIO DE TRANSPORTE					0,00	0,00	106.454	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	22.000			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	22.000			
	TOTALES:	**612.454**				**240,00**	**30,00**	**656.454**	**44.000**			
3:	**30238761 GOMEZ PRIETO LUZ ADRIANA**					**Fecha ingreso: 20210422**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**PROFESIONAL SOCIAL**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 3.500.000**			
001	SUELDO BASICO					240,00	30,00	3.500.000	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	140.000			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	140.000			
	TOTALES:	**3.220.000**				**240,00**	**30,00**	**3.500.000**	**280.000**			
4:	**1099550238 JIMENEZ RONDON CAMILO ANDRES**					**Fecha ingreso: 20210518**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**INSPECTOR SST**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 2.200.000**			
001	SUELDO BASICO					240,00	30,00	2.200.000	0			
040	PRIMA REGIONAL					0,00	0,00	198.000	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	95.920			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	95.920			
	TOTALES:	**2.206.160**				**240,00**	**30,00**	**2.398.000**	**191.840**			
5:	**7217993 MEDINA DIAZ ADALBERTO ISRAEL**					**Fecha ingreso: 20210518**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**TOPOGRAFO INSPECTOR**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 2.200.000**			
001	SUELDO BASICO					240,00	30,00	2.200.000	0			
040	PRIMA REGIONAL					0,00	0,00	198.000	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	95.920			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	95.920			
	TOTALES:	**2.206.160**				**240,00**	**30,00**	**2.398.000**	**191.840**			
6:	**91067591 MONTANEZ RAFAEL**					**Fecha ingreso: 20210615**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**LABORATORISTA - INSPECTOR**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 2.200.000**			
001	SUELDO BASICO					128,00	16,00	1.173.333	0			
040	PRIMA REGIONAL					0,00	0,00	105.600	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	51.157			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	51.157			
	TOTALES:	**1.176.619**				**128,00**	**16,00**	**1.278.933**	**102.314**			
7:	**13927054 NINO MORENO GERMAN ALFONSO**					**Fecha ingreso: 20210520**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**PROFESIONAL ASPECTOS AMBIENTALES**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 4.500.000**			
001	SUELDO BASICO					240,00	30,00	4.500.000	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	180.000			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	180.000			
516	FONDO DE SOLIDARIDAD					0,00	0,00	0	45.000			
	TOTALES:	**4.095.000**				**240,00**	**30,00**	**4.500.000**	**405.000**			
8:	**1101754912 PALOMINO CIFUENTES NAYRA ESMERALDA**					**Fecha ingreso: 20210419**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**SECRETARIA**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 1.100.000**			
001	SUELDO BASICO					240,00	30,00	1.100.000	0			
005	AUXILIO DE TRANSPORTE					0,00	0,00	106.454	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	44.000			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	44.000			

REPORTE DE TRANSACCIONES

Detallado por empleado

CONSORCIO REGIOCENTRAL Periodo: 01/06/2021 - 30/06/2021 C.O: 001 - PRINCIPAL Fecha: 2021/06/21
901442737 Documento: NM 4 Tipo de docto: NM - NOMINA MENSUAL Hora: 1.31 PM

Gpo.Emple: T.N: C.O: C.Costo:
Cpto: Gpo.Cpto: Py: U.N.:

Cpto	Descripcion	Fecha	C.O	C.Costo	U.N.	Horas	Dias	Valor Devengo	Valor Deduccion	Docto	Fec_Ini.	FeC_Fin.
	TOTALES:	**1.118.454**				**240,00**	**30,00**	**1.206.454**	**88.000**			
9:	**13955423 QUIROGA CHACON GIL ROBERTO**					**Fecha ingreso: 20210527**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**CADENERO PRIMERO**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico:**		**1.300.000**	
001	SUELDO BASICO					240,00	30,00	1.300.000	0			
005	AUXILIO DE TRANSPORTE					0,00	0,00	106.454	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	52.000			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	52.000			
	TOTALES:	**1.302.454**				**240,00**	**30,00**	**1.406.454**	**104.000**			
10:	**10526298 SANTACRUZ DORADO HENRY**					**Fecha ingreso: 20210422**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**INGENIERO AUXILIAR**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico:**		**3.500.000**	
001	SUELDO BASICO					240,00	30,00	3.500.000	0			
040	PRIMA REGIONAL					0,00	0,00	315.000	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	152.600			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	152.600			
516	FONDO DE SOLIDARIDAD					0,00	0,00	0	38.150			
	TOTALES:	**3.471.650**				**240,00**	**30,00**	**3.815.000**	**343.350**			
11:	**13954575 SIERRA SOSA JOSE EFRAIN**					**Fecha ingreso: 20210416**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**INGENIERO RESIDENTE**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico:**		**5.000.000**	
001	SUELDO BASICO					240,00	30,00	5.000.000	0			
040	PRIMA REGIONAL					0,00	0,00	450.000	0			
500	RETENCION EN LA FUENTE					0,00	0,00	0	51.000			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	218.000			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	218.000			
516	FONDO DE SOLIDARIDAD					0,00	0,00	0	54.500			
	TOTALES:	**4.908.500**				**240,00**	**30,00**	**5.450.000**	**541.500**			
12:	**13957755 VELASCO BARBOSA RENE**					**Fecha ingreso: 20210419**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**INSPECTOR**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico:**		**2.000.000**	
001	SUELDO BASICO					240,00	30,00	2.000.000	0			
040	PRIMA REGIONAL					0,00	0,00	180.000	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	87.200			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	87.200			
	TOTALES:	**2.005.600**				**240,00**	**30,00**	**2.180.000**	**174.400**			
			Total Empleados:			**12**		**30.095.749**	**2.562.244**			
								27.533.505				

REPORTE DE TRANSACCIONES

Detallado por empleado

CONSORCIO REGIOCENTRAL | Periodo: 01/06/2021 - 30/06/2021 | C.O: 001 - PRINCIPAL | Fecha: 2021/06/21
901442737 | Documento: LP 1 | Tipo de docto: LP - LIQUIDACION PRIMA | Hora: 1.36 PM

Gpo.Emple: | T.N: | C.O: | C.Costo:
Cpto: | Gpo.Cpto: | Py: | U.N.:

Cpto	Descripcion	Fecha	C.O	C.Costo	U.N.	Horas	Dias	Valor Devengo	Valor Deduccion	Docto	Fec_Ini.	FeC_Fin.
1:	**16793756 ALZATE RAMIREZ ARNOLDO**					**Fecha ingreso: 20210408**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**CONDUCTOR**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 1.200.000**			
032	PRIMA LEGAL					0,00	0,00	301.210	0			
	TOTALES:	**301.210**				**0,00**	**0,00**	**301.210**	**0**			
2:	**51918539 CIFUENTES ARNOBIA**					**Fecha ingreso: 20210419**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**CAMPAMENTERO**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 550.000**			
032	PRIMA LEGAL					0,00	0,00	131.291	0			
	TOTALES:	**131.291**				**0,00**	**0,00**	**131.291**	**0**			
3:	**30238761 GOMEZ PRIETO LUZ ADRIANA**					**Fecha ingreso: 20210422**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**PROFESIONAL SOCIAL**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 3.500.000**			
032	PRIMA LEGAL					0,00	0,00	670.833	0			
	TOTALES:	**670.833**				**0,00**	**0,00**	**670.833**	**0**			
4	**1099550238 JIMENEZ RONDON CAMILO ANDRES**					**Fecha ingreso: 20210518**			**No. Contrato: 1**			
C	**INSPECTOR SST**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 2.200.000**			
032	PRIMA LEGAL					0,00	0,00	262.778	0			
	TOTALES:	**262.778**				**0,00**	**0,00**	**262.778**	**0**			
5:	**7217993 MEDINA DIAZ ADALBERTO ISRAEL**					**Fecha ingreso: 20210518**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**TOPOGRAFO INSPECTOR**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 2.200.000**			
032	PRIMA LEGAL					0,00	0,00	262.778	0			
	TOTALES:	**262.778**				**0,00**	**0,00**	**262.778**	**0**			
6:	**91067591 MONTANEZ RAFAEL**					**Fecha ingreso: 20210615**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**LABORATORISTA - INSPECTOR**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 2.200.000**			
032	PRIMA LEGAL					0,00	0,00	97.778	0			
	TOTALES:	**97.778**				**0,00**	**0,00**	**97.778**	**0**			
7:	**13927054 NINO MORENO GERMAN ALFONSO**					**Fecha ingreso: 20210520**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**PROFESIONAL ASPECTOS AMBIENTALES**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 4.500.000**			
032	PRIMA LEGAL					0,00	0,00	512.500	0			
	TOTALES:	**512.500**				**0,00**	**0,00**	**512.500**	**0**			
8:	**1101754912 PALOMINO CIFUENTES NAYRA ESMERALDA**					**Fecha ingreso: 20210419**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**SECRETARIA**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 1.100.000**			
032	PRIMA LEGAL					0,00	0,00	241.291	0			
	TOTALES:	**241.291**				**0,00**	**0,00**	**241.291**	**0**			
9	**13955423 QUIROGA CHACON GIL ROBERTO**					**Fecha ingreso: 20210527**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**CADENERO PRIMERO**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 1.300.000**			
032	PRIMA LEGAL					0,00	0,00	132.832	0			
	TOTALES:	**132.832**				**0,00**	**0,00**	**132.832**	**0**			
10:	**10526298 SANTACRUZ DORADO HENRY**					**Fecha ingreso: 20210422**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**INGENIERO AUXILIAR**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 3.500.000**			
032	PRIMA LEGAL					0,00	0,00	670.833	0			
	TOTALES:	**670.833**				**0,00**	**0,00**	**670.833**	**0**			
11:	**13954575 SIERRA SOSA JOSE EFRAIN**					**Fecha ingreso: 20210416**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**INGENIERO RESIDENTE**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 5.000.000**			
032	PRIMA LEGAL					0,00	0,00	1.041.667	0			
	TOTALES:	**1.041.667**				**0,00**	**0,00**	**1.041.667**	**0**			
12:	**13957755 VELASCO BARBOSA RENE**					**Fecha ingreso: 20210419**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**INSPECTOR**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 2.000.000**			
032	PRIMA LEGAL					0,00	0,00	400.000	0			
	TOTALES:	**400.000**				**0,00**	**0,00**	**400.000**	**0**			

REPORTE DE TRANSACCIONES

Detallado por empleado

CONSORCIO REGIOCENTRAL
901442737

Periodo: 01/06/2021 - 30/06/2021
Documento: LP 1

C.O: 001 - PRINCIPAL
Tipo de docto: LP - LIQUIDACION PRIMA

Fecha: 2021/06/21
Hora: 1.36 PM

Gpo.Emple:
Cpto:

T.N:
Gpo.Cpto:

C.O:
Py:

C.Costo:
U.N.:

Cpto	Descripcion	Fecha	C.O	C.Costo	U.N.	Horas	Dias	Valor Devengo	Valor Deduccion	Docto	Fec_Ini.	FeC_Fin.
				Total Empleados:		**12**		**4.725.791**	**0**			
								4.725.791				

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901442737	4	CONSORCIO REGIOCENTRAL	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CALLE 22N 6AN 24	VELEZ-SANTANDER	6602871	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-05	2021-06	1013344807	9420793375	E	2021/06/10	2021/06/04	BANCOLOMBIA	0	$6,907,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CONSORCIO REGIOCENTRAL (11 Afiliados)																							$22,055,125	$3,621,800			$22,055,125	$882,400			$21,696,599	$868,000			$22,055,125	$1,535,700		$0	$0		$6,907,900
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (11 Afiliados)																							$22,055,125	$3,621,800			$22,055,125	$882,400			$21,696,599	$868,000			$22,055,125	$1,535,700		$0	$0		$6,907,900
Ciudad: VELEZ Depto: SANTANDER (11 Afiliados)																							$22,055,125	$3,621,800			$22,055,125	$882,400			$21,696,599	$868,000			$22,055,125	$1,535,700		$0	$0		$6,907,900
1	CC	16793756	ALZATE ARNOLDO																		25-14	30	$1,200,000	$192,000	EPS005	30	$1,200,000	$48,000	CCF40	30	$1,200,000	$48,000	14-25	30	$1,200,000	$83,600	30	$0	$0	Si	$371,600
2	CC	51918539	CIFUENTES ARNOBIA									X									230301	30	$908,526	$145,400	EPSC34	30	$908,526	$36,400	CCF40	30	$550,000	$22,000	14-25	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	Si	$267,100
3	CC	30238761	GOMEZ LUZ																		230201	30	$3,500,000	$560,000	EPS002	30	$3,500,000	$140,000	CCF40	30	$3,500,000	$140,000	14-25	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
4	CC	1099550238	JIMENEZ CAMILO	X						X		X									230201	13	$1,039,133	$166,300	EPS037	13	$1,039,133	$41,600	CCF40	13	$1,039,133	$41,600	14-25	13	$1,039,133	$72,400	13	$0	$0	Si	$321,900
5	CC	7217993	MEDINA ADALBERTO	X						X		X									25-14	13	$1,039,133	$166,300	EPS002	13	$1,039,133	$41,600	CCF40	13	$1,039,133	$41,600	14-25	13	$1,039,133	$72,400	13	$0	$0	Si	$321,900
6	CC	13927054	NIÑO GERMAN	X						X											230301	11	$1,650,000	$264,000	EPS037	11	$1,650,000	$66,000	CCF40	11	$1,650,000	$66,000	14-25	11	$1,650,000	$114,900	11	$0	$0	Si	$510,900
7	CC	1101754912	PALOMINO NAYLA																		230201	30	$1,100,000	$176,000	EPS037	30	$1,100,000	$44,000	CCF40	30	$1,100,000	$44,000	14-25	30	$1,100,000	$76,600	30	$0	$0	Si	$340,600
8	CC	13955423	QUIROGA GIL	X						X											230301	4	$173,333	$27,800	EPS037	4	$173,333	$7,000	CCF40	4	$173,333	$7,000	14-25	4	$173,333	$12,100	4	$0	$0	Si	$53,900
9	CC	10526298	SANTACRUZ HENRY									X									25-14	30	$3,815,000	$648,600	EPS016	30	$3,815,000	$152,600	CCF40	30	$3,815,000	$152,600	14-25	30	$3,815,000	$265,600	30	$0	$0	Si	$1,219,400
10	CC	13954575	SIERRA JOSE									X									230301	30	$5,450,000	$926,600	EPS037	30	$5,450,000	$218,000	CCF40	30	$5,450,000	$218,000	14-25	30	$5,450,000	$379,400	30	$0	$0	Si	$1,742,000
11	CC	13957755	VELASCO RENE									X									230301	30	$2,180,000	$348,800	EPS037	30	$2,180,000	$87,200	CCF40	30	$2,180,000	$87,200	14-25	30	$2,180,000	$151,800	30	$0	$0	Si	$675,000
Total			**Afiliados(11)**																				$22,055,125	$3,621,800			$22,055,125	$882,400			$21,696,599	$868,000			$22,055,125	$1,535,700		$0	$0		$6,907,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901442737	4	CONSORCIO REGIOCENTRAL	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CALLE 22N 6AN 24	VELEZ-SANTANDER	6602871	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-05	2021-06	1013344807	9420793375	E	2021/06/10	2021/06/04	BANCOLOMBIA	0	$6,907,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				11	$3,621,800	$0	$0	$3,621,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,006,900	$0	$0	$1,006,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,712,600	$0	$0	$1,712,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$902,300	$0	$0	$902,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$1,535,700	$0	$0	$1,535,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	11	$1,535,700	$0	$0	$1,535,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	$868,000	$0	$0	$868,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	11	$868,000	$0	$0	$868,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				11	$882,400	$0	$0	$882,400
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$36,400	$0	$0	$36,400
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$152,600	$0	$0	$152,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$463,800	$0	$0	$463,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$181,600	$0	$0	$181,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$48,000	$0	$0	$48,000
TOTAL				**11**	**$6,907,900**	**$0**	**$0**	**$6,907,900**

Certificado de Aportes

Se certifica que HECTOR RAUL PRIETO TABARES identificado(a) con CC 16266936 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

PLANES S.A.S. NI 890303126

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-05	2021-06	1016290770	9420838132	E	2021-06-08																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$9,028,991	$1,444,700
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$9,028,991	$45,200
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$9,028,991	$45,200
ARL	COLMENA	30	6.96%	$9,028,991	$628,500
CCF	COMFANDI	30	4%	$9,028,991	$361,200
EPS	COOMEVA	30	4%	$9,028,991	$361,200

Este certificado se expide el día 2021-06-15 a las 07:57.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901442737	4	CONSORCIO REGIOCENTRAL	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CALLE 22N 6AN 24	VELEZ-SANTANDER	6602871	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-06	2021-07	1045436362	9421864591	E	2021/07/12	2021/07/02	BANCOLOMBIA	0	$9,421,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CONSORCIO REGIOCENTRAL (12 Afiliados)																							**$30,028,459**	**$4,942,500**			**$30,028,459**	**$1,201,400**			**$29,669,933**	**$1,187,000**			**$30,028,459**	**$2,090,700**		**$0**	**$0**		**$9,421,600**
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (12 Afiliados)																							**$30,028,459**	**$4,942,500**			**$30,028,459**	**$1,201,400**			**$29,669,933**	**$1,187,000**			**$30,028,459**	**$2,090,700**		**$0**	**$0**		**$9,421,600**
Ciudad: VELEZ Depto: SANTANDER (12 Afiliados)																							**$30,028,459**	**$4,942,500**			**$30,028,459**	**$1,201,400**			**$29,669,933**	**$1,187,000**			**$30,028,459**	**$2,090,700**		**$0**	**$0**		**$9,421,600**
1	CC	16793756	ALZATE ARNOLDO																		25-14	30	$1,200,000	$192,000	EPS005	30	$1,200,000	$48,000	CCF40	30	$1,200,000	$48,000	14-25	30	$1,200,000	$83,600	30	$0	$0	Si	$371,600
2	CC	51918539	CIFUENTES ARNOBIA									X									230301	30	$908,526	$145,400	EPSC34	30	$908,526	$36,400	CCF40	30	$550,000	$22,000	14-25	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	Si	$267,100
3	CC	30238761	GOMEZ LUZ																		230201	30	$3,500,000	$560,000	EPS002	30	$3,500,000	$140,000	CCF40	30	$3,500,000	$140,000	14-25	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
4	CC	1099550238	JIMENEZ CAMILO									X									230201	30	$2,398,000	$383,700	EPS037	30	$2,398,000	$96,000	CCF40	30	$2,398,000	$96,000	14-25	30	$2,398,000	$167,000	30	$0	$0	Si	$742,700
5	CC	7217993	MEDINA ADALBERTO									X									25-14	30	$2,398,000	$383,700	EPS002	30	$2,398,000	$96,000	CCF40	30	$2,398,000	$96,000	14-25	30	$2,398,000	$167,000	30	$0	$0	Si	$742,700
6	CC	91067591	MONTAÑEZ RAFAEL	X						X		X									230301	16	$1,278,933	$204,700	EPS002	16	$1,278,933	$51,200	CCF40	16	$1,278,933	$51,200	14-25	16	$1,278,933	$89,100	16	$0	$0	Si	$396,200
7	CC	13927054	NIÑO GERMAN																		230301	30	$4,500,000	$765,000	EPS037	30	$4,500,000	$180,000	CCF40	30	$4,500,000	$180,000	14-25	30	$4,500,000	$313,200	30	$0	$0	Si	$1,438,200
8	CC	1101754912	PALOMINO NAYLA																		230201	30	$1,100,000	$176,000	EPS037	30	$1,100,000	$44,000	CCF40	30	$1,100,000	$44,000	14-25	30	$1,100,000	$76,600	30	$0	$0	Si	$340,600
9	CC	13955423	QUIROGA GIL																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF40	30	$1,300,000	$52,000	14-25	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
10	CC	10526298	SANTACRUZ HENRY									X									25-14	30	$3,815,000	$648,600	EPS016	30	$3,815,000	$152,600	CCF40	30	$3,815,000	$152,600	14-25	30	$3,815,000	$265,600	30	$0	$0	Si	$1,219,400
11	CC	13954575	SIERRA JOSE									X									230301	30	$5,450,000	$926,600	EPS037	30	$5,450,000	$218,000	CCF40	30	$5,450,000	$218,000	14-25	30	$5,450,000	$379,400	30	$0	$0	Si	$1,742,000
12	CC	13957755	VELASCO RENE									X									230301	30	$2,180,000	$348,800	EPS037	30	$2,180,000	$87,200	CCF40	30	$2,180,000	$87,200	14-25	30	$2,180,000	$151,800	30	$0	$0	Si	$675,000
Total			**Afiliados(12)**																				$30,028,459	$4,942,500			$30,028,459	$1,201,400			$29,669,933	$1,187,000			$30,028,459	$2,090,700		$0	$0		$9,421,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901442737	4	CONSORCIO REGIOCENTRAL	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CALLE 22N 6AN 24	VELEZ-SANTANDER	6602871	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-06	2021-07	1045436362	9421864591	E	2021/07/12	2021/07/02	BANCOLOMBIA	0	$9,421,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				12	$4,942,500	$0	$0	$4,942,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,224,300	$0	$0	$1,224,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$2,598,500	$0	$0	$2,598,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,119,700	$0	$0	$1,119,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$2,090,700	$0	$0	$2,090,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	12	$2,090,700	$0	$0	$2,090,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$1,187,000	$0	$0	$1,187,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	12	$1,187,000	$0	$0	$1,187,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				12	$1,201,400	$0	$0	$1,201,400
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$36,400	$0	$0	$36,400
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$152,600	$0	$0	$152,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	$677,200	$0	$0	$677,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$287,200	$0	$0	$287,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$48,000	$0	$0	$48,000
TOTAL				**12**	**$9,421,600**	**$0**	**$0**	**$9,421,600**

Certificado de Aportes

Se certifica que HECTOR RAUL PRIETO TABARES identificado(a) con CC 16266936 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

PLANES S.A.S. NI 890303126

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-06	2021-07	1041971457	9421733477	E	2021-06-30																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$9,028,991	$1,444,700
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$9,028,991	$45,200
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$9,028,991	$45,200
ARL	COLMENA	30	6.96%	$9,028,991	$628,500
CCF	COMFANDI	30	4%	$9,028,991	$361,200
EPS	COOMEVA	30	4%	$9,028,991	$361,200

Este certificado se expide el día 2021-07-02 a las 11:48.

NOTA DEBITO

CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT 901442737-4
PRINCIPAL

Número: 001-ND-00000032
Fecha: 28/06/2021 12

Tercero: 2940932 GONZALEZ MATEUS EXCELINO
Identificación: 2940932
Dirección: CL 10 5 10
Ciudad: VELEZ
Teléfono:
Email:

Valor $600.000,00

Notas: PAGO QRRIENDO DEL 13 DE JUNIO AL 13 DE JULIO/21

Auxiliar	Descripcion Auxiliar	C.O.	U.N	C.Costo	Tercero	Razon Social del Tercero	D.Cruce/M. Pago	Débitos	Créditos
23354001	ARRENDAMIENTOS	001	99		2940932-001	GONZALEZ MATEUS EXCELINO	DEE-00000010	$600.000,00	
11100505	BANCOLOMBIA CTA CTE #077-000011-57	001	99						$600.000,00
Elaborado por: yansi.ortiz				**Aprobado por:** yansi.ortiz			**Sumas Iguales:**	$600.000,00	$600.000,00

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTR
NIT: 901442737
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: Pagos25deJunio
Secuencia: B
Número de cuenta a debitar: 07700001157

Fecha: 29-06-2021 **Hora:** 11:34:38
Fecha de Generación: 29-06-2021

Fecha de envío del pago: 25-06-2021
Fecha para Procesar el pago: 25-06-2021

Impreso por: CONSORCIOREG001

Total Registros del Lote: 5	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $10,026,171.00	**Valor Registros Procesados:** $600,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000230540751039	Ahorros	2940932	Excelino Gonzalez	600,000.00	BANCO POPULAR	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	25-06-2021

DCTO SOPORTE EN ADQ EFECT A NO OBLIGADOS

CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT 901442737-4
PRINCIPAL

Número: 001-DEE-00000010
Fecha: 11/06/2021 12

Tercero: 2940932 GONZALEZ MATEUS EXCELINO
Identificación: 2940932
Dirección: CL 10 5 10
Ciudad: VELEZ
Teléfono:
Email:

Valor $600.000,00

Notas: CANON DE JUN-13 A JUL-13 DE 2021 OFC VELEZ STDER

Auxiliar	Descripcion Auxiliar	C.O.	U.N	C.Costo	Tercero	Razon Social del Tercero	D.Cruce/M. Pago	Débitos	Créditos
73201001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	001	99	3001	2940932	GONZALEZ MATEUS EXCELINO		$600.000,00	
23354001	ARRENDAMIENTOS	001	99		2940932-001	GONZALEZ MATEUS EXCELINO	DEE-00000010		$600.000,00
Elaborado por: asistente_contable2				**Aprobado por:** asistente_contable2			**Sumas Iguales:**	$600.000,00	$600.000,00

Vélez, Junio11 de 2021

DEE $10

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO REGIOCENTRAL

NIT 901442737-4

DEBE A

EXCELINO GONZALEZ MATEUS

NIT

LA SUMA DE: $600.000.oo

SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

7320001
2335401

Por concepto de: Alquiler de vivienda ubicada en la calle 10 No 5-10 de Vélez (Santander), para oficinas del Consorcio Regiocentral (Contrato de Interventoría No. 1781 de 2020) durante el periodo del 13 de junio de 2021 a 13 de julio de 2021.

Cordialmente

Vo.Bo.

EXCELINO GONZALEZ MATEUS

NIT 2940932-1

Favor consignar a la cuenta de ahorros Banco Popular No.23054075103-9 registrada a mi nombre Excelino González Mateus

NOTA DEBITO

CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT 901442737-4
PRINCIPAL

Número: 001-ND-00000029
Fecha: 25/06/2021 12

Tercero: 1098676511 HIDALGO GOMEZ JEAN PIERRE
Dirección: CR 26A 11 34
Teléfono:

Identificación: 1098676511
Ciudad: BUCARAMANGA
Email:

Valor $400.000,00

Notas: PAGO ALQUILER DE CASA DEL 5 DE JUNIO AL 5 DE JULIO

Auxiliar	Descripcion Auxiliar	C.O.	U.N	C.Costo	Tercero	Razon Social del Tercero	D.Cruce/M. Pago	Débitos	Créditos
23354001	ARRENDAMIENTOS	001	99		1098676511-0	HIDALGO GOMEZ JEAN PIERRE	DEE-00000013	$400.000,00	
11100505	BANCOLOMBIA CTA CTE #077-000011-57	001	99						$400.000,00
Elaborado por: yansi.ortiz				**Aprobado por:** yansi.ortiz			**Sumas Iguales:**	$400.000,00	$400.000,00

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTR
NIT: 901442737
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: Pagos25deJunio
Secuencia: B
Número de cuenta a debitar: 07700001157

Fecha: 28-06-2021 **Hora:** 10:00:16
Fecha de Generación: 28-06-2021

Fecha de envío del pago: 25-06-2021
Fecha para Procesar el pago: 25-06-2021

Impreso por: CONSORCIOREG001

Total Registros del Lote: 5	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $10,026,171.00	**Valor Registros Procesados:** $400,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
32955605020	Ahorros	1098676511	Jean Pierre Hidalg	400,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-06-2021

DCTO SOPORTE EN ADQ EFECT A NO OBLIGADOS

CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT 901442737-4
PRINCIPAL

Número: 001-DEE-00000013
Fecha: 05/06/2021 12

Tercero: 1098676511 HIDALGO GOMEZ JEAN PIERRE
Dirección: CR 26A 11 34
Teléfono:

Identificación: 1098676511
Ciudad: BUCARAMANGA
Email:

Valor $400.000,00

Notas: ALQUILER JUNIO 2021 CASA EN VELEZ SANTANDER

Auxiliar	Descripcion Auxiliar	C.O.	U.N	C.Costo	Tercero	Razon Social del Tercero	D.Cruce/M. Pago	Débitos	Créditos
73201001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	001	99	3001	1098676511	HIDALGO GOMEZ JEAN PIERRE		$400.000,00	
23354001	ARRENDAMIENTOS	001	99		1098676511-0	HIDALGO GOMEZ JEAN PIERRE	DEE-00000013		$400.000,00
Elaborado por: asistente_contable2				**Aprobado por:** asistente_contable2			**Sumas Iguales:**	$400.000,00	$400.000,00

DEF 13

Vélez, Junio 5 de 2021

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO REGIOCENTRAL

NIT 901442737-4

DEBE A

JEAN PIERRE HIDALGO GOMEZ

NIT 1098676511-0

LA SUMA DE: $ 400.000.oo

CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

Por concepto de: Alquiler de una casa ubicada en la Carrera 6 A No. 7-43 de Vélez (Santander), para laboratorio y habitación del Consorcio Regiocentral (Contrato de Interventoría No.1781 de 2020) durante el periodo del 5 de junio de 2021 a 5 de julio de 2021.

Cordialmente,

Jean Pierre Hidalgo G.
JEAN PIERRE HIDALGO GOMEZ

NIT 1098676511-0

Favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia No. 32955605020 registrada a mi nombre Jean Pierre Hidalgo Gómez

Vo Bo

NOTA DEBITO

CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT 901442737-4
PRINCIPAL

Número: 001-ND-00000030
Fecha: 25/06/2021 12

Tercero: 830057804 AVANTE SISTEMATIZADO SA
Identificación: 8300578041
Dirección:
Ciudad:
Teléfono:
Email:

Valor $2.155.100,00

Notas: PAGO FRA 85450 ALQUILER EQUIPO DE COMPUTO

Auxiliar	Descripcion Auxiliar	C.O.	U.N	C.Costo	Tercero	Razon Social del Tercero	D.Cruce/M. Pago	Débitos	Créditos
23354001	ARRENDAMIENTOS	001	99		830057804-00	AVANTE SISTEMATIZADO SA	FEV-00085450	$2.155.100,00	
11100505	BANCOLOMBIA CTA CTE #077-000011-57	001	99						$2.155.100,00
Elaborado por: yansi.ortiz				**Aprobado por:** yansi.ortiz			**Sumas Iguales:**	$2.155.100,00	$2.155.100,00

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTR
NIT: 901442737
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: Pagos25deJunio
Secuencia: B
Número de cuenta a debitar: 07700001157

Fecha: 28-06-2021 **Hora:** 10:00:43
Fecha de Generación: 28-06-2021

Fecha de envío del pago: 25-06-2021
Fecha para Procesar el pago: 25-06-2021

Impreso por: CONSORCIOREG001

Total Registros del Lote: 5	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $10,026,171.00	**Valor Registros Procesados:** $2,155,100.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
17104750160	Corriente	830057804	Avante Sistematiza	2,155,100.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-06-2021

FACTURA POR PAGAR

CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT 901442737-4
PRINCIPAL

Número: 001-FP-00000018
Fecha: 04/06/2021 12

Tercero: 830057804 AVANTE SISTEMATIZADO SA
Identificación: 8300578041
Dirección:
Ciudad:
Teléfono:
Email:

Valor $2.230.060,00

Notas: FEV-85450 ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO MAYO 2021

Auxiliar	Descripcion Auxiliar	C.O.	U.N	C.Costo	Tercero	Razon Social del Tercero	D.Cruce/M. Pago	Débitos	Créditos
73202501	EQUIPO DE COMPUTO	001	99	3001	830057804	AVANTE SISTEMATIZADO SA		$1.874.000,00	
24080209	IVA DESC. SERVICIOS 19%	001	99		830057804	AVANTE SISTEMATIZADO SA		$356.060,00	
23653001	RETEFTE ARREND. MUEBLES 4%	001	99		830057804	AVANTE SISTEMATIZADO SA			$74.960,00
53354001	ARRENDAMIENTOS	001	99		830057804-00	AVANTE SISTEMATIZADO SA	FEV-00085450		$2.155.100,00
Elaborado por: asistente_contable2				**Aprobado por:** asistente_contable2			**Sumas Iguales:**	$2.230.060,00	$2.230.060,00

FP718

Rent Advisor

Tu asesor en renting tecnológico

Autorización Facturación Electrónica del 80001 al 90000 Numero 18764003562880 de 01 de septiembre del 2020. Vigencia 12 meses.

Avante Sistematizando S.A / NIT. 830.057.804-1
IVA Régimen Común. No somos grandes contribuyentes.
Actividad Económica 7730 tarifa ICA 9.66 POR 1000.
Favor efectuar retención del 4 %.

Razón Social: CONSORCIO REGIOCENTRAL
Nit 901442737 **DV:**4
Dirección: Cra. 21 No.100 - 20 Oficina 1001 Bogota
Teléfono 300 3106

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. 85450

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 04-06-2021 - 13:28:45
FECHA DE VENCIMIENTO: 03-07-2021
FORMA DE PAGO: Credito

Item	Cantidad	Descripción del Servicio	O.Inst	Desde	Hasta	Tarifa	Vr. Total
	3	Alquiler de: CPU CORE I5 3,2 GHZ 6ta GEN 8192,Tarjeta de Video	37312	30-05-2021	29-06-2021	$ 139.000	$ 417.000
	1	Alquiler de: IMPRESORA MULTIFUNCIONAL L6191 ECOTANK INYECCION	37312	30-05-2021	29-06-2021	$ 197.000	$ 197.000
	7	Alquiler de: PORTATIL RYZEN 5 2,1 GHZ 14" 8192,Tarjeta de Video	37312	30-05-2021	29-06-2021	$ 180.000	$ 1.260.000

OBSERVACIONES:

SUB TOTAL	$	1.874.000
IVA	$	356.060
OTROS		
TOTAL	$	2.230.060

VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SESENTA PESOS M/L

NOMBRE:
CC:
FECHA:
FIRMA Y SELLO:

Avante Sistematizando S.A
Facuración

PBX (+571) 636 10 51 comercial@rentadvisor.com.co rentadvisor.com.co Cra. 14A #101-11 Of 601 Bogotá Colombia

CUFE: ef1461ec46be944bc7fb8a6635611e20b21ee76f8cc7d2b9c004454dff742fc3dedbc05a5f5ad26b3dc3e056510a6b73

Representación Impresa de la Factura

Emitido a través de GetFEL
BCN CONSULTORES COLOMBIA S.A.S
NIT: 901137226-5

PROVEEDOR TECNOLÓGICO AUTORIZADO POR LA DIAN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 005833

Cliente	CONSORCIO REGIOCENTRAL	Factura	85450
Nit	901442737-4		
Direccion	Cra, 21 No.100 - 20 Oficina 1001 Bogota Tel. 300 3106		
Att	Juan Felipe Leyva/ Director planeacion		

	COT	PED	SERIAL	DESCRIPCION	CONTRATO	CCOSTO	OC	OI	DESDE	HASTA	TARIFA	VR TOTAL
1	60764		35602 AV-20617	CPU CORE I5 3,2		v		37312	30/05/2021	29/06/2021	139.000	139.000
2	60764		35602 av-21154	CPU CORE I5 3,2		v		37312	30/05/2021	29/06/2021	139.000	139.000
3	60764		35602 av-21340	CPU CORE I5 3,2		v		37312	30/05/2021	29/06/2021	139.000	139.000
4	60764		35602 av-27512	IMPRESORA MUI		v		37312	30/05/2021	29/06/2021	197.000	197.000
5	60764		35602 AV-31836	PORTATIL RYZEN		v		37312	30/05/2021	29/06/2021	180.000	180.000
6	60764		35602 AV-31837	PORTATIL RYZEN		v		37312	30/05/2021	29/06/2021	180.000	180.000
7	60764		35602 AV-31838	PORTATIL RYZEN		v		37312	30/05/2021	29/06/2021	180.000	180.000
8	60764		35602 AV-31839	PORTATIL RYZEN		v		37312	30/05/2021	29/06/2021	180.000	180.000
9	60764		35602 AV-31840	PORTATIL RYZEN		v		37312	30/05/2021	29/06/2021	180.000	180.000
10	60764		35602 AV-31841	PORTATIL RYZEN		v		37312	30/05/2021	29/06/2021	180.000	180.000
11	60764		35602 AV-31842	PORTATIL RYZEN		v		37312	30/05/2021	29/06/2021	180.000	180.000

SUBTOTAL	1.874.000
IVA	356.060
TOTAL	2.230.060

HOMECENTER
Tunja

SODIMAC COLOMBIA SA
NIT 800.242.106-2

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
7807999384493	SILLA PROFESIONAL CO	129.900 D
7807999620973	MESA PLEGABLE POLIET	219,900 D
7807999762321	5 X $29.900 SETX2 BOMBILLO LED A	149,500 D
	SUBTOTAL/TOTAL $	499,300
	EFECTIVO $	500,000
	CAMBIO $	700

RESUMEN DE IVA

Tipo	Compra	Base/Imp.	IVA
D=19%	499.300	419,580	79,720

GRANDES CONTRIBUYENTES Res. 9061/20
AUTORRETENEDORES EN LA FUENTE
Res. DIAN 0931 de 29 Ene 2009
RESPONSABLES DE IVA REGIMEN COMUN
AGENTES DE RETEIVA

CLIENTE:
TIPO CLIENTE: NO INSCRITO
DOCUMENTO: 9014427374

Consulte la politica de devoluciones y garantias en www.homecenter.com.co linea nacional 3208899933 o en las tiendas.

Tirilla: 22 05 2949

****

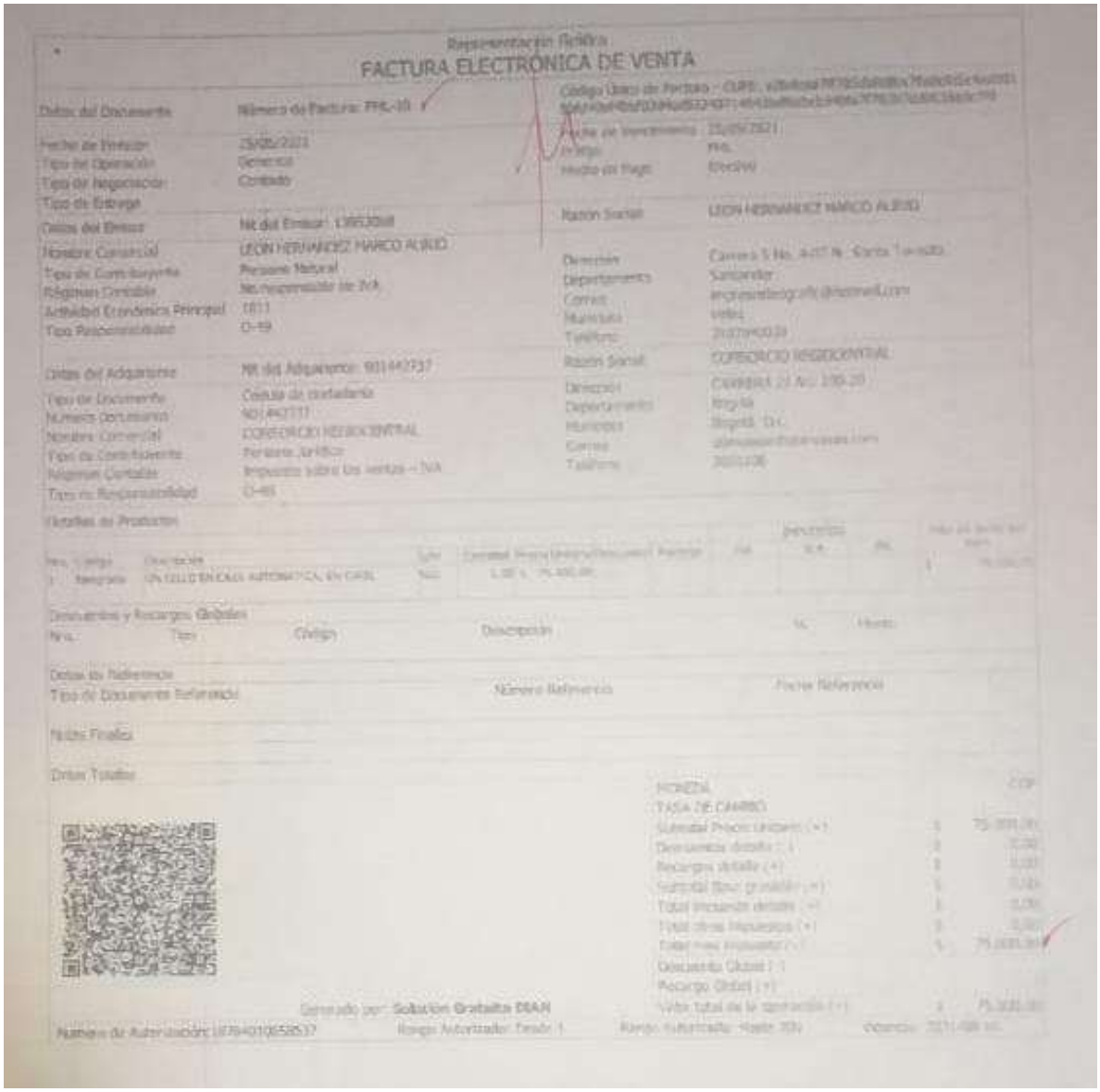
Con los SociosDeLaSele

****

318806142

Ganaste 1000 puntos con la promoción SociosDeLaSele para que acumules y redimas por mas de mil millones en regalos en www.sociosdelasele.com

Homecenter la casa oficial de la Seleccion Colombia



Representación Gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento — Número de Factura: FHL-10

Fecha de Emisión: 25/05/2021
Tipo de Operación: Genérico
Tipo de Negociación: Contado
Tipo de Entrega:

Datos del Emisor — Nit del Emisor: 13953068

Nombre Comercial: LEON HERNANDEZ MARCO ALBEIRO
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Contable: No responsable de IVA
Actividad Económica Principal: 0111
Tipo Responsabilidad: O-99

Datos del Adquiriente — Nit del Adquiriente: 901447737

Tipo de Documento: Cedula de ciudadanía
Número Documento: 901447737
Nombre Comercial: CONSORCIO REGIDCENTRAL
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Contable: Impuesto sobre las ventas – IVA
Tipo de Responsabilidad: O-48

Código Único de Factura – CUFE: a3b4cdaf [illegible]

Fecha de Vencimiento: 25/05/2021
Forma de Pago: FHL
Medio de Pago: Efectivo

Razón Social: LEON HERNANDEZ MARCO ALBEIRO

Dirección: Carrera 5 No. 4-07 N. Santa Teresita
Departamento: Santander
Correo: arquitectolegrafo@hotmail.com
Municipio: velez
Teléfono: 3137040039

Razón Social: CONSORCIO REGIDCENTRAL

Dirección: CARRERA 23 No. 170-20
Departamento: Bogotá
Municipio: Bogotá, D.c.
Correo: [illegible]
Teléfono: 3003436

Detalles de Productos

No.	Código	Descripción	Tipo	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IVA	IC	INC	Valor de Venta del Item
1	1000000	CIMENTACION CASA AUTOMATICA EN CASIL	NIU	1,00	75.000,00						75.000,00

Descuentos y Recargos Globales

No.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Datos de Referencia

Tipo de Documento Referenciado	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Datos Totales

	COP
MONEDA	
TASA DE CAMBIO	
Subtotal Precio Unitario (+)	$ 75.000,00
Descuentos detalle (-)	$ 0,00
Recargos detalle (+)	$ 0,00
Subtotal Base gravable (=)	$ 0,00
Total impuesto detalle (+)	$ 0,00
Total otros Impuestos (+)	$ 0,00
Total neto Impuestos (=)	$ 75.000,00
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	
Valor total de la operación (=)	$ 75.000,00

Generado por: Solución Gratuita DIAN

Número de Autorización: 18764010658537 — Rango Autorizado: Desde: 1 — Rango Autorizado: Hasta: 100 — Vigencia: 2021-08-10

CONSORCIO REGIOCENTRAL

Santiago de Cali, 08 de junio de 2020

Señores
BANCOLOMBIA S.A
Att. Dr. Gustavo Andres Cobos
Gerente Suc. 077 Tequendama
Calle 5 # 42-23
Teléfono: 4850536
La Ciudad

Estimado Gustavo,

Con la presente autorizamos el traslado de la cuenta del anticipo entregado al CONSORCIO REGIOCENTRAL en la cuenta de ahorros N° 077-000011-56 correspondiente al contrato "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA- BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2", SEGÚN CONTRATO 1871 DE 2020 CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS –INVIAS" a la cuenta corriente N° 077-000011-57 del CONSORCIO REGIOCENTRAL NIT: 901442737-4 por la suma de (VEINTE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS M/CTE) $20.287.907 según formato MINFRA- MN-IN-3-FR2 que adjuntamos.

Por la atención a la presente, nos suscribimos

Cordialmente,

Maria Fernanda Solanilla
Representante Legal Suplente
Consorcio Regiocentral
Interventoría

Firmado digitalmente por EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

Edgar Jesús Rojas Ramírez
Supervisor del contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 8 (Día) 6 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCION TERRITORIAL:** SANTANDER

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO [x] (Marque X si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** [ ] (Marque X si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 **DE** 2020

CUENTA BANCARIA No.: 07700001156 **BANCO** BANCOLOMBIA **SUCURSAL** TEQUENDAMA-CALI

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO: $ 1.580.472.696,00 (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA- BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	*ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM
NÓMINA	NM42	23/04/2021	HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES (ABRIL 2021)	$ 6.574.300,00	6	NOMINA
NÓMINA	NM1	28/04/2021	PERSONAL DE NOMINA (ABRIL 2021)	$ 6.948.559,00	6	NOMINA
PLANILLA	9419666062	11/05/2021	APORTES EN LINEA (ABRIL 2021)	$ 2.321.500,00	6	PAGO SEGURIDAD SOCIAL DE ABRIL 2021
PLANILLA	9419651732	12/05/2021	APORTES EN LINEA (ABRIL 2021)	$ 2.438.548,00	6	PAGO SEGURIDAD SOCIAL DE ABRIL 2021-HÉCTOR RAÚL PRIETO
CUENTA DE COBRO	001-DEE-00000002	14/04/2021	EXCELINO GONZALES MATEUS	$ 600.000,00	3	ALQUILER DE OFICINA EN VÉLEZ
FACTURA	221213797	18/04/2021	HOMECENTER SODIMAC COLOMBIA S.A.	$ 646.638,66	2	DOTACIÓN DE OFICINA (SILLAS Y MESA)
FACTURA	8826	13/04/2021	ALMACEN Y FERRETERIA DONDE ALMICAR	$ 140.000,00	2	DOTACIÓN DE OFICINA (SILLA)
FACTURA	-	20/04/2021	SEGUNDASOS JULIAN	$ 118.361,34	2	DOTACIÓN DE OFICINA (ESCRITORIO)
FACTURA	FE2167	23/04/2021	IMSEPRO	$ 500.000,00	4	BOTAS, CASCO, GUANTES, CAMISAS, JEANS

* Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el plan de inversión del anticipo mensualizado del contrato de interventoría Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	8	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCION TERRITORIAL:** SANTANDER

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ITEM

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA	$ 29.013.590	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 29.013.590,00
2	DOTACION DE OFICINA	$ 13.575.000	$ 0,00	$ 905.000,00	$ 905.000,00	$ 12.670.000,00
3	ARRENDAMIENTOS	$ 40.673.333	$ 0,00	$ 600.000,00	$ 600.000,00	$ 40.073.333,00
4	INSUMOS Y SUMINISTROS	$ 14.200.000	$ 0,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 13.700.000,00
5	ENSAYOS DE LABORATORIO	$ 14.400.000	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.400.000,00
6	HONORARIOS DE ESPECIALISTAS Y NOMINA	$ 1.468.610.773	$ 0,00	$ 18.282.907,00	$ 18.282.907,00	$ 1.450.327.866,00
7	COMUNICACIONES (telefonía celular, correo, internet, etc)					
TOTALES		**$ 1.580.472.696**	**$ 0**	**$ 20.287.907**	**$ 20.287.907**	**$ 1.560.184.789**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS PRESENTE MES ($): 15 (Según certificación de Entidad bancaria)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación de Entidad bancaria)

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No. _____ **FECHA** _____ **VALOR** $ -
(De conformidad con lo establecido en el instructivo MINFRA-MN-IN-3)

Mario Fernando Solanilla

(Nombre) MARIA FERNANDA SOLANILLA
Representante Legal Suplente
Interventor
Matricula No.:

Firma Firmado digitalmente por EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

(Nombre) EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ
Supervisor del contrato de Interventoría

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLANES S.A.S
890303126
202104 : Abril de 2021 - MENSUAL Periodo: 4
Abril 1 de 2021 a Abril 30 de 2021

Página	1	**Email:**	hrpryeto@hotmail.com	**Comprobante de Pago:**	NM : 42
Dirección	CARRERA 61 9 90 APTO 303	**Teléfono**		**Fecha / Hora:**	03/06/2021 2.42 PM

Nit o C.C:	16266936	**Apellidos y Nombres:**	PRIETO TABARES HECTOR RAUL	**C. Costo:**	3001, INTERVENTORIA
Sueldo básico:	$ 9.028.991	**C.O:**	001, PRINCIPAL	**Tipo de Cuenta:**	Ahorro
Cargo:	BUBDIRECTOR TECNICO OPERATIVO	**Entidad Financiera:**	52, AV VILLAS	**Nro cta ahorros:**	103998444

Concepto	Descripción	Cant/Horas	Vlr devengo	Vlr deducción	Valor total	Descontado	Saldo
001	SUELDO BASICO	240,00	9.028.991	0			
500	RETENCION EN LA FUENTE		0	409.000			
510	APORTE SALUD EMPLEADO		0	361.160			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA		0	361.160			
516	FONDO DE SOLIDARIDAD		0	90.290			
523	CEM		0	130.200			
525	PLAN EXEQUIAL		0	18.900			
	Totales	240,00	$ 9.028.991	$ 1.370.710			
	Neto a pagar:	$ 7.658.281					

Banco AV Villas Grupo AVAL

Fecha Actual: 2021/06/03 | Hora Ingreso: 14:35 IP: 190.28.116.168

jose salinas
Fecha/Hora Último Ingreso: 2021/04/26 09:36

Transacciones
> Carga de Archivos
> Administrar Archivos

Carga de Archivos

Resumen Archivo

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo
Pago Servicios de Nómina	Abril2021	APW003JCYE	2021/04/23	$36,554,231.00
No. Registros Enviados	**Estado**			
15	Procesado			

Información Adicional

Resumen Registros

Descripción de Estados

Número Producto Origen	Fecha Transmisión	Valor Transferir	Estado
487022691	2021/04/23	$4,253,395.00	EXT
487022691	2021/04/23	$928,639.00	EXT
487022691	2021/04/23	$3,468,966.00	EXT
487022691	2021/04/23	$681,394.00	EXT
487022691	2021/04/23	$3,458,000.00	EXT
487022691	2021/04/23	$542,546.00	EXT
487022691	2021/04/23	$542,546.00	EXT
487022691	2021/04/23	$2,380,500.00	EXT
487022691	2021/04/23	$7,658,281.00	EXT

Pagos

Código Transacción	000023	Referencia 2	0000000000000000
Tipo Producto Origen	06	Nombre Beneficiario	Hector Raul Prieto
Número Producto Origen	487022691	NIT beneficiario	00016266936
Entidad Destino	052	Número Autorización	000000
Tipo Producto Destino	01	Respuesta	00
Número Producto Destino	0000000103998444	Retención Contingente	$0.00
Secuencia	000000009	Espacios	00
Valor Transferir	$7,658,281.00		
Número Factura	0000000000000000		
Referencia 1	0000000000000000		

487022691	2021/04/23	$880,935.00	EXT

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
JUAN LEYVA	2021/04/23 11:11:06	Aprobado

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTR
NIT: 901442737
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: PagosAbril28
Secuencia: B
Número de cuenta a debitar: 07700001157

Fecha: 29-04-2021 **Hora:** 07:56:10
Fecha de Generación: 29-04-2021

Fecha de envío del pago: 28-04-2021
Fecha para Procesar el pago: 28-04-2021

Impreso por: CONSORCIOREG001

Total Registros del Lote: 8	**Registros Procesados:** 8	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $8,151,057.00	**Valor Registros Procesados:** $8,151,057.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000024079390349	Ahorros	16793756	Arnoldo Alzate Ram	928,015.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	28-04-2021
32988617171	Ahorros	51918539	Arnobia Cifuentes	244,982.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	28-04-2021
22971833312	Ahorros	30238761	Luz Adriana Gomez	966,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	28-04-2021
32920603270	Ahorros	1101754912	Nayla Esmeralda Pa	447,382.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	28-04-2021
00000000217062207	Ahorros	10526298	Henry Santacruz Do	1,052,940.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	28-04-2021
46547051076	Ahorros	13954575	Jose Efrain Sierra	2,507,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	28-04-2021
00000000984099366	Ahorros	13957755	Rene Velasco Barbo	802,240.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	28-04-2021
30370275404	Ahorros	16266936	Hector Raul Prieto	1,202,498.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	28-04-2021

REPORTE DE TRANSACCIONES

Detallado por empleado

CONSORCIO REGIOCENTRAL Periodo: 01/04/2021 - 30/04/2021 C.O: 001 - PRINCIPAL Fecha: 2021/04/23
901442737 Documento: NM 1 Tipo de docto: NM - NOMINA MENSUAL Hora: 2.30 PM

Gpo.Emple: T.N: C.O: C.Costo:
Cpto: Gpo.Cpto: Py: U.N.:

Cpto	Descripcion	Fecha	C.O	C.Costo	U.N.	Horas	Dias	Valor Devengo	Valor Deduccion	Docto	Fec_Ini.	FeC_Fin.
1:	**16793756 ALZATE RAMIREZ ARNOLDO**					**Fecha ingreso: 20210408**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**CONDUCTOR**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 1.200.000**			
001	SUELDO BASICO					184,00	23,00	920.000	0			
005	AUXILIO DE TRANSPORTE					0,00	0,00	81.615	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	36.800			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	36.800			
	TOTALES:	**928.015**				**184,00**	**23,00**	**1.001.615**	**73.600**			
2:	**51918539 CIFUENTES ARNOBIA**					**Fecha ingreso: 20210419**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**CAMPAMENTERO**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 550.000**			
001	SUELDO BASICO					96,00	12,00	220.000	0			
005	AUXILIO DE TRANSPORTE					0,00	0,00	42.582	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	8.800			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	8.800			
	TOTALES:	**244.982**				**96,00**	**12,00**	**262.582**	**17.600**			
3:	**30238761 GOMEZ PRIETO LUZ ADRIANA**					**Fecha ingreso: 20210422**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**PROFESIONAL SOCIAL**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 3.500.000**			
001	SUELDO BASICO					72,00	9,00	1.050.000	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	42.000			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	42.000			
	TOTALES:	**966.000**				**72,00**	**9,00**	**1.050.000**	**84.000**			
4:	**1101754912 PALOMINO CIFUENTES NAYRA ESMERALDA**					**Fecha ingreso: 20210419**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**SECRETARIA**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 1.100.000**			
001	SUELDO BASICO					96,00	12,00	440.000	0			
005	AUXILIO DE TRANSPORTE					0,00	0,00	42.582	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	17.600			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	17.600			
	TOTALES:	**447.382**				**96,00**	**12,00**	**482.582**	**35.200**			
5:	**10526298 SANTACRUZ DORADO HENRY**					**Fecha ingreso: 20210422**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**INGENIERO AUXILIAR**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 3.500.000**			
001	SUELDO BASICO					72,00	9,00	1.050.000	0			
040	PRIMA REGIONAL					0,00	0,00	94.500	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	45.780			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	45.780			
	TOTALES:	**1.052.940**				**72,00**	**9,00**	**1.144.500**	**91.560**			
6:	**13954575 SIERRA SOSA JOSE EFRAIN**					**Fecha ingreso: 20210416**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**INGENIERO RESIDENTE**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 5.000.000**			
001	SUELDO BASICO					120,00	15,00	2.500.000	0			
040	PRIMA REGIONAL					0,00	0,00	225.000	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	109.000			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	109.000			
	TOTALES:	**2.507.000**				**120,00**	**15,00**	**2.725.000**	**218.000**			
7:	**13957755 VELASCO BARBOSA RENE**					**Fecha ingreso: 20210419**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**INSPECTOR**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 2.000.000**			
001	SUELDO BASICO					96,00	12,00	800.000	0			
040	PRIMA REGIONAL					0,00	0,00	72.000	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	34.880			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	34.880			
	TOTALES:	**802.240**				**96,00**	**12,00**	**872.000**	**69.760**			

REPORTE DE TRANSACCIONES

Detallado por empleado

CONSORCIO REGIOCENTRAL	Periodo: 01/04/2021 - 30/04/2021	C.O:	001 - PRINCIPAL	Fecha:	2021/04/23
901442737	Documento: NM 1	Tipo de docto:	NM - NOMINA MENSUAL	Hora:	2.30 PM

Gpo.Emple:	T.N:	C.O:	C.Costo:
Cpto:	Gpo.Cpto:	Py:	U.N.:

Cpto	Descripcion	Fecha	C.O	C.Costo	U.N.	Horas	Dias	Valor Devengo	Valor Deduccion	Docto	Fec_Ini.	FeC_Fin.
				Total Empleados:		**7**		**7.538.279**	**589.720**			
								6.948.559				

→ Arnoldo Alzate
Cta de Ahorros Bco Caja Social
240793 90349

→ Henry Santacruz
Cta de Ahorros Bco de Bogota
217062207

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901442737	4	CONSORCIO REGIOCENTRAL	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CALLE 22N 6AN 24	VELEZ-SANTANDER	6602871	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-04	2021-05	982724356	9419666062	E	2021/05/11	2021/05/07	BANCOLOMBIA	0	$2,321,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CONSORCIO REGIOCENTRAL (7 Afiliados)																							$7,514,911	$1,202,600			$7,514,911	$300,700			$7,371,500	$294,900			$7,514,911	$523,300		$0	$0		$2,321,500
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (7 Afiliados)																							$7,514,911	$1,202,600			$7,514,911	$300,700			$7,371,500	$294,900			$7,514,911	$523,300		$0	$0		$2,321,500
Ciudad: VELEZ Depto: SANTANDER (7 Afiliados)																							$7,514,911	$1,202,600			$7,514,911	$300,700			$7,371,500	$294,900			$7,514,911	$523,300		$0	$0		$2,321,500
1	CC	16793756	ALZATE ARNOLDO	X						X											25-14	23	$920,000	$147,200	EPS005	23	$920,000	$36,800	CCF40	23	$920,000	$36,800	14-25	23	$920,000	$64,100	23	$0	$0	Si	$284,900
2	CC	51918539	CIFUENTES ARNOBIA	X						X		X									230301	12	$363,411	$58,200	EPSC34	12	$363,411	$14,600	CCF40	12	$220,000	$8,800	14-25	12	$363,411	$25,300	12	$0	$0	Si	$106,900
3	CC	30238761	GOMEZ LUZ	X						X											230201	9	$1,050,000	$168,000	EPS002	9	$1,050,000	$42,000	CCF40	9	$1,050,000	$42,000	14-25	9	$1,050,000	$73,100	9	$0	$0	Si	$325,100
4	CC	1101754912	PALOMINO NAYLA	X						X											230201	12	$440,000	$70,400	EPS037	12	$440,000	$17,600	CCF40	12	$440,000	$17,600	14-25	12	$440,000	$30,700	12	$0	$0	Si	$136,300
5	CC	10526298	SANTACRUZ HENRY	X						X		X									25-14	9	$1,144,500	$183,200	EPS016	9	$1,144,500	$45,800	CCF40	9	$1,144,500	$45,800	14-25	9	$1,144,500	$79,700	9	$0	$0	Si	$354,500
6	CC	13954575	SIERRA JOSE	X						X		X									230301	15	$2,725,000	$436,000	EPS037	15	$2,725,000	$109,000	CCF40	15	$2,725,000	$109,000	14-25	15	$2,725,000	$189,700	15	$0	$0	Si	$843,700
7	CC	13957755	VELASCO RENE	X						X		X									230301	12	$872,000	$139,600	EPS037	12	$872,000	$34,900	CCF40	12	$872,000	$34,900	14-25	12	$872,000	$60,700	12	$0	$0	Si	$270,100
Total			**Afiliados(7)**																				$7,514,911	$1,202,600			$7,514,911	$300,700			$7,371,500	$294,900			$7,514,911	$523,300		$0	$0		$2,321,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901442737	4	CONSORCIO REGIOCENTRAL	A - 200 O MAS COTIZANTES	CONSORCIO REGIOCENTRAL	CALLE 22N 6AN 24	VELEZ-SANTANDER	6602871	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-04	2021-05	982724356	9419666062	E	2021/05/11	2021/05/07	BANCOLOMBIA	0	$2,321,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$1,202,600	$0	$0	$1,202,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$330,400	$0	$0	$330,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$633,800	$0	$0	$633,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$238,400	$0	$0	$238,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$523,300	$0	$0	$523,300
COLMENA	14-25	800,226,175	3	7	$523,300	$0	$0	$523,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$294,900	$0	$0	$294,900
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	7	$294,900	$0	$0	$294,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				7	$300,700	$0	$0	$300,700
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$14,600	$0	$0	$14,600
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$45,800	$0	$0	$45,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$161,500	$0	$0	$161,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$42,000	$0	$0	$42,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$36,800	$0	$0	$36,800
TOTAL				**7**	**$2,321,500**	**$0**	**$0**	**$2,321,500**

Certificado de Aportes

Se certifica que HECTOR RAUL PRIETO TABARES identificado(a) con CC 16266936 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

PLANES S.A.S. NI 890303126

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2021-04	2021-05	982288540	9419651732	E	2021-05-07																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$9,028,991	$1,444,700
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$9,028,991	$45,200
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$9,028,991	$45,200
ARL	COLMENA	30	6.96%	$9,028,991	$628,500
CCF	COMFANDI	30	4%	$9,028,991	$361,200
EPS	COOMEVA	30	4%	$9,028,991	$361,200

Este certificado se expide el día 2021-05-12 a las 09:03.

DCTO SOPORTE EN ADQ EFECT A NO OBLIGADOS

CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT 901442737-4
PRINCIPAL

Número: 001-DEE-00000002
Fecha: 14/04/2021 12

Tercero: 2940932 GONZALEZ MATEUS EXCELINO
Dirección: CL 10 5 10
Teléfono:

Identificación: 2940932
Ciudad: VELEZ
Email:

Valor $600.000,00

Notas: ALQUILER CASA CL 10 5 10 EN VELEZ DEL 13 DE ABRIL AL 13 DE MAYO/21

Auxiliar	Descripcion Auxiliar	C.O.	U.N	C.Costo	Tercero	Razon Social del Tercero	D.Cruce/M. Pago	Débitos	Créditos
73201001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	001	99	3001	2940932	GONZALEZ MATEUS EXCELINO		$600.000,00	
23354001	ARRENDAMIENTOS	001	99		890303126-00	PLANES S A S	DEE-00000002		$600.000,00
Elaborado por: yansi.ortiz				**Aprobado por:** yansi.ortiz			**Sumas Iguales:**	$600.000,00	$600.000,00

Vélez, Abril 14 de 2021

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO REGIOCENTRAL

NIT 901442737-4

DEBE A

EXCELINO GONZALEZ MATEUS

NIT

LA SUMA DE: $ 600.000.oo

SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

Por concepto de: Alquiler de vivienda ubicada en la Calle 10 No. 5-10 de Vélez (Santander), para oficinas del Consorcio Regiocentral (Contrato de Interventoría No.1781 de 2020) durante el periodo del 13 de abril de 2021 a 13 de mayo de 2021.

Cordialmente,

EXCELINO GONZALEZ MATEUS

NIT 2940932-1

Favor consignar a la cuenta de ahorros Banco Popular No. 23054075103-9 registrada a mi nombre Excelino González Mateus

Escaneado con CamScanne

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: PLANES S.A.
NIT: 890303126
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PagoAbril26
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 07705316995

Fecha: 27-04-2021 **Hora:** 11:38:42
Fecha de Generación: 27-04-2021

Fecha de envío del pago: 26-04-2021
Fecha para Procesar el pago: 26-04-2021

Impreso por: salinas2

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $600,000.00	**Valor Registros Procesados:** $600,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000230540751039	Ahorros	2940932	Excelino Gonzalez	600,000.00	BANCO POPULAR	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	26-04-2021

ALMACÉN Y FERRETERÍA
DONDE AMILCAR

AMILCAR CUBIDES

Nit: 13.956.908 - 2

CALLE 10 No.3-27 Vélez S. / Cel:320 8440011

Ciudad y Fecha: 13 de abril 2021.

Señor: Consorcio Regio central

Dirección: Nit. 901442737-4 Tel:

Condiciones de Pago: Contado ☐ Crédito ☐

FACTURA DE VENTA
8826

Regimen Simplificado

Cant	DETALLE	Valor U.	Valor TOTAL
4	Silla Rimax Eterna		140.000
1	capillo		5000
1	capillo baño		7000

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio, segun articulo 774 del codigo de comercio.

TOTAL $ 152000

Firma Comprador

C.C o Nit:

Firma Vendedor

luz mery cubides

C.C o Nit: 63436688

Nit 63.433.116-6 Cel. 310 239 20 74

mangoos
Muebles y Enseres

JUAN PABLO MORALES VELAZQUEZ
NIT. 13.958.193 - 2
No Responsable de IVA
Activ. Comercial: 4742 - 4754 - 4755 - 4759

Calle 10 No. 5-56 - Vélez, S/der. Cel.: 312 564 7238 jpmorales270@gmail.com

FACTURA DE VENTA
Nº 3196
Numerado 3001 al 3500

FECHA: 2021-04-13

CLIENTE: Consorcio Regio Central.

C.C. ó NIT. 901442737-4 ACTIV. ECONOMICA:

DIRECCION: TELEFONO:

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	Mesa Rimax Rattan negra.		$83.000

mangoos Cel.: 312 564 7238
Muebles y Enseres
Calle 10 No. 5-56 - Vélez, S.

Son: TOTAL $ 83.000

Esta Factura de Venta se asimila en sus efectos legales a la letra de cambio Art. 774 Código Comercio

ACEPTADA:

C.C. ó NIT

VENDEDOR

Juan P. Morales

C.C. ó NIT 13958193

HOMECENTER
Tunja

SODIMAC COLOMBIA SA
NIT 800.242.106-2

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
7707348122205		
	PUERTA TRIPLEX OKUME	87,900 D
7807999384493		
3 X $129.900		
	SILLA PROFESIONAL CO	389,700 D
7807999310355		
	SILLA EJECUTIVA C/BR	229,900 D
7807999620973		
	MESA PLEGABLE POLIET	199,900 D
7617342628		
	CINTA METRICA 30m FI	68,900 D
7807999182372		
	FLEXOMETRO 5m 3/4pg	5,500 D
	SUBTOTAL/TOTAL $	981,800

317174 MESA PLEGABLE POLIET x1=$ 50,000
PI 317174 149900 $ 50,000

TOTAL AHORROS $ 50,000

SUBTOTAL/TOTAL $ 931,800

EFECTIVO $ 940,000
CAMBIO $ 8,200

RESUMEN DE IVA

Tipo	Compra	Base/Imp	IVA
D=19%	931,800	783,025	148,775

GRANDES CONTRIBUYENTES Res. 9061/20
AUTORRETENEDORES EN LA FUENTE
Res. DIAN 0931 de 29 Ene 2009
RESPONSABLES DE IVA REGIMEN COMUN
AGENTES DE RETEIVA

CLIENTE:
TIPO CLIENTE: NO INSCRITO
DOCUMENTO: 9014427374

Consulte la politica de devoluciones y garantias en www.homecenter.com.co linea nacional 3208899933 o en las tiendas

Tirilla: 22 12 0800

DOC EQUIVALENTE NRO: 2212 13797
RANGO:11124-3333333
Resol POS:18764000058995 Jun. 12/2020
Vigencia hasta Jun. 12/2021

SISTEMA P.O.S
NCR COLOMBIA LTDA
NIT 860.005.074-8
SOFTWARE: ADVANCE RETAIL SOLUTION

ATENDIDO POR: Diego Ricardo Rodrig
NUMERO ARTICULOS ENTREGADOS: 8
04/18/21 12:20 0022 12 0800 20

ALMACENAROSLE
NRO. PAQ: ---------

SERVICIO AL CLIENTE TEL: 3208899933
GRACIAS POR SU COMPRA !!!

RESTAURANTE
VILLA AMPARITO
CAMILO ANDRES SILVA
NIT 74 245 477-0 R SIMPL
ENTRADA ARCABUCO
FACTURA DE VENTA

REG 2021-04-18 15:43
000163

RESTAURANTE	$18.000
TOTAL	$18.000
EFECTIVO	$20.000
CAMBIO	$2.000

ALMACÉN Y FERRETERÍA
DONDE AMILCAR

AMILCAR CUBIDES

Nit: 13.956.908 - 2

CALLE 10 No.3-27 Vélez S. / Cel:320 8440011

Ciudad y Fecha: Velez 19/04/21

Señor: consocio Regio Central

Dirección: Nit 901442737-4 Tel:

Condiciones de Pago: Contado ☐ Crédito ☐

FACTURA DE VENTA 8846

Regimen Simplificado

Cant	DETALLE	Valor U.	Valor TOTAL
1	chocolatera		14000
1	olla		14000
1	molinillo		3500
1	papelera		3500

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio, según articulo 774 del código de comercio.

TOTAL $ 35000

Firma Comprador

C.C o Nit:

Firma Vendedor

luz mery cubides

C.C o Nit: 63436688

Nit: 63.433.115-6 Cel: 310 239 20 74

SEGUNDASOS JULIAN

Compra y Venta de Electrodomesticos

Articulos para el hogar: Vitrinas, Estantes, Muebles, Etc.

Negocios de Finca Raiz - "POPULAR POLLO"

Carrera 9a No. 8 - 79 Cel: 312 529 81 87 - 320 919 38 97 - Chiquinquira - Boyacá

Ciudad y Fecha: 20/04/2021

ORDEN DE PEDIDO

Señor (es): Consorcio regio central

Dirección: 901 442 737-4 Tel:

CANT.	ARTICULO	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
1	escritorio	150.000	150.000
		ABONO $	
		SALDO $	
SON:		TOTAL $	150.000

FIRMA DEL VENDEDOR

Julian Castro

FIRMA DEL CLIENTE

ESTE DOCUMENTO DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO ART. 774 DEL C.C.

IMSEPRO

Importaciones y Seguridad del Valle

IMSEPRO SAS NIT:901195579-7 Régimen: Impuestos sobre las Ventas - IVA Persona Juridica
CR 15 A 44 12 CALI, VALLE DEL CAUCA, Colombia Tel:3128920505

Autorización Factura Electrónica de Venta 18764011457500 Valida Desde;Hasta 2021-03-11;2022-03-11 Rango desde; hasta 2001;5000 con Prefijo FE
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORRETENEDORES
CIIU 4690. Tarifa I.C.A.: 7.70 x MIL.

Cliente:	CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT:	901442737
Dirección:	CRA 21 10 20 OF 1001 BOGOTA DISTRITO CENTRAL, COLOMBIA
Telefono:	3003106
Email:	planessas@planessas.com
COD.VEND: 02	02
Medio de Pago:	Acuerdo mutuo
Forma de Pago:	Contado

Factura Electrónica de Venta	**FE 2167**
Moneda:	COP
Hora Emision:	12:19 p.m.
Fecha Firmado:	23/04/2021 12:19:18p. m.

FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
23/04/2021	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
M	BOTA C.PU SEGURIDAD DIELECTRICA Talla o Color: T.38	UND	1	58,824	19		58,824
RAM	BOTA C.PU SEGURIDAD DIELECTRICA Talla o Color: T.39	UND	2	58,824	19		117,647
RAM	BOTA C.PU SEGURIDAD DIELECTRICA Talla o Color: T.40	UND	2	58,824	19		117,647
RAM	BOTA C.PU SEGURIDAD DIELECTRICA Talla o Color: T.41	UND	1	58,824	19		58,824
10-P03R	CASCO DIELECTRICO CON RATCHET Talla o Color: BLANCO	UND	12	12,605	19		151,260
AQUILES	GAFA AQUILES CLARA ANTIEMPANANTE KIM Talla o Color: GRIS	UND	12	6,302	0		75,624
SE1363	TAPON AUDITIVO TIPO INSERCION 27DB	UND	12	1,681	19		20,168
MINERVA	GUANTE POLY LATEX Talla o Color: T.L	UND	12	6,500	19		78,000
COML-AZ	CAMISA EN OXFORD AZUL Talla o Color: T.L	UND	2	29,412	19		58,824
JEAN	JEAN INDUSTRIAL	UND	2	23,529	19		47,058
BOML-AZ	BLUSA EN OXFORD AZUL Talla o Color: T.S	UND	2	29,412	19		58,824
J	JEAN INDUSTRIAL	UND	2	24,370	19		48,740

Notas: ALGUNOS BIENES PUEDEN ESTAR EXENTOS DE IVA POR DECRETO 417 DEL 17 DE MARZO DEL 2020. OC-001-2021

Son: UN MILLON CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES CON NOVENTA Y TRES

Subtotal	891.439,0
Descuento	
IVA 0 %	0,0
IVA 19 %	155.005,0
Total de la operación	**$ 1.046.443,**

Como comprador o beneficiario del servicio, acepto de manera expresa el contenido y texto de la presente factura.
Así mismo declaro recibido, real y materialmente a satisfacción los bienes relacionados y/o los servicios prestados.
A partir del vencimiento se causarán intereses por mora a la tasa máxima legal autorizada. A la presente factura se aplicarán, en lo pertinente, las normas relativas a la Letra de Cambio.

FECHA ENTREGA FACTURA:

RECIBIDA POR: IDENTIFICACION:

CUFE: 0f98291882cfdfa49c09a1ba590edf65857ce8077012482365fa45e93d4fcb6bb1acbb99e32f62f494169b20186b929d

Firma Digital Electrónica:

UvcQftl5KTJAeNcuRCY5GamZiwOexxku9n97ApfZJAUV6J9BP9KfrUNkLaRxkVnPwcbfFcp/ccVW8oolZpv8moRfCalpl3+X8fQbpENb4zBx85npbgdpzJjL5pE6RUqu4jJQnhnAOyiPrWt
C05j2hLug9ikKvgj8cRI5iHKvcbHM6oR36VVZu+CV1Y4fyCTN0NZamJuNGY35j6Wk2Rx168bWleohCOOKZra6Fm3n2jPFIHvEM3cs9WvYf8n9Cr2E/jLgcDuPuckNZo+6NCa6kzRNQF
RS1dBWuTE9RUo9/cgfEjr94H2ZWQHYUQSr1Za2X4LrN/ds66oQ==

ApplicationResponse

Identificador Evento: 93290681 **Fecha Evento:** 23/04/2021 12:19:18p. m. **Codigo Evento:** 02 -Uso Autorizado por la DIAN

Evento: 4e7dd0209bf751f5f031d49dd217aea9eaacf9e054a57fa3683a5ea2ea562d5056e255a18ed77a0bd28960de9ccf82b3

Proveedor Tecnologico de facturación electrónica: EKOMERCIO ELECTRONICO S.A.S NIT 901.081.604

CONSORCIO REGIOCENTRAL

Santiago de Cali, 08 de junio de 2020

Señores
BANCOLOMBIA S.A
Att. Dr. Gustavo Andres Cobos
Gerente Suc. 077 Tequendama
Calle 5 # 42-23
Teléfono: 4850536
La Ciudad

Estimado Gustavo,

Con la presente autorizamos el traslado de la cuenta del anticipo entregado al CONSORCIO REGIOCENTRAL en la cuenta de ahorros N° 077-000011-56 correspondiente al contrato "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA- BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2", SEGÚN CONTRATO 1871 DE 2020 CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS –INVIAS" a la cuenta corriente N° 077-000011-57 del CONSORCIO REGIOCENTRAL NIT: 901442737-4 por la suma de (VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE) $28.351.418 según formato MINFRA-MN-IN-3-FR2 que adjuntamos.

Por la atención a la presente, nos suscribimos

Cordialmente,

Maria Fernanda Solanilla
Representante Legal Suplente
Consorcio Regiocentral
Interventoría

Firmado digitalmente por EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

Edgar Jesús Rojas Ramírez
Supervisor del contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 8 (Día) 6 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCION TERRITORIAL:** SANTANDER

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO [x] (Marque X si corresponde)

INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO [ ] (Marque X si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 **DE** 2020

CUENTA BANCARIA No.: 7700001156 **BANCO** BANCOLOMBIA **SUCURSAL** TEQUENDAMA-CALI

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO: $ 1.580.472.696,00 (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA- BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	*ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM
NÓMINA	NM47	25/05/2021	HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES (MAYO 2021)	$ 6.574.300,00	6	NOMINA
NÓMINA	NM2	25/05/2021	PERSONAL DE NOMINA (MAYO 2021)	$ 19.977.118,00	6	NOMINA
CUENTA DE COBRO	001-ND-00000014	25/05/2021	EXCELINO GONZALES MATEUS	$ 600.000,00	3	ALQUILER DE OFICINA EN VÉLEZ
CUENTA DE COBRO	001-ND-00000009	25/05/2021	JEAN PIERRE HIDALGO	$ 400.000,00	3	ALQUILER DE OFICINA EN VÉLEZ
FACTURA	84727	25/05/2021	RENT AQVISOR	$ 800.000,00	4	COMPUTADORES E IMPRESORA

* Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el plan de inversión del anticipo mensualizado del contrato de interventoría Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	8	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCION TERRITORIAL:** SANTANDER

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ITEM

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA	$ 29.013.590	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 29.013.590,00
2	DOTACION DE OFICINA	$ 13.575.000	$ 905.000,00	$ 0,00	$ 905.000,00	$ 12.670.000,00
3	ARRENDAMIENTOS	$ 40.673.333	$ 600.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.600.000,00	$ 39.073.333,00
4	INSUMOS Y SUMINISTROS	$ 14.200.000	$ 500.000,00	$ 800.000,00	$ 1.300.000,00	$ 12.900.000,00
5	ENSAYOS DE LABORATORIO	$ 14.400.000	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.400.000,00
6	HONORARIOS DE ESPECIALISTAS Y NOMINA	$ 1.468.610.773	$ 18.282.907,00	$ 26.551.418,00	$ 44.834.325,00	$ 1.423.776.448,00
7	COMUNICACIONES (telefonía celular, correo, internet, etc)					
TOTALES		**$ 1.580.472.696**	**$ 20.287.907**	**$ 28.351.418**	**$ 48.639.325**	**$ 1.531.833.371**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS PRESENTE MES ($): 15 $ 155.203,32 (Según certificación de Entidad bancaria)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 155.203,32 (Según certificación de Entidad bancaria)

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No. _____ **FECHA** _____ **VALOR** $ -
(De conformidad con lo establecido en el instructivo MINFRA-MN-IN-3)

Maria Fernanda Solanilla

(Nombre) MARIA FERNANDA SOLANILLA
Representante Legal Suplente
Interventor
Matricula No.:

Firmado digitalmente por EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

Firma
(Nombre) EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ
Supervisor del contrato de Interventoría

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLANES S.A.S
890303126
202105 : Mayo de 2021 - MENSUAL Periodo: 5
Mayo 1 de 2021 a Mayo 31 de 2021

Página	1	**Email:**	hrpryeto@hotmail.com	**Comprobante de Pago:**	NM : 47
Dirección	CARRERA 61 9 90 APTO 303	**Teléfono**		**Fecha / Hora:**	03/06/2021 2.42 PM

Nit o C.C:	16266936	**Apellidos y Nombres:**	PRIETO TABARES HECTOR RAUL	**C. Costo:**	3001, INTERVENTORIA
Sueldo básico:	$ 9.028.991	**C.O:**	001, PRINCIPAL	**Tipo de Cuenta:**	Ahorro
Cargo:	BUBDIRECTOR TECNICO OPERATIVO	**Entidad Financiera:**	52, AV VILLAS	**Nro cta ahorros:**	103998444

Concepto	Descripción	Cant/Horas	Vlr devengo	Vlr deducción	Valor total	Descontado	Saldo
001	SUELDO BASICO	240,00	9.028.991	0			
500	RETENCION EN LA FUENTE		0	409.000			
510	APORTE SALUD EMPLEADO		0	361.160			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA		0	361.160			
516	FONDO DE SOLIDARIDAD		0	90.290			
523	CEM		0	130.200			
525	PLAN EXEQUIAL		0	18.900			
	Totales	240,00	$ 9.028.991	$ 1.370.710			
	Neto a pagar:	$ 7.658.281					

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: PLANES S.A.
NIT: 890303126
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: Pago25demayo
Secuencia: B
Número de cuenta a debitar: 07705316995

Fecha: 03-06-2021 **Hora:** 14:34:14
Fecha de Generación: 03-06-2021

Fecha de envío del pago: 25-05-2021
Fecha para Procesar el pago: 25-05-2021

Impreso por: salinas2

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $7,658,281.00	**Valor Registros Procesados:** $7,658,281.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
30370275404	Ahorros	16266936	hector raul prieto	7,658,281.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-05-2021

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTR
NIT: 901442737
Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Nombre del pago: PagosMayo25
Secuencia: B
Número de cuenta a debitar: 07700001157

Fecha: 26-05-2021 **Hora:** 08:15:26
Fecha de Generación: 26-05-2021

Fecha de envío del pago: 25-05-2021
Fecha para Procesar el pago: 25-05-2021

Impreso por: CONSORCIOREG001

Total Registros del Lote: 10	**Registros Procesados:** 10	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $19,977,118.00	**Valor Registros Procesados:** $19,977,118.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000024079390349	Ahorros	16793756	Arnoldo Alzate Ram	1,210,454.00	BANCO CAJA SOCIAL	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	25-05-2021
32988617171	Ahorros	51918539	Arnobia Cifuentes	612,454.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-05-2021
22971833312	Ahorros	30238761	Luz Adriana Gomez	3,220,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-05-2021
30643146700	Ahorros	1099550238	Camilo Andres Jime	956,003.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-05-2021
03105662228	Ahorros	7217993	Adalberto Israel M	956,003.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-05-2021
31231386133	Ahorros	13927054	German Alfonso Nin	1,518,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-05-2021
32920603270	Ahorros	1101754912	Nayla Esmeralda Pa	1,118,454.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-05-2021
00000000217062207	Ahorros	10526298	Henry Santacruz Do	3,471,650.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	25-05-2021
46547051076	Ahorros	13954575	Jose Efrain Sierra	4,908,500.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-05-2021
00000000984099366	Ahorros	13957755	Rene Velasco Barbo	2,005,600.00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	25-05-2021

REPORTE DE TRANSACCIONES

Detallado por empleado

CONSORCIO REGIOCENTRAL Periodo: 01/05/2021 - 31/05/2021 C.O: 001 - PRINCIPAL Fecha: 2021/05/21
901442737 Documento: NM 2 Tipo de docto: NM - NOMINA MENSUAL Hora: 7.43 AM

Gpo.Emple: T.N: C.O: C.Costo:
Cpto: Gpo.Cpto: Py: U.N.:

Cpto	Descripcion	Fecha	C.O	C.Costo	U.N.	Horas	Dias	Valor Devengo	Valor Deduccion	Docto	Fec_Ini.	FeC_Fin.
1:	**16793756 ALZATE RAMIREZ ARNOLDO**					**Fecha ingreso: 20210408**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**CONDUCTOR**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 1.200.000**			
001	SUELDO BASICO					240,00	30,00	1.200.000	0			
005	AUXILIO DE TRANSPORTE					0,00	0,00	106.454	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	48.000			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	48.000			
	TOTALES:	**1.210.454**				**240,00**	**30,00**	**1.306.454**	**96.000**			
2:	**51918539 CIFUENTES ARNOBIA**					**Fecha ingreso: 20210419**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**CAMPAMENTERO**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 550.000**			
001	SUELDO BASICO					240,00	30,00	550.000	0			
005	AUXILIO DE TRANSPORTE					0,00	0,00	106.454	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	22.000			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	22.000			
	TOTALES:	**612.454**				**240,00**	**30,00**	**656.454**	**44.000**			
3:	**30238761 GOMEZ PRIETO LUZ ADRIANA**					**Fecha ingreso: 20210422**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**PROFESIONAL SOCIAL**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 3.500.000**			
001	SUELDO BASICO					240,00	30,00	3.500.000	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	140.000			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	140.000			
	TOTALES:	**3.220.000**				**240,00**	**30,00**	**3.500.000**	**280.000**			
4:	**1099550238 JIMENEZ RONDON CAMILO ANDRES**					**Fecha ingreso: 20210518**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**INSPECTOR SST**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 2.200.000**			
001	SUELDO BASICO					104,00	13,00	953.333	0			
040	PRIMA REGIONAL					0,00	0,00	85.800	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	41.565			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	41.565			
	TOTALES:	**956.003**				**104,00**	**13,00**	**1.039.133**	**83.130**			
5:	**7217993 MEDINA DIAZ ADALBERTO ISRAEL**					**Fecha ingreso: 20210518**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**TOPOGRAFO INSPECTOR**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 2.200.000**			
001	SUELDO BASICO					104,00	13,00	953.333	0			
040	PRIMA REGIONAL					0,00	0,00	85.800	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	41.565			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	41.565			
	TOTALES:	**956.003**				**104,00**	**13,00**	**1.039.133**	**83.130**			
6:	**13927054 NINO MORENO GERMAN ALFONSO**					**Fecha ingreso: 20210520**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**PROFESIONAL ASPECTOS AMBIENTALES**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 4.500.000**			
001	SUELDO BASICO					88,00	11,00	1.650.000	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	66.000			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	66.000			
	TOTALES:	**1.518.000**				**88,00**	**11,00**	**1.650.000**	**132.000**			
7:	**1101754912 PALOMINO CIFUENTES NAYRA ESMERALDA**					**Fecha ingreso: 20210419**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**SECRETARIA**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 1.100.000**			
001	SUELDO BASICO					240,00	30,00	1.100.000	0			
005	AUXILIO DE TRANSPORTE					0,00	0,00	106.454	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	44.000			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	44.000			
	TOTALES:	**1.118.454**				**240,00**	**30,00**	**1.206.454**	**88.000**			
8:	**10526298 SANTACRUZ DORADO HENRY**					**Fecha ingreso: 20210422**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**INGENIERO AUXILIAR**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 3.500.000**			
001	SUELDO BASICO					240,00	30,00	3.500.000	0			
040	PRIMA REGIONAL					0,00	0,00	315.000	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	152.600			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	152.600			
516	FONDO DE SOLIDARIDAD					0,00	0,00	0	38.150			

REPORTE DE TRANSACCIONES

Detallado por empleado

CONSORCIO REGIOCENTRAL Periodo: 01/05/2021 - 31/05/2021 C.O: 001 - PRINCIPAL Fecha: 2021/05/21
901442737 Documento: NM 2 Tipo de docto: NM - NOMINA MENSUAL Hora: 7.43 AM

Gpo.Emple: T.N: C.O: C.Costo:
Cpto: Gpo.Cpto: Py: U.N.:

Cpto	Descripcion	Fecha	C.O	C.Costo	U.N.	Horas	Dias	Valor Devengo	Valor Deduccion	Docto	Fec_Ini.	FeC_Fin.
	TOTALES:	**3.471.650**				**240,00**	**30,00**	**3.815.000**	**343.350**			
9:	**13954575 SIERRA SOSA JOSE EFRAIN**					**Fecha ingreso: 20210416**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**INGENIERO RESIDENTE**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 5.000.000**			
001	SUELDO BASICO					240,00	30,00	5.000.000	0			
040	PRIMA REGIONAL					0,00	0,00	450.000	0			
500	RETENCION EN LA FUENTE					0,00	0,00	0	51.000			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	218.000			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	218.000			
516	FONDO DE SOLIDARIDAD					0,00	0,00	0	54.500			
	TOTALES:	**4.908.500**				**240,00**	**30,00**	**5.450.000**	**541.500**			
10:	**13957755 VELASCO BARBOSA RENE**					**Fecha ingreso: 20210419**			**No. Contrato: 1**			
Cargo:	**INSPECTOR**					**Py: 9999**			**Sueldo Basico: 2.000.000**			
001	SUELDO BASICO					240,00	30,00	2.000.000	0			
040	PRIMA REGIONAL					0,00	0,00	180.000	0			
510	APORTE SALUD EMPLEADO					0,00	0,00	0	87.200			
515	APORTE PENSION OBLIGATORIA					0,00	0,00	0	87.200			
	TOTALES:	**2.005.600**				**240,00**	**30,00**	**2.180.000**	**174.400**			
				Total Empleados:		**10**		**21.842.628**	**1.865.510**			
								19.977.118				

NOTA DEBITO

CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT 901442737-4
PRINCIPAL

Número: 001-ND-00000014
Fecha: 25/05/2021 12

Tercero: 2940932 GONZALEZ MATEUS EXCELINO
Identificación: 2940932
Dirección: CL 10 5 10
Ciudad: VELEZ
Teléfono:
Email:

Valor $600.000,00

Notas: PAGO ALQUILER OFICINA MES DE DE MAYO/21

Auxiliar	Descripcion Auxiliar	C.O.	U.N	C.Costo	Tercero	Razon Social del Tercero	D.Cruce/M. Pago	Débitos	Créditos
23354001	ARRENDAMIENTOS	001	99		2940932-001	GONZALEZ MATEUS EXCELINO		$600.000,00	
11100505	BANCOLOMBIA CTA CTE #077-000011-57	001	99						$600.000,00
Elaborado por: yansi.ortiz				**Aprobado por:** yansi.ortiz			**Sumas Iguales:**	$600.000,00	$600.000,00

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTR
NIT: 901442737
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: Pagos25deMayo
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 07700001157

Fecha: 26-05-2021 **Hora:** 08:15:04
Fecha de Generación: 26-05-2021

Fecha de envío del pago: 25-05-2021
Fecha para Procesar el pago: 25-05-2021

Impreso por: CONSORCIOREG001

Total Registros del Lote: 6	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $6,032,000.00	**Valor Registros Procesados:** $600,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000230540751039	Ahorros	2940932	Excelino Gonzalez	600,000.00	BANCO POPULAR	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	25-05-2021

DCTO SOPORTE EN ADQ EFECT A NO OBLIGADOS

CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT 901442737-4
PRINCIPAL

Número: 001-DEE-00000007
Fecha: 12/05/2021 12

Tercero: 2940932 GONZALEZ MATEUS EXCELINO
Dirección: CL 10 5 10
Teléfono:

Identificación: 2940932
Ciudad: VELEZ
Email:

Valor $600.000,00

Notas: ALQUILER MAYO 2021 OFICINAS CONSORCIO EN VELEZ STDER

Auxiliar	Descripcion Auxiliar	C.O.	U.N	C.Costo	Tercero	Razon Social del Tercero	D.Cruce/M. Pago	Débitos	Créditos
73201001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	001	99	3001	2940932	GONZALEZ MATEUS EXCELINO		$600.000,00	
23354001	ARRENDAMIENTOS	001	99		2940932-001	GONZALEZ MATEUS EXCELINO	DEE-00000007		$600.000,00
Elaborado por: asistente_contable2				**Aprobado por:** asistente_contable2			**Sumas Iguales:**	$600.000,00	$600.000,00

Vélez, Mayo 12 de 2021

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO REGIOCENTRAL

NIT 901442737-4

DEBE A

EXCELINO GONZALEZ MATEUS

NIT

LA SUMA DE: $600.000.oo

SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

Por concepto de: Alquiler de vivienda ubicada en la calle 10 No 5-10 de Vélez (Santander), para oficinas del Consorcio Regiocentral (Contrato de Interventoría No. 1781 de 2020) durante el periodo del 13 de mayo de 2021 a 13 de junio de 2021.

Cordialmente

EXCELINO GONZALEZ MATEUS

NIT 2940932-1

Favor consignar a la cuenta de ahorros Banco Popular No.23054075103-9 registrada a mi nombre Excelino González Mateus

NOTA DEBITO

CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT 901442737-4
PRINCIPAL

Número: 001-ND-00000009
Fecha: 25/05/2021 12

Tercero: 1098676511 HIDALGO GOMEZ JEAN PIERRE
Identificación: 1098676511
Dirección: CR 26A 11 34
Ciudad: BUCARAMANGA
Teléfono:
Email:

Valor $400.000,00

Notas: PAGO ALQUILER CASA MES DE MAYO/21

Auxiliar	Descripcion Auxiliar	C.O.	U.N	C.Costo	Tercero	Razon Social del Tercero	D.Cruce/M. Pago	Débitos	Créditos
23354001	ARRENDAMIENTOS	001	99		1098676511-0	HIDALGO GOMEZ JEAN PIERRE	DEE-00000006	$400.000,00	
11100505	BANCOLOMBIA CTA CTE #077-000011-57	001	99						$400.000,00
Elaborado por: yansi.ortiz				**Aprobado por:** yansi.ortiz			**Sumas Iguales:**	$400.000,00	$400.000,00

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTR
NIT: 901442737
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: Pagos25deMayo
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 07700001157

Fecha: 25-05-2021 **Hora:** 13:22:43
Fecha de Generación: 25-05-2021

Fecha de envío del pago: 25-05-2021
Fecha para Procesar el pago: 25-05-2021

Impreso por: CONSORCIOREG001

Total Registros del Lote: 6	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $6,032,000.00	**Valor Registros Procesados:** $400,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
32955605020	Ahorros	1098676511	Jean Pierre Hidalg	400,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-05-2021

6 - 00

DCTO SOPORTE EN ADQ EFECT A NO OBLIGADOS

CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT 901442737-4
PRINCIPAL

Número: 001-DEE-00000006
Fecha: 05/05/2021 12

Tercero: 1098676511 HIDALGO GOMEZ JEAN PIERRE
Dirección: CR 26A 11 34
Teléfono:

Identificación: 1098676511
Ciudad: BUCARAMANGA
Email:

Valor $400.000,00

Notas: ALQUILER MAYO 2021 CASA EN VELEZ SANTANDER

Auxiliar	Descripcion Auxiliar	C.O.	U.N	C.Costo	Tercero	Razon Social del Tercero	D.Cruce/M. Pago	Débitos	Créditos
73201001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	001	99	3001	1098676511	HIDALGO GOMEZ JEAN PIERRE		$400.000,00	
23354001	ARRENDAMIENTOS	001	99		1098676511-0	HIDALGO GOMEZ JEAN PIERRE	DEE-00000006		$400.000,00
Elaborado por: asistente_contable2				**Aprobado por:** asistente_contable2			**Sumas Iguales:**	$400.000,00	$400.000,00

Vélez, Mayo 5 de 2021

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO REGIOCENTRAL

NIT 901442737-4

DEBE A

JEAN PIERRE HIDALGO GOMEZ

NIT 1098676511-0

LA SUMA DE: $ 400.000.oo

CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE

Por concepto de: Alquiler de una casa ubicada en la Carrera 6 A No. 7-43 de Vélez (Santander), para laboratorio y habitación del Consorcio Regiocentral (Contrato de Interventoría No.1781 de 2020) durante el periodo del 5 de mayo de 2021 a 5 de junio de 2021.

Cordialmente,

Jean Pierre Hidalgo G.
JEAN PIERRE HIDALGO GÓMEZ

NIT 1098676511-0

Favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia No. 32955605020 registrada a mi nombre Jean Pierre Hidalgo Gómez

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTR
NIT: 901442737
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PagoMayl25de2021
Secuencia: C
Número de cuenta a debitar: 07700001157

Fecha: 26-05-2021 **Hora:** 08:14:34
Fecha de Generación: 26-05-2021

Fecha de envío del pago: 25-05-2021
Fecha para Procesar el pago: 25-05-2021

Impreso por: CONSORCIOREG001

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $2,518,500.00	**Valor Registros Procesados:** $2,518,500.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
17104750160	Corriente	830057804	Avante Sistematiza	2,518,500.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	25-05-2021

FACTURA POR PAGAR

CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT 901442737-4
PRINCIPAL

Número: 001-FP-00000013
Fecha: 03/05/2021 12

Tercero: 830057804 AVANTE SISTEMATIZADO SA
Dirección:
Teléfono:

Identificación: 8300578041
Ciudad:
Email:

Valor $2.606.100,00

Notas: FEV-84727 ALQUILER EQUIPOS DE COMPUTO

Auxiliar	Descripcion Auxiliar	C.O.	U.N	C.Costo	Tercero	Razon Social del Tercero	D.Cruce/M. Pago	Débitos	Créditos
73202501	EQUIPO DE COMPUTO	001	99	3001	830057804	AVANTE SISTEMATIZADO SA		$2.190.000,00	
24080209	IVA DESC. SERVICIOS 19%	001	99		830057804	AVANTE SISTEMATIZADO SA		$416.100,00	
23653001	RETEFTE ARREND. MUEBLES 4%	001	99		830057804	AVANTE SISTEMATIZADO SA			$87.600,00
1354001	ARRENDAMIENTOS	001	99		830057804-00	AVANTE SISTEMATIZADO SA	FEV-00084727		$2.518.500,00

Elaborado por: asistente_contable2 **Aprobado por:** asistente_contable2 **Sumas Iguales:** $2.606.100,00 $2.606.100,00

Rent Advisor

Tu asesor en renting tecnológico

Autorización Facturación Electrónica del 80001 al 90000 Numero 18764003562880 de 01 de septiembre del 2020. Vigencia 12 meses.

Avante Sistematizando S.A / NIT. 830.057.804-1
IVA Régimen Común. No somos grandes contribuyentes.
Actividad Economica 7730 tarifa ICA 9,66 POR 1000.
Favor efectuar retención del 4 %.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. 84727

Razón Social:	CONSORCIO REGIOCENTRAL
Nit:	901442737 DV:4
Dirección:	Cra. 21 No.100 - 20 Oficina 1001 Bogota
Teléfono:	300 3106

FECHA Y HORA DE EMISIÓN:	03-05-2021 - 07:32:03
FECHA DE VENCIMIENTO:	03-05-2021
FORMA DE PAGO:	Contado

Item	Cantidad	Descripción del Servicio	O.Inst	Desde	Hasta	Tarifa	Vr. Total
2		Alquiler de: COMBOS DE 4 BOTELLAS DE TINTA COT. 60784	37313	29-04-2021	24-04-2021	$ 158.000	$ 316.000
3		Alquiler de: CPU CORE I5 3,2 GHZ 6ta GEN 8192,Tarjeta de Video	37312	30-04-2021	29-05-2021	$ 139.000	$ 417.000
1		Alquiler de: IMPRESORA MULTIFUNCIONAL L6191 ECOTANK INYECCION	37312	30-04-2021	29-05-2021	$ 197.000	$ 197.000
7		Alquiler de: PORTATIL RYZEN 5 2,1 GHZ,14" 8192,Tarjeta de Video	37312	30-04-2021	29-05-2021	$ 180.000	$ 1.260.000

OBSERVACIONES:

SUB TOTAL	$	2.190.000
IVA	$	416.100
OTROS		
TOTAL	$	2.606.100

VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIEN PESOS M/L

NOMBRE:
CC:
FECHA:
FIRMA Y SELLO:

Avante Sistematizando S.A
Facturación

PBX (+571) 636 10 51 comercial@rentadvisor.com.co rentadvisor.com.co Cra. 14A #101-11 Of 601 Bogotá Colombia

CUFE: c53367b2daebaa855e9e23a662209c8f5998e0fd5714b2b6538fe6d5edae725e18d0825d99f2c2960538f89db78a5531

Representación Impresa de la Factura

Emitido a través de GetFEL
BCN CONSULTORES COLOMBIA S.A.S
NIT: 901137226-5

PROVEEDOR TECNOLÓGICO AUTORIZADO POR LA DIAN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 005833

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONSORCIO REGIOCENTRAL
NIT: 901442737

Número de Cuenta: 07700001156
Tipo de cuenta: Ahorros

Fecha y Hora Actual: 03-06-2021 14:32:06
Fecha y Hora Consulta: 03-06-2021 14:32:06

Impreso por: CONSORCIOREG001

Saldo Efectivo Actual: $2,185,703,065.82	**Saldo en Canje Actual:** $0.00	**Saldo Total Actual:** $2,185,703,065.82

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL/CANAL	REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	DOCUMENTO	VALOR
2021/05/31	RETENCION EN LA FUENTE	TEQUENDAMA				-10,864.00
2021/05/31	ABONO INTERESES AHORROS	TEQUENDAMA				155,203.32
2021/05/28	PAGO INTERBANC DIR TESORO NACI	TEQUENDAMA	8999990902			1,580,472,696.00
2021/05/28	PAGO INTERBANC DIR TESORO NACI	TEQUENDAMA	8999990902			605,013,857.00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	6 (Mes)	2021 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MECO VIAL	**CONTRATO N°**	1028 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



Descripción: Arreglo por hundimiento de banca en el PR50+500, de la Ruta 6207.



Descripción: Arreglo por hundimiento de banca en el PR50+500, de la Ruta 6207.



Descripción: Levantamiento Topográfico “Ventana” PR50+500 Ruta 6207.



Descripción: RUTA 6207, PR 53+600, MARGEN DERECHA, RETIRO MATERIAL DE DERRUMBE.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	6 (Mes)	2021 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MECO VIAL	**CONTRATO N°**	1028 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



Descripción: RUTA 6208, PR 50+550, MARGEN DERECHA, SEÑALIZACIÓN DE DERRUMBE



Descripción: RUTA 6207, PR 41+255, LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, POSIBLE VIADUCTO.



Descripción: Ruta 6208. PR53+340 Margen Der. Ruta 6207. PR52+640 Margen Der.



Descripción: Ruta 6208. PR53+340 Margen Der. Ruta 6207. PR52+640 Margen Der.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	6 (Mes)	2021 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MECO VIAL	**CONTRATO N°**	1028 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



Descripción: Levantamiento Topográfico “Ventana” PR61+450 Ruta 6207.-



Descripción: Deflectometria PR30+980 al PR33+980 Ruta 6209 – Arcabuco.



Descripción: En la Ruta 6207 se realiza remoción de derrumbes en el PR 51+300 y en el PR 59+000, zona de depósito PR 51+480



Descripción: RUTA 6207, PR 61+900, PASO NAL. LANDAZURI, LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5			
		VERSIÓN	1			
		PAGINA		DE		

	FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	6 (Mes)	2021 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MECO VIAL	**CONTRATO N°**	1028 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



Descripción: Material de la quebrada Providencia que amenaza con colmar la capacidad hidráulica del puente situación que causaría un desbordamiento de la quebrada y podría poner en peligro la estabilidad de la estructura del puente



Descripción: Maquinaria de propiedad del Consorcio MECO Vial, llevando a cabo actividades de dragado.en la quebrada Providencia



Descripción: Cauce Quebrada La Providencia, fluyendo con normalidad





Descripción: Retiro de material de río que amenaza con colmar la capacidad hidráulica del Box coulvert de la quebrada San Marino.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5			
		VERSIÓN	1			
		PAGINA		DE		

FECHA ELABORACIÓN	30	6	2021	
	(Día)	(Mes)	(Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MECO VIAL	**CONTRATO N°**	1028 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



Descripción: Deposito de material de derrumbe, ruta 6207



Descripción: Deposito de material de derrumbe, ruta 6207



Descripción: Conformación de la calzada existente.



Descripción: Colmatación del boxcuolvert de la quebrada San Marino-

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PAGINA		DE

FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	6 (Mes)	2021 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO MECO VIAL	**CONTRATO N°**	1028 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



Descripción: Atención Sr. Claudino Guiza



Descripción: Recorrido vías alternas Landázuri para toma de registro fotográfico y fílmico



Descripción: Socialización Comercio y comunidad Barrio La Cadena (Paso Nacional) y Ventana Nueve



Descripción: Verificación y acompañamiento realización actas de vecindad

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

en el dia por las Rutas 6207 y 6208

SEMANA COMPRENDIDA DEL 29 de Mayo al 4 Junio 2021

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Sabado 29 Mayo, El Contratista continua con las actividades con el levantamiento topografico en la Ruta 6208 PR18+300 / PR18+600 y en el PR15+317 al PR15+348.

Domingo 30 mayo: Dia festivo, no se realizan actividades en las diferentes Rutas.

Lunes 31 de Mayo, El Consorcio Meco Vial, continua con las actividades de levantamiento Topográfico en el RUTA 6208 en el PR18+800 al PR19+100 y en la RUTA 6207 se realiza levantamiento Topográfico en el PR45+279 al PR45+120.

Martes 01 Junio 2021. El Consorcio Meco Vial continua con las actividades de Levantamiento Topográfico PR17+600 / PR17+670 y PR16+070/ PR16+100 de la Ruta 6208 y en los PR4+500/700.

No se realizan actividades de Remocion de derrumbes ni el retiro de las caidas de rocas.

Miercoles 02 Junio, El Consorcio realiza actividades de Levantamiento topográfico "Ventanas" en los PR4+700 / PR5+000 y en el PR34+400 RUTA 6208 El Contratista No realiza actividades de Remocion de Derrumbes al fecha el Consorcio Meco Vial no presenta la documentacion completa para la aprobacion ambiental por parte de la Interventoria en las zonas de deposito "ZODME".

Jueves 03 Junio, se realiza Comite técnico de Obra "Virtual" se continua con los Levantamientos Topograficos en la Ruta 6208 en los PR4+400 y se realiza por parte de la Interventoria Recorrido por

la Ruta 6209, No se realizan actividades de retiro de Caidas de rocas, ni remoción de derrumbes por parte del Consorcio Meco Vial.
Viernes 04/06/21, El Consorcio Meco Vial, continua con las actividades de Levantamiento Topografico "Ventanas" en la Ruta 6208 en el PR 47+500 No realiza actividades de Retiro de caída de rocas ni remoción de derrumbes el Consorcio Meco Vial.
PERSONAL DEL CONTRATISTA: 1 Ing. Director, 1 Residente de obra, Comisión de Topografia, Ayudantes controladores de Transito, operadores de maquinaria y conductores de Volquetes.
MAQUINARIA Y EQUIPO: 2 Retroexcavadoras "Pajarita" 1 Motoniveladora, 1 Vibro-compactador, 5 Volquetes doble troque.
ESTADO DEL TIEMPO: Llovizna en la mañana despues de Medio dia y moderada en la noche En el Periodo en los Tramos 6207 y 6208

SEMANA COMPRENDIDA DEL 05-11 (Mayo) Junio 2021
Sabado 05 Junio, El Contratista continua con las actividades de Levantamiento Topografico en la Ruta 6208 en el PR 34+400 y realiza actividades para la Instalación de la Valla informativa del Contrato en la Ruta 6208 y la ubica en el PR 40+500 Sector Palo blanco "Escuela" Margen Izquierda, no se realizan remoción de derrumbes ni caidda de Rocas por parte de Consorcio Meco Vial.
Domingo 06 Junio, El Contratista Consorcio Meco Vial no realiza actividades en Obra, Continua con la Instalación de la Valla informativa del Contrato en el PR 40+500 Margen Izq. Sector Escuela Palo Blanco. Dia festivo

Lunes 07 Junio, Dia festivo, El Consorcio Meco Vial no realiza actividades de Obra en las diferentes Rutas 6209 y 6208, Se inicia la instalación de la Valla informativa en la Ruta 6207 PR61+500 Margen Izquierda.
Martes 08 Junio, El Consorcio Meco Vial no realiza actividades de remoción de derrumbes porque a la fecha aNO hace llegar la documentación completa para el Acopio del Material en las zonas de depósito "ZODME"
Miercoles 09 Junio; El Consorcio Meco Vial e Interventoria asisten a reunion en las oficinas de la Alcaldia de Landazuri, con el fin de socializar la propuesta de PMT, que se va a manejar en la pavimentación de este la "Cadena" de este municipio, participa comunidad propietarios de los negocios y autoridades, El Contratista realiza actividades de cargue y retiro de Material proveniente de derrumbes en la Ruta 6208 PR47+000 Margen Izq, Zodme PR34+000
Jueves 10 Junio, Se realiza Comite técnico El Consorcio Meco Vial, realiza actividades de retiro y cargue de material proveniente de derrumbes en la Ruta 6208, PR50+550 Margen Izq. Zodme PR49+000 y en el PR15+600 Margen Derecha., Zodme PR11+000
Viernes 11 Junio, el dia 10 junio se instala la Valla Informativo el Contrato de obra en el PR61+200 Margen Izq. Ruta 6207, El Consorcio Meco Vial realiza actividades de remoción de derrumbes Ruta 6208 PR42+000 Margen Izq, Zodme PR33+800 y en los PR15+600 M. Izq, PR17+600 Margen Izq., PR17+900 Margen Der, PR18+300 Margen Der, ZODME 11+200 Ruta 6208.
Se realiza atención Derecho de Peticion enviado por Privias Claudino Gaiza PR53+087 y PR52+956

Margen Izq., con el fin de revisar las aguas de escorrentía proveniente de la vía por lluvias donde estan afectando el predio por falta de Mantenimiento a los disipadores de encoule de los alcantarillas expresado por el Propietario del Predio, el acompañamiento se realizo Contratista e Interventoria, El consorcio Meco Vial realiza Levantamiento Topográfico Ruta 6208 en los PR 4+700/900.

Sabado 12 Junio, El Consorcio Meco Vial, realizo actividades de demolicion de roca en la RUTA 6208 PR 15+600.

Domingo 13 Junio, "Dia festivo, El Consorcio Meco Vial no realiza actividades en Obra

PERSONAL DEL CONTRATISTA: 1 Director de Obra, 1 Residente de Obra, 1 Inspector de obra, 1 Inspector 5150, Ayudantes, controladores de Transito, Operadores de maquinaria y Conductores de Volquetes, Comision de topografia.

MAQUINARIA Y EQUIPO: 2 Retroexcavadoras "Pajarita", 1 Motoniveladora, 1 Compactador 5 Volquetas Doble Troque, Martillo Neumatico

ESTADO DEL TIEMPO: Lluvias en la mañana y noche moderadas en la semana. Rutas 6207 y 6208.

SEMANA COMPRENDIDA DE 12-18 Junio 2021

Lunes 14 Junio, El Consorcio Meco Vial, no realiza actividades de Obra Dia festivo.

Martes 15 Junio, El Consorcio Meco Vial, realiza actividades de Levantamiento Topografico "Ventana" PR 41+116 / PR 41+254 RUTA 6207 Se realiza visita al Puente del 56+300.

Contratista e Interventoria con el fin de realizar inspeccion visual por el material de arrastre el cual se represo por debajo del puente, impidiendo el cauce normal del agua. Pendiente por solucion que sera entregada por el Consorcio Meco Vial.
El Contratista realiza actividades de demolicion de roca con martillo neumatico en el PR 15+600 en la Ruta 6208 Margen Izq.

Semana Comprendida entre el 5 y 11 de Junio de 2021, no ha implementado Señalizacion de aproximacion tal cual lo establece el Plan de manejo de transito PMT, al igual que en los sitios que utiliza para el deposito de materiales de derrumbe, y sitio donde funcionara la Planta de Concreto, Tampoco a implementado el Cerramiento de los Sitios antes mencionados, asi mismo debe tener en cuenta la limpieza de la via donde quedo ubicada la entrada a estos ZODMES.
Miercoles 16 Junio 2021, El Consorcio Meco Vial, realiza actividades con el Levantamiento topografico en la Ruta 6207 en los PR 45+120 y PR 45+165.
Se realiza actividades de estudio paso nacional municipio Landazuri PR 61+500 L.D Apique #1 realizado por la empresa Pavinfra, estos estudios es con el objeto de tener resultados de caracterizacion de materiales y medir la capacidad portante del suelo, El Consorcio Meco Vial continua con las actividades de retiro de Material proveniente de derrumbes en la ruta 6208 PR 15+600 Margen Izq. y los deposita en el Zodme PR 11+000 de la Ruta 6208, asi mismo continua con las actividades en la demolicion de Piedras con martillo neumatico en el PR 15+600 de la Ruta 6208.

Jueves 17/Junio El Consorcio Meco Vial, continua con las actividades de demolición en roca en el PR 15+600 de la Ruta 6208.
Se realiza Comite Técnico de obra Virtual,
Se realiza reunion en PR 56+531 de la Ruta 6209, por inconvenientes presentados por represamiento de material en el ponton por las fuertes lluvias que se presentaron, con el fin de retirar el material represado, se reunen Contratista, Comunidad y la Interventoria
El Consorcio Meco Vial realiza actividades con el Mantenimiento de la calzada existente PR 49+200 al PR 18+900.
Viernes 18 Junio, ~~Se~~ realiza reunion convocada por el Consorcio Meco Vial con el fin de donocer las las vias alternas para la intervencion del Paso Nacional la "Cadena" del Municipio de Landazuri. la reunion se inicia en la oficina de Planeación Municipal de Landazuri con el Ing Oristo Real Cadona Secretario de Planeacion, la parte social de Consorcio Meco Vial y el Ing. Auxiliar y la Interventoria Residente Técnico, Residente Social y Residente SISO, El Consorcio Meco Vial no se presenta ni el profesional idoneo para el Tema principal el PMT. que va a Implementar. al Paso de la "Cadena", Se continua con las actividades de demolición de Roca en el PR 47+600 y PR 47+800 Margen Der. y Margen Izq.
- El Consorcio Meco Vial realiza actividades de corte y retiro de Material el cual no fue autorizado por la Interventoria en el PR 37+000 M.I de la Ruta 6208.
MAQUINARIA Y EQUIPO: 1 Motoniveladora, 1 Vibro compactador, 2 Retroexcavadoras pajarita, 1 Retro excavadora orugada, 5 Volquetas Doble troque y 1 Martillo Neumatico

PERSONAL DEL CONTRATISTA: 1 Director de Obra, 1 Residente de Obra, 1 Inspector de obra, Comisión de topografía, Inspector SISO, Ayudantes y Controladores de transito, operadores de Motoniveladora y Volquetas, conductores de Vehiculos.

ESTADO DEL TIEMPO: para el periodo Comprendido se presentan lluvias en el transcurso de la semana, durante los días.

SEMANA COMPRENDIDA DEL 19 al 25 Junio.

SABADO ACTIVIDADES REALIZADAS:

SABADO 19 Junio, El Consorcio Meco Vial, realiza actividades de Mantenimiento de la calzada existente en la Ruta 6208 en los PR 17+400/450, PR18+020 al 050, PR18+420/470 y PR18+810/880, continua con la actividades de demolición de Roca en los PR 47+600 y PR47+800 de la Ruta 6208, continua con las actividades de cargue y retiro de material proveniente de remoción de derrumbes en la RUTA 6208 PR8+000, PR8+100, PR8+400, PR8+500 y PR15+600, asi mismo el Consorcio Meco Vial continua con las actividades Apiques en las diferentes "Ventanas" a intervenir por las Rutas 6207 y 6208, con base al Plan de Intervención para los rectores, para determinar la Capacidad portante del Suelo.

DOMINGO 20/06/2021. Dia Festivo, El Consorcio Meco Vial, realiza actividades de Mantenimiento de la Calzada existente en la RUTA 6208 en los PR5+300/600 PR5+900/950 y en el PR9+100/130.

Lunes 21/06/2021.

En la verificación por parte del área SST: se evidencia incumplimiento de la implementación de la señalización de aproximación tal cual lo establece el PMT de Monsorca MECO VIAL; en el PR5+300 donde se suspenden las actividades por el no cumplimiento de la anteriormente expuesto.

La interventoría aclara que se han ejecutado las actividades de mejoramiento de la subrasante sin la señalización de aproximación completa.

La Interventoría por medio de las visitas tecnicas en campo, ha realizado reiterativamente observaciones verbales del incumplimiento en la instalación de la señalización al inspector de obra Carlos Vanegas e inspectores SST Emilson Zabaleta y Carlos Beltrago, asi mismo por medio de los comunicados se ha solicitado que se de cumplimiento a la implementación del PMT.

Siendo reiterativo este incumplimiento se informa al director de Interventoría el cual solicita la Suspensión de las actividades. Se procede a notificar al Inspector Carlos Vanegas y Emilson (Zabaleta) Zabaleta, acceden a llamar al director del consorcio MECO Vial quien les da la instrucción de continuar con las actividades programadas y asume que cualquier evento o accidente sera responsabilidad netamente del contratista.

Insp. SST

Inspector

Camilo Jimenez
Inspector SST.

El Consorcio Meco Vial, continua con las actividades de la conformación en la calzada existente en la RUTA 6208 PR5+509 al PR5+579, Realiza actividades para la limpieza del descole del Box Coulvert afectado por las intensas lluvias y depósito de material aguas arriba el cual quedo segregado impidiendo la el cauce del agua, en la RUTA 6207 PR43+420, Se continua con actividades para adecuación en el terreno donde el Consorcio Meco Vial instalara la Planta de Concreto. RUTA 6208 PR33+800

Martes 22/06/2010, Se realiza Comite Técnico El Contratista continua con la actividades en los trabajos de conformación de la subrasante en la RUTA 6208 en el PR5+250 al PR5+509 y continua con las actividades en la zona donde se va a instalar la Planta de Concreto RUTA 6208 PR33+800 Margen Derecha.

Miercoles 23 Junio, El Consorcio Meco Vial, continua con las actividades de Conformación de la Calzada existente en la RUTA 6208 PR4+400 al PR 4+700, realiza actividades de levantamiento Topográfico en la RUTA 6208 PR5+720/255 No se cuenta para estos trabajos con la señalización Completa con el PMT Aprobado, al Consorcio Meco Vial.

Jueves 24/Junio, El Consorcio Meco Vial, realiza actividades de conformación de la Calzada existente en la RUTA 6208 en el PR4+700/960 Así mismo realiza actividades en la Emergencia que se presento en la Quebrada "San Marino" RUTA 6207 PR51+490, por el desbordamiento de las aguas que por las fuertes lluvias que se presentaron produjeron el taponamiento del encole del Box Coulvert de Material, así mismo se produjo socavación en la parte de la aleta Margen Izq. un area que afecto la banca en una longitud de 12m carril Izq, El Consorcio Meco Vial Inicia actividades en la Emergencia de la quebrada "Providencia" por el represamiento de Material en el encole del Pontón debido a las fuertes lluvias ubicado en el PR51+490 de la Ruta 6207, la Retiro de Material se realiza en su encole y Descole, Se continua con las actividades de Levantamiento Topografico en la RUTA 6208 PR6+050/200, No se tiene la señalización Completa para estos trabajos por parte del Consorcio Meco Vial.

Viernes 25/Junio, El Consorcio Meco Vial, continua con los trabajos en la quebrada "Providencia" de la RUTA 6207 PR56+531, y Continua con los trabajos en la quebrada "San Marino" RUTA 6207 PR51+490 Así mismo continua con la actividades de levantamiento topográfico en la RUTA 6208 PR6+700/950

El Consorcio Meco Vial, No realiza actividades de Retiro de Remocion de Derrumbes.
MAQUINARIA Y EQUIPO
2 Retroexcavadoras "Pajanta"
1 Motoniveladora, 1 Vibro compactador.
(SEMANA Co), 1 Retroexcavadora Oruga,
5 Volquetas Doble troque, Compresor y Martillo
PERSONAL DEL CONTRATISTA: 1 Director de Obra, 1 Residente de Obra, 1 Inspector de Obra
2 Residentes SISO, Personal de topografia 2 Comisiones, Equipo para toma de muestras de Campo, operadores de maquinaria y Conductores Controladores de transito y Auxiliares de Obra.
ESTADO DEL TIEMPO: Se presenta a Lluvias en el Dia durante el Periodo.

SEMANA COMPRENDIDA DEL 26 junio al 2 julio.
SABADO 26 junio, El consorcio Meco Vial, realiza actividades de demolicion de Roca en el PR69+800 Margen Izq RUTA 6208.
Se continua con la Remocion de los Derrumbes en la Ruta 6207 en el PR52+900 Marge Derecha y se retiran al zodme del PR51+400, continua con las actividades de adecuacion en el descole de la quebrada "Providencia" RUTA 6207 PR66+531, asi mismo continuan con los trabajos de demolicci en Roca en la RUTA 6207 PR68+100 Margen Izq.
El Consorcio Meco Vial Continua Sin tener Completa la Señalizacion del PMT Aprobado.
DOMINGO 27 junio, Dia festivo, El consorcio Meco Vial Continua con la Remocion de los Derrumbes en el PR52+900 Margen Derecha y lo acopia en el PR51+400 RUTA 6207 y en el PR52+700 MDer se retira Material de Derrumbes y lo Deposita en el PR51+400, asi mismo

Continua con los trabajos de adecuación de Material en el descole de la quebrada "Providencia" en el PR56+531 RUTA 6207.

Lunes 28 Junio. El Consorcio Meco Vial, continua con las actividades de Remoción de los derrumbes en la Ruta 6207 en el PR52+900 Margen Derecha y lo retira para el ZODME RUTA 6207 PR51+480

Martes 29 Junio, El Consorcio Meco Vial, continua con las actividades de Remoción de los Derrumbes en la Ruta 6207 PR52+300 M.Derecha y retira el Material para el ZODME del 51+480, realiza actividades de Demolición de Roca. y retiro en los PR47+900 y PR47+050 Ruta 6208 Margen Der-Izq.

Miercoles 30/Junio, Se realiza Comité Técnico en respuesta a la observación realizada por el Inspector SST de la Interventoría Ing. Camilo Andres Jimenez. En la semana comprendida entre el 19 al 25 de Junio, se informa a la fecha que en campo se encuentran 4 juegos de señalización conforme al P-M-T, 2 en trípode y 2 verticales, estas estan distribuidas de la siguiente forma:

- 1 juego esta en el PR 68+8000 Ruta 6208 para actividades en la demolición de roca. (Trípode)
- 1 juego esta ubicado en el PR 52+800 de la Ruta 6207 actividades de evacuación de derrumbe (verticales)
- 1 juego esta ubicado en ventana 4 actividades de mantenimiento (vertical)
- 1 juego esta disponible para inicio de actividades en el PR 58+000 (Trípode).

SST Consorcio Meco Vial

El Consorcio Meco Vial, continua con las actividades de retiro y cargue de Material proveniente de Derrumbes en la Ruta 6207 en el PR52+880 cargue y lo acopia en el ZODME PR51+480, realiza Demolicion de Roca producto de los Derrumbes en la Ruta 6208 PR68+100 Margen Derecha, Utilizando Cemento explosivo. asi mismo continua con los levantamientos topográficos en la Ruta 6208 PR8+800 al PR9+000 La Interventoria realiza Inspeccion Visual de acuerdo al Comunicado enviado por la Territorial Santander con base a lo expuesto por la Policia de Carreteras de Santander en la RUTA 6208.

Jueves 01 Julio, Se realiza Visita y recorrido Tecnico en las Rutas 6207 y 6208 por los puntos a intervenir en afirmado de acuerdo con el Plan de Intervencion de los Sitios Priorizados Participaron por el Consorcio. Meco Vial, el Ing. José Arijón (PEDELTA) y por la Interventoria los Especialistas, en Geotecnia, Hidraulica y Sostenibilidad el Director-Ing Residente, El Consorcio Meco Vial continua con las actividades de Remocion de los Derrumbes en la Ruta 6207, cargue en el PR52+880 y lo acopia en el ZODME del PR51+480, Se continua con los levantamientos topograficos en la RUTA 6208 en el PR6+200 al PR9+000

Viernes 2 Julio, Se continua con el recorrido por las Rutas 6207 y 6208 con los Especialistas de la Interventoria y PEDELTA por el consorcio Meco Vial Ing José Arijon, El Consorcio Meco Vial Continua con la actividades de Remocion de los Derrumbes en la RUTA 6207 en el PR52+800 Margen Derecha y lo lleva PR51+480 Cargue de Material derrumbe PR50+304 M. Izq.